



6

S E X T O
I N F O R M E
D E L A B O R E S

SCT

SEXTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



6

S E X T O
I N F O R M E
D E L A B O R E S

SEXTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1.MISIÓN	7
2.ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
3.TELECOMUNICACIONES	15
3.1 CRECIMIENTO DEL SECTOR	17
3.2 TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN	18
3.3 TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS	27
3.4 RADIO Y TELEVISIÓN	27
3.5 REDES INFORMÁTICAS	30
3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE	30
3.7 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	32
3.8 SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO	35
4.INFRAESTRUCTURA CARRETERA	39
4.1 RED FEDERAL	41
4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	48
4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA (CAPUFE)	51
4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO	54
4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES	55
5.AUTOTRANSPORTE FEDERAL	59
5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE	61
5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL	62
5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE	68
6.SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL	71
6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	73
6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO	76
6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO	78
7.SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL	81
7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	83
7.2 TRANSPORTE AÉREO	93
7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO	95
8.SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO	97
8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	99
8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO	107
8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO	110
9.TRANSPORTE MULTIMODAL	113
9.1 INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL	115
9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL	115
10.MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE	117
11.INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	121
11.1 INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (IMT)	123
11.2 AGENCIA ESPACIAL MEXICANA (AEM)	127
12.ADMINISTRACIÓN	137
12.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO	139
12.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	153
12.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	159

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), presenta al H. Congreso de la Unión el Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012.

El informe da a conocer las acciones y resultados de mayor relevancia que se han realizado en el sector, con base en los objetivos y estrategias del eje de política pública “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”, del Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, el Programa Nacional de Infraestructura 2007–2012, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007–2012 y en los programas anuales de trabajo.

En **materia de telecomunicaciones**, se muestra el esfuerzo del Gobierno Federal, para que los mexicanos puedan comunicarse de manera ágil y oportuna a nivel nacional e internacional, así como ofrecer más y mejores servicios de telecomunicaciones.

Como consecuencia del aumento en la oferta de los distintos servicios de telecomunicaciones, el comportamiento de las tarifas por estos servicios tuvo tendencia a la baja, en beneficio de los usuarios.

En el servicio de telefonía básica y móvil, se está presentando la sustitución tecnológica y el cambio de perfil del usuario, propiciando la migración de servicios fijos tradicionales a móviles, la cancelación de líneas fijas que ofrecen la conectividad a Internet con velocidades de descarga menores, para sustituirlas por servicio de banda ancha, así como la adopción de servicios de voz sobre banda ancha.

Como consecuencia de la migración de las redes de telecomunicaciones con tecnologías tradicionales a otras más modernas y al aumento en la oferta de planes con tarifas más bajas, por parte de los operadores de televisión vía satélite, se observa un crecimiento del número de suscriptores en televisión y audio restringidos.

Conforme al avance de la introducción de la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en México, establecida el 2 de julio de 2004, se resolvió la autorización de 57 canales adicionales para esta transición.

Se inició la prueba piloto del proyecto de transacciones sin dinero, mediante el uso de celulares de bajo costo, con lo que se dio el primer paso para la inclusión digital y financiera en zonas indígenas, con el fin de reducir las brechas financiera y digital en comunidades rurales mediante la prestación de servicios de telefonía rural celular (local), comercio móvil y acceso a servicios bancarios.

Con relación al Sistema Satelital Mexsat, se prevé el lanzamiento y puesta en órbita del satélite para servicio de comunicaciones fijas, denominado Bicentenario (Mexsat 3) para diciembre de 2012. La fabricación del satélite Bicentenario presentó un avance del 93 por ciento al término del mes de julio.

Correos de México (Sepomex) ha dado continuidad a los esfuerzos de modernización del organismo, con el Nuevo Modelo Operativo Postal, que comprende la optimización de la red de transporte, mayor eficiencia en la clasificación de materia postal y mejor control de la entrega de última milla, a fin de mejorar la calidad de sus servicios.

Asimismo, se continúa trabajando para extender el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), al mismo tiempo se han impulsado esfuerzos encaminados a elevar la calidad del servicio prestado, con lo que se busca conducir de manera efectiva la transición del país hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, para abatir la brecha digital.

En **infraestructura carretera**, se continuó con la modernización estratégica de la red, la construcción de libramientos y accesos, el fomento a la inversión privada, bajo los diferentes esquemas de asociación público-privada, el mantenimiento de la red federal libre de peaje, la construcción de corredores interestatales, el desarrollo de carreteras alimentadoras y caminos rurales y la promoción de empleos temporales que mediante el Programa de Empleo Temporal, se proporciona el mantenimiento de los caminos rurales de las zonas más desprotegidas del país.

Entre el 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, destacan los siguientes avances en la ejecución del Programa Carretero:

Bajo el esquema de concesión, se concluyó la segunda etapa del Libramiento Norponiente de Saltillo y se avanzó en la construcción de las autopistas: Libramiento de Xalapa; Libramiento de La Piedad y acceso a la autopista México-Guadalajara; México-Pachuca; y Ejutla-Puerto Escondido.

Asimismo, se continuó la construcción de las obras concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), que en conjunto representan una longitud de 488.3 kilómetros, de donde sobresale la construcción de la autopista Durango-Mazatlán, con un avance físico al mes de junio de 94.6 por ciento.

Con el Programa de Aprovechamiento de Activos, se concluyó la construcción de las calles laterales de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo y el puente Tonalá, se emitió el aviso de inicio de obra del paquete Pacífico Sur, que incluye la construcción de los Libramientos Sur de Guadalajara y Tepic y se llevó a cabo la firma del título de concesión del paquete Michoacán.

Bajo el esquema de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS), se avanzó en la construcción de las autopistas Río Verde-Ciudad Valles y Nuevo Necaxa-Ávila Camacho, con un avance al mes de junio de 91 y 78 por ciento, respectivamente y dio inicio la construcción de la autopista Mitla-Tehuantepec.

En el marco del Programa de Empleo Temporal, en el periodo se referencia se modernizaron 2 mil 282.2 kilómetros en obras de caminos rurales y carreteras alimentadoras. Se llevó a cabo la reconstrucción y conservación de 34 mil 370.3 kilómetros, lo que permitió generar casi 17.8 millones de jornales que equivalen a 134 mil 648 empleos temporales.

En lo referente al **Sistema Ferroviario Nacional**, de septiembre de 2011 a agosto del 2012, se continuó impulsando la inversión de los concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano, que canalizaron recursos principalmente al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que tienen en concesión, así como a la adquisición, mantenimiento y conservación de equipos y sistemas de comunicación.

El Gobierno Federal, por su parte, impulsó proyectos de libramientos y cruces ferroviarios, fomentando especialmente la construcción y modernización de la infraestructura ferroviaria fronteriza en el norte del país, como un elemento para reforzar los servicios de transporte en el ámbito de comercio exterior.

Se continuó promoviendo el Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria y el Programa de Seguridad, Calidad y Operatividad Ferroviaria, con la participación de los tres niveles de gobierno y de las empresas concesionarias para el desarrollo de pasos a desnivel en diversas ciudades de las entidades federativas.

Es de destacar la reestructura financiera que promueve un nuevo Programa de Rutas Alimentadoras del Tren Suburbano, Sistema 1, ruta Buenavista a Cuautitlán. Se espera elaborar un dictamen para cerrar la licitación del Sistema 2; El Sistema 3, Se encuentra definido, habiendo concluido los estudios de demanda, trazo, sistemas y subsistemas, análisis jurídico y financiero correspondientes a la fase de pre-inversión del proyecto.

En el **Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional**, de igual forma, se continuó impulsando la inversión público-privada en infraestructura aeroportuaria. Dentro de lo realizado por los concesionarios, destacan las obras de los aeropuertos de Cancún, Mérida, Oaxaca y Huatulco, entre otros.

Por lo que se refiere a la inversión pública aeroportuaria, se destinaron recursos a obras y equipamiento para modernizar y ampliar la infraestructura y hacer eficiente y segura la operación de los aeropuertos y las estaciones de combustible. También, se realizaron acciones para mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que opera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y a la modernización de la infraestructura para la navegación aérea.

Asimismo, se continuó el fomento al desarrollo y crecimiento de la industria aeroespacial en México, lo que se aprecia en la fabricación en el país de partes y componentes complejos del fuselaje de una aeronave.

En el **Sistema Portuario Mexicano**, se dio continuidad a los trabajos para la modernización, construcción y ampliación de la infraestructura marítima portuaria del país, a fin de consolidar a los puertos y terminales especializadas dentro de las principales rutas comerciales y turísticas internacionales.

Entre las obras de mayor relevancia, ejecutadas por el Gobierno Federal, se encuentra la construcción de un nuevo puerto en Cuyutlán, localizado en Manzanillo, Colima, consistente en infraestructura portuaria básica para la terminal de gas natural licuado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); incluyendo obras de dragado, escolleras y protección marginal, así como la construcción de 11 atracaderos y 115 tarimas de pesca.

Es de destacar, que con el propósito de apoyar a la industria turística nacional, durante el periodo de 2007 a junio de 2012 se construyeron cinco nuevos muelles para cruceros en los puertos de Manzanillo (1), Mazatlán (1), Guaymas (1) y Puerto Vallarta (2). Con estas nuevas instalaciones de atraque, se incrementa la capacidad instalada para recibir cruceros de última generación.

1. MISIÓN

1. MISIÓN

Con el propósito de fortalecer la estructura sectorial que requieren las comunicaciones y transportes, la Secretaría tiene como misión:

Promover sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos, mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECTOR CENTRAL

Con la finalidad de proporcionar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes esquemas organizacionales acordes a sus funciones y atribuciones para atender el desarrollo y cumplimiento de los diversos programas del ámbito de su competencia, durante el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se gestionaron y fueron autorizadas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), modificaciones a las estructuras orgánicas de 18 unidades administrativas y 10 Centros SCT, lo que representó 123 movimientos de cambios de unidad responsable, denominación, línea de mando, grado, nivel, característica ocupacional, creaciones y cancelaciones de plazas de mando y enlace.

Durante este periodo, destaca el fortalecimiento de la estructura orgánica y ocupacional de la Dirección General de Aeronáutica Civil y de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, con parte de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012 destinados a la creación de plazas en la SCT, a fin de cumplir con la normatividad, métodos y recomendaciones establecidas por Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Administración Federal de la Aviación (FAA) – por sus siglas en inglés- en materia de supervisión y certificación de la seguridad operativa aérea.

Por otra parte, en apego a la normatividad establecida por las dependencias globalizadoras y de acuerdo con la disponibilidad de recursos para la creación de plazas en la SCT, se continuará con el fortalecimiento de los esquemas organizacionales, dando prioridad a las unidades administrativas consideradas como de Seguridad Nacional.

SECTOR COORDINADO

Como resultado del Decreto emitido por el H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de julio de 2010, se creó la Agencia Espacial Mexicana (AEM), como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines; el cual forma parte del Sector Coordinado por la SCT. Al cierre de este informe, se realizaron los trabajos necesarios para la elaboración de su Estatuto Orgánico y su Reglamento Interior, instrumentos básicos para determinar la estructura organizacional para el inicio de sus operaciones, misma que ya fue autorizada por la SHCP para el ejercicio 2012.

De conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se continuó con las acciones para transparentar las estructuras ocupacionales y orgánicas, así como las plantillas de personal de las 28 entidades y órganos desconcentrados vigentes que integran el Sector Coordinado de la SCT, para lo cual se solicitaron las autorizaciones correspondientes de las instancias globalizadoras.

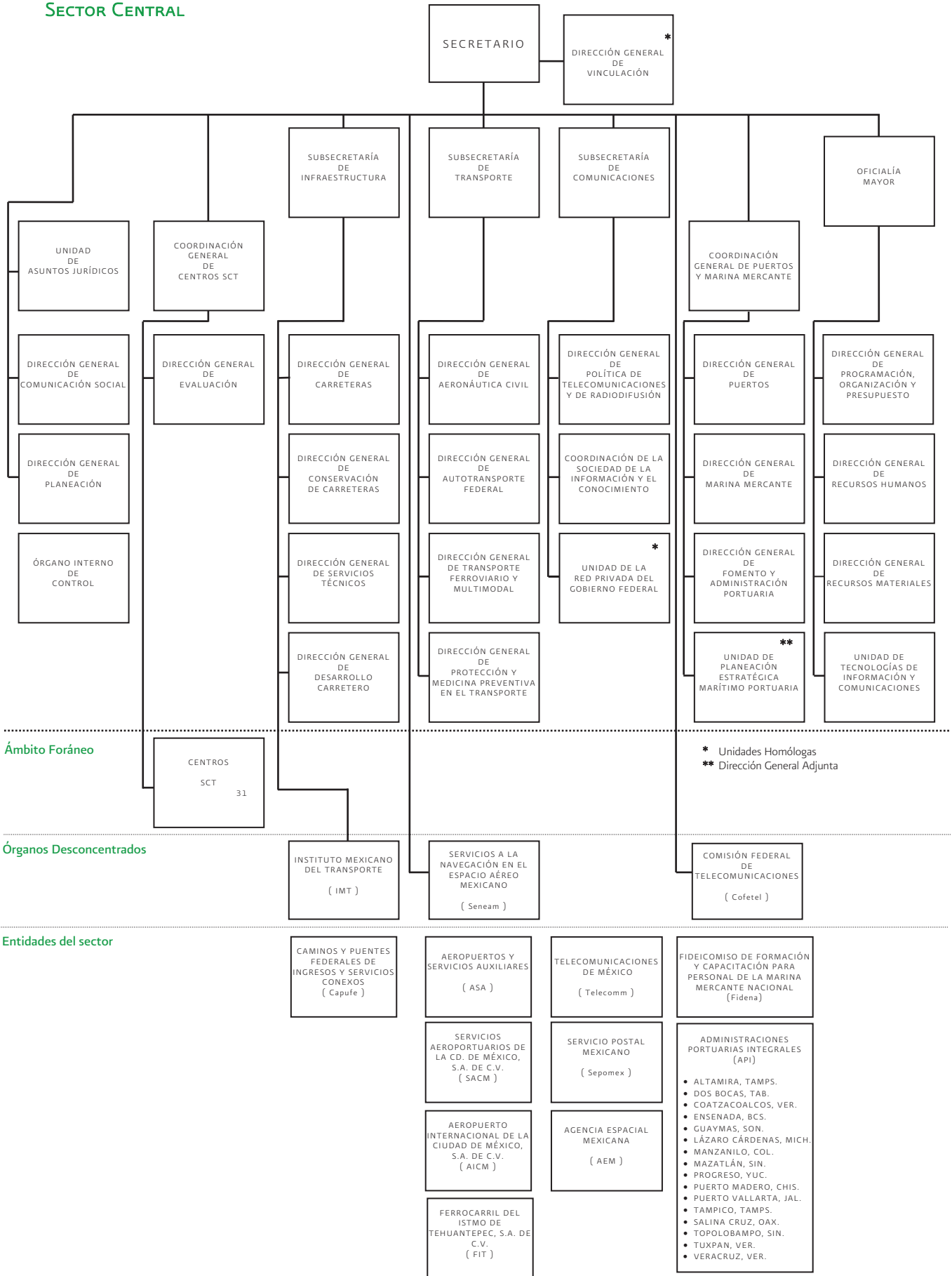
Asimismo, para apoyar el adecuado funcionamiento de las entidades y órganos desconcentrados del sector, se han tramitado sus requerimientos en materia de reestructuraciones orgánicas y modificaciones a la plantilla ocupacional, registro de tabuladores de personal operativo, plazas eventuales y programas de conclusión de prestación de servicios, de conformidad con las disposiciones emitidas por las dependencias globalizadoras.

En cumplimiento a lo establecido en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010-2012, en materia de servicios personales, se instrumentaron las medidas para ajustar las estructuras ocupacionales de las entidades y órganos desconcentrados del sector en los porcentajes previstos en dicho Programa, así como en las disposiciones específicas emitidas por las dependencias globalizadoras para los ejercicios 2011 y 2012.

De conformidad con los Lineamientos para la Formulación del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales para el Ejercicio Fiscal 2013, emitidos por la SHCP, se coordinó la integración del presupuesto regularizable del sector coordinado con sus requerimientos financieros en materia de servicios personales para el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2013.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECTOR CENTRAL



3. TELECOMUNICACIONES

3. TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO: GARANTIZAR EL ACCESO Y AMPLIAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO REGIONAL, A FIN DE QUE LOS MEXICANOS PUEDAN COMUNICARSE DE MANERA ÁGIL Y OPORTUNA EN TODO EL PAÍS Y CON EL MUNDO, ASÍ COMO HACER MÁS EFICIENTES Y ASEQUIBLES LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

3.1. CRECIMIENTO DEL SECTOR

Medidas encaminadas para el incremento de la cobertura del país y la competencia entre concesionarios.

INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES

Cifras estimadas con información de los programas de inversión de las empresas, indican que la inversión pública y privada en telecomunicaciones para 2012 será del orden de 64 mil 356.8 millones de pesos, de los cuales, 58 mil 458 millones de pesos corresponden al sector privado y 5 mil 898.8 millones de pesos son de carácter público.

Durante el periodo de enero-junio de 2012, se estima que se han ejercido 31 mil 278.8 millones de pesos, monto inferior en 6.4 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior. De la inversión total, el sector privado invirtió 29 mil 229 millones de pesos y el sector público 2 mil 049.8 millones de pesos.

De 2007 a junio de 2012, en el sector de las telecomunicaciones se han destinado 288 mil 156.6 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 101.8 por ciento respecto a la meta establecida al inicio de esta administración en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (283 mil millones de pesos).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	Variación % real anual ^{1/}
Total	35 976.8	40 923.2	39 281.0	74 480.0	66 216.8	64 356.8	32 172.5	31 278.8	-6.4
Pública	209.3	319.6	217.4	2 772.9	4 299.3	5 898.8	1 213.8	2 049.8	62.6
Privada ^{2/}	35 767.50	40 603.6	39 063.6	71 707.1	61 917.5	58 458.0	30 958.7	29 229.0 ^{3/}	-9.1

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio de 2012.

^{2/} Las cifras de 2008 y 2009 se modificaron, al incluir información de empresas que no habían reportado.

^{3/} Como consecuencia de la realización de los procesos de licitación de bandas de frecuencias durante 2010, los operadores realizaron inversiones adicionales de infraestructura durante 2010 y 2011 por lo que en 2012, sí se alcanza la meta establecida, estaremos por encima de la inversión promedio anual reportada en el periodo 2007-2009 que ascendería a 43 mil 712 MDP de 2012.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PROGRAMA DE LICITACIONES (BANDAS DE FRECUENCIAS)

Se presentó el documento "El espectro radioeléctrico en México. Estudio y acciones" como marco de referencia para la planeación estratégica del espectro.

- **Emisión.** El documento revela el estado general del uso actual de las bandas del espectro radioeléctrico más relevantes, y propone el diseño de un plan de acciones a ejecutar en el corto y mediano plazo.
- **Consulta Pública.** Se sometió a consideración del sector del 29 de mayo al 9 de julio de 2012, a fin de obtener retroalimentación de los concesionarios, permisionarios, industria del sector, cámaras y agrupaciones industriales, investigadores, académicos, instituciones públicas, especialistas en la materia y del público en general, a efecto de que sus opiniones y comentarios permitan enriquecer y mejorar el contenido del referido documento.

PROGRAMAS DE COBERTURA SOCIAL (ÁREAS DE SERVICIO LOCAL, RESIDENCIAL Y PÚBLICA)

- Mediante este programa, se apoya la construcción de infraestructura del servicio público de telefonía básica local y de larga distancia tipo residencial y de caseta pública en vivienda y caseta en vía pública en localidades de 400 a 4 mil 999 habitantes.
- El Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones contempla en sus dos etapas la instalación de 254 mil 938 líneas telefónicas. Desde su inicio, en el año 2005, hasta el mes de agosto de 2012^{1/}, se estima la instalación de 212 mil 843 líneas telefónicas de las cuales 821 se instalaron de septiembre de 2011 a agosto de 2012.
- Asimismo, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se llevó a cabo la verificación de instalación y puesta en servicio de 9 mil 542 líneas telefónicas.

PROGRAMA DE TELEFONÍA RURAL DE ACCESO COMUNITARIO

- Se aprobó el proyecto denominado Red Complementaria Satelital, el cual tiene por objeto dar servicio de telefonía rural y acceso comunitario, así como servicio de banda ancha, a localidades de escasos recursos.
- En junio de 2012, se publicó la licitación para proporcionar el servicio telefónico en 4 mil 270 localidades rurales para beneficio alrededor de 393 mil habitantes. Cabe resaltar que cada vez son menos las localidades rurales que requieren de este servicio debido a la penetración del servicio de telefonía celular.
- Del 1° de septiembre de 2011 a junio de 2012, se llevaron a cabo 5 mil 977 visitas en zonas rurales y suburbanas de escasos recursos del país, para la detección de necesidades de servicios de telecomunicaciones, a fin de incorporarlas a los programas de cobertura social.

3.2. TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN

ADMINISTRACIÓN DE LA NUMERACIÓN

Del 1° de septiembre de 2011 al 3 de agosto de 2012 se asignaron un total de 14 millones 398 mil 565 números geográficos, con la distribución que se detalla a continuación:

SERVICIO	NÚMEROS GEOGRÁFICOS
Servicio Fijo	2 011 565
Servicio Móvil	12 387 000
Total general	14 398 565
Total de solicitudes	1 990

En el mismo periodo se asignaron un total de tres series de números no geográficos específicos con cobro revertido (800) y 102 números no geográficos específicos con cobro revertido (800).

ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE SERVICIOS ESPECIALES

En el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2011 y el 3 de agosto de 2012 se asignaron códigos de servicios especiales a diversas entidades gubernamentales, como se muestra en la siguiente tabla:

TRÁMITE: CÓDIGOS DE SERVICIOS ESPECIALES			
CÓDIGO		SERVICIO	ASIGNACIONES
1° de septiembre 2011 a 3 de agosto de 2012	070	Información a la Comunidad	2
	072	Reportes y quejas de servicios públicos	2
	073	Agua potable y alcantarillado	1
	075	Orientación y apoyo para la integridad personal	1
Total			6

^{1/} El valor de líneas instaladas es estimado, toda vez que el último reporte con el que se cuenta corresponde al mes de junio de 2012.

Con relación a los códigos de punto de señalización nacional e internacional y los códigos identificadores de operador local y de larga distancia, durante este periodo se asignaron 19 Códigos de Punto de Señalización Nacional, un Código de Punto de Señalización Internacional, un Código Identificador de Operador Local y dos Códigos de Identificadores de Operador de Larga Distancia.

PERMISOS Y CONCESIONES

Títulos de Concesiones y permisos otorgados en el periodo que comprende de 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, conforme al servicio prestado:

- **Telefonía básica local.** En dicho periodo se otorgó una concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para el servicio de telefonía local, con lo que se llega a un total de 40 concesiones otorgadas en lo que va de este gobierno, y durante el lapso mencionado no se otorgaron permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones de telefonía pública, debido a que no se presentaron solicitudes. En lo que va de esta administración se han otorgado 37 permisos de este tipo.
- Con la apertura que llevó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) sobre la comercialización de cualquier servicio de telecomunicaciones, distintos a los de telefonía pública y de larga distancia nacional e internacional, durante el citado período, se otorgaron ocho permisos, para llegar a un total de 39 permisos otorgados en esta administración.
- En **telefonía básica de larga distancia** durante el mismo periodo, no se otorgaron concesiones para el servicio de telefonía de larga distancia, debido a que no se presentaron solicitudes, por lo tanto, dentro de la presente administración se han otorgado un total de 11 concesiones. Durante el citado periodo no se otorgaron permisos para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones de telefonía de larga distancia, debido a que no se presentaron solicitudes, por lo tanto durante la presente administración se han otorgado 19 permisos.
- Por lo que respecta a concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para la prestación del **servicio de televisión restringida** por medio de tecnología alámbrica (televisión por cable), en el lapso del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se otorgaron 32 concesiones, totalizando 448 concesiones en esta administración.
- **Comunicación vía satélite.** Durante el periodo del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se otorgaron dos concesiones para los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas de satélites extranjeros que pueden prestar servicios en el territorio nacional, para llegar a un total de 12 concesiones otorgadas en la presente administración. Asimismo, se otorgó una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar servicios de conducción de señales satelitales, con dicho resultado se han otorgado cinco concesiones en lo que va de este gobierno.
- En cuanto a permisos para instalar y operar **estaciones terrenas transmisoras** destinadas para satisfacer necesidades internas y privadas de telecomunicaciones, en el lapso del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se otorgó un permiso, para llegar a un total de 48 permisos en esta administración.
- En cuanto a la prestación del servicio de **televisión restringida vía satélite (DTH)**, no se otorgaron concesiones, debido a que no se presentaron nuevas solicitudes. En la actual administración se han otorgado cuatro concesiones.
- En el transcurso del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se autorizaron a 11 concesionarios para operar los **servicios de voz, datos y video (triple play)**, para tener un acumulado de 76 redes públicas de telecomunicaciones que pueden prestar servicios tripe *play* dentro de la presente administración.
- Durante el mencionado periodo, se otorgaron 14 asignaciones a diferentes entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales, para usar, aprovechar o explotar **bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial**, totalizando 103 asignaciones de bandas de frecuencias durante esta administración.
- Por lo que respecta a la **política de prórrogas de concesiones en materia de telecomunicaciones**, la cual busca que el espectro radioeléctrico como bien del dominio público, se explote eficientemente, con las últimas tecnologías y a cambio del pago apropiado, así como eliminar barreras de entrada para los nuevos operadores y dar certeza jurídica a los actuales, lo que se traduce en mejores servicios, competencia y calidad en beneficio de los usuarios. En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se han resuelto 27 prórrogas y 103 modificaciones a concesiones y permisos.

- Dentro de la presente administración se han resuelto 101 prórrogas, 477 modificaciones a concesiones y permisos y se han otorgado 667 concesiones y permisos para explotar diversos servicios de telecomunicaciones.

TARIFAS DE LOS SERVICIOS

Durante el primer trimestre de 2012 el comportamiento de las tarifas en los distintos servicios de telecomunicaciones tuvo un comportamiento a la baja, como consecuencia principalmente del aumento en la oferta de los distintos servicios, lo anterior en beneficio de los usuarios. El comportamiento en las tarifas por tipo de servicio fue el siguiente:

- Las **tarifas del servicio local fijo** registraron una disminución de 3.71 por ciento en términos reales, debido a que los concesionarios del servicio han mantenido la estrategia de comercialización de planes tarifarios, que incluyen un determinado número de llamadas por el pago de una renta mensual, o paquetes de llamadas ilimitadas, los cuales han sido más atractivos para los usuarios.
- La **tarifa de las llamadas locales de teléfono fijo a móvil** presentaron una reducción del 47.4 por ciento con respecto a la tarifa que prevalecía al cierre de 2011, debido a que desde el 1° de enero de 2012 el precio por minuto en la modalidad de “el que llama paga” es de 0.7106 pesos.
- Las **tarifas de larga distancia** bajaron en 11.21 por ciento en términos reales, a consecuencia de que los operadores de larga distancia continúan ofreciendo planes tarifarios que contienen minutos ilimitados para la larga distancia nacional y/o larga distancia internacional (Estados Unidos y Canadá).
- Las **tarifas de telefonía móvil** observaron una reducción del 10.54 por ciento en términos reales, debido a que los operadores de este servicio han mantenido una amplia gama de planes tarifarios, siendo los más atractivos aquellos que por una tarifa preferencial permiten la marcación de números frecuentes o con planes que les permite al usuario tener acceso a las redes sociales a través de su equipo móvil.
- Las **tarifas de televisión restringida** tuvieron una reducción de 2.96 por ciento, debido a que los concesionarios comercializan planes tarifarios competitivos y al alcance de todos los usuarios, así como que las barras programáticas contienen canales de HD (por sus siglas en inglés), inclusive dentro de los paquetes básicos para dicho servicio.
- Las **tarifas del servicio de Internet de banda ancha**, registraron una disminución de 3.22 por ciento en términos reales, debido a que los planes para dicho servicio se han mantenido con tarifas similares y a que los prestadores del servicio han mejorado la accesibilidad en velocidad.

INTERCONEXIÓN E INTEROPERABILIDAD DE REDES

- El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) determinó una tarifa de interconexión de 0.3912 pesos por minuto, para llamadas con destino en usuarios móviles bajo la modalidad “el que llama paga”, la cual representa una disminución de 56 por ciento con respecto a la tarifa 2010. Asimismo, determinó tarifas de interconexión por niveles de jerarquía Interurbano en redes fijas del orden de 0.03951 pesos por minuto, lo cual implica una reducción de 59 por ciento en relación con la tarifa 2010, así como la tarifa aplicable a la entrega de tráfico en un punto de interconexión, que requiere de facilidades de transmisión adicionales, caso en el cual deberá aplicarse una tarifa de 0.04530 pesos por minuto de interconexión, misma que tuvo una reducción de 70 por ciento con respecto a la tarifa 2010. Lo anterior en adición de la determinación de la tarifa aplicable al servicio de tránsito, misma que se fijó en 0.01904 pesos, disminución que representa alrededor del 12 por ciento con respecto a la tarifa 2010. De esta forma, la Cofetel mantuvo la política de reducción gradual de tarifas de interconexión en aras de impulsar una mayor y mejor competencia, derivando en que el usuario final de los servicios de telecomunicaciones podrá acceder a una mejor tarifa por dichos servicios. Aunado a ello, el Pleno de la Cofetel promovió la adopción de nuevos protocolos de interconexión, a fin de que se presten los servicios con mayor eficiencia y a menores costos.
- Consulta pública Modelo de Costos de servicios de interconexión fijo y móvil.
 - A diciembre de 2011 la Cofetel contaba con los nuevos Modelos de Costos de servicios de interconexión fijo y móvil en base a los cuales determinar, en términos del artículo 42 de la Ley, las tarifas de interconexión dentro de los procedimientos de condiciones no convenidas entre los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones.
 - A fin de fortalecer la transparencia en el actuar de la Cofetel, dichos Modelos de Costos se sometieron a un proceso de Consulta Pública del 27 de abril de 2012 al 1° de junio de 2012, poniendo a disposición del público en general los Modelos de Costos que la Comisión utilizará para

determinar las tarifas de aplicables a los servicios de interconexión fijos y móviles durante el periodo 2012-2014.

- El documento de consulta se acompañó de una guía sobre las cuestiones más importantes de los modelos; de un Informe de enfoque conceptual, mismo que trata desde una perspectiva general los conceptos teóricos sobre los cuales se construyen los modelos y la Documentación de los modelos, en donde se explica de manera detallada la metodología seguida en la construcción de los mismos.
- El 11 de julio el experto contratado presentó ante la Cofetel, los resultados obtenidos de la Consulta Pública de los Modelos de Costos.
- Establecimiento de obligaciones específicas a concesionarios con poder sustancial.
 - El 21 de marzo de 2012 el Pleno de la Cofetel aprobó el Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones establece obligaciones específicas relacionadas con tarifas, calidad de servicio e información a concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones que tengan poder sustancial de conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica, en los mercados mayoristas de servicio de arrendamiento de enlaces dedicados locales, servicio de arrendamiento de enlaces dedicados de larga distancia nacional, servicio de arrendamiento de enlaces dedicados de larga distancia internacional, y servicio de arrendamiento de enlaces dedicados de interconexión.
 - El 23 de abril de 2012 el Acuerdo de referencia fue publicado en el DOF.
 - El establecimiento de las obligaciones específicas en comento buscan fortalecer la sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones a fin de que éstos se presten con mejores precios, diversidad y calidad y trasladar al consumidor final dicho beneficio reflejado en tarifas competitivas, promoviendo así una adecuada cobertura social.

DISEÑO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA OPERADORES CON PODER SUSTANCIAL EN EL MERCADO RELEVANTE DE SERVICIOS MÓVILES MINORISTAS

- En enero de 2010, el Pleno de la Comisión Federal de Competencia dictó resolución mediante la cual determinó la existencia de poder sustancial en el mercado relevante correspondiente a la prestación del servicio de telefonía móvil a nivel nacional (Expediente DC-08-2007). En el contexto de esta resolución, y conforme al artículo 63 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) está facultada para establecer obligaciones específicas relacionadas con tarifas, calidad del servicio e información a los concesionarios que detentan poder sustancial en los mercados relevantes identificados por la autoridad de competencia.
- Durante la primera parte de 2012, las áreas técnicas de la Cofetel han venido desarrollando un proyecto de resolución para establecer obligaciones específicas para agentes económicos con poder sustancial en el mercado relevante de servicios móviles minoristas.
- La emisión de esta regulación asimétrica en este segmento del mercado permitirá, por un lado, evitar el despliegue de prácticas comerciales anticompetitivas que afecten el sano desarrollo de la industria y, por el otro, mejorar la eficacia de la regulación sectorial. Por otra parte, el impacto económico de este proyecto es sustancial, toda vez que por primera vez en México la Cofetel podrá imponer una regulación asimétrica a operadores de servicios móviles con posiciones dominantes en el mercado, lo que permitirá:
 - a) Reducir los niveles de concentración en el mercado de telefonía móvil;
 - b) Reducir los precios al consumidor final de sus servicios móviles;
 - c) Mejorar la calidad de los servicios móviles proveídos;
 - d) Mejorar las condiciones de competencia equitativas entre los distintos operadores que concurren en el mercado mexicano.

DISEÑO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA OPERADORES CON PODER SUSTANCIAL EN EL MERCADO RELEVANTE DE SERVICIOS DE TERMINACIÓN MÓVIL

- Con fecha 14 de marzo de 2012, el Pleno de la Comisión Federal de Competencia dictó resolución mediante la cual identificó a los concesionarios del servicio local móvil en México que poseen poder sustancial en el mercado de terminación móvil (Expediente RA-029-2011). En el contexto de esta resolución, y conforme al artículo 63 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Cofetel está facultada para establecer obligaciones específicas relacionadas con tarifas, calidad del servicio e información a los

concesionarios que detentan poder sustancial en los mercados relevantes identificados por la autoridad de competencia.

- En el transcurso de junio de 2012, las áreas técnicas de la Cofetel han iniciado los trabajos para diseñar el proyecto mediante el cual se establecen obligaciones específicas para agentes económicos con poder sustancial en el mercado relevante de servicios de terminación móvil en México.
- El impacto económico de este proyecto es significativo, ya que permitirá incrementar sustancialmente la eficiencia de la operación del mercado de interconexión para servicios móviles en México, lo que redundará en los siguientes impactos particulares:
 - a) Reducción de los costos de interconexión móvil a través de la compartición de activos relacionados con este tipo de interconexión;
 - b) Reducción de los precios finales a los usuarios finales de servicios móviles debido a una reducción en los costos en los mercados intermedios de los operadores;
 - c) Mejora sustancial en las condiciones de competencia en los mercados de interconexión entre los operadores que proveen tanto servicios fijos como móviles.

PLAN TÉCNICO FUNDAMENTAL DE CALIDAD DEL SERVICIO LOCAL MÓVIL

- El 30 de agosto de 2011 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil cuyo objetivo es establecer las bases para que el servicio local móvil se preste en mejores condiciones de calidad en el territorio nacional, en beneficio de los usuarios.
- El Plan establece entre otras cuestiones, indicadores de calidad y sus correspondientes formulaciones y valores de cumplimiento con el objeto de medir en campo y evaluar de forma comparativa (“Benchmarking”) la calidad de los servicios de telefonía, mensaje cortos (SMS) y acceso a Internet que prestan los concesionarios del servicio local móvil en nuestro país.
- El Plan fortalece las facultades de supervisión del órgano regulador y busca garantizar a los usuarios una calidad adecuada en los servicios que actualmente se ofrecen a través de las redes móviles.
- El Plan transita de un modelo donde la medición e información proviene exclusivamente de las redes de los operadores móviles, hacia un modelo sustentado en mediciones a cargo de Cofetel y propicia una visión más representativa de la percepción del usuario sobre la calidad de estos servicios.
- **Metodología de Mediciones del Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil**
 - Conforme a lo estipulado en el numeral 3.6 y transitorio tercero del Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil, el Pleno de la Cofetel aprobó el 30 de noviembre de 2011, el “Anteproyecto de la Metodología de Mediciones del Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil”.
 - Una vez cumplimentado el proceso de mejora regulatoria, el 27 de junio de 2012 se publicó en el DOF la “Resolución mediante la cual el Pleno de la Cofetel emite la metodología de mediciones del Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil”.

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

TELEFONÍA BÁSICA Y MÓVIL (LÍNEAS Y SUSCRIPCIONES)

- **Servicio de telefonía básica.** Al cierre de 2011, existían en el país un total de 19 millones 683 mil 933 líneas de teléfonos fijos, para junio de 2012 se estima que se alcanzó la cifra de 19 millones 756 mil 588, en tanto que para diciembre se espera de 19 millones 730 mil 44 líneas. Así, durante el año de 2012 se estima que se habrán instalado 46 mil líneas.
- Entre los factores que influyeron en el poco crecimiento del número de líneas de teléfonos fijos se encuentran: la sustitución tecnológica y el cambio de perfil del usuario que han propiciado la migración de servicios fijos tradicionales a móviles, la cancelación de líneas fijas para conexión a Internet vía dial-up^{1/}, debido a que los usuarios las sustituyen por servicio de banda ancha, así como la adopción de servicios de voz sobre banda ancha.

^{1/} Conexión a Internet vía dial-up, se refiere a las líneas que ofrecen la conectividad a Internet a velocidades de descarga menores a 256 kbit /s y banda ancha se refiere a conexiones alámbricas o inalámbricas de velocidades iguales o superiores a 256 kbit/s.

- Por su parte, a finales de 2011, la **telefonía móvil** presentó un incremento respecto al año de 2010 de 3.5 por ciento en el número de suscripciones de teléfonos celulares móviles. Para junio de 2012 la cifra estimada fue de 97.6 millones de suscripciones, cifra mayor en 1.9 por ciento con relación a la observada en mismo mes de 2011. Se prevé que al finalizar 2012, el número de suscripciones de teléfonos celulares móviles alcanzará la cifra de 102 millones, es decir, un aumento de 7.9 por ciento con relación al cierre de 2011.
- **Cobertura de hogares con servicio telefónico.** El porcentaje de hogares que disponen del servicio telefónico al mes de junio de 2012, se estima en 47.1 por ciento y se espera alcanzar 47.2 por ciento al cierre de este mismo año.

DENSIDAD TELEFÓNICA

- De diciembre de 2011 a junio de 2012, la **densidad de telefonía fija** freno su crecimiento al pasar de 17.5 líneas de teléfonos fijos por cada 100 habitantes a un estimado de 17.6. Se prevé que al finalizar este año la cifra no presentará una variación significativa; este comportamiento se explica, entre otras causas, por los cambios en los hábitos de consumo de los usuarios, motivados por la implementación de mayores ofertas de servicios por parte de las empresas de telefonía móvil y por la cancelación de líneas al realizar contratación para conexión a *Internet* de banda ancha.
- En contraste con lo observado en la densidad de telefonía local fija, la **densidad en telefonía móvil** pasó de 84.2 suscripciones de teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes en 2011 a un estimado de 86.9 en junio de 2012 y se prevé una densidad de 90.8 suscripciones al finalizar el año.
- Con lo anterior, la **densidad total** en el país fue de 101.7 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, al cierre de 2011, y se estima que a junio de 2012 alcanzó la cifra de 104.5 líneas, con lo que se espera se sitúe en 108.4 líneas al cierre de este mismo año.

TRÁFICO DE LLAMADAS DE TELEFONÍA LOCAL FIJA Y MÓVIL

- En 2011 el tráfico generado por las **líneas de teléfonos fijos** disminuyó 9.5 por ciento principalmente como resultado del cambio en los hábitos de consumo de los usuarios, por la preferencia por el servicio de telefonía móvil. En enero-junio de 2012 se estima una variación anual de menos 11.1 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2011; en este sentido, las expectativas al cierre del año son de mantener la tendencia descendente del tráfico de telefonía local fija.
- Por su parte, en 2011, los minutos de **tráfico de telefonía móvil** presentaron un crecimiento de 14.5 por ciento. En comparación, para junio de 2012 se estima un crecimiento de 15.4 por ciento. La tendencia del crecimiento del tráfico, es resultado de las ofertas de paquetes de prepago dirigidos a la migración de prepago a planes de renta; asimismo se observan mayores promociones dirigidas a los usuarios de prepago a fin de incentivar las recargas de minutos.

SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN ESPECIALIZADA

- En cuanto al servicio de radiocomunicación especializada de flotillas (*Trunking*), el número de usuarios al cierre de 2011 se situó en 3.8 millones, en tanto que para junio de 2012 se estima en 3.9 millones y para finales de este año en 5 millones. Dicho comportamiento se debe a la diversificación que existe en las ofertas de paquetes tarifarios, mayores ofertas comerciales y la ampliación de la cobertura a otras regiones.

SERVICIO DE TELEFONÍA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		Var. (%) anual
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	
Usuarios con servicio telefónico									
- Telefonía básica (Líneas)	19 997 903	20 491 430	19 503 701	19 891 462	19 683 933	19 730 044	19 692 643	19 756 588	0.2
- Telefonía móvil	66 559 462	75 303 469	83 193 574	91 362 753	94 565 305	102 000 000	95 724.912	97 580 415	1.9
- Telefonía rural ^{1/}	8 238 792	10 473 931	11 266 765	12 111 196	12 575 872	12 667 228	12 507 866	11 124 467 ^{3/}	-11.1
Porcentaje de hogares con disponibilidad de telefonía fija ^{2/}	53.0	51.2	46.2	46.5	47.0	47.2	46.7	47.1	0.4
Densidad telefónica (Líneas por cada 100 habitantes)									
- Telefonía básica	18.8	19.1	18.1	17.7	17.5	17.6	17.5	17.6	0.3
- Telefonía móvil	62.6	70.3	77.0	81.3	84.2	90.8	85.2	86.9	1.9
Tráfico de llamadas telefónicas (Millones de minutos)	218 753	243 398	255 820	269 467	289 392	313 140	141 482	153 719	8.6
- Telefonía básica	120 728	104 977	90 343	79 329	71 758	63 140	36 230	32 208	-11.1
- Telefonía móvil	98 025	138 421	165 477	190 138	217 634	250 000	105 252	121 511	15.4

^{1/} Habitantes de localidades beneficiadas con servicio telefónico proporcionado a través de los programas de la SCT. Incluye el Programa de Telefonía Rural de acceso comunitario y el Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones en su primera y segunda etapa.

^{2/} Comisión Federal de Telecomunicaciones, con Información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI. La variación porcentual esta expresada en puntos porcentuales.

^{3/} Como consecuencia de la penetración celular se ve reflejado una disminución de habitantes beneficiados, toda vez que los programas de la SCT en materia Rural, se ven desfavorecidos por la inclusión de servicios móviles.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ÁMBITO INTERNACIONAL

• Avances y resultados del Acuerdo entre México y Estados Unidos de América sobre reconocimiento mutuo en materia de equipo de telecomunicaciones

- El 12 de noviembre de 2011 los gobiernos de México y Canadá suscribieron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) sobre pruebas de equipo de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2012, el cual facilitará el comercio entre ambos países en el sector y reducirá los costos asociados con la certificación de equipos de telecomunicaciones, lo anterior en beneficio de los consumidores. Este ARM, junto con el ARM suscrito entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América (firmado el 26 de mayo de 2011 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2011) contribuirán a garantizar el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas en la materia.
- Asimismo, entre 2011 y junio de 2012 se ha venido desarrollando el Plan de Construcción de Confianza (*Confidence Building Work Plan*) previsto en ambos ARMs, con el fin de iniciar la operación de los mismos en el año 2013.
- El Plan de Trabajo de Construcción de Confianza es un programa de trabajo de cooperación en el que las Partes se comprometen a crear confianza en los Acuerdos. Dicho programa de trabajo incluye actividades tales como:
 - a) Reuniones conjuntas entre autoridades designadoras, autoridades reguladoras y organismos de acreditación de cada Parte para revisar los requisitos técnicos y cuestiones de implementación;
 - b) Facilitar actividades de cooperación técnica para ayudar al desarrollo de estructuras institucionales, procedimientos y procesos de medición, pruebas y otras habilidades de evaluación de la conformidad;
 - c) Identificar cursos de capacitación conjunta y seminarios para laboratorios de prueba, productores y organismos de acreditación; y
 - d) Dar oportunidades a los evaluadores técnicos de las Partes para observar la evaluación de un laboratorio de prueba realizada por una autoridad designadora u organismo de acreditación de la otra Parte.
- El período de transición no debería durar más de 18 meses desde la fecha de entrada en vigor de los ACUERDOS, y podría concluirse antes, si las PARTES así lo acuerdan por escrito.

- Las PARTES reconocieron que la acreditación de laboratorios de prueba, basada en las normas internacionales y guías ISO/IEC, y la experiencia en la operación de los ACUERDOS a lo largo de un período apropiado sería fundamental para el desarrollo de la confianza y seguridad de los mismos.
- **Elaboración del Capítulo de Servicios de Telecomunicaciones del Tratado de Libre Comercio Único con Centroamérica**
 - El 23 de mayo 2011, la delegación Centroamericana, integrada por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, presentaron a México, vía la Secretaría de Economía (SE), la propuesta del Capítulo de Servicios de Telecomunicaciones para la suscripción del Tratado de Libre Comercio único entre Centroamérica y México. En el transcurso de esa reunión, México acordó con Centroamérica iniciar consultas del texto propuesto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), además de proponerles el artículo de interconexión que habrá de contener el capítulo respectivo. La SCT se comprometió también a realizar consultas sobre el tema con los operadores de la industria.
 - El 3 de agosto de 2011, se remitieron formalmente a la SE por parte de Cofetel los comentarios y observaciones al texto del Capítulo de Servicio de Telecomunicaciones, incluyendo una propuesta de artículo de interconexión. El 7 de septiembre de 2011, se realizó una videoconferencia entre las delegaciones de México y Centroamérica, a fin de discutir los comentarios de México al Capítulo de Servicios de Telecomunicaciones y el 23 de septiembre de 2011, se desarrolló la última ronda de negociaciones a nivel técnico del tratado. Finalmente, el 27 y 28 de septiembre de 2011 se reunieron en Antigua, Guatemala, los Ministros y Sub-Ministros de los países involucrados con la finalidad de concluir la negociación del TLC único entre Centroamérica y México.
 - Finalmente, el 22 de noviembre de 2011, México concretó la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) único con Centroamérica, compromiso que busca fortalecer las relaciones comerciales y de provisión de servicios entre los cinco países que lo integran así como enfrentar los retos de la economía global.
- La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) participó activamente durante la **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR)** de 2012, en donde los funcionarios de la Comisión fungieron como coordinadores de la delegación mexicana de diversos puntos del orden del día. La labor principal de la CMR-12 es la de actualizar las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones, que es el tratado internacional por el cual se rige la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y de las posiciones orbitales geoestacionarias y orbitas satelitales:
 - Se tienen nuevas atribuciones de espectro al servicio móvil, incluidas las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT, por sus siglas en inglés). Tema que será incluido en el orden del día de la CMR-15 junto con la necesidad de considerar atribuciones de espectro adicionales para el servicio móvil.
 - Utilización futura de la banda 790-862 MHz para servicios móviles en la región 1.
- Se participó en la Décima Segunda Reunión de la Comisión Consultiva de Alto Nivel México – Estados Unidos en materia de Telecomunicaciones (CCAN-T):
 - Se firmaron los documentos que forman la base de trabajo en la relación de ambas naciones: la Declaración Conjunta y el Directorio de Asuntos Bilaterales.
 - Se celebraron dos importantes acuerdos: la enmienda al Protocolo que establece los lineamientos para el uso de las bandas 806-824/851-869 MHz y 896-901/935-940 MHz; y, la enmienda al Protocolo de compartición de las bandas 1850-1915 MHz y 1930-1995 MHz, que especifica el uso en la zona fronteriza de los segmentos 1910-1915 MHz y 1990-1995 MHz, como bandas de extensión para los servicios de comunicaciones personales (PCS, por sus siglas en inglés).
- Se participó en la XIX reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión:
 - Se dio inicio al proceso preparatorio regional para la CMR-15.
 - Se designó a México como Presidente del Subgrupo de Servicio Fijo por Satélite y Cuestiones Reglamentarias.
 - Se elaboró y aprobó un proyecto de Recomendación a efecto de promover la armonización en la atribución al servicio móvil a título primario de la banda 700 MHz, con la Recomendación denominada “Armonización de la Atribución de la Banda 698–806 MHz en las Américas al Servicio Móvil a Título Primario”.

COOPERACIÓN BILATERAL

- Con fecha 19 de septiembre de 2011, en el marco de la visita a México del Sr. Carlos Nuno Oliveira, Secretario de la Iniciativa Empresarial, Competitividad e Innovación del Ministerio de Economía y Empleo de la República Portuguesa, a nuestro país se suscribió un Memorandum de Entendimiento para la Cooperación en Materia de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación, teniendo por objeto la cooperación en áreas como intercambio de información, desarrollo y aplicación de las TIC, intercambio de experiencia en políticas públicas en materia de telecomunicaciones y tarifas, entre otras.
- Asimismo, derivado de la visita de trabajo del Sr. Antonio Tajani, Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Industria y Emprendimiento, el pasado 15 de mayo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Unión Europea suscribieron una Carta de Intención relativa a un Diálogo en torno a la Política Espacial a fin de crear un sistema eficaz de interrelación y cooperación entre ambos, en torno a las actividades espaciales de naturaleza civil.
- En el marco de la Comisión Consultiva de Alto Nivel México – Estados Unidos de América celebrada en la ciudad de Washington D.C., el 8 de junio del año en curso, se suscribió el Directorio de Asuntos Bilaterales 2012-2014 que comprende temas de interés común en asuntos de política de telecomunicaciones en los siguientes rubros: satélites, radiodifusión, radiocomunicaciones y cooperación internacional.
- Adicionalmente se suscribieron el Protocolo de la banda de frecuencias 806-824/851-869 MHz y 896-901/935-940 MHz, a lo largo de la frontera común, y el Protocolo de la banda de frecuencias 1850-1915 MHz y 1930-1995 MHz, a lo largo de la frontera común.

ÁMBITO REGIONAL

- Como presidente del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (Citel) de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Secretaría ha fomentado la adopción de mecanismos para el desarrollo y la integración regional a través de las TICs, al respecto durante la XX Reunión de dicho Comité se aprobó la celebración de un Foro sobre Banda Ancha en la región América auspiciado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y México el cual se realizó del 18 al 20 de abril del presente año en la Ciudad de México y que sirvió como preparación para la Cumbre “Conectar las Américas” de la UIT.
- El Secretario de Comunicaciones y Transportes participó en la Cumbre Conectar las Américas de la UIT celebrada del 17 al 19 de julio en la ciudad de Panamá, se compartieron diversas medidas que el Gobierno Federal ha adoptado para impulsar el desarrollo de la banda ancha, además de sostener reuniones con representantes de la UIT, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Cooperación Andina de Fomento, para evaluar la posible cooperación técnica a diversos proyectos relacionados con el despliegue de infraestructura para servicios de banda ancha.
- En el marco de la XIX Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones / TIC de la CITEI, la delegación de México presentó la Recomendación 9 (XIX-11) Elementos Normativos para la Comercialización y/o Prestación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y posteriormente fue adoptada por los países de la región, la cual forma parte del antecedente internacional del Proyecto “NOM-184-SCFI-2011, Prácticas Comerciales-Elementos normativos para la Comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones”.
- Por otro lado, en cooperación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia se presentó la Resolución 189 (XIX-11) “Medidas Regionales contra el Hurto de Equipos Terminales Móviles”, misma que se aprobó por los Miembros de la CITEI que invita a que se adopten, refuercen o complementen las medidas nacionales necesarias para contrarrestar el hurto de equipos terminales móviles y su activación y comercialización a nivel regional.

REUNIONES MULTILATERALES

- Del 23 de enero al 7 de febrero de 2012 se celebró la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT, cuya labor consiste en examinar y modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones el cual tiene nivel de tratado para los países miembros de la UIT y tiene por objeto facilitar el acceso equitativo y la utilización racional de los recursos naturales constituidos por el espectro de frecuencias y contribuir a la prevención y resolución de los casos de interferencia perjudicial entre los servicios de radiocomunicaciones.

- Durante dicha Conferencia, entre otras modificaciones, realizaron nuevas atribuciones para el servicio de radiolocalización, ayudas a la meteorología, servicios de investigación espacial y exploración de la tierra por satélite, asimismo, se adoptaron parámetros técnicos para asegurar la operación libre de interferencia de los servicios de radiocomunicaciones a nivel internacional.

3.3. TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS

NÚMERO DE SUSCRIPTORES DE TV RESTRINGIDA

- En televisión y audio restringidos, el número de suscripciones alcanzó 11.5 millones a finales de 2011, lo que significó un crecimiento de 13.5 por ciento respecto a los registrados en diciembre de 2010, estimándose incorporar 648 mil suscripciones más al cierre de 2012. A junio de 2012, se tienen registrados con 12 millones de suscripciones, cifra superior en 10.1 por ciento en comparación a las suscripciones realizadas en el mismo periodo del año anterior (10.9 millones). Cabe señalar, que el crecimiento observado es resultado del proceso de migración de las redes de telecomunicaciones con tecnologías tradicionales a otras más modernas y al aumento en la oferta de planes con tarifas más bajas por parte de los operadores de televisión vía satélite.
- **Envío del Anteproyecto de Reglamento de Televisión y/o Audio Restringidos a la SCT**
 - El Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 establece como estrategias en materia de telecomunicaciones promover la adhesión de actores de todos los niveles de gobierno y de la sociedad para el diseño y desarrollo de estrategias que faciliten el uso de las tecnologías de información y comunicación. Asimismo, promueve la modernización del marco normativo que permita el crecimiento de las telecomunicaciones, el uso y desarrollo de nuevas tecnologías y la seguridad sobre el uso de la información, los servicios y las transacciones electrónicas.
 - En el marco de esta estrategia de gobierno, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) elaboró un Anteproyecto de Reglamento del Servicio de Televisión y/o Audio Restringidos, con la finalidad de incluir nuevos conceptos y de simplificar procedimientos a los que actualmente se encuentran sujetos los concesionarios que prestan estos servicios, de conformidad con el Reglamento de Televisión y Audio Restringidos vigente. Entre las modificaciones propuestas en el Anteproyecto, se encuentran las siguientes: (a) se adiciona como requisito para los concesionarios la entrega de un informe de la estructura topográfica, operativa y tecnológica de la Red, mediante la cual se prestará el servicio de televisión y/o audio restringidos; (b) se establece que los concesionarios podrán prestar los servicios de telecomunicaciones con un mismo centro de transmisión y control a dos o más redes públicas de telecomunicaciones, mediante un aviso a la Comisión; (c) se simplificaron los requisitos del procedimiento en la autorización de ampliaciones de cobertura geográfica; (d) se estableció que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solo otorgará concesión de cobertura a una misma persona para operar dos o más redes, si cuenta con la opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia; (e) se regula la prestación de los servicios en forma continua, eficiente y sobre las bases tarifarias y de calidad establecidas por la ley; (f) se impone la obligación de transmitir las señales radiodifundidas localmente dentro del área de cobertura y, (g) se robustece el capítulo referente a la verificación, supervisión e información, en donde los concesionarios están obligados a permitir el acceso a sus instalaciones e infraestructura de la Red a los inspectores de la Comisión, así como a otorgarles la información y facilidades para que realicen sus funciones en términos de ley.
 - El 31 de agosto de 2011, el Pleno de la Comisión en su Sesión XX Ordinaria de 2011, mediante acuerdo P/310811/329 aprobó el "Acuerdo por el que la Comisión Federal de Telecomunicaciones propone a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Anteproyecto para la emisión del Reglamento del Servicio de Televisión y/o Audio Restringidos".
 - El 17 de noviembre de 2011, la Cofetel notificó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de someter a su consideración el Anteproyecto de Reglamento. La Secretaría habrá de evaluar y modificar, en su caso, este proyecto a fin de someterlo con posterioridad al proceso de mejora regulatoria ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en donde estará abierto a consulta pública.

3.4. RADIO Y TELEVISIÓN

PERMISOS Y CONCESIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO: RADIO Y TELEVISIÓN

- En el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se resolvió el otorgamiento de nuevos permisos: 43 para radio y 16 para televisión. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), realiza

acciones para la simplificación de requisitos de solicitudes de permisos, a efecto de favorecer una mayor diversidad y cobertura de servicios, mediante el otorgamiento de nuevos permisos. Por lo que respecta a refrendos de permisos se resolvieron 22 refrendos para televisión y 64 para radio.

- La Cofetel resuelve las solicitudes de refrendo de títulos de concesión en materia de radiodifusión, con base en lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Federal de Radio y Televisión, lo que le ha permitido, durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, resolver 91 solicitudes de refrendo de concesión de radio, debido a la situación presentada con motivo de la Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la controversia constitucional 7/2009, promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 9 de febrero de 2010, previa aceptación de condiciones del refrendo y, en su caso, del pago de una contraprestación económica.
- Como resultado de las evaluaciones realizadas para determinar cuáles poblaciones pudieran ser consideradas para nuevas concesiones de radio, en fecha 1º de agosto de 2011, se publicó en el Diario oficial de la Federación el Programa de Concesionamiento de Frecuencias de Radiodifusión en la Banda de Frecuencia Modulada en 18 zonas de cobertura del país en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, donde la cobertura de servicios de radio es limitada, por lo que se incluyeron en el programa de concesionamiento de radio que se resolverá mediante licitación pública y que está en consulta de la Comisión Federal de Competencia. comprendidas dentro de la Región 1, por los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, que podrán ser materia de licitación pública.
- También se identificó la disponibilidad técnica de frecuencias en 153 localidades en el país, lo que permitirá operar 306 canales de Televisión Digital Terrestre, cuya cobertura se estima es superior al 85. Conforme a lo anterior, con fecha 12 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Concesionamiento de Frecuencias de Radiodifusión de Televisión que podrán ser materia de Licitación Pública.
- **Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Televisión Digital Terrestre (Seguimiento a la Política de la Transición a la Televisión Digital Terrestre, conforme al avance de la introducción de esta tecnología en México)**
 - Conforme a la política para transición a la **Televisión Digital Terrestre (TDT)** establecida el 2 de julio de 2004, durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto del 2012 se resolvió la autorización de 57 canales adicionales para la transición a la TDT, con lo que al mes de agosto de 2012, se tienen autorizados un total de 284 canales digitales con este propósito: 265 son para estaciones concesionadas y 19 para estaciones permisionadas, equivalente al 57 por ciento y al 6.7 por ciento de la infraestructura en concesiones y permisos de televisión, respectivamente. Adicionalmente, se han autorizado con 17 permisos para operar con tecnología digital. En resumen, se cuenta con 297 canales de televisión digital, correspondiendo 262 de concesionarios, al 57 por ciento de la infraestructura concesionada y 35 de permisionarios que corresponden al 12 por ciento de la infraestructura permisionadas, lo que representa una cobertura en población prevista del 42.3 por ciento y una cobertura territorial potencial del 93.4 por ciento.
 - El día 4 de mayo de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México, publicado el 2 de julio de 2004. En dicho Acuerdo, se:
 - o Adopta A/53^{1/} de ATSC, como el estándar base para la transmisión digital terrestre de radiodifusión de televisión. Los concesionarios y permisionarios de estaciones de televisión deberán utilizar como mínimo, el estándar A/53 de ATSC para la TDT y podrán hacer uso de las mejoras y desarrollos al mismo, tales como los estándares A/72, A/153 o cualquier estándar recomendado y adoptado por el ATSC compatible con A/53;
 - o Establece la terminación escalonada de las transmisiones analógicas con avances progresivos cada año, a partir del 16 de abril de 2013, sujeto a lograr 90 por ciento de penetración de la TDT de la población que dependen de la televisión radiodifundida. Las transmisiones de televisión analógica deberán concluirse en su totalidad a más tardar el 31 de diciembre de 2015 en 46 localidades del país;

^{1/} El estándar A/53 se refiere a Televisión Digital con *Advanced Television Systems Committee (ATSC)*, A/72 corresponde a la Televisión Digital ATSC con compresión de la señal de video H.264, A/153 corresponde a la Televisión Digital ATSC para el servicio móvil.

- o Podrá hacer uso de las atribuciones que el Cuadro Nacional de Atribuciones de Frecuencias incluya en las bandas de los canales dos al 51. En este sentido, podrá incluirse la transmisión de multiprogramas radiodifundidos, la información complementaria al servicio de radiodifusión, así como la prestación de servicios móviles de radiodifusión;
- o Establece la posibilidad de los concesionarios y permisionarios para ofrecer múltiples programas o para realizar transmisiones móviles del servicio de radiodifusión dentro del mismo canal de transmisión, entre otros.
- o En este sentido, la Cofetel ha resuelto 32 solicitudes para ofrecer multiprogramación (*multicasting*) en los canales autorizados para transmitir señales de la TDT, con lo que se ofrece más programación en los mismos canales de transmisión en beneficio de la población.

CONCESIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO: RADIO DIGITAL TERRESTRE

- **Cambio de banda de frecuencias de radio AM a la banda de frecuencia de FM, en transición a la Radio Digital Terrestre.**
 - Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se continuó con la implementación del “Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en AM, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital”, publicado el 15 de septiembre de 2008, cuyo propósito fundamental es que los concesionarios y permisionarios de radio, que operan en la banda de AM, pudieran solicitar a la Cofetel el cambio de frecuencia para operar en la banda de FM en aquellas ciudades en las que existiera suficiente disponibilidad.
 - El universo de estaciones de AM susceptibles de solicitar el cambio de frecuencia fue de 771; de éstas, se determinó la disponibilidad de frecuencias para 599 estaciones, de las cuales se presentaron 541 solicitudes (58 optaron por no presentar solicitud). Respecto a las 172 estaciones restantes, se determinó la no disponibilidad de frecuencias, por lo que no eran susceptibles de solicitar el cambio debido a la falta de espectro suficiente para todos los participantes en la población de interés.
 - Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se han resuelto 121 solicitudes, las que sumadas a las 396 que se tenían autorizadas, dan un total de 519 estaciones de radio AM que cambiarán su operación a la banda de FM, lo que representa el 95.9 por ciento de las solicitudes atendidas respecto al total de las 541 solicitudes recibidas.
 - Con lo anterior, la población contará con una industria de radio que ofrecerá un servicio con mayor calidad auditiva en el país y que se encuentra en mejores condiciones para transitar a la tecnología digital, mediante el estándar del sistema *IN BAND ON CHANNEL* (IBOC por sus siglas en inglés).
 - o Conforme a lo anterior, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se han autorizado con base en el “Acuerdo por el que se adopta el estándar para la Radio Digital Terrestre y se establece la Política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria.”, publicados el 16 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, el uso del sistema IBOC a 18 concesionarios y permisionario de radio, los que sumados a los 25 anteriormente autorizados conforme a los Lineamientos publicados en el Diario Oficial el 14 de mayo de 2008, dan un total de 43 estaciones autorizadas para el uso del sistema IBOC, con el propósito de mejorar la calidad de las transmisiones al tiempo que se podrán proporcionar otros servicios de radiodifusión a través de los subcanales digitales, lo que incentivará la generación de nuevas barras programáticas en beneficio del público radioescucha, y la reactivación económica, con la adquisición de nuevos transmisores y receptores digitales.

VISITAS DE INSPECCIÓN A ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN

- Con el propósito de vigilar que las estaciones de radio y televisión sujetas al régimen de concesión o permiso operen de conformidad con la normatividad vigente, durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se realizaron 456 visitas de inspección a estaciones de radiodifusión, en 128 de ellas se detectaron irregularidades y en consecuencia se iniciaron los procedimientos de sanción correspondientes. Esta actividad es fundamental para asegurar que la prestación del servicio de radio y televisión, se brinde con calidad en beneficio del público usuario.
- En el periodo que se reporta, se realizaron 42 operativos a igual número de estaciones, a efecto de verificar que estas contaran con la concesión o el permiso correspondiente. Dichos operativos se

efectuaron en 12 entidades federativas del país: Chiapas, Guanajuato, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, estas acciones derivaron en el aseguramiento de 29 estaciones.

3.5 REDES INFORMÁTICAS

USUARIOS TOTALES DE INTERNET

El servicio de *Internet* constituye en la actualidad un servicio catalogado como fundamental para reducir la brecha entre regiones y economías del mundo, es considerado como instrumento universal de mayor valor para facilitar la comunicación de la población de las distintas regiones de México y con el mundo.

En diciembre de 2011 existían en México 40.6 millones de usuarios de Internet, cifras estimadas por Cofetel, con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y reportes de información de las empresas que proporcionan el servicio de *Internet*, indican que a junio de 2012, esta cifra se situó en 43.1 millones de usuarios. Al final del presente año se espera llegar a 45.1 millones de usuarios, es decir un incremento de 11.1 por ciento anual. De ellos, se estima que 22.5 millones utilizarán el servicio en el hogar y 22.6 millones fuera del hogar.

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE INTERNET (NÚMERO DE USUARIOS POR CADA 100 HABITANTES)

La **densidad de Internet**, medida por el número de usuarios por cada 100 habitantes, ha presentado resultados positivos en los últimos años: En 2011 se situó en 36.1 usuarios por cada 100 habitantes y para junio y diciembre de 2012 se estima en 38.4 y 40.2 usuarios por cada cien habitantes, respectivamente. Es decir, de 2011 a 2012 se espera un incremento de 11.4 por ciento en la densidad de Internet.

SUSCRIPCIONES Y COBERTURA DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA

Se estima que al cierre de 2012, las suscripciones de acceso a *Internet* se incrementen en 25.5 por ciento, destacando las suscripciones de *Internet* de banda ancha fija y móvil con 26.1 por ciento y una penetración de banda ancha de 22.5 suscripciones por cada cien habitantes. Al mes de junio de 2012, el número de suscripciones ascendió a 22.8 millones, cifra superior en 32.6 por ciento respecto a igual periodo del año anterior (17.2 millones). Con ello la penetración de banda ancha se incrementó de 15.3 a 20.3 suscripciones por cada cien habitantes.

Es de importancia destacar el crecimiento de las suscripciones de banda ancha móvil, al mes de junio de 2012 se tenían 6.4 millones de suscripciones, cifra que representó un incremento de 82.9 por ciento respecto a igual periodo de 2011 (3.5 millones de suscripciones).

Lo anterior, como resultado de menores precios en la prestación del servicio, así como a una mayor oferta de planes tarifarios y una mayor gama de competidores y tecnologías.

PORTABILIDAD NUMÉRICA

La Portabilidad Numérica se implantó en México de manera efectiva el 5 de julio de 2008, siendo México el primer país de América Latina en adoptar esta medida regulatoria, misma que había sido implementada fundamentalmente en mercados de países desarrollados. Con la Portabilidad Numérica el usuario tiene la posibilidad de elegir al operador que le ofrezca mejores condiciones de calidad, diversidad y precio, conservando su número telefónico.

Al mes de junio de 2012 se habían portado un total de 5 millones 934 mil 137 números: 79 por ciento corresponden al servicio de telefonía móvil de prepago, 2.7 por ciento al servicio móvil de pospago y 18.3 por ciento al servicio fijo. La dinámica más importante en la portabilidad numérica se ha presentado en el servicio de telefonía móvil de prepago, ya que el número de líneas móviles es aproximadamente 4.4 veces al número de líneas fijas.

3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE

SISTEMA TELEPUERTOS

- Al mes de agosto de 2012, se tuvieron en operación 15 telepuertos, los cuales cuentan con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios digitales de televisión ocasional y para redes

permanentes de voz, datos y video. Se cuenta con siete estaciones terrenas transportables para la transmisión de señales de televisión, de las cuales dos son estaciones tipo *Fly Away*.

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012 el volumen de servicios de televisión ocasional fue de 599 eventos. Se atendieron las redes de televisión permanente del Poder Judicial, el Canal del Congreso y para el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional. En coordinación con el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie) dependiente de la Secretaría de Gobernación, se cubrieron 74 giras del C. Presidente de la República. Además, se están presentando los servicios de ingeniería, enlaces locales, enrutamiento de señales y renta de estaciones terrenas transportables de capacidad satelital.

SISTEMA DE SERVICIOS MÓVILES SATELITALES

- La red de terminales para servicios móviles se integró al mes de agosto de 2012 por 15 mil 552 estaciones, de las cuales 14 mil terminales fueron para los servicios de voz. De éstas, 12,850 son para el servicio de telefonía rural en comunidades de entre 60 a 499 habitantes, cuyo único medio de comunicación es el teléfono comunitario (con lo que se cubrió a más de dos millones de habitantes); y el resto (mil 150 terminales) para servicios de seguridad nacional y usuarios privados. Se contó con mil 152 terminales para servicios móviles para datos por satélite, especialmente de empresas de autotransporte.
- Se cursaron 27.8 millones de minutos de tráfico telefónico en Movisat voz. Para Movisat datos, se registraron 105.7 millones de caracteres.
- **Red e-México.** Telecom, quien funge como operador satelital para los proyectos del Sistema Nacional e-México, transmitió las señales de la red 23, para los servicios de banda ancha y de la telefonía rural por satélite para 5 mil 620 Centros Comunitarios Digitales (CCD's). En total, la red cuenta con 6 mil 788 CCD's, que cubren a más de cinco millones de habitantes de distintas zonas del país, con servicios de voz e *Internet*.

SISTEMA SATELITAL MEXSAT

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la empresa *Boeing Satellite Systems International, Inc.* firmaron en 2010 el contrato para la adquisición de un sistema satelital conformado por tres satélites de telecomunicaciones para uso del Gobierno Mexicano, lo cual representa una inversión de mil 31.8 millones de dólares. Los satélites ofrecerán una plataforma de telecomunicaciones para seguridad nacional que operará bajo el control del Gobierno Federal, a través de Telecomunicaciones de México, y dará servicios a las Secretarías de Marina, Defensa Nacional, Gobernación y Seguridad Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República.
 - Se prevé el lanzamiento y la puesta en órbita del satélite para servicio de comunicaciones fijas, denominado Bicentenario (Mexsat 3) para diciembre de 2012. La fabricación del Satélite Bicentenario presentó un avance del 93 por ciento al término del mes de julio. Durante el mes de marzo de 2012, se contrató el seguro del satélite Bicentenario. La suma asegurada está integrada por el costo del satélite y el costo de su lanzamiento, mientras que la vigencia de dicho seguro inicia con el lanzamiento y finaliza al concluir el primer año de operaciones en órbita.
 - El avance al 31 de julio de 2012 en la construcción de los satélites de servicios móviles (banda L) es del 78 por ciento en el caso del Satélite Centenario (Mexsat 1) y un avance de 48 por ciento para el satélite Morelos 3 (Mexsat 2). El lanzamiento del satélite Centenario ha sido contratado con la empresa *ILS International Launch Services Inc.* y se prevé que ocurra a finales de 2013, desde el Cosmódromo de Baikonour en la República de Kazajistán. Los satélites permitirán atender a la población y apoyar a las autoridades en situaciones de desastres naturales y garantizarán la preservación de las posiciones orbitales y las bandas de frecuencias asignadas a México.
 - Con relación a la construcción y equipamiento de los dos centros de control y telemetría del sistema, a ubicarse uno en la Ciudad de México y otro en Hermosillo, Sonora; al mes de junio de 2012 se tienen los resultados siguientes: el Centro de Control de Iztapalapa, Distrito Federal tiene un avance del 85 por ciento y el centro de control ubicado en Hermosillo, Sonora cuenta con un avance del 70 por ciento, en la obra civil. Telecom supervisa la construcción de ambos inmuebles. Asimismo, apoya en los trabajos que realiza Boeing en ambos edificios. También, se han recibido en ambos centros de control los equipos de radiofrecuencia y energía.

3.7 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO

SERVICIO POSTAL

- El Servicio Postal Mexicano (Sepomex) tiene como misión proporcionar de manera eficiente y confiable a la población, el servicio postal universal, que facilite la comunicación, favorezca el comercio y promueva el desarrollo socioeconómico de México.
- Para ello, al mes de agosto se cuenta con mil 404 oficinas con atención al público, 4 mil 849 agencias y 20 mil 96 expendios con terceros a lo largo de todo el país, en las que se manejaron y procesaron 606.3 millones de piezas postales y 2.4 millones de envíos en mensajería y paquetería en el periodo enero-agosto. (datos estimados).
- A través de esta red, se atiende a 105.5 millones de habitantes en 17 mil 10 localidades, lo que representa un 93.9 por ciento de cobertura poblacional.
- Las acciones de Sepomex, se encuentran debidamente alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 y al Programa Sectorial de Comunicaciones 2007–2012.
 - Durante 2011 y 2012 se ha dado continuidad a los esfuerzos de modernización del Organismo, principalmente el Nuevo Modelo Operativo Postal, que comprende la optimización de la red de transporte, mayor eficiencia en la clasificación de materia postal y mejor control de la entrega de última milla, a fin de mejorar la calidad de sus servicios.
 - En particular, durante 2011 se terminó la implementación del control de correspondencia en la última milla mediante el uso de lectores ópticos de códigos de barras (minilops) por los carteros. Así, a finales de ese año, los carteros de 272 oficinas contaban con minilops, el 21.5 por ciento de las oficinas con reparto. En estas oficinas labora el 68.9 por ciento de los carteros y se operó el 74.5 por ciento de la correspondencia entregada en 2011.
 - Asimismo, desde agosto de 2011 la información obtenida de los lectores ópticos se utiliza para calcular los indicadores para el estímulo al desempeño de los trabajadores, en el caso de los procesos en que se utiliza la cifra de materia postal operada.
 - Al mes de agosto, en el caso del correo corporativo, se superó la meta de cumplimiento de tiempos de entrega, con un tiempo promedio de 3.6 días hábiles; mientras que en el correo social, se alcanzó la meta, con un promedio de cinco días. (Datos estimados).
 - En lo que respecta al servicio de mensajería y paquetería acelerada Mexpost, el nivel de efectividad de las entregas alcanzó un nivel promedio del 97 por ciento entre septiembre de 2011 y junio de 2012.
- Por otro lado, con el fin de aumentar la eficacia del proceso de capacitación de los trabajadores de Sepomex, durante 2011 se implantó la *Plataforma Learning Management System (LMS)* con la que se mejoró la administración, el seguimiento y la evaluación de la formación presencial y a distancia.
- En abril de 2012, la Secretaría de la Función Pública publicó el libro “Mejores prácticas de recursos humanos en el sector público”, habiendo sido reconocido el Servicio Postal Mexicano en la categoría de unidades de autogestión de conocimiento Postal Mexicano.

SERVICIO TELEGRÁFICO

- Telecom tiene presencia en todo el país con una red de mil 600 oficinas telegráficas ubicadas en mil 104 municipios y puntos temporales de pago con una cobertura de más de 83 millones de habitantes, principalmente en poblaciones menores de 15 mil habitantes, donde se ubica el 51 por ciento de las oficinas. En estos puntos de venta se prestan servicios de expedición y pago de giros telegráficos, pago de programas sociales, servicios a cuenta de terceros, corresponsalía bancaria y telegramas.
- Para atender a las comunidades rurales en situación de pobreza, se habilitaron 5 mil 786 puntos temporales, para el pago de los apoyos económicos de once programas sociales: Oportunidades, Depósito con tarjeta, Adultos Mayores, Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Jóvenes en Oportunidades, Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria, Apoyos Económicos a Voluntarios Rurales de Salud y Parteras Voluntarias Rurales, Ex-trabajadores Migrantes; Instituto Nacional de Educación para Adultos y Consejo Nacional de Fomento Educativo, lo que benefició a más de 4.5 millones de familias.

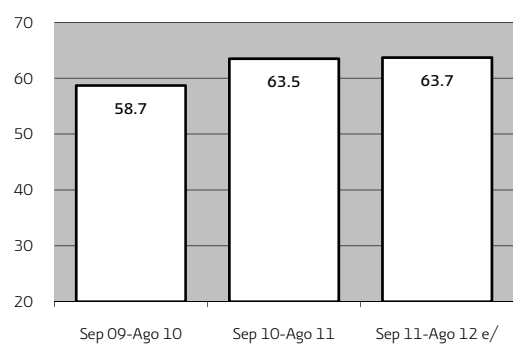
- Durante el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012, se operaron más de 82.2 miles de millones de pesos, mediante 63.7 millones de **servicios financieros básicos y de comunicación**, cifra similar respecto del mismo periodo anterior (63.5 millones de operaciones).
- El volumen de **remesas internacionales de dinero** fue de 4.2 millones de operaciones, 4.7 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior con un cumplimiento de la meta de 92.4 por ciento.
- Por el concepto de **remesas nacionales de dinero** (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios de cobranza y pago por cuenta de terceros y corresponsalías bancarias) se alcanzaron 56.2 millones de operaciones, 0.2 por ciento menor respecto a las operaciones registradas en el periodo septiembre 2011-agosto 2012.
- De septiembre 2011 a agosto de 2012, los **programas sociales del gobierno federal** registraron 23.3 millones de servicios de pago. la cantidad para el pago de los apoyos económicos fue de 30.4 miles de millones de pesos. la distribución de los apoyos económicos del programa oportunidades alcanzó 15 millones de operaciones, 23.4 por ciento menor que el año anterior. adicionalmente, se efectuaron 8.2 millones de pagos a los beneficiarios del programa adultos mayores, 13.7 por ciento más en relación con el mismo ejercicio anterior.
- Los **servicios a cuenta de terceros** que incluyen el cobro de recibos de teléfonos, energía eléctrica, agua, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos; pago de nómina a IMSS-Oportunidades, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, entre otros; alcanzaron durante el periodo septiembre 2011 a agosto 2012, un volumen de 19.9 millones de operaciones, con un incremento de 13.8 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior.
- El servicio de **corresponsalía bancaria** con siete instituciones financieras, registró un volumen de 8.8 millones de operaciones, lo que representó un incremento de 16 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior y se realizaron transacciones bancarias por 22.6 miles de millones de pesos. Mediante este servicio, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios, principalmente en poblaciones insuficientemente atendidas o que no son atendidas por las instituciones financieras, ya que el 64 por ciento de los municipios no cuentan con servicios bancarios.
- Los **servicios de comunicación de telegramas y fax**, alcanzaron 3.3 millones de operaciones, lo que significó un incremento de 3.4 por ciento respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.
- El 16 de enero de 2012, en Santiago Nuyóo, Oaxaca, Telecomm inició la prueba piloto del proyecto de transacciones sin dinero, mediante el uso de celulares de bajo costo, con lo que se dio el primer paso para **la inclusión digital y financiera en zonas indígenas**, al proporcionar a una población rural, el servicio de acceso telefónico y pagos móviles, logrando una bancarización del 50 por ciento de la población con cuentas móviles.
 - El proyecto, tiene como objetivo reducir las brechas financiera y digital en comunidades rurales mediante la prestación de servicios de telefonía rural celular (local), comercio móvil y acceso a servicios bancarios. Para ello, se instaló una radio base con acceso satelital y con antena celular.
 - El dispositivo de Pago Móvil permite a los usuarios tener acceso a:
 - o Una cuenta bancaria móvil
 - o Llamadas locales con los equipos celulares participantes
 - o Envío de mensajes de texto
 - o Descarga de efectivo en la oficina Telecom-Telégrafos
 - o Descarga de efectivo a través de una tarjeta plástica en ATM
 - o Consulta de saldo
 - o Pago persona a persona
 - o Pago de servicios
 - o Apertura de cuenta y monedero electrónico
 - o Carga de efectivo a billetera electrónica (teléfono celular)
- Se tiene un plan de mayor cobertura a las comunidades oaxaqueñas de San Juan Mazatlán, Santa Cruz Zenzontepec, Santa Cruz Itundujia y Ayoztepec. para dotarles de los servicios de telecomunicaciones y financieros básicos.

SERVICIOS FINANCIEROS BÁSICOS, 2009-2012
(Miles de operaciones)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 11 - Ago 12	Avance % respecto a la meta
	Sep 09 - Ago 10	Sep 10- Ago 11	Sep 11- Ago 12 e/			
Total	57 152.9	63 505.9	63 704.2	0.3	67 392.1	- 5.5
Servicios de Remesas de Dinero	52 629.5	60 303.0	60 393.0	0.1	63 016.6	- 4.2
Internacionales	3 790.3	3 973.0	4 159.8	4.7	4 501.7	- 7.6
Nacionales	48 839.2	56 330.0	56 233.2	- 0.2	58 514.9	- 3.9
- Giro telegráfico	4 624.8	4 341.4	4 202.2	- 3.2	4 691.1	- 10.4
- Oportunidades	16 288.9	19 626.3	15 041.8	- 23.4	15 622.7	- 3.7
- Otros programas sociales	7 634.5	7 252.3	8 246.7	13.7	7 835.4	5.2
- Servicio a cuenta de terceros	14 071.2	17 515.4	19 931.3	13.8	21 598.7	- 7.7
- Corresponsalías bancarias	6 219.8	7 594.7	8 811.2	16.0	8 767.0	0.5
Servicios de comunicación	4 523.4	3 202.9	3 311.1	3.4	4 375.5	- 24.3

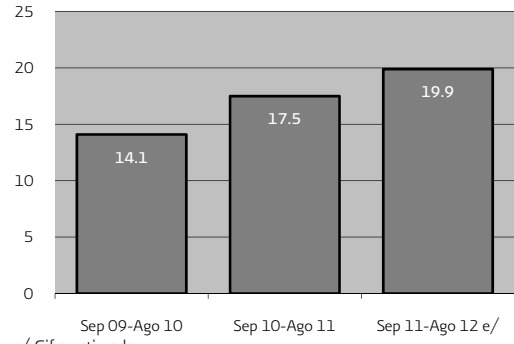
e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre 2011 a junio de 2012, preliminares para julio y programados para agosto de 2012.
FUENTE: Telecomunicaciones de México

SERVICIO FINANCIEROS BÁSICOS
(Millones de operaciones)



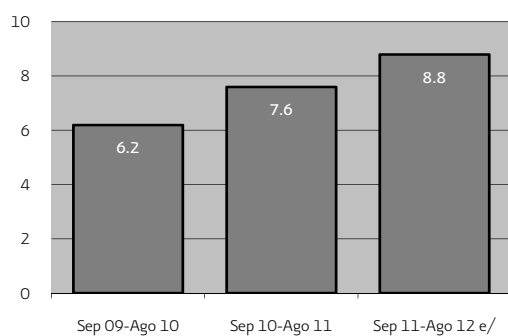
e/ Cifra estimada.
FUENTE: Telecomunicaciones de México.

SERVICIO A CUENTA DE TERCEROS *
(Millones de operaciones)



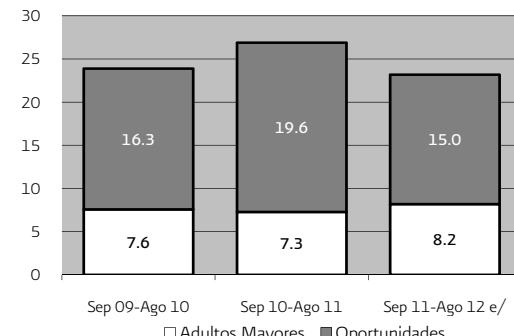
e/ Cifra estimada.
* Incluyen cobranza y pago por cuenta de terceros.
FUENTE: Telecomunicaciones de México.

CORRESPONSALÍA BANCARIA
(Millones de operaciones)



e/ Cifra estimada.
FUENTE: Telecomunicaciones de México.

PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de operaciones)



e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Telecomunicaciones de México.

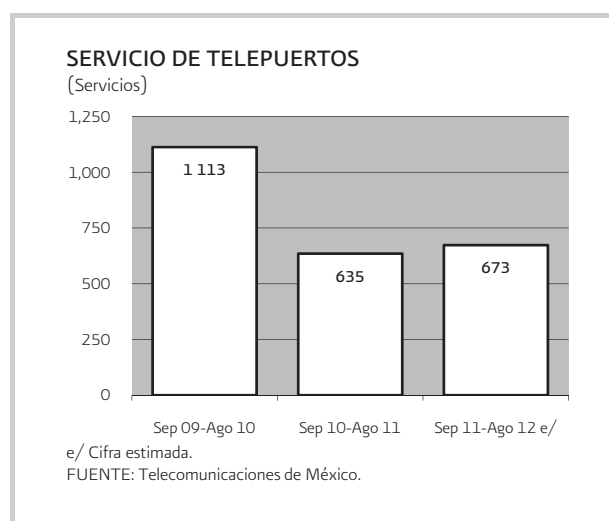
TELEPUERTOS, 2009-2012

(Servicios)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 11 - Ago 12	Avance % respecto a la meta
	Sep 09 - Ago 10	Sep 10 - Ago 11	Sep 11 - Ago 12 ^{e/}			
TOTAL	1 113	635	673	6	1 270	-47
- Televisión ocasional	1 091	620	599	-3	1 250	-52
- Giras presidenciales	22	15	74	393	20	270

e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre 2011 a junio de 2012 y programados para julio y agosto de 2012.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.



SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2010-2012

(Terminales)

Concepto	Datos anuales			
	Observado			Variación Porcentual
	Ago-10	Ago-11	Ago-12 ^{e/}	
TOTAL	16 597	15 723	15 552	-1.1
Voz	14 124	14 070	14 000	-0.5
- Seguridad nacional	1 271	1 209	1 104	-8.7
- Telefonía rural	12 763	12 810	12 850	0.3
- Usuarios privados	90	51	46	-9.8
Datos	2 473	1 653	1 552	-6.1
- Seguridad nacional	39	24	24	0.0
- Autotransporte	2 434	1 629	1 528	-6.2

e/ Estimado.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

3.8. SISTEMA NACIONAL e-México

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), es responsable de coordinar las acciones del Gobierno Federal para abatir la brecha digital. Para cumplir este propósito, la CSIC administra y opera los proyectos de conectividad e inclusión digital financiados por el Fideicomiso e-México. Durante el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012 se avanzó en proyectos relacionados con las redes satelitales; la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA); las licitaciones de conectividad social a través de operadores de telecomunicaciones; la Campaña Nacional de Inclusión Digital y el Club Digital, así como el Programa Compuapoyo. Entre las principales acciones y resultados alcanzados al mes de agosto de 2012 se encuentra lo siguiente:

- En marzo de 2012 se publicó la Agenda Digital.mx, documento que articula las políticas, programas, proyectos y acciones que nuestro país ha emprendido y deberá continuar impulsando durante los

próximos años para extender el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

- Desde septiembre de 2010 se habilitó la Red NIBA, una red dorsal de fibra óptica que ofrece servicios de conectividad a los actores institucionales del país. Su propósito es ofrecer un medio de transporte de alta capacidad de transmisión de datos. A junio de 2012 la Red NIBA cuenta con 40 puntos de acceso en todo el país con capacidades de entre uno y 10 GBps por segundo.
- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se conectaron a la Red NIBA siete Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno (Aguascalientes, Distrito Federal, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán). Actualmente, suman en total 13 Redes Estatales conectadas a la Red NIBA (las ya mencionadas, así como Colima, Durango, Guerrero, Morelos, Puebla y Sinaloa), y 10 instituciones de investigación y educación superior, coordinadas por la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI).
- Para cubrir la falta de disponibilidad de servicios de acceso en áreas remotas, en el mes de agosto de 2012 se brinda conectividad a 5 mil 692 Centros Comunitarios Digitales (CCD). Adicionalmente, se encuentra en proceso de licitación la Red Complementaria Satelital 11k, que conectará a 11 mil terminales adicionales, de las cuales 6 mil 730 se destinarán a proveer conectividad a los CCD del Sistema Nacional e-México, y 4 mil 270 a los agentes telefónicos rurales del Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones. Asimismo, se encuentra en proceso de licitación la Red de Operadores Satelitales 10K, que conectará a aproximadamente 10 mil sitios adicionales en zonas remotas y marginadas del territorio nacional.
- Adicionalmente, como parte de las acciones que permitirán cumplir y superar la meta sectorial de 24 mil 200 CCD, en mayo de 2012 se adjudicaron dos licitaciones públicas nacionales para conectar a *Internet* CCD y espacios públicos utilizando la infraestructura terrestre desplegada por los operadores de telecomunicaciones. Las empresas adjudicadas se encuentran instalando conectividad en 14 mil 422 inmuebles donde se prestan servicios de educación, salud y gobierno, además de acceso a *Internet* gratuito en 144 espacios públicos que han sido modernizados gracias al Programa de Rescate de Espacios Públicos coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- En agosto de 2012 también se concluyó la ampliación de la Red 23 con lo cual se incrementó en 960 el número de sitios conectados a esta red satelital, así como el ancho de banda, el cual pasó de 512 a 640 Kbps en velocidad de bajada y de 128 a 256 Kbps en velocidad de subida.
- En julio de 2012, con la finalidad de impulsar los servicios de banda ancha de alta capacidad para fines académicos y sociales en las ciudades más importantes del país, el Fideicomiso e-México aprobó un proyecto para la realización de estudios de factibilidad para el despliegue de 40 redes metropolitanas de alta capacidad de transporte de datos, los cuales permitirán interconectar con la Red NIBA a los grandes usuarios de investigación, educación, salud y gobierno.
- Si bien las acciones recientes se han enfocado a incrementar el número de sitios conectados por el Sistema Nacional e-México, a la vez se han impulsado esfuerzos encaminados a elevar la calidad del servicio prestado. Para fortalecer la operación de las redes e incrementar el aprovechamiento de la conectividad, en mayo de 2012 el Comité Técnico del Fideicomiso e-México aprobó los Lineamientos que deben cumplir las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que forman parte del Sistema Nacional e-México para el uso y aprovechamiento adecuado, continuo y eficiente del servicio de conectividad. También en 2012 fue aprobado el pago consolidado, a través del cual el Fideicomiso e-México cubrirá el costo total del servicio de conectividad digital satelital, lo cual fortalecerá la continuidad de este servicio.
- En el primer trimestre de 2012 se licitó y adjudicó una Mesa de Ayuda, cuyo objetivo es brindar orientación y apoyo durante el despliegue y la operación de las distintas redes que conectan a sitios de educación, salud y gobierno a internet de banda ancha a través de distintos operadores en todo el país. Por otro lado, en agosto de este año se publicó una licitación pública nacional para contratar el servicio de un centro integral de monitoreo y verificación de los niveles de servicio de la conectividad que brinda el Sistema Nacional e-México. Por otra parte, también en el mes de agosto, la CSIC contrató una evaluación del funcionamiento y uso de la conectividad en los sitios del Sistema Nacional e-México. Estos proyectos fortalecen el servicio de conectividad que brinda el Sistema Nacional e-México tanto desde la perspectiva del nivel de servicio técnico como de la experiencia de los usuarios.
- En cuanto a la Campaña Nacional de Inclusión Digital, a través de una alianza con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), en el primer semestre de 2012 se han capacitado en habilidades

básicas a 492 mil 227 personas, con lo cual se estima duplicar la meta propuesta de medio millón de personas al cierre de 2012.

- En el 2012 se realizaron alianzas estratégicas entre la CSIC, Google y Microsoft para difundir el uso de herramientas que fortalecen dos de los objetivos de esta Campaña: el uso de un correo electrónico y la realización de búsquedas en línea. De esta manera, hasta mayo del presente año se impartieron cursos de capacitación a los responsables de los CCD abiertos, que forman parte del Sistema Nacional e-México. En estos cursos se han entrenado a 720 promotores responsables de los CCD.
- Para apoyar a los jóvenes mexicanos interesados en el desarrollo tecnológico, el proyecto Club Digital fue licitado y adjudicado en el primer trimestre de 2012. El lanzamiento de la versión beta se llevó a cabo en el mes de agosto y la versión definitiva estará disponible en septiembre del presente año. Con la intención de complementar la participación de los jóvenes en el portal, para agosto de 2012 se instalaron 37 Centros Club Digital equipados para el desarrollo de proyectos tecnológicos. Estos Centros son operados por el Instituto Mexicano de la Juventud (15), Dirección General de Bachillerato (21) y Canieti Bit Center de Tijuana (uno).
- Otro de los aspectos del Sistema Nacional e-México es ofrecer contenidos enfocados a la reducción de la brecha digital. La oferta de contenidos se presenta en torno a una plataforma de portales, la cual está conformada por 14 sitios temáticos. Hasta agosto de 2012, se han desplegado 1 millón 689 mil 060 páginas y se cuenta con más de 170 mil usuarios registrados.
- En 2012 se desarrolló una nueva arquitectura e interfaz gráfica para el portal “Mujer Migrante”. Este portal cuenta con servicio de atención en línea y con más de 80 contenidos nuevos entre aplicaciones, cápsulas de video, objetos de aprendizaje, tutoriales, cuentos e historietas sobre derechos humanos, salud, trámites migratorios y programas de apoyo del Gobierno Federal. Para difundir los servicios que ofrece el portal, se elaboraron carteles y folletos con perspectiva de género, y se pusieron en marcha 40 talleres presenciales a nivel nacional para capacitar a 800 personas procedentes de 20 instituciones públicas y 40 organizaciones sociales. Asimismo, se implementaron seis cursos en línea con la participación de más de dos mil funcionarios públicos e integrantes de organizaciones sociales vinculadas con el tema migratorio.
- Para impulsar el desarrollo de contenidos digitales de calidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), en 2012 el Comité Técnico del Fideicomiso e-México aprobó el co-financiamiento de los portales “Tu Empresa” y “México Emprende”, de la Secretaría de Economía.
- En marzo de 2012, la CSIC inició la operación del Programa Compuapoyo, a través del cual los trabajadores de empresas afiliadas al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) con ingresos de hasta cinco salarios mínimos generales vigentes mensuales de la zona geográfica A pueden recibir un apoyo de 2 mil pesos para la adquisición de un equipo de cómputo, además de crédito de hasta tres mil 500 pesos por un plazo máximo de 36 meses, a una tasa preferencial del 12 por ciento anual. Para complementar el programa se ofrece un apoyo de 500 pesos para la contratación del servicio de Internet. A través de este Programa, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) impulsa la compra de computadoras y la contratación del servicio de Internet para los hogares de bajos ingresos. Sin estos apoyos, estas familias difícilmente podrían integrarse a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- Asimismo, en julio de 2012, la SCT firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), a través del cual sus acreditados podrán recibir un apoyo de mil pesos para la adquisición de un equipo de cómputo y 300 pesos para la contratación del servicio de Internet, adicional a los hasta 2 mil 250 pesos que aportará el Infonavit. Con estos apoyos, y una aportación individual de 250 pesos, los acreditados del Instituto podrán recibir en su hogar una computadora portátil. Así, a través del Programa, se fomenta la conectividad de los acreditados del Instituto y sus familias con la adquisición de equipos de cómputo y la contratación del servicio de Internet.
- La reducción de la brecha digital como resultado del Programa CompuApoyo, tanto en su modalidad Infonacot como Infonavit, mejorará las posibilidades de ingreso, el rendimiento académico y facilitará la comunicación entre individuos, comunidades y la sociedad en general.

4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

4.-INFRAESTRUCTURA CARRETERA

OBJETIVOS:

OFRECER A LOS USUARIOS UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA SEGURA, CONFIABLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD, QUE BRINDE COBERTURA Y ACCESIBILIDAD.

ABATIR EL COSTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TRANSPORTE CARRETERO MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LOS FACTORES EXTERNOS ASOCIADOS A ÉSTE, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN.

IMPULSAR Y PROMOVER EL DESARROLLO RURAL GENERANDO OPORTUNIDADES Y MÁS EMPLEOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL VINCULADOS CON LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS.

MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA CARRETERO NACIONAL, MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y REORIENTACIÓN DE LOS PROCESOS, LA DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE RESULTADOS ORIENTADOS A LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO Y, LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

4.1 Red Federal

La modernización de la red carretera federal es uno de los principales objetivos del Gobierno Federal. Para hacer frente a dicho compromiso, se elaboró el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, dicho programa ha permitido a lo largo de la presente administración impulsar la competitividad, la eficiencia del gasto y el desarrollo económico regional.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ha mejorado los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de las obras. Dichas acciones, han permitido fortalecer los programas de inversión, lo que garantiza una mayor participación de los gobiernos estatales y de la iniciativa privada y como resultado asegura la rentabilidad social y económica de los proyectos.

En el periodo del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se invirtieron en la construcción y modernización de la red federal 37 mil 056.2 millones de pesos, de los cuales 23 mil 940.2 millones de pesos son de recursos fiscales, 7 mil 306.0 millones de pesos provienen del fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), 3 mil 430.3 millones de pesos de concesiones y 2 mil 379.7 millones de pesos de servicios relacionados a obra pública.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011-AGO./2012

Entidad	Ejercido (millones de pesos)	Meta (kilómetros)	Tipo de trabajo
AGUASCALIENTES	385.3	19.8	
Paso a desnivel 2 ^{do} . Anillo y Salida a San Luis Potosí ^{1/}	10.2	0.0	Construcción
Tercer Anillo, (1 ^{ra} etapa)	52.1	3.3	Construcción
Viñedos Rivier-San Marcos	90.5	6.3	Ampliación
Carretera Aguascalientes-Jalpa, Calvillo-Lím. de Edos. Ags./Zac.	48.8	4.5	Ampliación
Carretera Ojuelos-Aguascalientes (Federal 70 Oriente)	43.8	4.0	Ampliación
Rehabilitación de Av. Aguascalientes de Av. Héroes de Nacozari Sur a Av. Héroes de Nacozari Sur	0.1	-	Ampliación
Paso a desnivel del 1 ^{er} . Anillo (Av. Convención de 1914) con la Carretera Federal MEX-045 Norte (Av. Zacatecas) ^{1/}	4.4	Finiquito	Construcción
Paso a desnivel Av. Convención 1914 y Av. Gabriela Mistral ^{1/}	42.6	0.0	Construcción
Tercer Anillo, (2 ^{da} etapa) ^{1/}	45.8	1.7	Construcción
Paso a desnivel C. F. 45 Ags.-Zac. E.C.F. Rivier-San Marcos ^{1/}	46.9	0.0	Construcción
BAJA CALIFORNIA	793.1	97.1	
Libramiento de Ensenada, tramo Sauzal-Av. Ruíz ^{3/}	117.8	4.7	Construcción
Boulevard Segundo Acceso a Playas de Tijuana ^{1/}	41.8	1.5	Construcción
Carretera Libre Tijuana Ensenada ^{1/}	15.9	3.6	Ampliación
Mexicali-San Felipe, tramo El Faro-San Felipe ^{4/}	164.7	40.8	Ampliación
Tecate-El Sauzal, tramo Tecate-San Antonio de las Minas ^{2/}	112.4	7.5	Ampliación
Manadero-Punta Colonet ^{4/}	57.3	10.1	Ampliación
Kilómetro 75.5 (San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos-Laguna Chapala ^{2/}	84.9	17.3	Ampliación
Tijuana Tecate, tramo Km 136+380 – Km 162+050	99.9	4.1	Ampliación
Cruce Internacional El Chaparral	4.8	0.0	Ampliación
Libramiento de Ensenada, tramo Av. Ruíz-Ojos Negros ^{3/}	58.2	1.0	Construcción
Tijuana – Ensenada, tramo Rosarito - Primo Tapia	35.4	6.5	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011-AGO./2012

Entidad	Ejercido (millones de pesos)	Meta (kilómetros)	Tipo de trabajo
BAJA CALIFORNIA SUR	1 079.4	47.6	
San Pedro-Cabo San Lucas, tramo San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento de Todos los Santos ^{4/}	968.9	43.3	Ampliación
Ciudad Insurgentes-La Purísima, tramo Cd. Insurgentes Santo Domingo ^{4/}	38.2	4.3	Ampliación
Libramiento Aeropuerto-entronque Fonatur, Intersección, Vialidad Rosarito ^{1/}	72.4	0.0	Construcción
CAMPECHE	1 748.0	130.4	
Villahermosa-Escárcega, tramo Escárcega-Lím. de Edo. Tabasco ^{4/}	210.2	19.6	Ampliación
Escárcega-Champotón; tramo del Km 78+600 al Km 1+640 ^{4/}	90.5	19.9	Ampliación
Campeche-Mérida ^{4/}	1 323.1	84.5	Ampliación
Ciudad del Carmen Lim. de Edos. Tabasco/Campeche, Libramiento de Atasta ^{6/}	3.9	-	Ampliación
Periférico de Campeche	38.2	2.2	Ampliación
Libramiento Campeche ^{5/}	82.0	4.3	Construcción
COAHUILA	309.5	31.2	
Nuevo Libramiento de la Laguna ^{3/}	0.2	-	Construcción
San Buenaventura-Cuatro Ciénegas ^{4/}	2.6	Finiquito	Ampliación
Piedra Negras-Acuña ^{2/}	119.6	22.7	Ampliación
Torreón-Saltillo, tramo La Cuchilla-El Porvenir ^{1/}	11.3	1.0	Ampliación
Cuatro Ciénegas-San Pedro, del Km 82+000 al Km 263+500 ^{2/}	142.0	7.5	Ampliación
Torreón-Saltillo, Cuerpo B del Km 160+000 al Km 205+000	33.7	0.0	Ampliación
CHIAPAS	327.2	15.0	
Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez ^{3/}	98.6	0.4	Construcción
Tapanatepec - Tuxtla Gutiérrez, tramo Entronque Carretera (Arriaga-Ocozacoautla)-Entronque La Pochota ^{2/}	56.0	ESTR.	Ampliación
San Cristóbal de las Casas-Palenque, tramo San Cristóbal de las Casas-Rancho Nuevo, (Incluye Distribuidor vial "San Cristóbal II")	20.1	O.C.	Ampliación
San Cristóbal de las Casas-Comitán-Cd. Cuauhtémoc-Huixtla, tramo Comitán Teopisca ^{2/}	108.8	7.6	Ampliación
Suchiapa-Villaflores-Guadalupe Victoria	6.6	-	Ampliación
Chicomuselo-Rizo de Oro-La Concordia	33.1	7.0	Ampliación
Tuxtla Gutiérrez-Angostura, tramo Ramal América Libre, Km 0+000 al Km 19+500	0.3	0.0	Ampliación
Chicomuselo-Rizo de Oro-La Concordia, tramo Rizo de Oro-La Concordia	3.7	0.0	Ampliación
COLIMA	183.4	1.0	
Distribuidor vial en el cruce del Libramiento Poniente, Arco Sur con Carretera Colima-Manzanillo (Entronque Cortés) ^{1/}	0.3	0.65	DISTR.
Libramiento Arco Norte de Colima ^{5/}	41.9	0.1	Construcción
Libramiento Norponiente de Colima ^{5/}	20.0	0.8	Construcción
Distribuidor vial complejo administrativo Libramiento Poniente Arco Poniente Norte Km 0+000 ^{1/}	42.4	0.0	Construcción
Distribuidor vial Figura Obscena Libramiento Poniente Arco Norte Km 0+460	77.9	DISTR.	Construcción
Realización de obras portuarias, cambio de trayectoria de ferrocarril y carretera para la terminal de gas natural licuado en Manzanillo	1.1	0.0	Construcción
CHIHUAHUA	517.5	82.8	
Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc ^{3/}	67.2	7.5	Construcción
Chihuahua-Parral (vía corta)	118.6	19.0	Ampliación
Jiménez-Chihuahua, tramo Delicias-Chihuahua	150.7	31.1	Ampliación
Matamoros-Parral	12.6	1.0	Ampliación
Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas	129.1	21.8	Ampliación
El Sueco-Janos, tramo Galeana-Nuevo Casas Grandes	1.2	Finiquito	Ampliación
Camargo-Hércules	2.1	Finiquito	Ampliación
Modernización de la carretera Palomas - Parral, del Km 92+000 al Km 180+000	29.1	2.3	Ampliación
Carretera San Fernando - Hércules, tramo San Fernando - San Francisco, Mpio. Camargo	7.1	0.0	Ampliación
DURANGO	977.6	42.6	
Libramiento Suroeste de Durango ^{5/}	181.1	3.1	Construcción
Ramales de acceso al Libramiento de Durango	21.2	0.4	Construcción
Corredor Vial Norte ^{1/}	147.5	2.3	Construcción
Boulevard Miguel Alemán PSV 1140	51.6	0.0	Construcción
Salida carretera Gómez Palacio	110.2	3.2	Construcción
Durango-Parral, tramo Morcillo-Guadalupe Aguilera	148.4	12.1	Ampliación
Periférico Ejército Mexicano Gómez Palacio-Lerdo ^{1/}	9.3	2 ESTRS.	Ampliación
Durango-Fresnillo, tramo Der. Independencia y Libertad Lib. Nombre de Dios ^{2/}	47.0	2.7	Ampliación
Entronque Mezquital Dolores Hidalgo al Libramiento Sur	39.2	0.4	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011-AGO./2012

Entidad	Ejercido	Meta	Tipo de
Nombre de la obra	(millones de pesos)	(kilómetros)	trabajo
Durango-Hidalgo del Parral, Durango-Lím. de Edos.	29.8	2.5	Ampliación
Durango-Guanaseví, tramo J. Guadalupe Aguilera-Sgo. Papasquiario, Km 97+000 - 107+000	33.4	2.6	Ampliación
Durango-Gómez Palacio, tramo Cuencamé - Gómez Palacio, del Km 208+000 - 233+000	25.5	1.7	Ampliación
Límite de Estados Zacatecas - Durango, tramo Der. Independencia y Libertad ^{2/}	12.7	0.0	Ampliación
Carretera Durango - Hidalgo del Parral, Durango - Lim. de Edos. tramo Guadalupe Aguilera - Entronque San Juan del Río del Km 55+250 al Km 105+871	120.0	11.5	Ampliación
Libramiento Periférico Gómez Palacio-Lerdo ^{5/}	0.7	0.0	Ampliación
GUANAJUATO	551.6	22.2	
Puente Vértiz y Libramiento Morelos, León	97.2	0.6 ENTR.	Construcción
Cuarto cinturón vial de Irapuato	47.9	0.4	Construcción
León-Aguascalientes, tramo León-Lagos de Moreno	48.0	0.45 ENTR.	Ampliación
Entronque Buenavista- Dolores Hidalgo ^{2/}	17.3	0.6	Ampliación
Comofort-San Miguel de Allende ^{2/}	51.4	0.0	Ampliación
Modernización SDU-E.C. San Luis de La Paz-Dolores Hidalgo	62.0	10.0	Ampliación
Carretera San Diego de la Unión-San Felipe	43.6	9.9	Ampliación
Acceso a San Juan de la Vega	33.3	1.3	Ampliación
Modernización San Diego de la Unión-Carretera Federal 57	5.0	Finiquito	Ampliación
Acámbaro-Salvatierra	9.2	Finiquito	Ampliación
Puente Castro del Río S/CF 45	2.8	Finiquito	Ampliación
Carretera Romita Puerto Interior	3.9	Finiquito	Ampliación
Puente Blvd. Adolfo López Mateos-Av. 2 de Abril	69.5	0.1 ENTR.	Ampliación
Puente Ibarilla y José Ma. Morelos, León	40.4	0.0	Construcción
Paso inferior vehicular Av. Constituyentes y Mutualismo	20.0	0.0	Construcción
GUERRERO	572.6	11.7	
Puente de La Colonia del PRI	24.9	0.0	Construcción
Mozimba-Pie de la Cuesta ^{1/}	94.4	1.3	Ampliación
Acapulco-Zihuatanejo ^{2/}	33.8	1.9	Ampliación
Zihuatanejo-La Mira, tramo Zihuatanejo-Entr. Feliciano ^{4/}	294.5	5.4	Ampliación
Acapulco-Huatulco, tramo El Cayaco-San Marcos (Entr. Cayaco) ^{2/}	39.7	0.0	Ampliación
Libramiento Chilpancingo-Montaña Baja ^{2/}	0.2	Finiquito	Ampliación
Tres Vidas-Barra Vieja-Las Orquetas	26.0	2.2	Ampliación
Ampliación de la C.F. Cuernavaca-Chilpancingo, tramo Taxco-Iguala del Km 114+700 al 118+400	24.5	0.1	Ampliación
Acapulco-San Marcos, tramo Las Vigas-San Marcos	9.0	0.0	Ampliación
Boulevard Zihuatanejo, del Km 0+000 - Km 3-385 (2 cuerpos)	25.6	0.7	Construcción
HIDALGO	455.9	45.8	
Entronque México-Pachuca Villa de Tezontepec (1 ^a etapa) ^{1/}	69.4	0.0	Construcción
Pachuca-Cd. Sahagún ^{2/}	78.7	23.0	Ampliación
Portezuelo Palmillas ^{2/}	173.8	5.7	Ampliación
Ciudad Sahagún-Calpulalpan	89.9	17.1	Ampliación
Paso superior vehicular en la Intersección Blvd. Felipe Ángeles Av. Nuevo Pachuca Integración Tulipanes retorno Plaza de Toros	0.8	0.0	Construcción
Construcción del Distribuidor vial municipios Unidos (Tulipanes 2 ^{da} etapa Superestructura)	43.4	0.0	Construcción
JALISCO	920.5	27.3	
Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramo: Lagos de Moreno-Las Amarillas ^{4/}	25.4	0.5	Construcción
Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramo Las Amarillas-Villa de Arriaga ^{4/}	68.0	4.8	Construcción
2 ^{do} . Túnel de Luis Donaldo Colosio	61.3	0.0	Construcción
Libramiento Encarnación ^{3/}	9.6	0.9	Construcción
Prolongación Av. Federación, Puente Federación sobre Río Ameca	0.1	0.0	Construcción
Guadalajara-Tepatitlán	39.4	0.0	Construcción
Ameca-Ameca	33.6	0.0	Ampliación
Santa Rosa-La Barca	246.8	4.9	Ampliación
Guadalajara-Jiquilpan, tramo Entr. Acatlán-Jocotepec	116.6	3.6	Ampliación
Villa Corona-Crucero de Santa María (Acatlán-Autlán-Barra de Navidad, Km 40+000 - Km 46+500) ^{2/}	53.1	3.8	Ampliación
Entronque Ameca-Tequila, tramo Entronque Ameca-El Arenal	83.8	5.3	Ampliación
Libramiento Melaque, Entronque Aguacate	0.2	0.0	Ampliación
Villa Corona - Crucero Santa María	32.8	0.0	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011-AGO./2012

Entidad	Ejercido (millones de pesos)	Meta (kilómetros)	Tipo de trabajo
Nombre de la obra			
Puerto Vallarta - El Tuito, tramo Boca de Tomatlán - El Tuito ^{2/}	0.8	0.0	Ampliación
El Tuito -Melaque ^{2/}	97.0	3.5	Ampliación
Acatlán - Cd. Guzmán tramo Acatlán de Juárez-Zacoalco de Torres	44.6	0.0	Ampliación
Construcción del Puente Briseño-La Barca	6.1	0.0	Ampliación
Cihuatlán - Melaque	1.5	0.0	Ampliación
MÉXICO	1 820.0	57.8	
Paso Vehicular Blvd. Magno Centro Vía Magna (Krispi Kreme), Glorieta del Gato	31.5	0.0	Construcción
México-Puebla, Acceso Ixtapaluca (Km 41+000) ^{1/}	45.1	0.0	Construcción
Av. Nopaltepec, Viaducto Poniente Bicentenario	24.7	G.O.	Construcción
Texcoco-Calpulalpan. Ampliación a cuatro Carriles ^{1/}	4.6	Finiquito	Ampliación
Toluca-Palmillas, tramo Atlacomulco-Palmillas ^{4/}	255.2	3.9	Ampliación
Naucalpan-Toluca, tramo Xonacatlán-Boulevard Aeropuerto ^{1/}	37.1	0.0	Ampliación
México-Cuautla; Chalco Nepantla-Lím. de Edos. México-Morelos ^{4/}	537.1	14.6	Ampliación
Jorobas-Tula, Entr. Huehuetoca (una estructura)	8.5	0.0	Ampliación
Toluca-Cd. Altamirano terceros carriles de rebase	29.7	0.0	Ampliación
México-Pachuca, Tecámac Lím. de Edo. Mex./Hgo. Km 38+000	21.8	3.5	Ampliación
Toluca-Morelia, Entr. Villa Victoria	14.8	0.0	Ampliación
Temascalcingo-Ex Hacienda Solís	21.1	3.9	Ampliación
Construcción y rehabilitación de vialidades primaria en el municipio de Chimalhuacán	110.8	17.5	Ampliación
Paseo Zumpango Bicentenario	55.6	8.2	Ampliación
Pavimentación circuito Santa María Texcapilla Pueblo Venta Morales	7.0	Finiquito	Ampliación
Modernización de la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo Chalco-Cuautla, subtramo Km 6+000 al Km 64+000 ^{4/}	599.4	6.3	Ampliación
Deprimido Paseo de la Herradura Parque de Cádiz	10.1	0.0	Construcción
Paso vehicular Blvd. de La Barranta y Av. Club de Golf Lomas	5.8	0.0	Construcción
MICHOACÁN	767.0	36.8	
Distribuidor vial salida Quiroga	106.7	0.0	Construcción
Costera Coahuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, tramo El Habillal-Caleta de Campos	265.9	14.8	Ampliación
Anillo Periférico Oriente, tramo E.C. La Piedad-Irapuato al E.C. La Piedad-Zamora del Km 0+000 al 15+000	179.9	10.3	Ampliación
Libramiento Ignacio Zaragoza, Pátzcuaro ^{7/}	18.0	0.7	Ampliación
Carretera Mex. 200 Playa Azul-Manzanillo, tramo Maruata Lím. Edos. Mich./Col. subtramo Coahuayana-Ixtapilla ^{6/}	105.9	8.6	Ampliación
Entronque Los Reyes - Los Reyes ^{2/}	40.4	1.7	Ampliación
Libramiento Sur de Morelia ^{3/}	50.3	0.7	Construcción
MORELOS	326.0	6.5	
Puente de Apatlaco ^{1/}	0.1	0.0	Construcción
Distribuidor vial Palmira ^{1/}	74.2	0.0	Construcción
Cuautla-Izúcar de Matamoros ^{2/}	13.1	0.0	Ampliación
Boulevard Cuauhnahuac	35.5	2.0	Ampliación
Chalco-Cuautla ^{4/}	74.7	2.8	Ampliación
Libramiento Norponiente de Cuernavaca ^{7/}	90.6	0.0	Construcción
Modernización de la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo Chalco-Cuautla, subtramo Km 6+000 al Km 64+000 ^{4/}	37.8	1.7	Ampliación
NAYARIT	271.1	3.3	
Tepic-San Blas	270.9	3.3	Ampliación
Paso vehicular La Cantera	0.2	0.0	Ampliación
NUEVO LEÓN	2 090.9	53.5	
Paso a desnivel Miguel Alemán-La Concordia, paso inferior vehicular a base de estructuras (1ª etapa) (PIV)	57.7	PSV	Construcción
Libramiento Oriente de Cadereyta ^{3/}	68.4	0.9	Construcción
Rehabilitación de las Avenidas Morones Prieto y Constitución	551.8	18.7	Construcción
Paso a desnivel Laredo-La Concordia (1ª etapa)	94.2	0.0	Construcción
Paso vehicular elevado Av. Del Teléfono y Vía Matamoros (1ª etapa)	105.3	0.0	Construcción
Paso a desnivel Manuel J. Clouthier Av. Félix U. Gómez	86.8	0.5 PSV	Construcción
Monterrey-Colombia (tramo Entr. Libramiento Monterrey-Salinas Victoria) y Salinas Victoria-Ciénega de Flores ^{4/}	293.2	5.7	Ampliación
Monterrey-Ciudad Mier. tramo Monterrey-Límite de Edos. N.L./Tamps.	410.2	21.1	Ampliación
Cadereyta-Allende-El Reparó	111.9	4.9	Ampliación
Ciudad Victoria-Monterrey, tramo Allende-Monterrey ^{1/}	12.1	-	Ampliación
Monterrey-Reynosa, tramo Cadereyta-La Sierrita ^{1/}	2.1	Finiquito	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011-AGO./2012

Entidad	Ejercido (millones de pesos)	Meta (kilómetros)	Tipo de trabajo
Nombre de la obra			
Reynosa-Monterrey ^{1/}	87.5	2.2	Ampliación
Acceso a Interpuerto Monterrey	38.8	0.0	Construcción
Corredor de flujo continuo Díaz Ordáz-Paso vehicular Corregidora	0.2	0.0	Ampliación
Camino Real, Libramiento a Pedreras	28.1	0.0	Construcción
PSV Eloy Cavazos-Israel Cavazos	28.1	0.0	Construcción
Entronque Montemorelos	19.1	0.0	Construcción
PSV carretera a Laredo-Zuazua	15.4	0.0	Construcción
PSV Arroyo Av. Sendero y Raúl Salinas con vía a Torreón	30.4	0.0	Construcción
Paso a desnivel en cruce de carretera Nacional y calle Lerdo de Tejada	42.2	0.0	Construcción
Paso superior vehicular en el cruce entre las avenidas Félix Uresti Gómez y José Ángel Conchello	7.5	0.0	Construcción
OAXACA	1 318.7	49.3	
Libramiento de Ocotlán ^{7/}	112.5	1.5	Construcción
Oaxaca-Salina Cruz, tramo Mitla-Tequisistlán-Entronque Tehuantepec II ^{4/}	254.0	0.6	Construcción
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, tramos La Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco ^{4/}	266.6	15.7	Construcción
Arriaga-La Ventosa ^{4/}	100.0	3.5	Ampliación
Acayucán-La Ventosa ^{4/}	510.0	27.4	Ampliación
Acceso al Puerto de Salina Cruz. Construcción del Acceso ^{4/}	75.6	0.6	Ampliación
PUEBLA	468.5	13.5	
Construcción del Distribuidor vial 9 del Anillo Periférico E.C. (Autopista Puebla-Orizaba)	0.4	G.O.	Construcción
México-Tuxpan, Ávila Camacho-Tihuatlan ^{4/}	1.1	G.O.	Construcción
Construcción de la (3 ^{ra} etapa) del Distribuidor vial 8 del Anillo Periférico E.C. (Carretera Federal Puebla-Tehuacán)	96.3	0.8 DISTR.	Construcción
Construcción del tramo "C" del Anillo Periférico Ecológico	46.6	G.O.	Construcción
Atlixco-Izúcar de Matamoros, tramo Tepeojuma- Izúcar, del Km 51+000 al Km	151.5	9.3	Ampliación
Entronque Carretero, carretera federal Puebla-Tlaxcala 119 (vía Covadonga)	14.4	4.2	Ampliación
Atlixco-Izúcar de Matamoros; carretera Puebla-Huajuapán de León	90.7	0.0	Ampliación
Distribuidor 8 del Arco Oriente de la Cd. De Puebla	64.1	0.0	Construcción
Izúcar de Matamoros-Huajuapán de León, tramo Izúcar de Matamoros-Acatlán de Osorio	0.6	0.0	Ampliación
Avenida 18 de Noviembre	2.7	0.0	Ampliación
QUERÉTARO	450.4	2.7	
Entronque Coronero ^{1/}	69.3	0.5 PSV	Construcción
Entronque Av. Corregidora y Bulevar Bernardo Quintana ^{1/}	60.8	0.1	Construcción
Distribuidor vial Constituyentes de 1917, (2 ^{da} etapa) ^{1/}	107.4	ENTR.	Construcción
Entronque Carretero 57-San Miguel de Allende, Entr. Buenavista-San Miguel de Allende, Entr. Buenavista ^{2/}	109.6	ENTR.	Ampliación
Carretera Federal San Juan del Río Xilitla, tramo E.C. a San Joaquín- Peña Blanca	27.4	2.3	Ampliación
Tequisquiapan-Ezequiel Montes	0.4	Finiquito	Ampliación
Deprimido en Av. Paseo de la República	18.1	Anticipo	Ampliación
Distribuidor y Prolongación Av. de la Luz	17.8	0.0	Construcción
Portezuelo Palmillas	9.0	0.0	Ampliación
Vizarrón-Peña Blanca	30.6	0.2	Ampliación
QUINTANA ROO	365.4	26.2	
Libramiento Tulum ^{6/}	2.0	0.0	Construcción
Libramiento de Felipe Carrillo Puerto ^{6/}	66.2	0.0	Construcción
Paso a desnivel en el entronque Bonfil	45.5	6.1	Construcción
Mérida-Puerto Juárez (Acceso a Cancún) ^{1/}	33.6	3.0	Construcción
Puente Río Hondo ^{1/}	19.9	O.C.	Construcción
Cafetal-Tulum ^{4/}	0.1	G.O.	Ampliación
Libramiento Cancún-Puerto Juárez ^{3/}	0.3	G.O.	Ampliación
Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuche (Ruta corta a Mérida incluye entradas y libramientos)	110.3	15.1	Ampliación
Acceso a Cancún Km 292 de la Carretera Mérida-Cancún a Av. López Portillo y embarcadero Isla Mujeres ^{1/}	82.6	2.0	Construcción
Reforma Agraria - Puerto Juárez, tramo paso por Playa del Carmen ^{2/}	4.9	0.0	Construcción
SAN LUIS POTOSÍ	551.9	30.2	
Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramo Villa de Arriaga San Luis Potosí ^{4/}	6.5	1.9	Construcción
Libramiento Villa de Reyes ^{3/}	45.3	6.9	Construcción
Cd. Valles-Tampico ^{4/}	332.0	20.2	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011-AGO./2012

Entidad	Ejercido (millones de pesos)	Meta (kilómetros)	Tipo de trabajo
Nombre de la obra			
Boulevard San Luis-Carretera 57 (San Luis Potosí-Querétaro) ^{1/}	151.8	1.2	Ampliación
Reencarpamiento y ampliación a 4 carriles del Anillo Periférico Norte y construcción de guarniciones en el tramo E.C. Carretera 49 E.C. Carretera 70	16.2	0.0	Ampliación
SINALOA	189.5	1.7	
P.S.V. Entronque El Conchi, Carretera Tepic-Mazatlán ^{1/}	34.3	0.8 ENTR.	Construcción
Culiacán - Los Mochis ^{1/}	22.3	1.7	Construcción
Distribuidor Aeropuerto Internacional de Culiacán	7.4	0.65 ESTR.	Construcción
Tepic-Mazatlán, tramo Entr. PSV Entr. Entrada Norte Mazatlán ^{1/}	53.7	0.2 PSV	Construcción
México 15, ampliación Puente Mocorito ^{1/}	17.4	0.67 ESTR.	Construcción
México 15-Trébol (Costerita) tramo, PSV Obregón-Costerita	17.4	0.65 ESTR.	Ampliación
Circuito Exterior de Culiacán , tramo Entronque Benito Juárez - Entronque a Los Mochis	0.4	0.0	Construcción
Culiacán - Los Mochis, PIV Culiacán - Los Mochis	36.8	0.0	Construcción
SONORA	1 180.2	47.9	
Carretera Moctezuma-Agua Prieta, tramo Nacozari-Agua Prieta Km 133+700 Puente El Fierro	0.5	ESTR.	Construcción
Paso superior Altares sobre C.F. No. 15	74.8	0.4 ESTR.	Construcción
PIV en Blvd. Solidaridad cruce con Manuel Clouthier	228.0	0.4 ENTR.	Construcción
Libramiento Oriente Nogales ^{3/}	30.6	5.0	Construcción
PIV en Blvd. García Morales cruce con Blvd. Antonio Quiroga	124.3	0.4 ENTR.	Construcción
Sonoyta-San Luis Río Colorado ^{4/}	611.6	31.4	Ampliación
Cananea-Agua Prieta	110.3	11.5	Ampliación
TABASCO	1 404.2	44.3	
Villahermosa-Escárcega tramo Entr. Tabasco ^{1/}	43.1	0.3 DISTR.	Construcción
Villahermosa-Ciudad del Carmen; tramo Villahermosa-Macultepec ^{4/}	72.5	1.3	Construcción
Libramiento de Villahermosa ^{6/}	11.3	0.5	Construcción
Puente El Zapote	145.0	0.5 ESTR.	Construcción
Villahermosa-Escárcega, tramo Macuspana-Lím. de Edos. Tab./Camp. ^{1/}	352.1	10.8	Ampliación
El Suspiro-Tenosique-El Ceibo; tramo: E.C. Zapata-Tenosique, Acceso E. Zapata, del Km 0+000 al 8+000 ^{1/}	20.8	0.5	Ampliación
Cárdenas - Huimanguillo; carretera Malpaso - El Bellote	26.9	2.6	Ampliación
Puente Tonalá	5.8	Finiquito	Ampliación
Tramo Entr. La Pigua - Reclusorio Entr. La Pigua del Km 3+200 al 4+700 ^{1/}	109.5	0.2	Construcción
Tramo Macuspana - Lím. de Edos. Tab./Camp. Del Km 122+000 al 129+000 ^{1/}	490.0	28.3	Ampliación
Puente los Zapotes III Km 9+500 ^{1/}	126.4	0.0	Construcción
Est. Chontalpa - Entr. Aut. Las Choapas - Ocozocuatla del Km 73+000 al 80+000	0.9	0.0	Construcción
TAMAULIPAS	925.3	68.3	
Libramiento Mex II ^{3/}	39.2	4.8	Construcción
Libramiento Matamoros-Monterrey ^{5/}	198.8	5.7	Construcción
Acceso Carretera Nacional (carretera Monterrey-Nuevo Laredo, tramo del Km 207+800 al Km 217+800) ^{1/}	48.1	4.5	Ampliación
Tampico - Cd. Mante, tramo González - Cd. Mante	42.0	2.0	Ampliación
Matamoros-Victoria-Lím. de Edos. Tam./SLP., Adecuación Entr. Vic-STM/Libramiento Noreste de Vic. y Entr. Juan Capitán	9.6	Finiquito	Ampliación
Manuel-Aldama-Soto La Marina-Rayones ^{2/}	281.9	35.2	Ampliación
Matamoros-Nuevo Laredo (Corredor Fronterizo), Cd. Mier-Lím. de Edos. N.L.	165.3	10.3	Ampliación
Victoria-Lím. de Edos. N.L.	121.0	4.9	Ampliación
Viaducto de Reynosa ^{1/}	19.4	0.8	Ampliación
TLAXCALA	497.3	11.6	
Libramiento de Tlaxcala ^{6/}	79.1	0.0	Construcción
Libramiento de Apizaco ^{6/}	8.9	0.0	Construcción
Puebla - Belem, tramo Paso a desnivel Colonia El Alto	10.8	0.0	Construcción
Calpulalpan-Ocotoxco ^{4/}	112.8	0.0	Ampliación
Texcoco-Calpulalpan ^{4/}	237.4	10.3	Ampliación
Apizaco-Tlaxco	44.0	1.3	Ampliación
Tlaxcala-Zacatelco	2.1	Finiquito	Ampliación
Circuito Terrenate	2.3	Finiquito	Ampliación
VERACRUZ	635.9	22.0	
Acceso al Puerto de Veracruz ^{1/}	71.5	0.6	Construcción
Acceso al Puerto de Coatzacoalcos ^{2/}	6.3	0.0	Construcción
Libramiento Coatepec ^{3/}	113.4	0.0	Construcción

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011-AGO./2012

Entidad Nombre de la obra	Ejercido (millones de pesos)	Meta (kilómetros)	Tipo de trabajo
Puente Prieto-Canoas-Pánuco	42.9	0.0	Ampliación
Acayucan-Ent. La Ventosa ^{4/}	25.6	8.2	Ampliación
Paso del Toro-Boca del Río	44.1	9.2	Ampliación
Paso superior Tamaca	66.7	0.0	Ampliación
Ciudad Valles - Tampico, tramo Libramiento Tamuín-Entr. Pánuco ^{4/}	265.3	3.9	Ampliación
YUCATÁN	733.7	29.5	
PSV y Vialidades inferiores Puente las Coloradas	30.7	0.0	Construcción
Mérida-Campeche ^{4/}	456.3	0.0	Ampliación
Mérida - Celestún, tramo Mérida - Tetz	82.1	7.2	Ampliación
Chichén Itzá-Tulúm; tramo Chichén Itzá-Valladolid Km 120+000-155+000	79.2	16.7	Ampliación
PSV y Vialidades inferiores Periférico de Mérida; tramo Distribuidor vial Francisco de Montejo ^{1/}	68.8	0.0	Construcción
Libramiento de Conkal y Chicxulub Pueblo ^{3/}	16.7	5.6	Construcción
ZACATECAS	1 122.5	78.5	
Puente y paso a desnivel Villas de Guadalupe	76.0	0.0	Construcción
Paso a desnivel Mercado de Abastos	79.5	0.0	Construcción
Distribuidor vial Aeropuerto	62.3	0.0	Construcción
Las Palmas-Límite de Estados Zacatecas/Durango ^{2/}	461.7	44.2	Ampliación
Zacatecas-Saltillo, tramo Entr. Villa de Cos-Lím. Edos Zac. -Coah. ^{2/}	106.3	14.1	Ampliación
Guadalajara Zacatecas, tramo Villanueva-Malpaso ^{2/}	73.7	11.3	Ampliación
Entronque Tesistán-Entr Malpaso. tramo Malpaso-Jerez	51.7	2.7	Ampliación
Entronque Rivier - San Marcos tramo Límite de Estados Ags. /Zac. -Loreto	26.8	1.8	Ampliación
Periférico Bicentenario, [Libramiento de Guadalupe-Zacatecas]	135.5	1.4	Ampliación
Fresnillo-Valparaiso	48.9	3.0	Ampliación
SUMA	23 940.2	1 157.8	

^{1/} Dentro de corredor

^{2/} Obras de modernización estratégica

^{3/} Libramiento

^{4/} Dentro de corredor y modernización estratégica del PNI

^{5/} Dentro de corredor, y libramiento

^{6/} Dentro de corredor, PNI y libramiento

^{7/} PNI y libramiento

En el periodo que se menciona, se invirtieron mil 763.1 millones de pesos, para la construcción de libramientos, 11 mil 189.8 millones de pesos en obras de modernización estratégica de la red carretera definidas en el Plan Nacional de Infraestructura y 10 mil 987.3 millones de pesos en obras dentro de los corredores carreteros, para una meta de mil 157.8 kilómetros en total.

En los corredores interestatales en el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se invirtieron para construcción y modernización, 835.7 millones de pesos con recursos fiscales, para una meta de 99.4 kilómetros.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS CORREDORES INTERESTATALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011-AGO./2012

Entidad Obra/Nombre del tramo	Inversión (millones de pesos)	Meta (kilómetros)
COAHUILA	42.0	8.5
Km 212+700-Lím. de Edos. Coah./Chih.(Múzquiz-Ojinaga)	42.0	8.5
CHIAPAS	39.9	7.0
Ángel Albino Corzo - Siltepec	39.9	7.0
CHIHUAHUA	157.8	22.8
Ojinaga - El Porvenir	41.9	5.0
Mesa del Huracán-Juan Mata Ortiz	43.2	8.0
Los Frailes - Puerto Sabinal	29.4	5.2
San Rafael - Bahuichivo	43.3	4.6
GUERRERO	204.1	0.9
Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca	204.1	0.9
HIDALGO	21.7	2.8
Actopan - Atotonilco	21.7	2.8
JALISCO	57.6	14.8
Libramiento Tecatitlán	7.7	0.3
Tecatitlán Cuatro Caminos	17.4	0.0
Lím. de Edos. Nay./Jal.-Bolaños	32.5	14.5

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS CORREDORES INTERESTATALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011-AGO./2012

Entidad Obra/Nombre del tramo	Inversión (millones de pesos)	Meta (kilómetros)
MICHOACÁN	8.4	0.0
Ciudad Altamirano - Cd. Guzmán-Libramiento Tepaltepec	8.4	0.0
NAYARIT	56.0	9.6
Ruiz - Zacatecas		
Jesús Ma.-Lím de Edos. Nay./Zac.	52.7	5.0
Tepic-Aguascalientes		
Lím. de Edos. Nay./Jal.- Bolaños	3.3	4.6
NUEVO LEÓN	63.5	2.9
Galeana E.C. San Roberto	30.7	1.0
Lím. de Edos. S.L.P./N.L.-Km 60+000-Lím. de Edos. N.L./Tam.	32.8	1.9
OAXACA	6.4	0.9
Mitla -Sayula (Alta)		
San José Chinantequilla-Lím de Edos. Oax./Ver.	6.4	0.9
SINALOA	121.8	16.5
San Blas Choix Lím. de Edos. Sin./Chih.	84.3	11.2
Los Naranjos-Santiago de los Caballeros - Los Frailes	37.5	5.3
SONORA	31.7	9.7
Costera de Sonora		
Puerto Peñasco-Villa Guadalupe-El Desemboque - Puerto Libertad	31.7	9.7
TAMAULIPAS	24.8	3.0
Matehuala - Ciudad Victoria		
Lím. de Edos. N.L./Tamps - Miquihuana-Palmillas.	24.8	3.0
TOTAL	835.7	99.4

4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Con el fin de disminuir los costos de operación y hacer más competitivo el mercado del transporte, cada año la Secretaría lleva a cabo su Programa Anual de Conservación de Carreteras. En dicho programa se atienden los tramos y puentes de la red federal de carreteras libre de peaje, previamente evaluados y clasificados para su mantenimiento. La conservación que se da a la red federal libre de peaje, se divide en periódica, rutinaria y reconstrucción de tramos carreteros.

Entre el 1° de septiembre 2011 y el 31 de agosto de 2012, la inversión destinada a la conservación de la red federal libre de peaje, ascendió a 6 mil 747.7 millones de pesos, de los cuales se invirtieron 5 mil 467.3 millones de pesos para tareas de reconstrucción de tramos en 32.6 kilómetros, así como para dar conservación periódica a 2 mil 220.3 kilómetros y realizar trabajos de conservación rutinaria en 47 mil 613.5 kilómetros.

En este mismo periodo, con una inversión de 909.3 millones de pesos, se reconstruyeron 46 puentes y se dio conservación rutinaria a 7 mil 890 más. En cuanto a la atención a puntos de conflicto, se atendieron 31 de ellos, con una inversión de 163 millones de pesos.

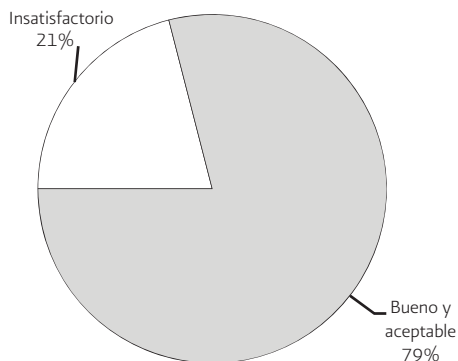
En el mantenimiento integral de la red federal carretera, se trabajó en 446.8 kilómetros con una inversión de 208.1 millones de pesos. A finales de 2012, se espera alcanzar la meta de 387 kilómetros, mediante una inversión de 200 millones de pesos.

En la planeación de las acciones de conservación y a fin de tener un diagnóstico de las necesidades de la red carretera federal libre de peaje, se ha efectuado la auscultación de los pavimentos con equipo de alto rendimiento y tecnología de punta a efecto de conocer sus condiciones, a través de indicadores reconocidos internacionalmente, abatiendo en lo posible la subjetividad en la evaluación clásica de los pavimentos.

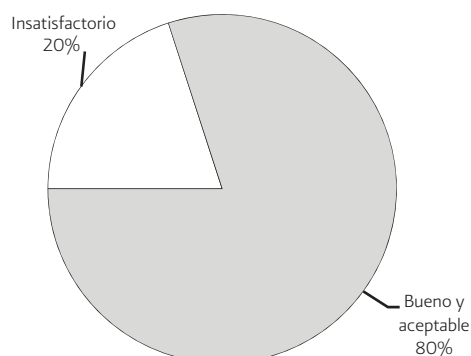
Los trabajos de conservación de carreteras han permitido avanzar en mejorar y mantener las condiciones físicas de los más de 42 mil kilómetros de carreteras libres de peaje, a finales de 2011 el estado físico de la red fue de 79 por ciento en estado bueno y aceptable. Para finales de 2012, el estado físico se estima del orden de 80 por ciento en estado bueno y aceptable, lo cual se debe a la falta de un presupuesto suficiente para el mantenimiento de la red federal carretera.

ESTADO FÍSICO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS LIBRE DE PEAJE

**ESTADO FÍSICO DE LA RED DE CARRETERAS
A FINES DE 2011**



**ESTADO FÍSICO DE LA RED DE CARRETERAS
ESTIMADO A FINES DE 2012**



TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL PERIODO SEP. /2011 - AGO. /2012

Concepto	Meta alcanzada (kilómetros)	Inversión (millones de pesos)
Conservación rutinaria de la red	47 613.5	1 998.6
Conservación periódica	2 220.3	3 318.1
Reconstrucción de tramos	32.6	150.6
Reconstrucción y conservación de puentes	7 936 puentes	909.3
Atención a puntos de conflicto	31 puntos	163.0
Mantenimiento integral	446.8	208.1
TOTAL	50 313.2	6 747.7

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL PERIODO SEP. /2010-AGO. /2011

Entidad Nombre de la Obra	Meta (kilómetros)	Tipo de trabajo
BAJA CALIFORNIA		
Punta Prieta - Paralelo 28	15	RCT
CAMPECHE		
Díaz Ordáz - Sabancuy	10	RCT
MICHOACÁN		
Carapan - Uruapan (AMAAC)	8	RCT
TAMAULIPAS		
Lím. de Edos. S.L.P./Tamps. - Cd. Mante	3.5	RCT
Ciudad Mante - Llera de Canales - Cd. Victoria	4	RCT
TOTAL	40.5	

RCT: Reconstrucción de tramos carreteros.
Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

**PRINCIPALES OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADAS EN EL PERIODO
SEP./2011-AGO./2012**

PUENTE (tramo)	Ubicación	PUENTE (tramo)	Ubicación
BAJA CALIFORNIA SUR		OAXACA	
Calerita (Cabo San Lucas-La Paz)	131+030	Ejutla II (Ejutla-Miahuatlán)	60+430
Huatamote (Cd. Insurgentes Loreto)	67+400	Santo Domingo (Tuxtepec - Valle Nacional)	0+250
		Miahuatlán I (Ejutla - Miahuatlán)	97+254
CAMPECHE		PUEBLA	
Candelaria I (Lím. de Edos. Tab./Camp.-Escárcega)	218+020	Cuate II (Puebla-Lím. de Edos. Pue./Tlax.)	42+640
COLIMA		QUERÉTARO	
Los Asmoles Der. (Colima-Tecomán)	13+200	Corregidora (México-Querétaro)	210+150
Los Asmoles Izq. (Colima-Tecomán)	13+200	Chuveje (San Juan del Río-Lím. de Edos. Oro./S.L.P.)	161+580
El Costeño (Manzanillo - Minatitlán)	24+700	Pie de Gallo (Sta. Bárbara - Huimilpan)	45+500
Coahuayana (Lím. de Edos. Mich./Col.- Ent. Tecomán)	229+600		
CHIAPAS		SAN LUIS POTOSÍ	
Santo Domingo (Orizaba-Ent. Lagos de Montebello)	358+700	P.P. El Retroceso (Lím. de Edos. Hgo./S.L.P.-Cd. Valles)	259+000
La Rosita (Pichucalco-Ixtacomitán)	84+600	Las Adjuntas (Cd. Valles - San Luis Potosí)	142+620
CHIHUAHUA		SINALOA	
Microndas (Cd. Juárez - Janos)	133+700	P.P. Santa Lucía (Lím. de Edos. Nay./Sin.-Mazatlán)	279+105
		Dren Buenaventura (Los Mochis-Lím. de Edos. Sin./Son)	6+430
DURANGO		SONORA	
Paso Culatas (J. Gpe. Aguilera-Tepehuanes)	96+300	Vado (Moctezuma-Agua Prieta)	153+000
Sierrita (Gómez Palacio - Lím. de Edos. Dgo./Chih.)	51+930		
Las Cuarras (J. Gpe. Aguilera - Tepehuanes)	96+300		
GUANAJUATO		TABASCO	
La Quemada (Dolores Hidalgo - San Felipe)	115+450	Frontera (Villahermosa-Lím. de Edos. Tab./Camp.)	73+000
		PP Km 160+000 (Cárdenas - Villahermosa)	160+000
GUERRERO		TAMAULIPAS	
Tecuescontitlán I (Lím. de Edos. Mor./Gro.-Chilpancingo)	147+950	San Fernando (Cd. Victoria - Matamoros)	174+500
		Corona Poniente (Cd. Victoria - Monterrey)	25+880
JALISCO		TLAXCALA	
Río Verde (Tepatitlán-Yahualica)	32+600	Apizaquito I (Los Reyes-Zacatepec)	1+800
PP Pacana (Guadalajara-San Luis Potosí)	166+700	Zahuapan (Puebla-Santa Ana) Der. y Izq.	33+550
Arroyo La Colorada (Morelia - Guadalajara)	135+800	Andrea (Ampliación) (Apizaco - Tlaxco)	20+940
MÉXICO		VERACRUZ	
San Lorenzo II (Libramiento Pirámides)	18+800	Cazones (Poza Rica-Nautla)	0+250
P.P. Amomolulco (Lerma-Toluca)	47+600	Calzadas (Coatzacoalcos - Lím. de Edos. Ver./Oax.)	6+000
MICHOACÁN		ZACATECAS	
Río Grande Der. (Morelia-Lím. de Edos. Mich./Gto.)	1+160	Los Velez (Tlaltenango de Sánchez Román - Colotlán)	179+100
Río Grande Izq. (Morelia-Lím. de Edos. Mich./Gto.)	1+160		
NUEVO LEÓN			
La Carreta (China-Lím. de Edos. N.L./Tamps.)	121+100		
El Lobo (China - Lím. de Edos. N.L./Tamps.)	142+000		

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Entre el 1º de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, la Dirección General de Servicios Técnicos, llevó a cabo la evaluación de los niveles de servicio en 40 mil 300 kilómetros de la red federal de carreteras y los resultados se integraron en el libro "Capacidad y Niveles de Servicio", que permite identificar los tramos que requieren modernización o complementación con nuevas carreteras alternas.

Adicionalmente, realizó estudios estadísticos de accidentes de tránsito en toda la red federal de carreteras y se determinó el índice de accidentes, el cual mostró una reducción de 11 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado. Con esta información, se identificaron todos aquellos puntos en los que ocurrieron cuatro o más accidentes en el año, se estudiaron las causas y se propusieron acciones de corrección. De los puntos de conflicto evaluados, se priorizaron para su atención y se seleccionaron 53 para su corrección inmediata.

Asimismo, se evaluó el estado físico de la red federal en 50 mil 800 kilómetros; se calificaron los servicios que prestan las autopistas de cuota y sus plazas de cobro en 7 mil 900 kilómetros; y se evaluó también el señalamiento instalado en 50 mil 250 kilómetros de la red federal, información útil para identificar sus deficiencias y programar su corrección.

A través de contratos, la Dirección General de Servicios Técnicos verificó la calidad de las obras de construcción, modernización y conservación de las carreteras a cargo de la SCT, efectuándose 569 estudios en este concepto; asimismo se elaboraron 308 dictámenes técnicos para conservación periódica y reconstrucción de tramos, así como 53 proyectos para la atención a puntos de conflicto. A través del convenio de Banobras, se contrató la realización de 25 proyectos para atender la conservación de la red carretera a cargo de Capufe.

Adicionalmente, para conocer la operación de la red, se efectuaron conteos del tránsito en 73 mil 930 kilómetros, con los que se determinó el Tránsito Diario Promedio Anual y la Clasificación Vehicular en cada tramo de carretera, información que se integró en el libro "Datos Viales".

4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

Para asegurar que exista la infraestructura necesaria para que todos los mexicanos tengan acceso a la energía eléctrica, a los mercados regionales, nacionales e internacionales y a las comunicaciones, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Al mes de agosto de 2012, la presencia institucional de Capufe en la operación, mantenimiento y administración de caminos y puentes de cuota representó aproximadamente el 50 por ciento de la Red Federal de Autopistas de Cuota y el 75 por ciento de la Red Nacional de Puentes de Cuota, en 44 caminos con una longitud de 3 mil 882.1 kilómetros y 35 puentes con 16.5 kilómetros, de los cuales 17 son internacionales, manteniendo a la Entidad como uno de los operadores más grandes del mundo, el primero a nivel nacional.
- Destacan las incorporaciones de los tramos carreteros Lagos de Moreno-San Luis Potosí y Libramiento Sur II Reynosa, los cuales iniciaron operaciones el pasado 26 de julio y 3 de agosto de 2012, respectivamente, así como la puesta en operación de las plazas de cobro auxiliares "Nodo Popotla" en la autopista Tijuana-Ensenada y "Refinería" del tramo Cosoleacaque-Nuevo Teapa, el 23 de enero y 29 de febrero de 2012, respectivamente, con lo cual se cuenta con 136 plazas de cobro en la red operada por el Organismo.

Para ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se fortaleció la operación del número de información carretera 074, posicionándolo como el principal medio para que los usuarios soliciten información carretera, asistencia médica gratuita o de servicios de arrastre.
- Adicionalmente, a partir del 20 de diciembre de 2011, la Central de Atención a Usuarios del 074 comenzó a brindar, en 18 carreteras federales (Rutas Turísticas) establecidas por la SCT, información sobre eventos en el tramo, atención de accidentes, en coordinación con los servicios médicos locales y Policía Federal y auxilio vial en coordinación con Ángeles Verdes y grúas particulares.
- Además de la página *web* oficial del Organismo y el sitio en la red social *Facebook*, los servicios de información carretera ofrecidos en tiempo real a través de la red social *twitter* han ido evolucionando, logrando poner en operación cuentas regionales asignadas a los principales tramos carreteros.
- Asimismo, se implementó a partir del operativo vacacional "Revolución 2011" (Buen Fin) dentro del sitio *web* de Capufe, el link de alerta carretera para el registro de eventualidades, lo que ha permitido a los usuarios ubicar de forma gráfica en un mapa de carreteras de la República Mexicana las incidencias - previamente registradas- en el portal correspondiente, a fin de evitar retrasos a los usuarios. Es de destacar que Capufe ocupa el segundo lugar dentro de las dependencias de la Administración Pública Federal con mayor número de seguidores a través de *twitter*.
- Se implementó un nuevo sistema de información (Vialidad Capufe), para los usuarios, a partir de la Semana Santa, consistente en proporcionar información en tiempo real respecto a tiempos de cruce en Plazas de Cobro y Puentes Fronterizos y planeación de salida y regreso al Distrito Federal.
- Con la finalidad de incrementar el nivel de satisfacción de nuestros usuarios, a través de la mejora en los servicios de alto impacto que presta el Organismo, se implementó el Sistema denominado "Vinculación Operativa Sistematizada" (vos), el cual sirve como medio de captación, administración, atención y seguimiento a la voz ciudadana recibida por los diversos canales implementados por Capufe.

- Se pusieron en operación 42 nuevas unidades vehiculares (grúas, ambulancias, unidades de rescate y de señalamiento dinámico), que remplazaron a las que se dieron de baja por fin de vida útil, lo que permitirá contar con un parque vehicular de unidades de emergencia que mejorarán la atención y el servicio.
- Se proporcionaron 45 mil 229 servicios de ambulancia y unidades de rescate, mil 832 asistencias médicas y 53 mil 227 servicios de arrastre de vehículos y se realizó una encuesta de percepción a los usuarios en relación a la operación, estado físico de la infraestructura y los servicios prestados, cuyos resultados mostraron una evaluación positiva.
- Se continuaron los esfuerzos para agilizar el cruce vehicular de los usuarios en las plazas de cobro en particular en los periodos de mayor aforo (vacaciones y días festivos), así como para reforzar la prestación de servicios complementarios (de arrastre de vehículos, asistencia médica, movilización de ambulancias y unidades de rescate) incluida la información al usuario a través del número de información carretera 074.
- En periodos de alto aforo destaca la instrumentación de las siguientes acciones:
 - Uso de cabinas y módulos de cobro auxiliares en las principales plazas de cobro.
 - Pago anticipado y cambio en línea; contratación de bandereros para encauzar la distribución de unidades en la plataforma y de cajeros para la operación de cabinas móviles.
 - Operativos de atención y auxilio a usuarios a través de patrullas de auxilio vial; asignación de coordinadores en las plazas de cobro con mayor afluencia vehicular.
 - Verificación del estado de los equipos de control de tránsito y de los puntos de venta.
 - Incremento en el número de ajustadores del seguro del usuario.
 - instalación de baños temporales.
 - Carriles confinados en contraflujo a la salida y entrada a la Ciudad de México.
 - Supervisión y monitoreo constante (las 24 horas del día), desde el Centro Nacional de Control y 4 mil 600 trabajadores del Organismo en máxima alerta para ofrecer el mejor servicio a los usuarios, entre otras.
- Se alcanzó una cobertura de 80 por ciento del total de plazas de cobro en la red operada con medios electrónicos de pago, por las cuales se registran aproximadamente el 19 por ciento y 37 por ciento del aforo y del ingreso, respectivamente.
- Se continuó con el programa permanente de limpieza y ordenamiento en las plazas de cobro para atender la problemática referente a: ambulante, ascenso y descenso de pasajeros, uso de estacionamientos de manera permanente, sitio de taxis, puestos semifijos, indigentes, prostitución, mecánicos y grúas particulares, entre otras.
 - Destaca la reubicación del parador de autobuses en la plaza de cobro "Revolución", así como la de San Cristóbal Ecatepec, Nuevo Necaxa y Tejocotal de la autopista México-Pachuca y en las plazas de cobro Las Choapas y Ocozocoautla, fueron retirados los vendedores ambulantes del estacionamiento del Cuerpo "A" así como de las áreas conexas y se realizó el cierre de accesos a dos estacionamientos en ésta última plaza.
- En el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, se realizaron supervisiones de carácter preventivo en plazas de cobro con el propósito de verificar el correcto uso de los recursos materiales, humanos y financieros, así como la atención a los usuarios que transitan por los tramos operados por el Organismo, lo cual ha contribuido a incrementar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y el aforo e ingreso vehicular captados en las plazas de cobro.
- En materia de seguridad carretera, se conformó el Sistema Integral de Seguridad Carretera con la intención de prevenir y disminuir la accidentalidad y su severidad, así como asegurar la mejor atención a los usuarios accidentados. Entre las principales acciones realizadas destacan:
 - Consolidación de una base confiable de información estadística sobre siniestralidad carretera.
 - Realización de auditorías de seguridad vial en los tramos carreteros con mayor siniestralidad registrada.
 - Atención a puntos negros
 - Construcción de bandas de alerta vibratoria.

- Colocación de señalamiento horizontal y vertical.
 - Estabilización de cortes.
 - Colocación de malla antideslumbrante.
 - Mejoramiento de entronques.
 - Colocación de barrera central.
 - Adecuación y construcción de rampas de emergencia.
 - Suministro y colocación de defensa metálica.
 - Suministro y colocación de riego sellador.
 - Señalamiento específico en zonas de obra.
 - Suministro e instalación de barreras de cables.
 - Colocación de indicadores, vialetas y botones.
 - Desarrollo de un Portal de Seguridad Carretera y la conformación de grupos de seguridad carretera a nivel central y en cada Unidad Regional (Delegaciones y Gerencias de Tramo) del Organismo para el análisis, seguimiento y toma de decisiones oportunas en la materia.
- Durante el Tercer Foro Mesoamericano de Buenas Prácticas en Seguridad Vial, realizado durante el mes de mayo de 2012, se obtuvieron dos primeros lugares de cinco prácticas premiadas -de 261 prácticas presentadas de diversos países- correspondientes a las categorías de Respuesta tras los accidentes del Sistema de Atención Integral al Trauma en Capufe y de Gestión de la Seguridad Vial del Portal de Seguridad Carretera.
 - Además, se realizó un simulacro de accidente vial de choque por alcance múltiple y volcadura en el kilómetro 137 de la autopista Puebla-Acatzingo, con el propósito de capacitar al personal y tener una mayor coordinación en la atención y traslado de víctimas.
 - En materia de obra pública, en la red propia, se realizó la conservación de 37.4 kilómetros-cuerpo; el mantenimiento a 20 puentes; la reparación por emergencia técnica del Paso Inferior Vehicular "Guayabal", ubicado en el kilómetro 8+205 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, la rehabilitación del camino directo Chapalilla-Compostela, así como la conservación de la superficie de rodamiento y la estabilización del corte del camino directo Cuauhtémoc-Osiris.
 - En cuanto a la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, se realizaron trabajos de rehabilitación y tratamiento superficial de pavimentos en 607 kilómetros-cuerpo, principalmente en los tramos carreteros: Acatzingo-Ciudad Mendoza, Agua Dulce-Cárdenas, Cadereyta-Reynosa, Ciudad Mendoza-Córdoba, Champotón-Campeche, Córdoba-Veracruz, Cuacnopalan-Oaxaca, Cuernavaca-Acapulco, Durango-Mazatlán, Estación Don-Nogales, Isla-Acayucan, La Tinaja-Isla, Las Choapas-Ocozocoautla, México-Puebla, México-Querétaro, Monterrey-Nuevo Laredo, Puente de Ixtla-Iguala, Puente Usumacinta, Salina Cruz-La Ventosa, Saltillo-Torreón, Tijuana-Ensenada y Zacapalco-Rancho Viejo.
 - Entre estos trabajos, destaca la rehabilitación del pavimento mediante losas de concreto hidráulico del kilómetro 73+000 al 90+000 de la autopista México-Querétaro. Adicionalmente, se repararon tres puentes y se dio mantenimiento menor a 5 mil 042 kilómetros-cuerpo de autopistas de la red y a 2 mil 952 estructuras.
 - Asimismo, se atendieron las emergencias técnicas presentadas en las autopistas Cuernavaca-Acapulco, Acatzingo-Ciudad Mendoza, Salina Cruz-La Ventosa y Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, además de la reparación de acceso en el puente Río Seco, en el tramo carretero Cuacnopalan-Oaxaca.
 - Con relación a los Programas de Cierre de Accesos Irregulares en el Derecho de Vía y Retiro de Anuncios Publicitarios, se ejecutaron mil 62 cierres y 404 retiros de anuncios publicitarios (señales informativas, lonas, carteles y demás anuncios que no cuentan con permiso de la SCT y que se ubican dentro del derecho de vía), presentando 186 reincidencias en el primer Programa y 19 en el segundo.
 - En la Planta de Pinturas y Emulsiones se desarrolló la investigación de nuevas pinturas de tráfico base solvente de alta durabilidad.
 - También, se llevó a cabo la actualización y difusión del Código de Ética e instalación de un comité específico como un mecanismo de consulta y asesoría especializada que contribuya en la emisión, aplicación y cumplimiento de dicho código y que promueva acciones permanentes para identificar y

delimitar las conductas, que en situaciones específicas, deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

A través de los nuevos esquemas de financiamiento se fortalece la infraestructura carretera del país. De septiembre de 2011 al mes de agosto de 2012, la SCT promovió los programas de asociación público-privados, obteniendo los siguientes resultados:

ESQUEMA DE CONCESIONES

- El 3 de julio de 2012, inició operaciones la autopista Perote-Banderilla con una longitud 29.2 kilómetros y una inversión de 2 mil 23.3 millones de pesos.
- Se concluyó la construcción del Libramiento Norponiente de Saltillo (segunda etapa), tramo Entronque Zacatecas-Entronque Torreón de 21.5 kilómetros de longitud y una inversión de 789.4 millones de pesos, con el cual se concluyó el libramiento en su totalidad.
- Se avanzó en la construcción de cuatro autopistas concesionadas, que en conjunto representan una longitud de 243.5 kilómetros y una inversión de 10 mil 775.1 millones de pesos. Los avances físicos registrados a agosto de 2012 son los siguientes: Libramiento de Xalapa, 89 por ciento (con el tramo Perote-Banderilla actualmente en operación); Libramiento de La Piedad y acceso a la autopista México-Guadalajara, 88.5 por ciento; México-Pachuca, 88 por ciento y Ejutla-Puerto Escondido, 3.6 por ciento.
- El 16 de enero de 2012, inició la construcción de la autopista Salamanca-León, con una longitud total de 82.1 kilómetros, que incluye el ramal al Puerto Interior y una inversión total de 4 mil 550 millones de pesos. Al mes de agosto de 2012, presenta un avance de 2.9 por ciento en su obra física.
- Se continuó con el proceso de licitación de la autopista Palmillas-Apaseo, cuyo fallo se tiene previsto para el mes de octubre de 2012, esta obra representa una meta de 86.5 kilómetros y una inversión de 3 mil 200 millones de pesos.
- Se continuó con la construcción de las obras concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), que en conjunto representan una longitud de 488.3 kilómetros y una inversión de 40 mil 486 millones de pesos. Los avances físicos registrados son los siguientes: Libramientos de Villahermosa, 35 por ciento; Reynosa, 29.2 por ciento; y Valles-Tamuín, 10.5 por ciento, y las autopistas Cabo San Lucas-San José del Cabo, 10 por ciento; Jala-Compostela-Las Varas, 21.5 por ciento y Durango-Mazatlán, 94.6 por ciento.
- Adicionalmente, el Fonadin autorizó el apoyo para el desarrollo de los Libramientos de Acapulco (primera etapa) y Chihuahua, los cuales se encuentran en preparación y en licitación, respectivamente; estas obras representan una meta de 84.8 kilómetros y una inversión total de 4 mil 795 millones de pesos.
- Se avanzó en la preparación de diversos proyectos a realizarse bajo el esquema de concesión a la iniciativa privada que en total suman más de 300 kilómetros y una inversión aproximada de 20 mil millones de pesos; entre los proyectos a realizar destacan la construcción de la autopista Atizapán-Atlaconulco, Libramiento de Cuernavaca, Libramiento de Hermosillo y Las Varas-Puerto Vallarta.

PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE ACTIVOS

- Se concluyó la construcción de las calles laterales de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo, en el tramo del kilómetro 21+000 al kilómetro 26+000 y el puente Tonalá, de 5 kilómetros de longitud y una inversión de 210.3 millones de pesos.
- Asimismo, se avanzó en la construcción de los Libramientos de Culiacán y de Mazatlán, que forman parte del Paquete Pacífico Norte, con 60 kilómetros de longitud y una inversión de 3 mil 178 millones de pesos. Al mes de agosto de 2012, presentó un avance físico de 98 por ciento y 5.4 por ciento, respectivamente.
- Están adjudicadas dos obras, las cuales se espera iniciar en el mes de septiembre de 2012, en función de la disponibilidad del derecho de vía. Estas obras son: Encarnación de Díaz-San Juan de Los Lagos y Zacapu-Entronque autopista Maravatío-Zapotlanejo, que en total suman 27.3 kilómetros de longitud y una inversión de 636.2 millones de pesos.

- El 29 de febrero de 2012, se emitió el aviso de inicio de obra del Paquete Pacífico Sur, que incluye la construcción de los Libramientos Sur de Guadalajara y de Tepic, con una longitud conjunta de 141 kilómetros y una inversión de 8 mil 200 millones de pesos.
- El 30 de marzo de 2012, se llevó a cabo la firma del título de concesión del Paquete Michoacán, que incluye la construcción de los Libramientos Poniente de Morelia y de Uruapan; así como la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan, que en total suman 146.1 kilómetros y una inversión de 6 mil 132.8 millones de pesos.

PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)

- Se avanzó en la construcción de la autopista Río Verde-Ciudad Valles y Nuevo Necaxa-Ávila Camacho, que en total suman 149.8 kilómetros y una inversión de 7 mil 482 millones de pesos. A junio de 2012, presentaron un avance de 91 por ciento y 78 por ciento, respectivamente.
- Se concluyó con el proceso del cierre financiero para iniciar la construcción de la autopista Mitla-Tehuantepec, con una longitud de 169.2 kilómetros y una inversión de 9 mil 230.2 millones de pesos. Dicha obra inició su construcción en el mes de julio de 2012.

4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

Estos caminos son considerados como uno de los elementos de mayor relevancia, debido a que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población, con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, también son el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo en general.

El programa atiende los caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios responsabilidad directa de la SCT, así como de las obras que los gobiernos estatales y los sectores productivos requieren para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social.

Para el periodo del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se invirtieron 12 mil 792.3 millones de pesos, de los cuales 9 mil 748.8 millones de pesos se destinaron a la modernización de 2 mil 282.2 kilómetros en obras de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011 - AGO./2012

Entidad	Meta (kilómetros)	Inversión (millones de pesos)	Trabajos realizados
BAJA CALIFORNIA SUR			
Las Barrancas – El Chicharrón- Los Burros - San Juanico		0.6	Modernización
Bahía Asunción-E.C. Vizcaíno-Bahía de Tortugas		0.4	Modernización
Punta Eugenia-E.C. Vizcaíno Bahía de Tortugas	9.40	29.6	Modernización
CHIHUAHUA			
San Rafael Bahuichivo	6.11	95.0	Modernización
Puerto Sabinol Badiraguato Los Frailes	6.81	41.5	Modernización
DURANGO			
Los Herrera-Tamazula	5.30	72.0	Modernización
GUERRERO			
Tlacoachistlahuaca – Metlatonoc tramo Jicayan de Tovar-Metlatonoc	0.07	45.1	Modernización
HIDALGO			
Estancia-Pacula	1.00	6.0	Modernización
MICHOACÁN			
Ciudad Hidalgo-Maravatio	0.50	7.9	Modernización
Villa Victoria-Tehuantepec		2.0	Modernización
OAXACA			
Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes-	3.40	24.7	Modernización
Tepejillo-Juan Mixtepec-San Martín Itunyoso			
Santiago Tamazola-Santa Cruz de Bravo	0.65	0.5	Modernización
Kilómetro 89+000 E.C. (Mitla-Zacatepec)-Sta. María	1.90	19.5	Modernización
Yacochi-Totontepec-Choapan-Lím. Edo.			
QUINTANA ROO			
Ideal Kantunilquin		0.0	Modernización
Ucum – La Unión	7.38	58.8	Modernización

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2011 - AGO./2012

Entidad	Meta (kilómetros)	Inversión (millones de pesos)	Trabajos realizados
SAN LUIS POTOSÍ			
Ciudad Valle – Chantol- Las Huertas- Casa Viejas	8.20	16.5	Modernización
SINALOA			
El Fuerte - Chinobampo	5.00	17.9	Modernización
Badiraguato-Santiago de los Caballeros	7.86	69.8	Modernización
SONORA			
La Misa E.C. (Hermosillo-Yécora)	3.94	57.6	Modernización
Costera de Sonora, El Desemboque-Puerto Libertad	9.60	24.2	Modernización
VERACRUZ			
Tlapacoyan-Plan de Arroyos		0.1	Modernización
ZACATECAS			
Nieves Mazapil-Concepción del Oro: tramo Estación Camacho-Mazapil	5.48	9.8	Modernización
Entronque Carretero Huejuar – Monte Escobedo-San Luis		0.1	Modernización
Otras obras	2 199.64	9 148.47	
TOTAL	2 282.24	9 748.9	

Los caminos rurales representan un importante elemento en el combate a la pobreza, dado que a través de acciones de reconstrucción y especialmente con la utilización de mano de obra no calificada, se genera empleo temporal, lo que representa una fuente alternativa de ingresos para la población mas necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico.

El Programa de Empleo Temporal es un Programa Especial del Gobierno Federal en materia de caminos rurales, sus acciones se orientan básicamente a la generación de empleo para la mano de obra local desempleada o subempleada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales existentes.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se lograron los siguientes avances: reconstrucción y conservación de 34 mil 370.3 kilómetros con una erogación de mil 424.1 millones de pesos, lo que permitió generar casi 17.8 millones de jornales que equivalen a 134 mil 648 empleos temporales.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SEP./2011 - AGO./2012

Entidad Federativa	Longitud (kilómetros)	Inversión (millones de pesos)	Jornales Generados	Empleos Temporales
AGUASCALIENTES	553.57	19.9	233 486	1 768
BAJA CALIFORNIA	489.45	20.1	208 727	1 581
BAJA CALIFORNIA SUR	451.22	16.7	223 637	1 693
CAMPECHE	543.46	25.1	306 611	2 323
COAHUILA	859.43	30.9	375 684	2 846
COLIMA	587.58	31.2	348 967	2 645
CHIAPAS	2 189.29	94.7	972 397	7 368
CHIHUAHUA	1 289.26	49.2	604 823	4 583
DURANGO	838.96	42.8	531 233	4 025
GUANAJUATO	992.74	31.1	385 316	2 918
GUERRERO	637.77	42.1	487 985	3 698
HIDALGO	1 071.73	53.7	599 217	4 540
JALISCO	679.96	44.0	735 921	5 576
MÉXICO	1 316.99	56.8	725 851	5 499
MICHOACÁN	2 717.51	72.0	913 655	6 922
MORELOS	670.45	27.6	344 720	2 611
NAYARIT	991.13	44.8	523 893	3 968
NUEVO LEÓN	716.90	37.5	429 348	3 253
OAXACA	2 359.19	111.3	1 295 934	9 818
PUEBLA	2 235.60	77.2	950 640	7 202
QUERÉTARO	539.68	16.7	241 675	1 831
QUINTANA ROO	700.45	36.8	363 363	2 753
SAN LUIS POTOSÍ	1 226.06	62.2	742 883	5 627
SINALOA	1 125.30	44.2	584 075	4 425
SONORA	904.00	39.8	429 934	3 256
TABASCO	460.42	24.5	293 236	2 220
TAMAULIPAS	974.10	53.6	694 968	5 264
TLAXCALA	352.35	25.4	277 151	2 099
VERACRUZ	3 064.27	85.1	1 694 084	12 835
YUCATÁN	1 355.49	49.1	615 792	4 664
ZACATECAS	1 476.03	56.7	638 387	4 837
TOTAL	34 370.31	1 424.1	17 773 593	134 648

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

INVERSIÓN EN CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES POR ENTIDAD FEDERATIVA SEP./2001 – AGO./2012

Entidad Federativa	Total de Inversión (millones de pesos)	Total (kilómetros)
AGUASCALIENTES	173.9	37.9
BAJA CALIFORNIA	82.3	12.8
BAJA CALIFORNIA SUR	211.1	80.4
CAMPECHE	72.2	24.1
COAHUILA	214.6	69.9
COLIMA	115.3	21.0
CHIAPAS	797.8	201.9
CHIHUAHUA	680.3	93.8
DURANGO	328.9	53.0
GUANAJUATO	192.4	43.5
GUERRERO	919.3	124.7
HIDALGO	443.2	120.1
JALISCO	476.0	109.5
MÉXICO	475.3	167.2
MICHOACÁN	253.9	77.7
MORELOS	134.6	17.4
NAYARIT	163.1	33.2
NUEVO LEÓN	214.5	20.5
OAXACA	610.6	184.5
PUEBLA	232.4	46.7
QUERÉTARO	143.9	32.8
QUINTANA ROO	165.5	19.9
SAN LUIS POTOSÍ	234.5	96.3
SINALOA	464.7	135.3
SONORA	413.7	41.7
TABASCO	135.3	47.2
TAMAULIPAS	336.9	26.3
TLAXCALA	83.1	20.5
VERACRUZ	400.6	86.3
YUCATÁN	229.0	65.0
ZACATECAS	326.7	171.7
Otros conceptos	3 043.4	
TOTAL	12 792.3	2 282.20

5. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

5.-AUTOTRANSPORTE FEDERAL

OBJETIVOS:

AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, A FIN DE APOYAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL PARA AMPLIAR SU PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL, DISMINUYENDO LA PROPORCIÓN QUE REPRESENTAN EN LOS COSTOS LOGÍSTICOS DE LOS USUARIOS.

REFORZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS USUARIOS DE LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

PARTICIPAR EN LOS MERCADOS MUNDIALES, BAJO CRITERIOS DE RECIPROCIDAD EFECTIVA Y OPORTUNIDADES EQUITATIVAS, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR EL COMERCIO EXTERIOR Y DISMINUIR LOS COSTOS LOGÍSTICOS.

MANTENER ACTUALIZADO EL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO, PARA BRINDAR CERTIDUMBRE A INVERSIONISTAS, PROVEEDORES Y USUARIOS.

IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PROVENIENTES DE LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE ASÍ COMO PARA LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

ACCIONES Y RESULTADOS

Conforme al compromiso de proporcionar servicios seguros, eficientes y de calidad, se continuó con la promoción de inversiones privadas, enfocando la atención especialmente, en la inversión pública correspondiente a la infraestructura complementaria del autotransporte.

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

Acciones realizadas del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012.

- Al 31 de agosto de 2012, se cuenta con 840 terminales de pasajeros centrales e individuales, de las cuales 268 son terminales centrales y 572 individuales, lo cual representa incrementos de 3.8 por ciento y 2.6 por ciento, respectivamente, con respecto a diciembre de 2011.
- Al mes de agosto de 2012, se dispone de 290 unidades de verificaciones físico-mecánicas, que comparadas con las 14 unidades registradas en enero de 2007 (12 aprobadas por la SCT y dos acreditadas por la EMA), significa un crecimiento de 20.7 veces y un incremento de 70.5 por ciento con relación a las 170 unidades en agosto de 2011.
- Se ha logrado la migración de los centros de verificación de emisiones contaminantes fijos y móviles a unidades de verificación con instalaciones fijas. A agosto de 2011, se tenían 189 unidades de verificación de emisiones contaminantes, que comparadas con las 202 que se tienen a agosto de 2012, representa un crecimiento de 6.9 por ciento.
- Al mes de agosto de 2012, se cuenta con 228 centros de capacitación de conductores, lo cual representa un incremento de 28.1 por ciento con respecto a los centros de capacitación en operación a principios de 2007 (178 centros de capacitación).
- Con relación al Programa de Centros de Control de Peso y Dimensiones, al mes de agosto de 2012, se cuenta con 66 centros de pesaje, cantidad similar a igual periodo del año anterior y 450 por ciento superior con respecto a los 12 centros en operación al cierre de 2006.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2012

(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales						Enero-Agosto			Propiedad
	Observado					Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Terminales centrales de pasajeros	239	254	227 ^{1/}	240	259	271	253	268	5.9	Privada
Terminales individuales de pasajeros	654	676	518 ^{1/}	540	557	579	557	572	2.7	Privada
Unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas	14 ^{2/}	26 ^{2/}	36 ^{2/}	78 ^{3/}	149	270	170	290	70.5	Privada
Unidades fijas de verificación de emisiones contaminantes	-	36 ^{2/}	131 ^{2/}	176 ^{3/}	184	201	189	202	6.9	Privada
Centros de capacitación de conductores	178	178	187	199	213	223	206	228	10.7	Privada
Centros de control de peso y dimensiones	50	50	59	66	66	81	66	66	0	Pública

1/ En 2009 se realizó el inventario nacional de terminales autorizadas.

2/ Los datos incluyen unidades de verificación acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. y aprobadas por la SCT.

3/ Unidades de verificación aprobadas por la SCT.

P/ Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL

ACCIONES Y RESULTADOS

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR.

Acciones realizadas del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto 2012.

Con el Programa de Modernización del Autotransporte Federal se busca impulsar la competitividad del subsector a través la operación de una flota más eficiente, moderna, segura y sustentable en términos ambientales.

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	Observado					Meta 2012	2011	2012 ^{e/}	Var. % anual
	2007	2008	2009	2010	2011				
Monto (millones de pesos) ^{1/}	2 820	3 832	5 424	3 083	4 238	3 000	2 199	1 034	-53.0
Unidades vehiculares	3 148	7 498	12 203	8 772	7 575	3 660	3 893	2 496	-35.9

1/ La variación es en términos reales y se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

e/ Cifras estimadas.

ND No Disponible.

Fuente: Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN)

- Para 2012, se tiene como meta apoyar el financiamiento de 3 mil 660 unidades de vehículos pesados, que representarán créditos del orden de los 3 mil millones de pesos. Durante el periodo enero-junio de 2012, se financiaron 2 mil 496 unidades del transporte con un monto de 1 mil 034 millones de pesos; las unidades financiadas representan el 68.2 por ciento de la meta programada.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes destinó 300 millones de pesos, para ampliar la oferta crediticia a los pequeños transportistas. Con la finalidad de otorgarle un mayor impulso a la renovación de la flota, hacia finales de 2011, el valor total de la cartera comprometida en créditos, ascendió a mil 620 millones de pesos.

ESQUEMA DE CHATARRIZACIÓN.

Acciones realizadas del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto 2012.

Como parte del Programa de Modernización del Autotransporte Federal, que busca renovar la flota obsoleta, con una antigüedad mayor a los 15 años de edad, se estableció como meta para 2012, la destrucción de 3 mil 500 unidades vehiculares, a través del Esquema de Chatarrización. Durante el primer semestre de este

año, se han destruido 3 mil 582 unidades, cantidad que representa un 20.3 por ciento más respecto a las 2 mil 977 unidades registradas en el mismo periodo del año anterior.

- De enero de 2007 a junio de 2012, se han destruido a través del Esquema de Chatarrización 21 mil 436 unidades.

PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-junio			
	Observado					Meta 2012	2011	2012 ^{e/}	Var. % anual
	2007	2008	2009	2010	2011				
Unidades Chatarrizadas	3,114	3,520	2,440	4,518	6,183	3,500	2,977	3,582	20.3

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

- Se ha venido trabajando con la Secretaría de Economía, Nacional Financiera y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los análisis respecto a las mejoras necesarias que den mayor impulso al esquema, producto de lo que cada dependencia ha observado, así como de la recopilación de inquietudes y propuestas de los actores que componen el subsector. El objetivo principal es conseguir la mejora en la operación del esquema, contemplando el ajuste de los montos de los estímulos fiscales, su mecanismo de acumulación, el tope máximo permitido y demás reglas que otorguen mayor agilidad en el proceso de sustitución de unidades.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO.

Acciones realizadas del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto 2012.

- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las siguientes disposiciones en materia de autotransporte federal:
 - NOM-051-SCT2/2011. Especificaciones para la clasificación de las sustancias infecciosas y especificaciones especiales y adicionales para la construcción y ensayo (prueba) de los envases y/o embalajes que transporten sustancias infecciosas de la división 6.2, Categoría "A". (08/12/2011)
 - NOM-029-SCT2/2011. Especificaciones para la Construcción y Reconstrucción de Recipientes Intermedios para Graneles (RIG), destinados al Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos. (17/01/2012)
 - NOM-002-SCT/2011. Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados. (27/01/2012)
 - NOM-023-SCT2/2011. Información que debe contener la Placa Técnica que deben portar los Autotranques, Cisternas Portátiles y Recipientes Metálicos Intermedios a Granel (RIG) que Transportan Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos. (14/09/2012)
 - NOM-034-SCT2-2011. Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas. (16/11/2012)
 - NOM-011-SCT2/2012, Condiciones para el transporte de las sustancias y materiales peligrosos envasadas y/o embaladas en cantidades limitadas. (05/07/2012)
 - ACUERDO por el que se crea la modalidad temporal para el otorgamiento del permiso especial para permisionarios de los Servicios de Autotransporte Federal de Carga, Pasajeros y Turismo beneficiarios del Programa de Apoyo Financiero para la Renovación del Parque Vehicular. (02/11/2011)
 - ACUERDO que modifica el transitorio segundo de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2008, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, publicada el 1 de abril de 2008. (30/04/2012)
 - CIRCULAR relativa a los descuentos de 25 y 50 por ciento que deberán otorgar los prestadores de servicios ferroviarios de pasajeros y autotransporte federal de pasajeros, a maestros y estudiantes, respectivamente, que utilicen sus servicios en los periodos vacacionales aprobados por la Secretaría de Educación Pública en el ciclo lectivo 2012-2013. (30/07/2012)

- AVISO a todas las empresas y personas físicas propietarias de vehículos del servicio de autotransporte federal y transporte privado que utilizan diesel como combustible, o mezclas que incluyan diesel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, que transitan en las carreteras federales, que deberán someterse a la verificación semestral obligatoria de emisiones contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases en el año 2012. (02/02/2012)
- AVISO a todas las empresas y personas físicas permisionarias del servicio de autotransporte federal y transporte privado de carga, que deseen incrementar el peso bruto vehicular máximo autorizado en 1.5 toneladas en cada eje motriz y 1.0 toneladas en cada eje de carga exclusivamente cuando circulan en caminos tipo ET y A, deberán someter sus vehículos a la verificación semestral obligatoria de condiciones físico-mecánicas y obtener el dictamen de aprobación correspondiente en las Unidades de Verificación acreditadas y aprobadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el año 2012. (21/02/2012)
- AVISO por el cual se hace del conocimiento a todos los usuarios y permisionarios del servicio de autotransporte federal y transporte privado de carga especializada de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen y grúas industriales que transiten por caminos y puentes de jurisdicción federal, los horarios de operación de conformidad con el numeral 8.1.2 de la NOM-040-SCT-2-1995 vigente, que se aplicarán en el periodo vacacional comprendido de las 00:00 horas del 30 de marzo de 2012, a las 23:59 horas del 15 de abril de 2012. (30/03/2012)
- AVISO a todas las empresas y personas físicas permisionarias de los servicios de autotransporte federal y transporte privado de carga que utilicen para su operación configuraciones vehiculares camión-remolque y tractocamión doblemente articulado, que deberán someter sus vehículos (propios o arrendados) a la verificación obligatoria de condiciones físico-mecánica y obtener el dictamen correspondiente en las Unidades de Verificación aprobadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en un término de sesenta días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Aviso. (30/04/2012)
- AVISO a las personas físicas o morales permisionarias de los servicios de autotransporte federal de pasajeros, turismo y carga, y de transporte privado de personas y de carga, arrastre privado, autotransporte internacional de pasajeros, turismo y carga, así como las que prestan los servicios auxiliares de paquetería y mensajería, arrastre y salvamento, que a partir del 1 de julio de 2012 deberán someter sus vehículos (propios o arrendados) a la verificación obligatoria de condiciones físico-mecánica y obtener el dictamen correspondiente en las Unidades de Verificación aprobadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (29/06/2012)

REGLAMENTOS

En seguimiento del Proyecto de regulación Base Cero, el cual tiene por objeto derogar todos aquellos acuerdos, oficios, decretos o reglamentos cuya necesidad no quede clara y plenamente justificada, desde 2010 se ha trabajado en la elaboración de:

- Reglamento de los Servicios de Arrastre, Arrastre y Salvamento y Depósito de Vehículos Auxiliares al Autotransporte Federal. (Regruas).
- Reglamento de Autotransporte Federal, sus Servicios Auxiliares y el Transporte Privado. (Rafsa).
- Reglamento de los Servicios de Autotransporte Federal de Pasajeros y Turismo. (Rafpat).

BASES DE COLABORACIÓN/CONVENIOS ESPECÍFICOS

En mayo de 2012, se acordó proyectar Bases de Colaboración para celebrarse entre la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, estableciendo la coordinación y participación de la SSP en centros de pesaje. La SCT elaboró las referidas Bases de Colaboración, mismas que fueron suscritas por los titulares de ambas dependencias el 8 de mayo de 2012.

- Al amparo de las Bases de Colaboración, se llevará a cabo la celebración de un primer Convenio Específico por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: la Coordinación General de Centros SCT, la Dirección General de Autotransporte Federal, y los Centros SCT Baja California, Chiapas, Estado de México y Veracruz; y por parte de la Secretaría de Seguridad Pública: la Policía Federal, mismo que tiene por objeto "Estandarizar las acciones de inspección, verificación y vigilancia en centros fijos de verificación de peso y dimensiones que opere la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.", mismo que se encuentra para visto bueno y aprobación de la Policía Federal y de la Coordinación de Centros SCT de esta Secretaría.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM)

Se cuenta con un marco normativo de 31 Normas Oficiales Mexicanas (NOM), aplicables al autotransporte federal: siete sobre especificaciones de vehículos, partes, componentes y elementos de identificación, y 24 para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos; cinco de ellas con carácter multimodal.

- Durante el periodo de septiembre 2011 a 31 de agosto 2012, se han publicado cuatro NOM en el DOF, aplicables al transporte de materiales peligrosos.
 - NOM-002-SCT/2011. Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados. (27/01/2012)
 - NOM-029-SCT2/2011. Especificaciones para la Construcción y Reconstrucción de Recipientes Intermedios para Graneles (RIG), destinados al Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos. (17/01/2012)
 - NOM-023-SCT2/2011 Información que debe contener la Placa Técnica que deben portar los Autotanques, Cisternas Portátiles y Recipientes Metálicos Intermedios a Granel (RIG) que Transportan Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos. (14/09/2011)
 - NOM-051-SCT2/2011, Especificaciones para la clasificación de las sustancias infecciosas y especificaciones especiales y adicionales para la construcción y ensayo (prueba) de los envases y/o embalajes que transporten sustancias infecciosas de la división 6.2, Categoría "A". (08/12/2011)
- **Proyectos de NOM, publicados para consulta pública:**
 - PROY NOM-011-SCT2/2011 Condiciones para el transporte de las sustancias y materiales peligrosos envasadas y/o embaladas en cantidades limitadas. (7-diciembre-2011)
- **NOM en proceso de publicación:**
 - Modificación a la NOM-040-SCT-2-1995. Para el Transporte de Objetos Indivisibles de Gran Peso y/o Volumen, Peso y Dimensiones de las Combinaciones Vehiculares y de las Grúas Industriales y su Tránsito por Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Acciones realizadas del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto 2012.

En el marco del Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, en materia de la Licencia Federal de Conductor, se realizaron las siguientes acciones:

LICENCIA FEDERAL DE CONDUCTOR

- Se logró la mejora del trámite de obtención de la Licencia Federal de Conductor, a través del incremento en la capacidad de atención, modificación del marco regulatorio, fortalecimiento de los procesos, la incorporación de elementos tecnológicos e incremento en las medidas de seguridad de la licencia. En lo que respecta al examen psicofísico, requisito para la obtención de la licencia, se le dio la oportunidad al ciudadano de poder realizar el examen médico con terceros autorizados por la SCT.

NUEVO SISTEMA INSTITUCIONAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL (SIAF)

- Con la implantación los módulos de carga, pasaje, turismo y transporte privado del nuevo Sistema Institucional de Autotransporte Federal (SIAF), se contempló el ingreso de los trámites por internet, lo que ha permitido agilizar los tiempos de emisión de los permisos de autotransporte federal a nivel nacional.
- La homologación de la base de datos institucional contempla un proceso de mejora continua, considerando más información, así como la consulta rápida y fácil en el Sistema Institucional de Autotransporte Federal.
- Adicionalmente, se implantaron entre otros, los módulos de paquetería y mensajería, y el de transfronterizo (México-EUA) de largo recorrido. Se tiene previsto primero concluir durante el primer semestre de 2012 el desarrollo de los módulos faltantes del SIAF y en el segundo semestre, incorporar elementos para trámites por Internet (RUPA, FIEL y expediente digital), derivado de la publicación de la Ley FIEL en el Diario Oficial de la Federación (DOF), del 11 de enero de 2012 y su entrada en vigor el 2 de julio del mismo año.

SUPERVISIONES NORMATIVAS A CENTROS SCT

- Acciones de mejora con objeto de verificar la correcta aplicación, cumplimiento y observancia de los criterios y lineamientos, así como de los procesos, procedimientos, sistemas y demás disposiciones administrativas que se emiten en materia de autotransporte federal, se realizaron supervisiones normativas a los Centros SCT: cinco supervisiones en 2010, en el Estado de México, Tlaxcala, Guanajuato, Jalisco y Querétaro; cinco en 2011, en Pachuca, Quintana Roo, Tabasco, Coahuila y Veracruz; y dos en 2012, en Aguascalientes y Sinaloa, así como dos visitas de seguimiento a los Centros SCT de Jalisco y Tlaxcala para verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Autotransporte Federal en las supervisiones normativas.
- Lo anterior con el objeto de verificar la correcta aplicación, cumplimiento y observancia de los criterios y lineamientos así como los procesos, procedimientos, sistemas y demás disposiciones administrativas que se emiten en materia de autotransporte federal.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Acciones realizadas del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto 2012.

RESULTADOS ALCANZADOS CON LA APERTURA DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EUA)

- A partir del 6 de julio de 2011, fecha en que entró en vigor el Programa para la Apertura de la Frontera entre México y los Estados Unidos de América (EUA), hasta principios de agosto de 2012, participan nueve empresas transportistas; seis mexicanas y tres estadounidenses, las cuales suman en total 52 unidades y 52 conductores. Actualmente 16 transportistas mexicanos se encuentran en proceso de obtener sus permisos.
- Se ha creado un Grupo de Control entre funcionarios de México y EUA, que trabaja continuamente en mejoras a los tiempos de respuesta de los procesos que deben seguir los transportistas para obtener una autorización OP1-MX por parte del Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (US-DOT).
- El 14 de octubre de 2011, el DOT otorgó a la empresa mexicana Transportes Olympic de México, S de RL de C.V., la primera autorización, la cual realizó el primer cruce de largo recorrido en el marco del nuevo Programa el 21 de octubre del mismo año.
- De febrero a junio de 2012, la SCT ha presentado los beneficios del nuevo programa en diversos eventos encabezados por las principales organizaciones del subsector: Comce, Index Nuevo León, Anierm y AmCham. El 5 de junio de 2012, el US-DOT presidió una conferencia magistral en la Expo Carga 2012 que se celebró en la Ciudad de México, promocionando al programa entre los asistentes.
- A la fecha, la SCT continúa el Programa del Autotransporte Transfronterizo de Carga Internacional México - EUA., hasta su terminación en 2014, para derivar de éste la apertura fronteriza definitiva, mediante la participación suficiente de las empresas mexicanas en el Programa, para inferir de éste que los transportistas mexicanos pueden operar en condiciones seguras en ese país.
- Para lograr esta meta, se requiere promover y difundir información sobre las ventajas del autotransporte transfronterizo de carga de largo recorrido y los procedimientos de solicitud y requisitos de autorización en los Estados Unidos, con la finalidad de favorecer la participación de los transportistas mexicanos en el Programa.

NEGOCIACIONES CON CENTRO Y SUDAMÉRICA

- En el marco de la Visita de Estado a nuestro país del Presidente de Guatemala, el 27 de julio de 2011, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos suscribió un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala, para el transporte en la zona fronteriza de ambos países.
- Este documento bilateral propicia la operación regular y segura del autotransporte internacional de turismo, de pasajeros y de carga, de ambas partes, a través del intercambio de pasajeros y transbordo de remolques, únicamente en la zona fronteriza, para circular en los caminos o carreteras con vehículos y prestadores de los servicios nacionales autorizados.
- La zona fronteriza establecida en el Memorando es, en el territorio de México, en Puerto Chiapas, Tapachula, Ciudad Hidalgo y el recinto fiscal aduanero, en Chiapas; y en el territorio de Guatemala, en el recinto fiscal aduanero Ing. Juan Luis Lizarralde, en Tecún Umán, ubicado en el municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.

- Cabe destacar la participación constante de las organizaciones del autotransporte de México en este acuerdo bilateral que dotará a la frontera y a los transportistas de condiciones más seguras y competitivas para el intercambio comercial con Guatemala y con Centroamérica.
- Las disposiciones del Memorando tendrán una vigencia de dos años y sólo permitirán el acceso de transportistas y de conductores de Guatemala a México y de México a Guatemala.
- Este nuevo instrumento constituye un paso hacia la integración futura del transporte por carretera con Centroamérica, en el marco del TLC suscrito entre México, Guatemala, Honduras y El Salvador, desde el 15 de marzo de 2001.
- La SCT trabaja en coordinación con el gobierno de Guatemala, para procesar las primeras solicitudes y autorizaciones de los transportistas que deseen circular en la zona fronteriza prevista en el Memorandum, en apego de sus reglas.
- La DGAF ejecutará un plan de trabajo de Mayo a Septiembre de 2012, para la ordenada entrada en operación del Memorando, en coordinación con el Centro SCT Chiapas y la PF, y de acuerdo con la SE y la SRE.
- Derivado de la suscripción de este Memorando, se espera que las ventajas competitivas y relaciones comerciales entre México y Guatemala se conserven y fortalezcan al contar con una regulación formal para la operación del servicio de transporte terrestre internacional de carga general, las operaciones de transporte terrestre internacional de pasajeros y de turismo.
- En el ámbito del autotransporte transfronterizo en la región de Centroamérica, en particular con aquellos países con los cuales tenemos Tratados de Libre Comercio (TLC), el esfuerzo del gobierno mexicano se ha orientado a otorgar su apoyo al proceso de apertura para que las empresas cuenten con una conectividad más ágil y eficaz y los países de la zona podamos desplazar nuestros productos en forma más competitiva.
- Es así evidente la importancia que el tema reviste para la relación económica regional, mediante la negociación, en cada caso, orientada a la eliminación de restricciones al transporte transfronterizo y promover una estrategia conjunta que favorezca cadenas logísticas a lo largo de corredores para elevar niveles competitivos de la economía regional.
- Sin embargo, los países de la región centroamericana acordaron su postura conjunta para rechazar en bloque los acuerdos de autotransporte terrestre con nuestro país, en el TLC Único con Centroamérica, no obstante que la SE, de manera conjunta con la SCT, formularon un plan de trabajo para incorporar gradualmente dichos acuerdos.
- Así, a la fecha no se ha logrado negociar la formalización de la operación de los servicios de autotransporte transfronterizo entre México y los países centroamericanos con los cuales se tienen celebrados Tratados de Libre Comercio. Los países centroamericanos muestran poco interés para abrir el autotransporte transfronterizo a la inversión para carga internacional, así como al tránsito de autotransporte de pasajeros y turismo, remolques y semirremolques. Por su parte, México ha mantenido su disposición a establecer acuerdos para agilizar el tránsito de autotransportes transfronterizos.
- Aunque no se espera lograr eliminar las barreras a los flujos de transporte terrestre con la región en el corto plazo es útil reiterar la estrategia seguida: insistir en la pertinencia de atender las necesidades mutuas en materia de autotransporte de carga, pasaje y turismo para favorecer cadenas logísticas y elevar la competitividad regional.

TRÁFICO DE CARGA Y PASAJEROS EN AUTOTRANSPORTE.

Con respecto al movimiento de carga y pasajeros por autotransporte federal, en 2012 se estima alcanzar 494 mil 380 miles de toneladas y 3 mil 345 millones de pasajeros, cifras superiores en 1.8 y 2.5 por ciento, respectivamente, con relación a 2011.

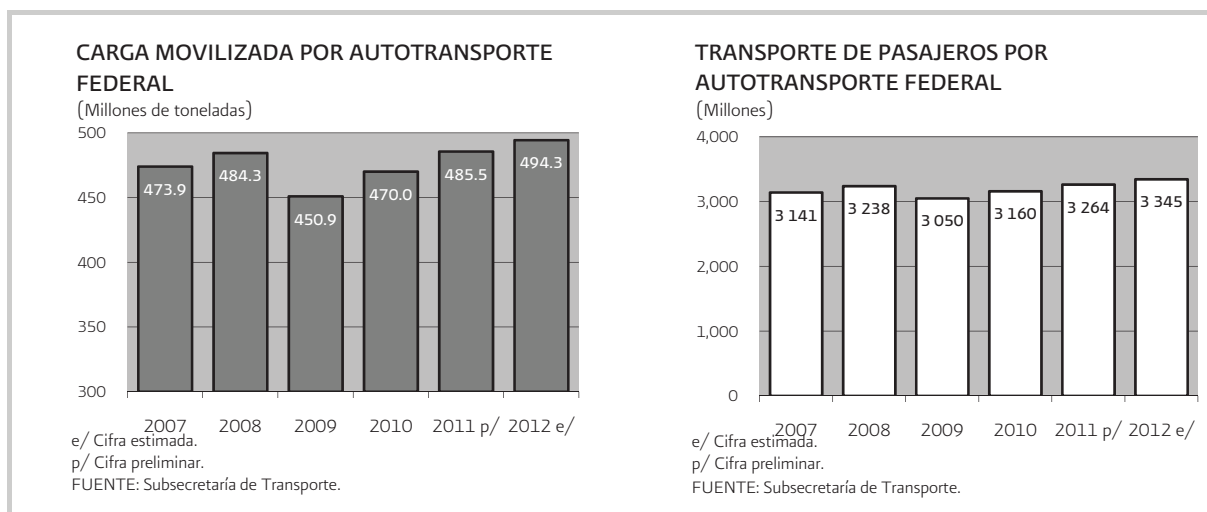
- En el periodo de enero a junio de 2012, se movilizaron por carretera 247 mil 190 miles de toneladas, con un incremento de 1.8 por ciento con respecto a similar periodo de 2011 y un avance de 50 por ciento con relación a la meta programada. Por lo que respecta al número de pasajeros transportados, se registró un movimiento de mil 673 millones de pasajeros, 2.5 por ciento superior a igual periodo del año anterior y un avance de 50 por ciento de la meta anual.
- De 2007 a junio de 2012, se ha registrado un movimiento de 2 millones 611 mil 752 miles de toneladas y 17 mil 526 millones de pasajeros por vía terrestre.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012 ^{e/}	2011	2012 ^{e/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas)	473 859	484 300	450 900	470 000	485 502	494 380	242 751	247 190	2.0
Pasajeros (Millones)	3 141	3 238	3 050	3 160	3 264	3 345	1 632	1 673	2.5

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Acciones realizadas del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto 2012.

En conjunto con Semarnat, se da seguimiento al Programa Transporte Limpio, que tiene como objetivo que el autotransporte federal de carga, pasaje, turismo y transporte privado que utilicen los caminos y puentes de jurisdicción federal y los usuarios del servicio de carga en las actividades operativas que realizan, reduzca el consumo de combustible, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y contaminantes criterio, y los costos de operación del transporte.

- Lo anterior se logra con la adopción de estrategias, tecnologías y mejores prácticas que reducen el consumo de combustible en el transporte de carga y pasajeros, incidiendo en una operación con mejores rendimientos de combustible y aumentando así la competitividad del sector.
- A junio de 2012 se cuenta con 98 empresas adheridas al Programa, que suman un total de 12 mil 511 vehículos de autotransporte evaluados.
- Además, se trabaja en un tríptico para dar difusión y concientización en materia de cambio climático, orientado al autotransporte federal, mismo que será distribuido durante el segundo semestre de 2012, en cumplimiento a la meta 122 del Programa Especial de Cambio Climático 200-2012, que establece "Realizar una campaña de difusión al interior del subsector autotransporte".

5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE

ACCIONES Y RESULTADOS

Con el propósito de incrementar la seguridad en la red carretera del país, se dio continuidad a las siguientes medidas:

- Se realizaron operativos en diversos puntos de la red carretera federal, así como en los centros de control de peso y dimensiones, a fin de verificar el cumplimiento de la Norma sobre Peso y Dimensiones. De enero a junio de 2012, se realizaron 123 mil 916 verificaciones, 52 por ciento menos que las 81 mil 490 registradas en similar periodo del año anterior; éstas representan un retraso de 62.68 por ciento de la meta anual programada (197 mil 689 verificaciones).

- Se realizaron en el periodo de enero a junio de 2012, 30 mil 865 verificaciones de condiciones físico-mecánicas a los vehículos que ingresan al servicio de autotransporte federal, que comparadas con las 22 mil 181 verificaciones del mismo periodo de 2011, muestran un incremento de 39.15 por ciento.
- En el periodo de enero a junio de 2012, se realizaron 2,052 inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte federal, cifra 12.19 por ciento incremento a las mil 829 registradas en similar periodo del año anterior; éstas representan un avance de 40.49 por ciento de la meta anual programada (5 mil 067 inspecciones).
- Asimismo, se realizaron 438 inspecciones a empresas que transportan materiales y residuos peligrosos, 145 por ciento más con respecto a las 179 de igual periodo en 2011. Las 438 inspecciones significan un avance de 64.5 por ciento de la meta anual (679 inspecciones).
- En el periodo de enero a junio de 2012, se realizaron 25 visitas de inspección a centros de capacitación de conductores con reconocimiento oficial y en proceso de autorización, 13.6 por ciento más que las 22 registradas en el mismo periodo de 2011; éstas significan un avance de 50 por ciento de la meta anual programada (50 visitas de inspección).
- En el primer semestre de 2012, se realizaron seis cursos de formación a instructores, 14.3 por ciento menos que los siete registrados en similar periodo del año anterior; éstos representan un avance de 46.2 por ciento de la meta anual programada (13 cursos de formación).
- Como parte del proceso de transparencia en la operación de los centros de capacitación de conductores, se continuó con la requisición de la certificación en sus Sistemas de Gestión de Calidad.
- En noviembre de 2011, se otorgó el reconocimiento para abrir el primer centro de capacitación en el estado de Colima, y en abril de 2012 se abrió un segundo centro en esa entidad, por lo que únicamente falta cubrir los estados de Baja California Sur y Zacatecas con centros de capacitación. De enero de 2007 a junio de 2012, se extendieron 89 reconocimientos a los centros de capacitación de conductores.

6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

OBJETIVOS:

AMPLIAR LA COBERTURA, EFICIENCIA Y CONECTIVIDAD DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL CON OTROS MODOS DE TRANSPORTE PARA APROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS NACIONALES EN LOS DIFERENTES MERCADOS DE CONSUMO.

VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OPERACIÓN DEL EQUIPO FERROVIARIO PARA MANTENER Y MEJORAR SU CALIDAD Y SUS CONDICIONES FÍSICAS Y OPERATIVAS.

MEJORAR LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL.

FORTALECER EL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO Y SU CUMPLIMIENTO, PROMOVRIENDO LA CERTIDUMBRE DE CONCESIONARIOS, INVERSIONISTAS, PROVEEDORES Y USUARIOS, LA CAPACIDAD RECTORA Y SUPERVISORA DE LA AUTORIDAD, ASÍ COMO LA COMPETITIVIDAD, LA SOSTENIBILIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL.

PROMOVER Y APOYAR PROYECTOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS SUBURBANOS, INTERURBANOS Y TURÍSTICOS EN AQUELLAS ZONAS DONDE EXISTAN CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE JUSTIFIQUEN SU DESARROLLO Y ASEGURAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS A COMUNIDADES AISLADAS.

6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 y el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, la presente Administración tiene como objetivo central convertir al Sistema Ferroviario Nacional en la columna vertebral del transporte en el país.

Para ello, se tiene previsto concentrar los esfuerzos en expandir la red ferroviaria, mejorar la prestación de servicios de interconexión entre concesionarios, impulsar nuevos proyectos de pasajeros, resolver los problemas de congestión de la infraestructura, desarrollar libramientos ferroviarios en las principales ciudades del país e impulsar su desarrollo logístico aprovechando nuestra privilegiada posición geográfica.

ACCIONES Y RESULTADOS

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA RED FERROVIARIA

Para 2012 la inversión pública y privada en infraestructura ferroviaria se estima en 8 mil 792.6 millones de pesos -incluyendo recursos del Fondo Nacional de Infraestructura-, cifra inferior en 24.6 por ciento real respecto a los recursos ejercidos en 2011. De la inversión total, el sector público aportará el 75.4 por ciento (6 mil 630.8 millones de pesos), mientras que el sector privado destinará el 24.6 por ciento (2 mil 161.8 millones de pesos).

- Al mes de junio de 2012, se han canalizado 4 mil 480.6 millones de pesos, 25.9 por ciento menos en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo anterior y representa un avance de 51 por ciento respecto a la meta anual. La disminución de la inversión privada se debe a que los compromisos de inversión establecidos por los concesionarios en su Plan de Negocios contemplan una menor inversión para el año.
- De enero de 2007 a junio de 2012, se ha destinado al desarrollo del sector ferroviario 47 mil 736 millones de pesos, lo que representa el 97.4 por ciento de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (49 mil millones de pesos).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % real anual ^{1/}
Total	8 418.5	8 119.0	8 215.2	7 276.0	11 226.9	8 792.6	5 817.6	4 480.6	-25.9
Pública ^{2/}	2 163.2	2 220.4	4 693.9	3 216.7	4 237.1	6 630.8	2 943.0	2 716.9	-11.1
Privada	6 255.3	5 898.6	3 521.3	4 059.3	6 989.8	2 161.8	2 874.6	1 763.7	-40.9

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Incluye inversión del Fondo Nacional de Infraestructura. En 2007 incluye mil 755 millones de pesos; en 2008 incluye mil 155 millones de pesos, en 2009, incluye 698 millones de pesos, en 2010 incluye 286 millones de pesos y en 2011 incluye 95.8 mdp.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

OBRAS A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS FERROVIARIOS

Con las inversiones realizadas, los concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano, han dado cumplimiento a los compromisos de inversión comprometidos en sus planes de negocios, canalizándose principalmente al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que tienen en concesión, así como a la adquisición, mantenimiento y conservación de equipos y sistemas de comunicación.

Esto se puede constatar en la modernización de su infraestructura y talleres, la ampliación de los cruces fronterizos ferroviarios, así como de los patios, laderos y túneles, el reforzamiento de puentes, la compra de nuevo equipo tractivo y de arrastre, además de la instalación de señalización y sistemas operativos y de comunicación más eficientes, los cuales incorporan tecnologías más avanzadas.

En el periodo que abarca el informe de septiembre de 2011 a agosto de 2012, las inversiones privadas se aplicaron a los siguientes proyectos: Ampliación del ladero San Andrés en Michoacán; extensión del ladero Benjamín Méndez en Coahuila; obras de desguarnecimiento en el estado de Guanajuato; rehabilitación de túneles en el estado de Michoacán; reforzamiento de puentes de metal en Tamaulipas; instalación de riel de 136 lbs/yda en diversos tramos de los estados de Durango y Zacatecas, entre otros; colocación de durmientes de concreto en diversos tramos de los estados de Durango, Chihuahua, Guanajuato y Zacatecas; Ampliación y Rehabilitación de laderos en los estados de Jalisco, Aguascalientes, Nayarit, Sinaloa y Nuevo León; relevo de durmientes de madera dañados en curvas y tangentes de la línea EA, de la línea S tramo: Orizaba - Fortín y de la línea E del Tramo: Las Ánimas-Tehuacán, en los estados de Puebla y Veracruz, principalmente.

OBRAS A CARGO DE LA SCT (LIBRAMIENTOS FERROVIARIOS Y OTRAS)

En el marco de fomentar la construcción y modernización de la infraestructura ferroviaria fronteriza y con objeto de lograr la adecuada inserción del ferrocarril en la cadena logística del tráfico internacional de productos, en condiciones de seguridad y operación ferroviaria adecuada, se continúa con los trabajos relativos a las siguientes obras a cargo de la SCT:

Con base en los resultados del Estudio de Análisis Costo Beneficio para el Proyecto de reubicación del patio y libramiento ferroviario de Morelia en Michoacán; en octubre de 2011 se contrataron los servicios para la Gerencia del Proyecto y la liberación de la primera fase del Derecho de Vía en el primer trimestre de 2012 se contrataron los servicios para la Elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental y del proyecto ejecutivo y en el mes de julio, se formalizó el contrato para la Liberación del Derecho de Vía de la segunda etapa del libramiento.

Por su parte, en enero de 2012 se obtuvo el registro ante la Unidad de Inversiones de la SHCP del proyecto Encarnación-El Castillo referente al acortamiento ferroviario de 195 kilómetros, a fin de contar con los recursos financieros para la elaboración de los estudios de factibilidad legal, económica y ambiental, así como para el análisis costo beneficio del proyecto. En este sentido, se elaboró y publicó la convocatoria para la realización de los estudios el día 11 de Julio de 2012, y se estima otorgar el fallo y dar inicio a los trabajos en agosto de 2012.

Por lo que toca al libramiento ferroviario de Manzanillo, las obras correspondientes al desvío ferroviario se concluyeron en septiembre de 2011, iniciando operaciones en el mes de octubre del mismo año. Por su parte, el nuevo patio ferroviario de Tepalcates, se concluyó en febrero de 2012. Ambas obras, han sido incorporadas al título de concesión del concesionario. El túnel ferroviario, última fase del proyecto del Libramiento Ferroviario de Manzanillo, se encuentra en proceso de liberación del derecho de vía. Asimismo,

se ha lanzando la licitación para la construcción de la primera vialidad en el portal que comunica a la Administración Portuaria Integral (API) en la población de San Pedrito. Se estima que las obras relacionadas al túnel ferroviario se concluirán a finales del mes de agosto de 2014.

Con respecto al libramiento ferroviario de Celaya, el proyecto ejecutivo se tiene al 100 por ciento. Por su parte, se continúa con el proceso de liberación del derecho de vía, programado concluirse entre los meses de septiembre y octubre. El 25 de mayo de 2012 se dio el fallo de la licitación para la construcción de los cinco primeros kilómetros de la nueva línea AM correspondiente a Ferromex y el 3 de julio de 2012 se emitió el fallo para la segunda licitación de los primeros 7.5 kilómetros del tramo 17+220 al 20+966 de la nueva línea NBA de KCSM. La tercera licitación corresponde a los siguientes nueve kilómetros de la línea AM, del tramo 14+500 al 24+300, publicada el 26 de junio de 2012 y cuyo fallo se efectuó el 3 de agosto.

Derivado del crecimiento de las zonas urbanas, así como del incremento del flujo comercial entre México y Estados Unidos de América, se da seguimiento al desarrollo de proyectos de infraestructura ferroviaria fronteriza, como un elemento para reforzar los servicios de transporte en el ámbito de comercio exterior. Con base en los resultados del estudio de Análisis Costo Beneficio del proyecto Reubicación de la Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Durango y su interconexión con la Terminal Multimodal, y de Proceso Licitatorio de obra pública, en mayo de 2012 se adjudicó el contrato y se dio inicio a los trabajos para la construcción del nuevo Patio Ferroviario de Durango.

En el marco del **proyecto Puente Internacional Ferroviario en Nuevo Laredo**, se trabaja en un Convenio de Coordinación y Concertación de Acciones para llevar a cabo la primera fase del proyecto con la construcción de la doble vía confinada de la Línea "B" y de seis pasos a desnivel más, de los cuales en el último trimestre de 2010 se concluyeron. Durante 2012 se iniciaron las obras en los pasos a desnivel ubicados en las Calles de Francisco Murguía y Yucatán, los cuales reportan un avance físico del 84 y 88 por ciento respectivamente.

Respecto al **libramiento de Ciudad Juárez**, se formalizó el Convenio de Colaboración de Acciones, entre los tres niveles de gobierno y la empresa concesionaria para el desarrollo del proyecto, acordándose llevar a cabo la construcción del paso a desnivel "Boulevard Fronterizo", el cual a julio de 2012 alcanzó un avance físico del 80 por ciento, obra programada a concluirse en el presente ejercicio fiscal. Por otra parte, el Centro SCT Chihuahua lleva a cabo los procedimientos de licitación del Paso a Desnivel 16 de Septiembre y del Distribuidor Vial Municipio Libre.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DEL FERROCARRIL ISTMO DE TEHUANTEPEC (FIT)

Por lo que se refiere al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), para la conclusión del libramiento de Tapachula en Chiapas falta el 5 por ciento de los trabajos de terracerías y armado de vía.

La rehabilitación parcial de las líneas Chiapas y Mayab aún no se concluye y no se destinó dinero para este ejercicio, el avance en la Línea de la Costa de Chiapas es hasta Acapetahua, Chis. El restablecimiento de la operación en ambas líneas, permitió el movimiento de carga de Coatzacoalcos, Veracruz a Valladolid, Yucatán, en la ruta del Mayab, y de Ixtepec, Oaxaca a Tonalá, Chiapas, en la Costa de Chiapas; es de notar que de Tonalá y hasta Acapetahua hay condiciones para realizar el tráfico de carga y ya se esta negociando con los clientes para utilizar ese tramo.

Se rehabilitó la línea "KA" de Los Toros a Puerto Chiapas, con 17 kilómetros totales incluyendo dos laderos de un kilómetro cada uno, los cuales servirán uno para la nueva Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR) de Pemex y el otro para apoyo de la industria.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA URBANO-FERROVIARIA

Con objeto de mejorar la calidad, operatividad y los niveles de seguridad del transporte ferroviario en las zonas urbanas, se dio continuidad a los Programas de Convivencia Urbano Ferroviaria con los siguientes resultados:

- En el periodo septiembre de 2011 a julio de 2012, se continuó con las acciones para el desarrollo de pasos a desnivel en diversas ciudades, suscribiéndose dos Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la construcción de dos pasos a desnivel en el estado de Tamaulipas. Por otra parte, se cuenta con registro en cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP de ocho pasos a desnivel en los estados de Jalisco (3), Puebla (3), Chihuahua (1) y Tamaulipas (1); así como un Confinamiento Ferroviario en Guanajuato. Se encuentran en etapa de ejecución siete pasos a desnivel en los estados de Aguascalientes (1), Sonora (1), Jalisco (3) y Tamaulipas (2).
- De 2007 a julio de 2012, se han construido un total de ocho pasos a desnivel y se desarrollan siete pasos a desnivel más; asimismo, se transfirieron recursos para la construcción de un paso a desnivel en Jalisco y se encuentra en Licitación la construcción del Confinamiento Ferroviario en Guanajuato; lo

anterior, con una inversión del Gobierno Federal de 485.1 millones de pesos, lo que permitirá mejorar el nivel de vida y la sana convivencia entre la población y el ferrocarril en su conjunto.

Estas acciones permitirán abatir el número de accidentes en cruces a nivel con el ferrocarril; evitar bloqueos de calles y carreteras por servicios ferroviarios; elevar los niveles de seguridad en las zonas por donde cruza el ferrocarril; generar grandes beneficios a la población y empleos directos e indirectos; así como mejorar la convivencia urbano ferroviaria.

LONGITUD DE LA RED FERROVIARIA

A agosto de 2012, la longitud de la red ferroviaria nacional se integró por 26 mil 727 kilómetros de vías, lo que significó que se mantuvo el mismo kilometraje con respecto a 2011.

6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

En materia de Normas Oficiales Mexicanas, al cierre de 2011 e inicios de 2012, se continuó con las reuniones de los grupos de trabajo para distintas normas del Subcomité No. 3 de Transporte Ferroviario; atendiendo las necesidades de actualización de las siguientes normas:

- NOM-050-SCT2-2012, Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas. Cabe señalar que esta norma ya fue presentada al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre (CCNN-TT) y está en proceso de modificación la respectiva Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR).
- NOM-055-SCT2-2012, Para vía continua, unión de rieles mediante soldadura, ésta norma también ya fue presentada al CCNN-TT y la MIR está en proceso de modificación para que pueda ser presentada a la COFEMER.
- NOM-074-SCT2-2012, Disposiciones de compatibilidad y segregación de trenes en unidades de arrastre que transportan materiales y residuos peligrosos. Esta norma está en proceso de modificación y homologación con normas y disposiciones de la Federal Railroad Administration de los Estados Unidos Americanos; se estima que se tenga terminada junto con su MIR a finales del mes de agosto de 2012.
- Las normas NOM-014-SCT2-2006, Disposiciones para efectuar la inspección de carros tanque ferroviarios asignados al transporte de materiales y residuos peligrosos; NOM-015-SCT2-2003, Reglas de seguridad a los sistemas que constituyen el equipo tractivo ferroviario diesel, eléctrico (equipo tractivo ferroviario que están directamente relacionados con la seguridad operativa); NOM-017-SCT2-2003, Disposiciones de seguridad para el equipo de arrastre al servicio de carga; NOM-038-SCT2-2008, Plan común para atención de emergencias; NOM-048-/1-SCT2-2000, Para durmiente de concreto (Parte 1-Durmiente Monolítico) y NOM-056-SCT2-2000, Para durmientes de madera, están siendo revisadas en fase de anteproyecto para ser modificadas en Grupos de Trabajo durante los próximos meses.
- La NOM-080-SCT2-2006; Metodología para la presentación de informes de accidentes ferroviarios; está en fase de prueba para analizar la factibilidad de que se pueda realizar la norma con los concesionarios y permisionarios de la red de transporte ferroviario.

SISTEMA DE TRENES SUBURBANOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (SISTEMA 1, 2, Y 3)

SISTEMA 1. RUTA BUENAVISTA-CUAUTILÁN (TRAMO 27 KILÓMETROS).

- **Reestructuración Financiera.**
 - Desde el inicio de operaciones del Tren Suburbano el aforo ha sido inferior al previsto en aproximadamente 55 por ciento, debido a un programa de rutas alimentadoras poco efectivo con deficiencias en la integración física y operacional, obras públicas complementarias insuficientes, la falta de una tarifa integrada, así como un deficiente programa de comercialización y difusión al usuario. Lo anterior provocó que los ingresos no resultaran suficientes para cubrir los costos de operación y mantenimiento, así como los correspondientes compromisos del pago del servicio de la deuda (crédito externo con bancos españoles y el fondo contingente para la deuda con Banobras).

- En septiembre de 2011, el Concesionario reflejaba en sus estados financieros una pérdida de capital social equivalente a más de 2/3 partes, que representaba un supuesto de disolución.
- De continuar la situación financiera del Concesionario, se corría el riesgo de no cumplir con los compromisos del pago del servicio de la deuda, caer en una disolución y quiebra de la sociedad mercantil, con la consecuencia negativa de interrumpir o dejar de prestar el servicio, perjudicando con ello a millones de pasajeros que utilizan mensualmente este medio de transporte.
- Ante esta difícil coyuntura, la SCT analizó diversas alternativas optando por una negociación con el Concesionario para reestructurar la situación financiera de la sociedad. El 1º de septiembre de 2011 se suscribieron las Bases Generales para la Reestructura Financiera, donde se plasman los principales elementos de la misma:
 - a) Convertir el Saldo del Fondo Contingente para la Deuda.
 - b) Otorgar al Concesionario un Apoyo Recuperable hasta por 2 mil 340 millones de pesos.
 - c) Promover un nuevo Programa de Rutas Alimentadoras.
 - d) Realizar obras de infraestructura para mejorar la conectividad y accesibilidad a las estaciones.
- El 31 de octubre de 2011 se suscribió el Convenio Maestro para la Reestructura Financiera donde se establecen las acciones que realizará el Concesionario y la SCT, en conjunto con Banobras, para contribuir a la viabilidad financiera de largo plazo del proyecto y garantizar la continuidad de la prestación del servicio ferroviario.
- Resultado de los trabajos de la SCT, el Concesionario y Banobras, el 30 de diciembre de 2011 se suscribieron los siguientes documentos:
 - 1) Convenio de Reestructura Financiera
 - 2) Modificación del Título de Concesión y sus Anexos 3, 12 y 29
 - 3) Modificación del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas
 - 4) Desistimiento de acciones legales en contra de la SCT
 - 5) Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Apoyo Financiero
 - 6) Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Maestro
 - 7) Anuencia del Banco Agente para aumentar el capital social del Concesionario.

SISTEMA 2.

Para el Sistema 2 del Tren Suburbano, se contempla elaborar un dictamen para cerrar la licitación que está abierta desde agosto de 2008 e integrar una Memoria Documental para dejar constancia de las acciones realizadas en este proyecto.

SISTEMA 3.

Se concluyeron los estudios de demanda, trazo, sistemas y subsistemas, análisis jurídico y financiero correspondientes a la fase de pre-inversión del proyecto. La SCT cuenta con unas bases de licitación para la obra pública de la infraestructura ferroviaria y un proyecto de Título de Concesión. El 20 de diciembre de 2011, la Unidad de Inversiones de la SHCP autorizó la actualización del registro del proyecto. Con ello, la SCT se encuentra en posibilidades de relanzar el proceso de licitación, faltando por concretar la suscripción de los Convenios de Coordinación de Acciones con los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, y la definición del esquema financiero más conveniente para el proyecto.

OTROS PROYECTOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y SERVICIO FERROVIARIO A COMUNIDADES AISLADAS

El Gobierno Federal durante esta administración se ha concentrado en garantizar la prestación del servicio ferroviario del transporte de pasajeros en comunidades aisladas que no cuentan con otro medio de transporte. Por ello durante 2012, la SCT continuó prestando el servicio a comunidades aisladas en la ruta Chihuahua-Los Mochis, a través del concesionario.

Asimismo, continuó promoviendo el desarrollo de servicios de pasajeros en regiones o nichos de alto potencial turístico, suburbano o de largo recorrido que brinde un servicio rentable como es el caso de transporte turístico por ferrocarril, a través del "Barranca del Cobre" en el estado de Chihuahua y del "Tequila Express" en el estado de Jalisco.

TRÁFICO FERROVIARIO DE CARGA Y PASAJEROS

- El movimiento de carga por ferrocarril al mes de junio de 2012, fue de 53.6 millones de toneladas, 4 por ciento superior respecto del mismo periodo de 2011. Asimismo, para 2012 se prevé un volumen de carga estimado de 111.1 millones de toneladas.
- En cuanto a pasajeros se registró un movimiento de 21.2 millones de enero a junio de 2012 y se espera un movimiento de 43.2 millones al cierre de 2012.

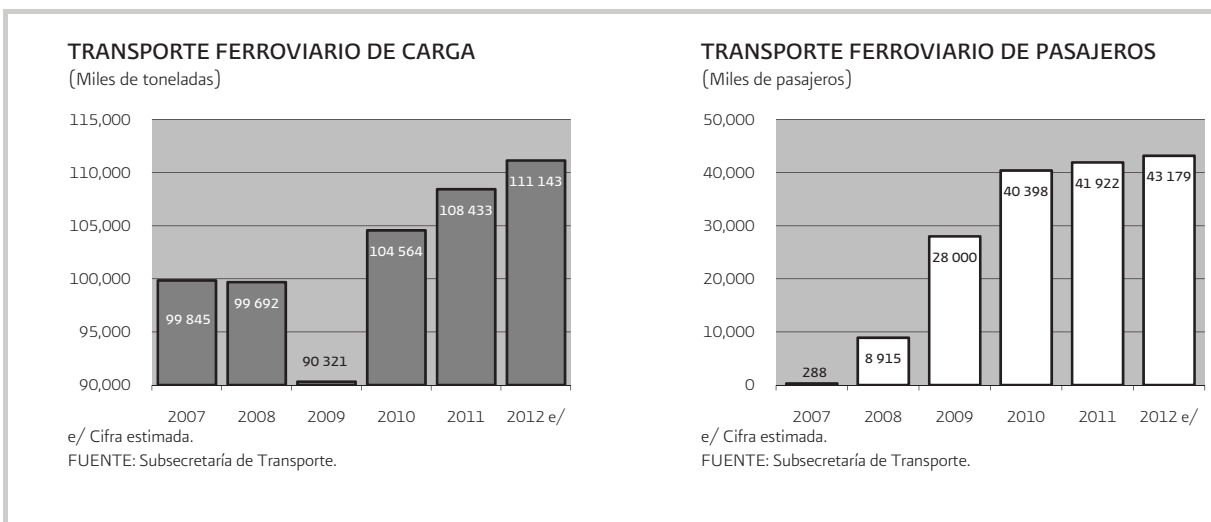
MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas)	99 845	99 692	90 321	104 564	108 433	111 143	53 560	55 726	4.0
Pasajeros (Miles) ^{1/}	288	8 915	28 000	40 398	41 922	43 179	20 451	21 226	3.8

^{1/} Desde 2008, incluye los pasajeros del Ferrocarril Suburbano de la ZMVM, a partir de su puesta en operación el 1° de junio.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



VELOCIDAD PROMEDIO DE LOS TRENES DE CARGA

En el sistema ferroviario la velocidad promedio en los trenes de carga registró entre enero y junio de 2012 un incremento de 3.3 por ciento al ubicarse en 31 kilómetros por hora (kph), mientras que en el mismo periodo de 2011 la velocidad fue de 30 kph.

6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACCIDENTES E INCIDENTES FERROVIARIOS

En el año 2011 se registraron un total de 14 accidentes ferroviarios que superan los 25 mil días de salario mínimo, en el servicio de carga. Al primer semestre de 2012, ocurrieron nueve accidentes en el servicio de transporte de carga, 45 por ciento más que en igual periodo de 2011.

Asimismo, en el periodo enero-junio de 2012, se registraron 255 incidentes, 6 por ciento más con respecto al mismo periodo de 2011, se espera que el comportamiento de éstos continúe en el transcurso del año.

VERIFICACIONES REALIZADAS A LA INFRAESTRUCTURA, OPERACIÓN Y EQUIPO FERROVIARIO

- Durante el periodo de septiembre 2011 a julio de 2012, se realizaron un total de 900 verificaciones en materia de infraestructura, operación, equipo y talleres, lo que representó un cumplimiento de 111.9 por

ciento respecto a la meta establecida. Para el periodo septiembre-octubre del presente año, se tiene estimado la realización de 160 verificaciones.

- En materia de verificaciones técnicas y operativas, del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se programaron y efectuaron visitas para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de tarifas. Las verificaciones incluyeron tanto concesionarios y asignatarios del servicio público de transporte ferroviario, como permisionarios del servicio de maniobras en zonas federales terrestres. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los ordenamientos legales respectivos.

AVANCES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA

Con la finalidad de extender la implementación del programa, para mejorar los índices de seguridad en el Sistema Ferroviario Nacional, mediante la construcción de pasos a desnivel, así como la señalización de cruces a nivel, se desarrollaron las siguientes acciones:

A través del Programa de Seguridad Ferroviaria, en el periodo septiembre de 2011 a Julio de 2012, se concluyeron cinco pasos a desnivel en los estados de Chihuahua (1), Guanajuato (2), Sinaloa (1) y Veracruz (1); de 2008 a julio de 2012, se han construido un total de 17 pasos a desnivel y se desarrollan tres pasos a desnivel más; se señalaron 240 cruces a nivel (cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida en el PNI) y se contrató la señalización de 120 cruces a nivel más, así como el mantenimiento de los 240 señalizados anteriormente; asimismo, se encuentran en proceso de licitación por parte de los Centros SCT Veracruz y Zacatecas la construcción de dos pasos a desnivel; lo anterior, con una inversión del Gobierno Federal de mil 899.5 millones de pesos, lo que permitirá elevar los índices de seguridad en el Sistema Ferroviario Nacional.

7. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

7. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

OBJETIVOS:

AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO PARA ALCANZAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN EL SERVICIO.

INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL TRANSPORTE AÉREO, PARA PARTICIPAR EFECTIVAMENTE EN LOS MERCADOS MUNDIALES.

FACILITAR LA INTERCONEXIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA CON LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE PARA CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA MULTIMODAL DE TRANSPORTE.

REFORZAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES E ILÍCITOS EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO Y EN LOS AEROPUERTOS.

FORTALECER EL PAPEL DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA COMO RECTORA Y PROMOTORA DEL TRANSPORTE AÉREO EN MÉXICO, MANTENIENDO ACTUALIZADO EL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO PARA BRINDAR CERTIDUMBRE A INVERSIONISTAS, PROVEEDORES Y USUARIOS.

7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

ACCIONES Y RESULTADOS

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA RED AEROPORTUARIA

La inversión en **infraestructura aeroportuaria** para 2012 se estima en 3,593.8 millones de pesos, de la inversión total, el sector público aportará el 44.2 por ciento (mil 588.5 millones de pesos), mientras que el sector privado contribuirá con el 55.8 por ciento (2 mil 5.3 millones de pesos).

- Al primer semestre de 2012, se han ejercido mil 139.3 millones de pesos, de la inversión total en el periodo 410.2 millones de pesos (36 por ciento) correspondió a recursos públicos, por su parte, la inversión privada contribuyó con 729.1 millones de pesos (64 por ciento). La inversión privada disminuyó debido a que los aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Sureste están concluyendo el quinquenio 2009-2013 de los Programas Maestros de Desarrollo (PMD), en los cuales las inversiones más fuertes se realizaron durante los primeros años.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % real anual ^{1/}
Total	2 861.8	5 310.4	3 359.4	4 530.8	3 908.6	3 593.8	1 323.0	1 139.3	-17.1
Pública ^{2/}	957.2	3 179.2	1 657.1	2 288.9	1 209.5	1 588.5	378.3	410.2	4.4
Privada ^{3/}	1 904.6	2 131.2	1 702.3	2 241.9	2 699.1	2 005.3	944.7	729.1	-25.7

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} El dato observado en 2008 incluye 589.1 millones de pesos como aportación de ASA al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y 784.5 millones de pesos de aportaciones financieras a las sociedades de los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca, Querétaro y Palenque. Para 2009, la inversión de ASA incluye 179.1 millones de pesos de aportación al FINA, 43 millones de pesos de aportación a fideicomisos y mandatos, 793.2 millones de pesos como inversión financiera de apoyo a las líneas aéreas y 234.7 millones de pesos de inversión física. Para 2010, incluye 419 millones de pesos de inversión financiera como aportación a los aeropuertos en sociedad, 457 millones de pesos de inversión física y mil millones de pesos de apoyo a líneas aéreas. Para 2011, incluye 557.4 millones de pesos de inversión física y 349.7 millones de pesos de inversión financiera para aportación a aeropuertos en sociedad.

^{3/} Incluye las inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y GACN).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

OBRAS A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS (GRUPOS AEROPORTUARIOS)

Mediante inversiones privadas, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 los Grupos Aeroportuarios realizaron diversas obras y se encuentran en proceso otras tendientes a mejorar los servicios prestados a los usuarios y garantizar la seguridad de las operaciones aéreas.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE

AEROPUERTO	OBRAS
Cancún	Se continúa con el proceso de remodelación de la Terminal 2 (T2).
Mérida	Se concluyeron las ampliaciones del Edificio Terminal.
Oaxaca	Se concluyeron las ampliaciones del Edificio Terminal.
Huatulco	Se continúa con el proceso de ampliación en el Edificio Terminal.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO

AEROPUERTO	OBRAS
Puerto Vallarta	Se está llevando a cabo los trabajos de ampliación del edificio satélite fase II.
San José del Cabo	Se concluyó el Edificio Terminal T4 (Ahora T2).
Guadalajara	Se continúa realizando la rehabilitación de la calle de rodaje (flexible).

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE

AEROPUERTO	OBRAS
Culiacán	Se llevó a cabo la reubicación de punto de inspección y obras complementarias para ampliar la sala última de espera. Se llevó a cabo la rehabilitación de plataforma comercial mediante corte y renivelación de pavimento.
Chihuahua	Se realizó la ampliación del edificio terminal. Etapa cero.
Monterrey	Se realizó la rehabilitación con pavimento rígido en plataforma Fox. Se realizó la rehabilitación de la Terminal A. Se realizó la techumbre para andadores peatonales. Se está llevando a cabo la modificación de la red eléctrica de alta tensión de acometidas (edificios terminales, zona de Hangares).
Tampico	Se realizó la colocación de carpeta asfáltica en pista 13-31.
Zihuatanejo	Se realiza la rehabilitación menor de pista 08-26 en los 45m centrales.

NUEVOS PROYECTOS (RIVIERA MAYA Y PALENQUE, ENTRE OTROS)

- Nuevo Aeropuerto de Palenque. A través de la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S. A. de C. V. (SOAIAAC), se continúa con la implementación de acciones para la construcción del nuevo aeropuerto, en colaboración con el Gobierno del Estado de Chiapas.
- Nuevo Aeropuerto de La Riviera Maya. El 20 de mayo de 2011 se declaró desierta la licitación para la construcción de este aeropuerto; encontrándose en proceso, dos juicios en contra de dicha declaración.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)

- **El Organismo ha establecido como objetivos:**
 - Participar en el desarrollo de nuevas instalaciones aeroportuarias.
 - Promover altos niveles de confiabilidad, oportunidad, eficiencia y cuidado del medio ambiente en el desarrollo de los aeropuertos y estaciones de combustibles en que ASA participa, para contribuir a elevar la productividad del sector y el desarrollo económico y social del país.
 - Incrementar los niveles de seguridad asociados a la infraestructura y los servicios del sector, mediante acciones para mejorar la calificación del factor humano, la infraestructura, los sistemas y equipamientos, así como la supervisión y cultura de seguridad, a fin de prevenir la ocurrencia de ilícitos, accidentes, pérdidas de vidas humanas y materiales dentro de los aeropuertos y las estaciones de combustibles en que ASA participa.
 - Convertir al país en una de las principales plataformas logísticas y competitivas del mundo, aprovechando sus ventajas geográficas y comerciales e incorporando de manera continua las nuevas tecnologías en el desarrollo del sector para detonar el comercio exterior e interior y el crecimiento económico del país.

- **Observando las siguientes estrategias:**

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios aeroportuarios y de abastecimiento de combustibles, para alcanzar estándares internacionales de servicio.
- Contribuir al incremento de la competitividad del transporte aéreo en su infraestructura y en sus servicios.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura aeroportuaria y los servicios de los diversos modos de transporte para contribuir a la consolidación del sistema multimodal de transporte.
- Reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en los aeropuertos para alcanzar máximos niveles de seguridad operativa en el sistema y minimizar accidentes e incidentes.
- Desarrollar y administrar con políticas de calidad, los recursos humanos, financieros, materiales y las tecnologías de la información con el objeto de que la operación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares siga siendo transparente, eficiente y eficaz.
- Dar continuidad a la realización de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el sector aeroportuario.
- Contribuir a la formación y actualización de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo y aplicación de tecnologías en materia aeronáutica y aeroportuaria, tanto en forma directa como apoyando al sistema de educación superior.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) tiene como compromiso, entre otros, administrar, operar y en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de aeropuertos. Tiene como estrategia el operar a través de tres líneas de negocio (operación, combustibles y consultoría), manteniéndose a la vanguardia y al nivel competitivo de los organismos internacionales de su tipo.

La Red a cargo de ASA está conformada por 19 aeropuertos y participa en cuatro, en sociedad con gobiernos estatales e inversionistas privados; presta los servicios de abastecimiento y succión de combustibles a través de 59 estaciones de combustibles y dos puntos de suministro en el Sistema Aeroportuario Nacional; adicionalmente, participa en el desarrollo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y coadyuva con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la planeación de nuevos aeropuertos.

Con base en los objetivos y estrategias establecidos en el Programa Institucional 2007-2012 y acorde a las actividades consideradas en los programas de trabajo, se informan las principales acciones emprendidas y resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012.

AEROPUERTOS DE LA RED

En diciembre de 2011, el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán de Puebla, pasó a ser operado por ASA, solicitándose a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) la concesión correspondiente, preparándose el diagnóstico y un programa de inversión para rehabilitación de áreas operacionales.

Infraestructura

Como parte de las acciones de modernización y ampliación de la infraestructura, y para lograr una eficiente y segura operación de los aeropuertos de la Red, destacan la conclusión de los trabajos relativos a:

- Sustitución de letreros en áreas operacionales en los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Guaymas, Loreto y Nuevo Laredo.
- Construcción de caseta de equipos, caseta VOR/DME, acometida eléctrica y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas.
- Ampliación de plataforma de aviación general, construcción de plataforma de helicópteros y obras complementarias en el aeropuerto de Ciudad Obregón.
- Ampliación de plataforma de aviación general en los aeropuertos de Guaymas y Uruapan.
- Rehabilitación de plataforma de aviación general en el aeropuerto de Uruapan.
- Adecuación, optimización de espacios y reordenamiento de flujos del edificio de pasajeros en el aeropuerto internacional de Chetumal. Se adecuó el espacio y reordenamiento de flujo de pasajeros para posteriormente dar inicio en este año a la obra en las oficinas del personal administrativo (2011-2012).

- Construcción de Oficinas Administrativas y Obras Complementarias en el Aeropuerto de Puerto Escondido, se logró la construcción de las oficinas administrativas para personal del aeropuerto, y así dar paso en este año a ampliar el edificio de pasajeros para un mejor servicio (2011-2012).
- Rehabilitación de márgenes laterales de pista en Ciudad Obregón y Nuevo Laredo.
- Rehabilitación y complemento de salida rápida del SEI y obras complementarias en los aeropuertos de Campeche, Campeche y Ciudad Obregón, Sonora.
- Construcción de plataforma de aviación general y obras complementarias en el aeropuerto de Campeche, Campeche.

Equipamiento

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios de los aeropuertos y de las operaciones aéreas, se sustituyó mobiliario y equipo, mediante la:

- Adquisición de arcos detectores de metales y máquinas de rayos X para Campeche, Chetumal, Colima, Poza Rica, Puerto Escondido, Tepic y Uruapan.
- Adquisición de un equipo de recuperación de aeronaves para apoyo a las administraciones aeroportuarias.
- Adquisición de un detector portátil de explosivos para Oficinas Generales.
- Adquisición de radios de comunicación para Cd. Obregón, Cd. Victoria, Chetumal, Colima, Guaymas, Loreto, Matamoros, Nogales, Nuevo Laredo, Poza Rica, Puerto Escondido y Uruapan.
- Adquisición de plantas de emergencia para los aeropuertos de Campeche, Cd. del Carmen, Cd. Obregón, Cd. Victoria, Chetumal, Colima, Guaymas, Loreto, Matamoros, Nogales, Nuevo Laredo, Palenque, Poza Rica, Puerto Escondido, Tamián, Tehuacán, Tepic y Uruapan.
- Adquisición de retroexcavadora para Campeche, tractor y desvaradora Cd. Obregón, desmalezadora Cd. del Carmen y desbrozadoras para Loreto, Campeche, Tepic, Chetumal, Nuevo Laredo, Matamoros, Nogales y Poza Rica.
- Adquisición de indicadores de dirección de viento para Uruapan.
- Adquisición de detectores portátiles de explosivos para Tepic, Matamoros, Ciudad del Carmen, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Poza Rica, Chetumal, Colima, Guaymas y Loreto.
- Adquisición de 1 kit de colchones y accesorios neumáticos para recuperación de aeronaves averiadas.

ESTACIONES DE COMBUSTIBLE

Para mejorar el suministro, garantizar un servicio seguro y confiable, y mantener en condiciones óptimas de operación las estaciones de combustibles, se desarrollaron acciones para modernizar a las mismas, tanto en sus equipos, instalaciones y sistemas, como en sus procesos de operación, destacando las acciones siguientes:

Infraestructura

La inclusión de inversiones imprescindibles con trabajos relativos a:

- Drenaje industrial para la Estación de Combustible de Ciudad Obregón.
- Desarrollo de proyecto para la construcción y/o rehabilitación de drenajes industriales de las Estaciones de Combustibles de Guadalajara, Puebla, Cozumel, Culiacán y Mazatlán.
- Rehabilitación de instalaciones eléctricas de las Estaciones de Combustibles de Chetumal, Tapachula, Durango, Loreto y Campeche.
- Construcción de oficinas administrativas y obras exteriores en la Estación de Combustibles de Ángel Albino Corzo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Obras de Infraestructura para equipos de medición y control de inventarios.
- Modernización del sistema contra incendio de la Estación de Combustibles de Guaymas.
- Rehabilitación y mantenimiento de sistemas eléctricos en Oaxaca.
- Recubrimiento a tanques de almacenamiento de las Estaciones de Combustibles de Mazatlán y Bajío.
- Modernización del sistema eléctrico en las Estaciones de Combustibles de Chihuahua y Oaxaca.

- Reconfiguración de oficinas operativas en la Estación de Combustibles de Cancún.
- Medición de espesores en tanques de almacenamiento y tuberías de las Estaciones de Combustibles de Villahermosa y Minatitlán.
- Proyecto arquitectónico para oficinas de la Estación de Combustibles de Acapulco.

Así como en proceso:

- Remediación de suelo en la Estación de Combustibles de Ciudad del Carmen.
- Proyecto geométrico y diseño de pavimentos en vialidades de la Estación de Combustibles de Loreto.
- Desarrollo de proyecto para la construcción y/o rehabilitación de drenajes industriales de las Estaciones de Combustibles de Guadalajara, Puebla, Cozumel, Culiacán y Mazatlán.
- Proyecto para la rehabilitación de oficinas operativas en C-4.
- Rehabilitación de drenaje industrial en las Estaciones de Combustibles de Bajío, Ciudad Juárez, Minatitlán, Tapachula y Villahermosa.
- Rehabilitación y mantenimiento de la cimentación de los tanques de almacenamiento de combustibles consistentes en recimentación y renivelación de los tanques de almacenamiento números, 1, 3, 4, 8 y 13 y complemento del tanque número 6, en la Estación de Combustibles México.
- Rehabilitación de vialidades de la Estación de Combustibles de Toluca.
- Desarrollo de cuantificación de volúmenes y matrices de precios unitarios para aplicación de recubrimiento a tanques de las Estaciones de Combustibles de Loreto, Cuernavaca, Puebla, Lázaro Cárdenas, Culiacán, Oaxaca y Los Mochis.
- Levantamiento topográfico y diseño de pavimentos en la Estación de Combustibles de México.
- Rehabilitación de vialidades de la Estación de Combustibles de Loreto.
- Rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento de combustibles de las Estaciones de Combustibles de Ciudad Obregón, Morelia, Oaxaca, San Luis Potosí, Tapachula y Zihuatanejo.

Equipamiento

- La adquisición de dos autotanques de turbosina para las Estaciones de Combustibles de los Aeropuertos de Querétaro y Veracruz.
- La adquisición de dos autotanques de gasavión para las Estaciones de Combustibles de los Aeropuertos de Matamoros y Minatitlán.
- La adquisición de dos dispensadores autopropulsados para las Estaciones de Combustibles de los Aeropuertos de Bajío y Ciudad Obregón.
- La adquisición de 5 regaderas industriales con lavaojos para las Estaciones de Lázaro Cárdenas, Mérida, Ciudad Victoria, Nogales y Puerto Escondido.
- La adquisición de 41 camillas tipo plancha para atención de emergencias en las Estaciones de Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Ciudad del Carmen, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guaymas, Huatulco, La Paz, Los Mochis, Manzanillo, Matamoros, Mazatlán, México, Minatitlán, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Pachuca, Puerto Vallarta, Puebla, Querétaro, Reynosa, San José del Cabo, San Luis Potosí, Tampico, Tapachula, Tehuacán, Tepic, Tijuana, Toluca, Torreón, Tuxtla Gutiérrez, Uruapan, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas y Zihuatanejo.

Certificación

- Se realizó la auditoría externa a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental bajo las normas ISO-9001:2008 e ISO-14001:2004 en las 37 estaciones de los aeropuertos desincorporados, obteniendo la certificación correspondiente en dichas normas.
- Se obtiene la certificación de seguridad y salud en el trabajo bajo la recomendación de OHSAS 18001:2007, en seis Estaciones de combustibles Bajío, Villahermosa, Zacatecas, Mérida, Chihuahua y Hermosillo.
- Se realizó la auditoría externa de mantenimiento 2011, logrando continuar con la acreditación del Laboratorio de Control de Calidad, como laboratorio de ensayo de acuerdo a la normas ISO-17025.

Sistemas

- Sistema de Control de Suministro en Plataforma.
- Unidades de procesamiento para el Sistema de Control de Combustibles en Plataforma (Cancún, Guadalajara, Monterrey, San José del Cabo, Puerto Vallarta y Tijuana).
- Terminales punto de venta para Sistemas de Control de Combustible en Plataforma (Cancún, Guadalajara, Monterrey, San José del Cabo, Puerto Vallarta y Tijuana).

CERTIFICACIÓN

El programa de certificación que acredita que la infraestructura, instalaciones, equipos, servicios y personal técnico de los aeropuertos, cumplen con las normas nacionales e internacionales establecidas en la materia presenta el siguiente avance:

- El 30 de enero de 2012 se obtuvo el “Certificado de Aeródromo” del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.
- En el primer semestre de 2012 se concluyeron las obras para solventar las no conformidades en Cd. del Carmen, estimando obtener su certificado durante el tercer cuatrimestre de 2012.

CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

- Se está asesorando a la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC) para la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de Palenque.
- Se realizaron diversos trabajos tales como el levantamiento topográfico, revisión de la infraestructura aeroportuaria y elaboración del manual de aeródromo a la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V., en Tuxtla Gutiérrez, Chis., para su certificación.
- Se están llevando a cabo trabajos de fotogrametría, proyectos ejecutivos entre otros en apoyo al Gobierno del Estado de Veracruz para la construcción de una segunda pista y otros elementos que permitan mejorar y promover la operación del Aeropuerto “El Lencero” en Xalapa, Ver.
- Se han revisado las obras para mejorar la operación del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca para apoyar la operación de aviación comercial.
- Se llevaron a cabo diversos estudios para el conteo de aves y la diversidad biológica en los principales cuerpos de agua del Valle de México.
- Se brindaron los servicios de asistencia técnica a la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua S. A. de C. V. (ASACH) relativos al aeropuerto regional de “Barrancas del Cobre” en Creel, Chih., donde se realizaron Análisis de Operación con la pista proyectada para distintas aeronaves comerciales, un estudio de evaluación de riesgos a la seguridad de la aviación civil y documentación técnica de apoyo para el trámite del Título de Concesión.
- Se realizó un análisis de longitud de pista de despegue requerido y alcances para el aeropuerto de Tlaxcala así como un diagnóstico de todas sus instalaciones.
- Se identificaron diversas rutas (origen-destino) para los aeropuertos de la Red ASA así como de las sociedades en las que participó este Organismo tanto a nivel nacional como de Norteamérica.
- Se identificó el potencial de la ruta Toluca – Nueva York y se gestionó su operación con la aerolínea estadounidense “JetBlue”.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y NUEVOS DESARROLLOS

- En materia de operación y desarrollo aeroportuario y como apoyo a las acciones para cumplir con los requerimientos normativos nacionales e internacionales de los aeropuertos a cargo del Organismo, así como en los que se está en sociedad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- Se concluyó la elaboración de los Programas Maestros de Desarrollo de los aeropuertos de Tepic, Campeche y Ciudad del Carmen.
- Se inició la elaboración y actualización de los Programas Maestros de Desarrollo de los Aeropuertos de Guaymas, Cd. Obregón, Nuevo Laredo y Poza Rica.
- Se concluyó la actualización y elaboración del Catálogo de Precios y Tarifas de los espacios, productos y servicios que ofrece el Organismo.

- Se inició el Proceso de Administración y Control de los Contratos de Arrendamiento relativos al aeropuerto de Puebla, donde se da seguimiento de las obligaciones contractuales de cada instrumento legal y de todos los contratos que se deben formalizar.
- Se coordinó el proceso de registro en cartera mediante estudios costo-beneficio para su autorización ante la SHCP de los programas y proyectos de inversión planeados por el Organismo para el 2013.
- Se elaboró, para la aprobación de la SHCP, el Estudio de Factibilidad Económica para llevar a cabo el “Programa de Mantenimiento 2012 en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro”, evaluando la aportación de ASA en la Sociedad “Aeropuerto Intercontinental de Querétaro”.
- Se concluyó con el proceso para obtener la acreditación y certificación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y de la DGAC, de la Unidad de Verificación del Organismo, en materia de Aviación Civil, para evaluar la conformidad del Anexo 14 Vol. I, del Convenio de Aviación Civil Internacional.
- Se realizó, a través de la Unidad de Verificación la primera etapa de verificación al aeropuerto de Monterrey.
- Se elaboró el Catálogo de Servicios de la Consultoría.

PROMOCIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE LA RED ASA Y SOCIEDADES

- A fin de incrementar la conectividad aérea por medio de la apertura de nuevas rutas desde y hacia nuestros aeropuertos en red y en sociedades, se ha mantenido comunicación constante y negociaciones con las 13 principales aerolíneas nacionales y norteamericanas (5 y 8 respectivamente) lo que ha redundado en la establecimiento de 11 nuevas rutas aéreas.
- Se actualizaron los estudios y análisis relacionados al movimiento operacional y de tarifas tanto de aeropuertos como de las aerolíneas que operan en el país.
- Se conformaron Comisiones Consultivas para establecer e implementar acciones conjuntas enfocadas a estimular e impulsar el desarrollo de los respectivos ecosistemas aeroportuarios.
- Se impartieron dos talleres, en los que se difundieron y compartieron interna y externamente los conocimientos de ASA en la promoción y desarrollo de nuevas rutas.
- Se actualizaron los estudios y análisis de rutas, correspondientes a los 19 aeropuertos de la red ASA, así como de los cuatro aeropuertos en Sociedad.
- Se actualizaron los estudios y análisis relacionados al movimiento operacional y de tarifas tanto de las aerolíneas y aeropuertos que operan en el país.

MEDIO AMBIENTE

- En seguimiento al programa permanente de Auditoría Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), durante el segundo semestre de 2011 se realizaron auditorías y acciones ambientales para refrendar el Certificado de Calidad Ambiental en 5 de las 19 terminales aéreas: Nogales, Uruapan, Tamuín, Tehuacán, Loreto, así como en las Oficinas Generales del Organismo.
- En ese mismo periodo de 2011, con objeto de dar cumplimiento a las recomendaciones de la OACI en materia de seguridad operación, se llevó a cabo la implantación del Plan de Manejo para el Control de Fauna en 8 Aeropuertos: de Campeche, Colima, Cd. del Carmen, Loreto, Matamoros, Puerto Escondido, Poza Rica y Tepic.
- En el primer semestre de 2012, se contrataron Unidades de Verificación para realizar auditorías ambientales y seguir con el proceso de certificación de los Aeropuertos de Campeche, Cd. del Carmen, Colima, Cd. Obregón, Matamoros, Nuevo Laredo, Palenque, Puerto Escondido y Poza Rica.
- En el mismo periodo de 2012, con objeto de dar cumplimiento a las recomendaciones de la OACI en materia de seguridad operación, se llevó a cabo la implantación del Plan de Manejo para el Control de Fauna en 7 aeropuertos: Campeche, Cd. Victoria, Colima, Chetumal, Matamoros, Nuevo Laredo y Uruapan.
- Atendiendo la Convocatoria 2012 del Fondo Sectorial ASA-Conacyt, se propusieron cuatro proyectos enfocados a la protección ambiental en las instalaciones de ASA:
- Identificación de escenarios de riesgo por efectos del cambio climático en la Red Aeroportuaria Nacional.
- Diseño de parcelas con diferentes tipos de vegetación de rápida propagación y lento crecimiento para las franjas de seguridad.

- Diseño de sensores de fauna.
- Estudios de factibilidad para usar fotoceldas para el suministro de energía eléctrica en los aeropuertos. Se evaluó la pertinencia de los proyectos en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), enviando nueve propuestas a evaluación de los especialistas designados por el Consejo, de las cuales se aprobó el estudio de factibilidad para usar fotoceldas para el suministro de energía eléctrica en los aeropuertos.
- Se continuó participando en las diferentes reuniones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para la construcción de acuerdos y evaluación de avances.
- El 10 de junio de 2012 se cumplió el segundo aniversario de la puesta en operación del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), que se ha convertido en eje impulsor de conocimientos y de formación especializada, que a través de metodologías y prácticas certificables, desarrolla planes de estudio y fomenta el desarrollo tecnológico, logrando el fortalecimiento de competencias técnico aeronáuticas del recurso humano de ASA y así como de otras entidades, dependencias y empresas del país y de la región que impulsan el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria. El CIIASA ya fue reconocido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) como Centro Regional de Instrucción en Seguridad de la Aviación, ASTC (por sus siglas en inglés, *Aviation Security Training Center*), para la especialidad de AVSEC (por sus siglas en inglés, *Aviation Security*) y certificado como Centro Asociado Trainair Plus, en cumplimiento a los estándares de calidad para la instrucción de la OACI, para las áreas de *Safety* (Seguridad), Protección Ambiental y Combustibles de Aviación.
- Del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 en el CIIASA se realizaron 468 eventos, que siendo atendidos 7 mil 354 participantes, cubriendo un total de 3 mil 381 horas. Además, fueron impartidos Diplomados Internacionales organizados conjuntamente con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como cursos internacionales conjuntamente con la OACI, FAA, SENASA.
 - Con el IPN, el Diplomado Internacional en Ingeniería y Certificación de Aeropuertos en su novena edición, que contó con 49 alumnos de Panamá, Venezuela, Ecuador, Nicaragua y México (personal de ASA, AICM, DGAC, OMA, ASUR, Sedena, gobiernos de los Estados y consultores independientes).
 - Con la Facultad de Arquitectura de la UNAM, el Diplomado Internacional en Planeación Interdisciplinaria de Aeropuertos: enfocado a la integración de Planes Maestros de Desarrollo Aeroportuario: Aviación-Medio Ambiente-Ciudad y Región, en su quinta edición, durante el segundo semestre de 2011 fue reestructurado por un grupo multidisciplinario de especialistas. Se impartió del 7 al 25 de mayo de 2012 con la asistencia de 18 alumnos de diversas instituciones: ASA, UNAM, OMA, DGAC, GDT Ambiental, Fumigación y Central Aviar, entre otros.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GACM)

OBRAS DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA PLATAFORMA REMOTA SUR Proporcionar los niveles de iluminación necesarios para garantizar la operación continua de las actividades que se desarrollan cotidianamente en el área operacional personal de apoyo en tierra y edificio terminal de este aeropuerto.
<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTACIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO Y BANCO DE DUCTOS EN MEDIA TENSIÓN PARA EL CÁRCAMO DE BOMBEO No. 2. Reducir el costo de operación de los equipos de bombeo del cárcamo 2 toda vez que utilizan diesel, por lo cual se requiere disminuir el consumo del mismo al sustituirlo por energía eléctrica en media tensión.
<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN VIALIDAD PERIMETRAL PRIMERA ETAPA DEL CÁRCAMO 4 AL CÁRCAMO 5. Proporcionar los niveles de iluminación necesarios para garantizar la operación continua de las actividades que se desarrollan cotidianamente para trasladarse a los talleres y hangares del área operacional de este aeropuerto.
<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJOS EMERGENTES PARA LA SEPARACION DE CIRCUITOS ELECTRICOS DE AYUDAS VISUALES EN AREA OPERACIONAL Reparar los circuitos críticos de Pistas y Rodajes del banco de ductos existentes, para garantizar la continuidad en el suministro eléctrico, lo que permitirá efectuar las operaciones de aterrizajes y despegues de forma segura en este aeropuerto.
<ul style="list-style-type: none"> • MODERNIZACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL ILUMINADO DE PISTAS Y RODAJES PRIMERA ETAPA Proporcionar una mejor visibilidad e información a los tripulantes de aeronaves que circulan en pistas y calles de rodaje de este aeropuerto, reduciendo los consumos de energía y costos de mantenimiento, para con ello incrementar la seguridad en las operaciones terrestres que realizan las aeronaves que circulan en este aeródromo.

OBRAS DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- **2ª ETAPA DE DADOS Y REESTRUCTURACIÓN DE PLATAFORMA DE ADUANA**
Garantizar el correcto aparcamiento de las aeronaves de carga y reducir los costos de mantenimiento por derrame de combustible o algún otro tipo de solvente.
- **REHABILITACIÓN DE LA PISTA 05R-23L**
Mantener los parámetros de seguridad tales como el Coeficiente de Fricción, Índice de Perfil y PCN indicados por la DGAC y OACI para garantizar la correcta operación de las aeronaves.
- **CONSTRUCCIÓN DE RODAJE GOLFO SEGUNDA ETAPA**
Reducir el tiempo de utilización de la Pista 05L-23R de las aeronaves que aterricen en la cabecera 05L y que se dirijan a la Terminal 2.
- **REHABILITACIÓN DE LA PISTA 05L-23R**
Mantener los parámetros de seguridad que indica la DGAC y OACI como son el Coeficiente de Fricción, Índice de Perfil y PCN para garantizar la correcta operación de las aeronaves.
- **REESTRUCTURACIÓN DEL RODAJE BRAVO 7ª ETAPA**
Reducir las afectaciones que se pueden presentar por deformaciones o fallas en el pavimento para permitir la circulación del tránsito aéreo de forma correcta.
- **SUSTITUCIÓN DE ALFOMBRA MODULAR EXISTENTE POR LOSETA TIPO PORCELANATO EN PASILLOS Y SALAS DE ULTIMA ESPERA (TERMINAL 1)**
Sustitución de alfombra en 7 mil 700 metros cuadrados., colocando piso porcelanato de tráfico pesado, para modernizar la imagen y confort de los usuarios que transitan diariamente dentro de las instalaciones del aeropuerto.

Durante los periodos del 1º de septiembre al 31 de diciembre 2011 y al 31 de agosto del ejercicio 2012, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se ha dado seguimiento a diversos proyectos de obra tendientes a conservar y mantener la infraestructura aeroportuaria, así como a mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que se opera actualmente en las que se estima invertir 413.4 millones de pesos, destacándose las concernientes a:

• Septiembre a Diciembre 2011:

- Implementación del sistema de alumbrado en la plataforma remota sur. Monto contratado.
- Implementación de alimentador eléctrico y banco de ductos en media tensión para el Cárcamo de bombeo no. 2.
- Implementación del sistema de alumbrado en vialidad perimetral, primera etapa (del Cárcamo 4 al Cárcamo 5).
- Trabajos emergentes para la separación de circuitos eléctricos de ayudas visuales en área operacional.
- Modernización de señalamiento vertical iluminado de pistas y rodajes, primera etapa.
- 2ª Etapa de Datos y Reestructuración de Plataforma de Aduana.
- Rehabilitación de la Pista 05R-23L.

• Al 31 de agosto de 2012:

- Construcción de Rodaje Golfo segunda etapa.
- Rehabilitación de la Pista 05L-23R.
- Reestructuración del Rodaje Bravo 7ª Etapa.
- Sustitución de alfombra modular existente por Loseta tipo Porcelanato en pasillos y salas de ultima espera (Terminal 1).
- Reforzamiento de alumbrado en plataforma de helicópteros.
- Restitución de señalamiento vertical en área operacional, segunda etapa.
- Instalación de sistemas de aproximación y destello en cabecera de pista 05R.

Asimismo, en materia de servicios de seguridad, se realizaron contrataciones de cuerpos de seguridad en el área denominada Polígono 2, Estacionamientos y Áreas Públicas, asimismo se está realizando la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en el Área de Filtros, Revisión de Equipaje Documentado y Salas de Ultima Espera, así como el Servicio de Orientación con Personal con Capacidades Diferentes y Binomios Caninos en las terminales del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad México.

Se tiene programado llevar a cabo la adquisición y actualización del Centro de Gestión Aeroportuaría que contempla la instalación de cámaras de última tecnología para el sistema de vigilancia en la terminal aérea;

asimismo se encuentra en proceso la modernización y ampliación de las instalaciones del centro de gestión aeroportuario, para concentrar todo el sistema de vigilancia, concentrando la señal de todas las cámaras de las terminales uno y dos del aeropuerto, en una sola tecnología, dicha modernización contará con un Centro de Crisis para atender situaciones de emergencia y contingencia que se presente en la aviación civil. El proyecto contempla la adquisición de equipo complementario de seguridad como detectores de explosivos, arcos detectores de metales, detectores portátiles de metal, detector de radiación y equipo detector de explosivos mediante tomografía computarizada.

De igual forma se adquirirán equipo de apoyo para brigadistas, los cuales darán atención a contingencias, como por ejemplo, incendios, temblores, entre otras.

Por lo que se refiere a la construcción de la Nueva Terminal 2, se encuentra en operación en su totalidad, atendiendo 50 mil 616 operaciones comerciales, que corresponde al 59.3 por ciento, por lo que respecta a la Terminal 1, recibió 34 mil 785 operaciones comerciales, que representaron el 40.7 por ciento; de las cuales el 74.1 por ciento fueron nacionales y 25.9 por ciento internacionales en el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2011.

Hasta el mes de junio del presente año el AICM, atendió 182 mil 464 operaciones comerciales, de las cuales el 75 por ciento fueron nacionales y el 25 por ciento internacionales.

Asimismo, al 31 de agosto del presente año, se estima que el AICM, atienda 248 mil 700 operaciones comerciales, de las cuales se espera que alrededor del 74 por ciento sean nacionales y el 26 por ciento internacionales.

Por otra parte, se destaca que en el segundo y cuarto trimestre del año 2011 la Dirección General de Aeronáutica Civil, autorizó al "AICM" los Estudios Aeronáuticos, mediante los cuales se permite la operación de la aeronave B-747-800 en sus configuraciones de carga y pasaje.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE SENEAM

Se fortaleció la Infraestructura de Vigilancia Radar, Comunicaciones Aeronáuticas, Meteorología y Radioayudas, con la que se proporcionan los Servicios de Navegación y Control de Tránsito en el Espacio Aéreo Mexicano, garantizando a los usuarios la seguridad y regularidad requeridas en normas nacionales e internacionales, realizando inversiones por 315.3 millones de pesos.

1. Se modificaron los sistemas de procesamiento de información radar y plan de vuelo de los centros de control México, D.F., Mérida, Yuc., Monterrey, N.L. y Mazatlán, Sin., para la visualización y tratamiento de la información ADS-B con capacitación, instalación y puesta en operación de dos sectores adicionales en el centro de control México y diez equipos para la recepción de la información ADS-B.
2. Modernización del sistema de red de telecomunicaciones fijas aéreas (AFTN) por el sistema de mensajería aeronáutica (AMHS), atendiendo las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
3. Para la modernización de los sistemas de procesamiento de comunicaciones de control de tránsito aéreo fue adquirido un sistema digital GATE X para las unidades de servicio en Mexicali, B.C.N., Ciudad Victoria, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamps., Tepic, Nay., Querétaro, Qro., Puebla, Pue., Chetumal, Q. Roo, Huatulco y Puerto Escondido, Oax., y Loreto, B.C.S.
4. Modernización de los sistemas de detección radar de Mérida, Yuc. y San José del Cabo, B.C.S.
5. Para garantizar mayor precisión en los aterrizajes en condiciones meteorológicas adversas, se continuó con la modernización del sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS) instalado en el aeropuerto de Chihuahua, Chih. y Nuevo Laredo, Tamps.
6. Se adquirió un Radar Meteorológico Doppler nuevo para el aeropuerto de México, D.F., incluye instalación y puesta en operación.
7. Modernización de los Sistemas de Radar RSM 970/S y RMS 970 S de Los Mochis, Sin., y Villahermos, Tab.
8. Se modernizó el sistema de grabación en 17 torres de control de tránsito aéreo, (Segunda Fase) para el análisis de incidentes y el deslinde de responsabilidades.
9. Se modernizaron los sistemas de radioayudas, adquiriendo Sistemas de Radiofaro Omnidireccional de muy alta frecuencia y equipo medidor de distancia (VOR/DME) con instalación, caseta, puesta en operación y certificación para los aeropuertos de Cozumel, Q. Roo, Uruapan, Mich., Aguascalientes,

Ags. y Manzanillo, Col., Palenque, Chis. y Santa Lucía Militar, Méx. que permitirá garantizar la confiabilidad de los aterrizajes y despegues.

10. Modernización de los sistemas de comunicación aire/tierra (transmisores y receptores) para las torres de control adscritas a las Gerencias y Subgerencias Regionales de México, D.F., Mérida, Yuc., Monterrey, N.L., Guadalajara, Jal. y Mazatlán, Sin., con la finalidad de garantizar la legibilidad de las comunicaciones.
11. Fueron adquiridas consolas para el Centro de Control de Tránsito Aéreo y para la Sala de Control de Flujo, en México, D.F.
12. Se adquirieron 18 transformadores tipo seco, libre de mantenimiento para sustituir a los actuales en aceite, ubicados en diversas estaciones, los cuales ya rebasaban el límite de vida útil (Primera Etapa).
13. Se continuó el programa de conservación y mantenimiento de los sistemas de detección de datos radar, procesamiento de información radar y plan de vuelo, así como de los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto de los centros de control de tránsito aéreo a nivel nacional.
14. Para la climatización de las estaciones fueron adquiridos equipos de Aire Acondicionado para los Sistemas de Radar, Torres y Centros de Control de Tránsito Aéreo y Radioayudas, para diversas Unidades de Servicio.

7.2 TRANSPORTE AÉREO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

En lo que va de 2012, se han publicado en el Diario de la Federación las siguientes 5 Normas Oficiales Mexicanas como Normas definitivas:

NORMA OFICIAL MEXICANA	TÍTULO DE LA NOM	Publicación DOF (DOF) y Entrada en Vigor (EV)
NOM-060-SCT3-2011	Que establece las especificaciones para conformar un sistema de identificación de defectos y fallas ocurridas a las aeronaves.	08/12/2011 EV 06/02/12
NOM-051-SCT3-2011	Que regula los procedimientos de aplicación del Sistema Mundial de Determinación de la Posición (GPS), como medio de navegación dentro del espacio aéreo mexicano.	08/12/2011 EV 06/02/12
NOM-021/3-SCT3-2010	Que establece los requerimientos que deben cumplir los estudios técnicos para las modificaciones o alteraciones que afecten el diseño original de una aeronave.	18/01/2012 EV 19/03/12
NOM-022-SCT3-2011	Que establece el uso de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.	09/02/2012 EV 09/04/12
NOM-003-SCT3-2010	Que establece el uso dentro del espacio aéreo mexicano, del transpondedor para aeronaves, así como los criterios para su instalación, especificaciones y procedimientos de operación.	24/02/2012 EV 26/04/12

Programa Nacional de Normalización 2012. Se propusieron 10 nuevos proyectos de los cuales se están desarrollando 3 anteproyectos y 7 pendientes, de los temas reprogramados se han desarrollado y aprobado los siguientes: 1 publicado como norma definitiva, 2 publicados como proyecto, 4 próximos a publicarse como proyectos, 4 en desarrollo, 4 pendientes por desarrollar como nuevos proyectos de Norma Oficial Mexicana.

ANTEPROYECTO	TEMA	ESTATUS
PROY-NOM-012-SCT3-2010	Establecer los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.	Publicado como proyecto 05/10/2011 En espera de la publicación de Norma Oficial Mexicana Definitiva.
PROY-NOM-018-SCT3-2011	Establecer el contenido del manual de vuelo.	Publicado como proyecto 27/12/2011 En espera de la publicación de Norma Oficial Mexicana Definitiva.
PROY-NOM-009-SCT3-2011	Requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de oficinas de despacho de vuelo o las de despacho de vuelos y control operacional.	Publicado como proyecto 06/07/2012
PROY-NOM-006-SCT3-2011	Establecer el contenido del manual general de mantenimiento.	Publicado como proyecto 22/08/2011

FUNCIÓN AERONÁUTICA

Uno de los elementos primordiales de la función aeronáutica en nuestro país es la concertación de convenios internacionales que favorezcan el desarrollo del subsector en México, por lo cual se celebraron 18 reuniones bilaterales en el periodo comprendido entre el 1 septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, dichas reuniones se realizaron con Jordania, Kuwait, Singapur, Jamaica, Islandia, Suiza, Bahrein, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kenia, Sudáfrica, Portugal, Nicaragua, El Salvador, Indonesia, Chile, Corea y Alemania. Asimismo, en lo que resta de 2012, se tiene contempladas algunas reuniones con Holanda, Italia, Colombia, Sudáfrica e ICAN2012.

Los objetivos de dichas reuniones bilaterales se traducen en: crear o fortalecer las relaciones bilaterales en materia de transporte aéreo con cada uno de los países involucrados.

Por otro lado, los vuelos de verificación resultan ser un instrumento fundamental para supervisar que las tripulaciones de las líneas aéreas cumplan con los lineamientos que están establecidos en las Leyes, Reglamentos, Normas y demás marcos regulatorios que competen a la aeronáutica civil.

A través de los vuelos de verificación, se tiene un mayor control en la aplicación de técnicas de vuelos, procedimientos de navegación y reglamentación aérea. Del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se efectuaron 404 Vuelos de Verificación en Ruta, mismos que permiten dar un seguimiento más estricto a las obligaciones que tienen que aplicar los pilotos aviadores, copilotos, sobrecargos, en aras de contribuir a una mayor certidumbre en la seguridad operacional (Safety), siempre a favor de los pasajeros y la integridad de las vidas humanas.

En este mismo tenor, un instrumento colateral que permite establecer y aprobar las capacidades de la tripulación de las líneas aéreas que operan dentro del territorio nacional, es la aplicación de exámenes, mediante los cuales se logra mantener certificados a los pilotos aviadores de las líneas aéreas, taxis aéreos y dependencias oficiales en los estándares de seguridad, el apego a la reglamentación aérea nacional e internacional.

La intención colateral es que se cumplan con las técnicas de vuelos de las aeronaves que operan. De esta manera, entre el 1° de septiembre de 2011 hasta el 31 de agosto de 2012, se han aplicado mil 778 exámenes a los pilotos que operan alguna clase de aeronave, tanto en servicio regular como no regular. Los estándares buscados, además de los que exige la normatividad aplicable, es la homologación con aquellos lineamientos internacionales.

ACUERDO BASA (BILATERAL AVIATION SAFETY AGREEMENT)

FECHA	ACCIONES
1/Sep/11 al 31/Ago/12	A través de la DGAC- SCT se atendieron diversos trámites relacionados al Acuerdo Bilateral de Seguridad Aérea (BASA, por su nombre en inglés), conforme los Procedimientos de Implementación para la Aeronavegabilidad (IPA), establecido con la Federal Aviation Administración (FAA), dentro de los cuales se emitieron: 16 Convalidación de Certificados Tipo (TC) de aeronaves y motores. 25 Convalidación Certificados Tipo Suplementarios (STC). 13 Aprobación de cambios al diseño de tipo. 36 emisiones de exenciones (waivers) para la importación de aeronaves. 38 verificaciones a las empresas de manufactura en su sistema de calidad de la producción en cumplimiento al alcance del BASA. Se ha informado a la industria de las directivas de aeronavegabilidad emitidos por la FAA y Boletines de servicio mandatorios emitidos por el fabricante, aplicables a las aeronaves de la flota nacional.
2/Mar/12	Se efectuó la asistencia técnica de FAA mediante la capacitación a personal de Certificación de Producción y Producto de DGAC – Fase 2 (Part 21).
12/Abr/12	DGAC-SCT forma parte del Programa Estratégico de la Industria aeroespacial Proaero 2012, como miembro del Comité y grupos de trabajo coordinando con Secretaría de Economía, Femia, Comea, Conacyt y Sedena.

9/Mayo/12	Emisión de la primera circular de Certificación de Producción, CO AV29/11 elaborada por DGAC-SCT y cuyo esquema fue aceptado por el comité de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.
5/Jun/12	Apertura oficial de la Oficina Regional de Certificación de la DGAC en el Estado de Querétaro, la cual responderá a la demanda de la industria de manufactura aeroespacial establecida en esa región.
27/Jun/12	Emisión de la primera revisión de la circular de Certificación de Producción, CO AV29/11 R1. que incluye la división del tipo de aprobaciones de producción y cuyo esquema fue aceptado por la el Comité de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.
23/Ago/12	Capacitación por FAA a personal de Certificación de Producción y Producto de DGAC – Fase 3 Curso de Programa de Evaluación de Sistemas de Certificación de Aviones (The Aircraft Certification Systems Evaluation Program - ACSEP).

Durante el periodo de Septiembre de 2011 a Agosto de 2012, se amplió el padrón de empresas de manufactura de artículos aeronáuticos de 33 a 41, otorgándose ocho nuevos certificados de producción y 30 renovaciones por la DGAC- SCT.

TRÁFICO AÉREO DE CARGA Y PASAJEROS

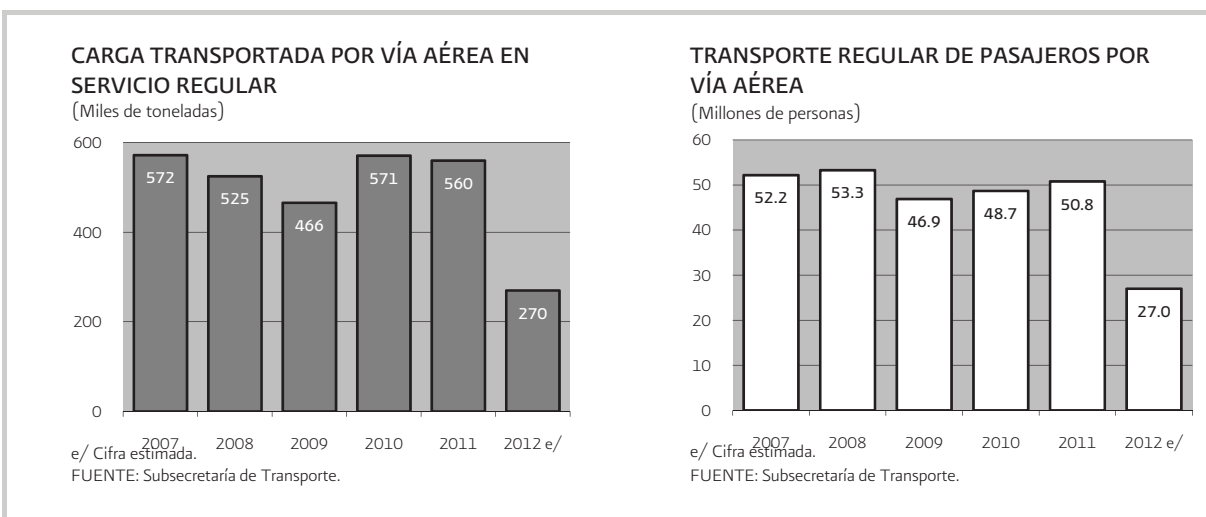
MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas)	572.0	525.0	465.8	571.0	560.1	558.1	270.0	270.0	0.0
Pasajeros (Millones)	52.2	53.3	46.9	48.7	50.8	50.5	24.8	27.0	8.9

^{1/} Servicio regular.

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2012.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS

Por lo que se refiere a la **seguridad operacional en el transporte aéreo**, durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, el índice de accidentes aéreos fue de 0.53 accidentes^{1/} por cada 10 mil operaciones aumentando 9 por ciento respecto al mismo lapso de 2011; lo que equivale a 85 accidentes en este periodo, en tanto que el índice de incidentes aumento 4 por ciento, registrándose 105 incidentes^{2/} en el mismo periodo.

1/ Accidente es todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible.

2/ Incidente es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Sept./2011-Ago./2012		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Variación % anual
Accidentes ^{1/}	0.38	0.40	0.43	0.56	0.48	0.38	0.53	0.51	-3.0
Incidentes	0.36	0.46	0.30	0.53	0.56	0.38	0.63	0.65	3.0

p/ Cifras preliminares.

1/ Índice de accidentes por cada 10 mil operaciones

FUENTE: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.

VERIFICACIONES MAYORES E INSPECCIONES DE RAMPA

Se han aplicado:

- 521 verificaciones como parte del Programa Anual de Verificaciones aplicado a empresas aéreas, servicios aéreos especializados y centros de capacitación, en el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012.
- 3 mil 500 inspecciones en rampa en el periodo comprendido de septiembre de 2011 a agosto de 2012.^{4/}

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto del presente año, se han emprendido diversos proyectos en materia de Seguridad de la Aviación Civil, orientados a promover una efectiva coordinación entre las Autoridades que intervienen en los procesos de seguridad intrínsecos al sistema aeroportuario nacional. Los proyectos que destacan son los siguientes:

1. Se reactivó el Comité Nacional de Seguridad Aeroportuaria, a través de mesas preparatorias para la actualización del Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria, lo cual implica la participación de diversas Autoridades, tales como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República, el Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Nacional de Migración, entre otros.
2. Se desarrolló un anteproyecto que establece los lineamientos nacionales relativos a la seguridad de la carga que es transportada por vía aérea, así como los mecanismos de cooperación entre las principales Autoridades involucradas, tales como Policía Federal y la Administración General de Aduanas, entre otras.
3. Se desarrolló el Certificado de Vuelo Seguro, mediante la firma de las Bases de Colaboración para la modificación y reajuste de procesos para la entrada de vuelos internacionales, encaminados a la efectiva determinación de perfiles de riesgo de los operadores aéreos.
4. Se ha fomentado la participación e inclusión de la Industria Aeronáutica en los proyectos de mejora y actualización del marco regulatorio en materia de seguridad de la aviación civil, lo cual al día de hoy se traduce en la generación de lineamientos que agilizan los procesos y promueven altos estándares de seguridad aeroportuaria.
5. Se cuentan con 70 nuevos instructores en Seguridad de la Aviación Civil (180 en total) a nivel nacional lo que permitirá incrementar el grado de entrenamiento de la industria en esta materia.
6. Lo anterior además de la estrecha colaboración que ha tenido esta Dependencia con los Organismos Internacionales en materia, tales como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA).

4 Durante el periodo de marzo a mayo de 2012, no se realizaron inspecciones en rampa, ni verificaciones a empresas aéreas, servicios aéreos especializados y centros de capacitación, debido a la falta de Acreditación como Autoridad Aeronáutica.

8. SISTEMA MARÍTIMO-PORTUARIO

8.-SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

OBJETIVOS:

ATENDER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MEDIANTE LA CREACIÓN DE NUEVOS PUERTOS Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS EXISTENTES, PARA FAVORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO Y DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, PARA OFRECER SERVICIOS CON CALIDAD Y PRECIO ACORDES A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

POTENCIAR A LOS PUERTOS COMO NODOS ARTICULADORES PARA CREAR UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL QUE FACILITE EL TRASLADO EFICIENTE DE PERSONAS Y BIENES Y REDUZCA LOS COSTOS LOGÍSTICOS EN SERVICIOS “PUERTA A PUERTA”.

IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL, FORTALECER EL CABOTAJE Y ESTABLECER RUTAS DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE CORTA DISTANCIA PARA INCREMENTAR LA OFERTA Y LAS OPCIONES DE TRANSPORTE EFICIENTE.

GARANTIZAR QUE EL SISTEMA PORTUARIO Y EL TRANSPORTE MARÍTIMO OPEREN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CON PLENO RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, PARA LA TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS Y MERCANCÍAS.

CONTRIBUIR AL DESARROLLO COSTERO SUSTENTABLE PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL DE LOS LITORALES CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL, LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL FEDERALISMO.

8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

ACCIONES Y RESULTADOS

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{P/}	Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	Var. % real anual ^{1/}
Total	6 546.5	9 439.3	7 186.5	8 142.9	9 376.0	8 873.3	3 068.9	4 895.1	53.6
Pública ^{2/}	2 425.8	4 179.5	4 207.5	5 412.4	5 863.3	5 378.4	1 806.5	2 122.9	13.1
- SCT	390.2	581.3	802.6	1 734.6	2 101.0	2 170.0	945.3	621.7	-36.7
- API	2 035.6	3 598.2	3 404.9	3 677.8	3 762.3	3 208.4	861.2	1 501.2	67.8
Privada	4 120.7	5 259.8	2 979.0	2 730.5	3 512.7	3 494.9	1 262.4	2 772.2	111.4

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0387 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} Incluye al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA).

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Para 2012, la inversión programada en infraestructura portuaria es de 8 mil 873.3 millones de pesos, monto inferior en 8.6 por ciento real, respecto a la inversión ejercida en 2011. De la inversión total, el 60.6 por ciento es inversión pública (5 mil 378.4 millones de pesos) y el 39.4 por ciento inversión privada (3 mil 494.9 millones de pesos).

- De enero de 2007 a junio de 2012, se han ejercido 45 mil 586.3 millones de pesos en infraestructura portuaria y equipamiento. Al primer semestre de 2012, se han invertido 4 mil 895.1 millones de pesos, monto superior en 53.6 por ciento real, en comparación a los recursos ejercidos en igual periodo del año anterior. La inversión respecto a la meta anual representa un avance del 55.2 por ciento. El sector público

invirtió el 43.4 por ciento (2 mil 122.9 millones de pesos) y el sector privado el 56.6 por ciento (2 mil 772.2 millones de pesos).

- Asimismo, entre 2007 y junio de 2012 se construyeron cinco nuevos muelles en los puertos de Manzanillo (1), Mazatlán (1), Guaymas (1) y Puerto Vallarta (2), para la recepción de pasajeros que arriban a nuestros puertos en cruceros turísticos. Con esta nueva infraestructura se incrementó la capacidad instalada para recibir cruceros de última generación. La inversión pública ejercida fue de 636 millones de pesos.

OBRAS A CARGO DE LA SCT.

A fin de continuar con la conservación, modernización y ampliación de la infraestructura portuaria a través de recursos públicos, el Gobierno Federal realizó las siguientes acciones:

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se concluyeron las obras y supervisiones para el canal de navegación de acceso, la dársena y retiro de material en el puerto de Telchac, con un volumen extraído de 78 mil 607 metros cúbicos; el dragado del canal de navegación de acceso, la dársena y retiro de material en el puerto de Sisal, Yucatán, con un volumen extraído de 143 mil 669 metros cúbicos; el dragado de mantenimiento del canal de navegación de acceso en Boca del Río, Veracruz, con un volumen extraído de 140 mil metros cúbicos y la obra y la supervisión del dragado de mantenimiento en el canal de navegación de acceso y la dársena en San Blas, Nayarit, así como diversos estudios.
- Se encuentran en proceso el dragado de mantenimiento en el canal de navegación de acceso y la dársena en Celestún, Yucatán, con un avance físico de 16.5 por ciento, así como la realización de diversos servicios relacionados con la obra pública.
- Se concluyó la construcción de tres muelles, rampa de botado y andador en Playón de Hornos, Veracruz y la protección playera en Sánchez Magallanes, Tabasco. Asimismo, se realizaron diversos servicios relacionados con la obra pública.
- En Cuyutlán, Colima, se concluyó la construcción de infraestructura portuaria básica para la terminal de gas natural licuado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), terminándose la segunda etapa del dragado, la construcción de las escolleras, la protección marginal y la construcción de 11 atracaderos y 115 tarimas de pesca.
- Se encuentran en proceso de construcción el muelle para la capitania de puerto en Puerto Chiapas, Chis. con un avance físico de 40 por ciento; la construcción de la playa en La Bocanita, Sinaloa, con un avance físico de 20 por ciento; la construcción de rampa de botado y patio de operaciones para embarcaciones menores en El Cardón, Laguna de San Ignacio, Baja California Sur, con un avance físico de 8 por ciento; el reordenamiento y modernización del puerto de Pichilingue, Baja California Sur, con un avance físico de 2 por ciento, así como la realización de diversos servicios relacionados con la obra pública.
- Se concluyó la construcción del muelle para embarcaciones turísticas y de pesca deportiva en Celestún, Yucatán; la rehabilitación y ampliación de la protección marginal del costado este del faro y reforzamiento del morro de la escollera este en Chiltepec, Tabasco; el reforzamiento del muelle en San Felipe, Baja California y la reparación de pavimentos en la parte posterior del muelle y del muro de contención del acceso en Boca del Río, Veracruz, así como la realización de diversos servicios relacionados con la obra pública.

OBRAS A CARGO DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES (API)

- **Ensenada.**
 - Se trabaja en la ampliación del muelle de cabotaje en 50 metros.
 - Se pavimentó el acceso a la puerta 1 del recinto portuario.
 - Se realizó la segunda etapa de construcción del centro regulador de tráfico en El Sauzal.
 - Se amplió el muelle pesquero.
- **Guaymas.**
 - Se dragó a una profundidad de -14.5 metros el canal de navegación, dársena de ciaboga y paramentos de muelle banda este, en sus tramos 3 y 4 (1.5 millones de metros cúbicos)
 - Se rehabilitaron las vías férreas en el interior del recinto portuario, sustituyendo siete juegos de cambio completos, construcción de 735 metros de vía, así como la instalación y puesta en operación

de una báscula electrónica de 200 toneladas de capacidad tipo mixta para ser operada vía ferrocarril y autotransporte.

- Se rehabilitó el sistema eléctrico en alta, media y baja tensión del circuito principal del puerto y se mejoraron las condiciones actuales de iluminación, instalándose 17 torres de alumbrado con 12 luminarias cada una.
- Se llevó a cabo la urbanización de la Zona de Actividades Logísticas de aproximadamente 5.1 hectáreas, con infraestructura básica para atención al autotransporte.
- Se rehabilitaron las traveses y pilotes en el muelle de la Ardilla.
- Se construyó infraestructura de soporte para alojamiento de equipo de descarga de minerales.
- **Topolobampo.**
 - Se rellenaron 5 hectáreas de terreno para un total de 25 hectáreas ganadas al mar.
 - Se dragaron 3.4 millones de metros cúbicos en 17 kilómetros del canal principal de navegación con plantilla de 150 metros, para alcanzar una profundidad de 14.7 metros.
 - Se construyeron tramos de vías de ferrocarril para acceso al área de Ampliación Zona Suroeste.
- **Mazatlán.**
 - Se concluyó la construcción del muelle de la Armada de México.
 - Se tiene un avance de 89 por ciento en la reconstrucción de las vías del tren y 86 por ciento en la construcción del atracadero de transbordadores número 1.
- **Puerto Vallarta.**
 - Se reconstruyó el muelle en "T" de la terminal marítima.
- **Manzanillo.**
 - Se tiene un avance global de 82 por ciento en la ampliación de la zona norte del puerto.
 - Se tiene un avance físico de 66 por ciento en los trabajos de conectividad vial y ferroviaria del puerto.
 - Se construyó la primera etapa de la ampliación de la aduana de Manzanillo en la zona norte del puerto y la obra civil para la instalación de los equipos de revisión de productos de exportación que salen por el puerto en la aduana actual.
 - En el patio regulador de tráileres se concluyó la tercera etapa de la pavimentación y segunda etapa de la obra hidráulica.
 - Se realizó dragado de mantenimiento emergente del puerto interior.
 - Se rehabilitaron los muelles de las bandas "B" y "C" del puerto interior de San Pedrito.
 - El puerto de Manzanillo realizó obras en beneficio de los habitantes del municipio, destacando: la conclusión de la modernización del boulevard costero Miguel de la Madrid Hurtado, pavimentación de las calles Tapeixtles, Tonina y Océano y la primera etapa de construcción y equipamiento del rastro municipal.
- **Lázaro Cárdenas.**
 - Está en construcción el Centro de Control de Emergencias.
 - Se sustituyeron las defensas en la terminal de usos múltiples II (TUM-II).
 - Están en construcción vialidades secundarias y patios de uso común.
 - Se construyeron dos casetas de vigilancia en la zona del autotransporte y una de servicios de tramitadores.
 - Se adecuaron las casetas de acceso a las oficinas de la API, la de control de Cayacal II y las de salida de aduana.
 - Se está realizando la construcción de diversas obras complementarias para la aduana.
 - Continúa el dragado de canales de acceso, dársenas y canal interiores.
 - Continúan las obras de protección de márgenes playeras y en canales de navegación.

- Se realizó la construcción de 3 mil metros de drenajes, sanitarios y pluviales.
- Se realizaron trabajos de desmonte y nivelación del terreno, como trabajos preparativos para la construcción de muelles y patios de la terminal de usos múltiples III.
- Se continúa con la construcción de pasos a desnivel en cruces de ferrocarril y con la construcción de patio ferroviario en la Isla del Cayacal.
- Está en construcción el Centro de Control de Tráfico Marítimo y faro.
- **Salina Cruz.**
 - Se avanzó en la ampliación de la bocana de acceso al puerto de 80 a 120 metros de plantilla, permitiendo el acceso a embarcaciones de mayor calado, así como las maniobras para zarpes nocturnos.
- **Puerto Chiapas.**
 - Se realizó la construcción del nuevo acceso vial con un ancho de 5 metros a lo largo de 3 kilómetros.
 - Se realizó dragado de mantenimiento emergente en el canal de acceso y aguas interiores del puerto.
 - Se rehabilitó la zona pesquera mediante el cambio de bitas, defensas, alumbrado, accesos, cerco perimetral, pintura en paramento de atraque, señalamiento y obras complementarias.
- **Altamira.**
 - Se realizaron dragados de construcción en el canal sur, canal norte, canal exterior y canal interior y en la dársena de ciaboga.
 - Se continúa con la reubicación del gasoducto de 48 pulgadas de diámetro para liberar terrenos para la instalación de terminales portuarias.
 - Se trabaja en la prolongación de escollera sur del cadenamiento 1+180 al 1+890.
 - Se construye paso a desnivel en la intersección del kilómetro 2+600 del Boulevard Petrocel y la vialidad P-D conocida como "La Pedrera", que lleva al acceso al fraccionamiento del mismo nombre, con un avance de 30 por ciento.
 - Está en construcción el puente vehicular para el cruce de Arroyo Garrapatas, en la vialidad de enlace del Boulevard Golfo de California Norte y calle Río Tuxpan, con un avance de 59 por ciento.
- **Tampico.**
 - Se realizó el dragado emergente del canal de navegación y el dragado de mantenimiento en canal de navegación, muelles fiscales y dársenas.
 - Se están habilitando terrenos para la construcción de la primera etapa de una TUM.
 - Se está remodelando el antiguo edificio de la aduana.
- **Tuxpan.**
 - Se concluyó la construcción de la segunda etapa del patio de maniobras de la bodega de usos múltiples.
 - Se realizó el dragado de mantenimiento.
 - Se realizó el mantenimiento a escolleras norte y sur.
- **Veracruz.**
 - En la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), se concluyó la red pluvial (etapas 1 y 2).
 - Se introdujeron servicios básicos de infraestructura para las vialidades secundarias (etapa 1) y prosigue la construcción de la vía doble de la vía a Río Medio, del kilómetro 0+000 al 3+600, con un avance del 57 por ciento.
 - Continúa la construcción de la tercera etapa de la vía del ferrocarril que va del puerto a la congregación Santa Fe.
 - Se continúa con la construcción del puente ferroviario Río Medio para la vía doble del puerto de Veracruz.

- Se inició la construcción y equipamiento de la infraestructura para la nueva aduana, lo cual incluye los módulos de revisión de importación, de exportación y el acceso al puerto.
- **Coatzacoalcos.**
 - Se concluyó el hincado de tablestacado para contención de talud, para contención del terraplén y la utilización de la totalidad del frente de atraque de 272 metros.
 - Se concluyó muro de contención de rellenos para los niveles de terracería y delimitación de la colindancia en la primera etapa del nuevo recinto portuario de Pajaritos.
 - Se construyó el terraplén, base hidráulica y pavimento asfáltico para patios.
 - Se concluyó la introducción de vías férreas sobre muelle y acceso y el dragado en la terminal de la Laguna de Pajaritos y en el canal de navegación interior.
 - Se concluyó la reconstrucción del morro y cuerpo de la escollera lado este.
- **Dos Bocas.**
 - Se urbanizaron 30 de las 70 hectáreas ubicadas a 1.8 kilómetros del muelle de la terminal de usos múltiples.
 - Concluyó la cuarta etapa del segundo muelle marginal de 250 metros de longitud.
- **Progreso.**
 - Se concluyó la modificación del acceso al muelle fiscal del puerto, mediante la reubicación de vialidades, casetas de vigilancia y postes de iluminación en un área de 6 mil metros cuadrados.
 - Se amplió la vialidad de acceso al puerto de dos a cuatro carriles.
 - Se construyeron tres casetas de revisión, con un área para la maniobra de vehículos pesados de mil metros cuadrados.
 - Se inició la rehabilitación del muelle 6, de 250 metros de longitud y 20 metros de ancho.
 - Se continúa con el reforzamiento del viaducto de comunicación.

OBRAS CON INVERSIÓN PRIVADA.

- **Ensenada.**
 - *Ensenada International Terminal, S.A. de C.V.*, adecuó las superficies de rodamiento de las grúas RTG ZPMC y las superficies de rodamiento de los equipos que circulan dentro de la terminal.
 - *Ensenada Cruiseport Village, S.A. de C.V.*, (ECV), está instalando luminarias LED en sus instalaciones.
- **Manzanillo.**
 - *Operadora de la Cuenca del Pacífico, S.A. de C.V.* (Ocupa), demolió los almacenes 1 y 2 para utilizarlos como patios y crear una mejora de espacios que ayude en las maniobras de grúas.
 - *Terminal Internacional de Manzanillo, S.A. de C.V.* (TIMSA), amplió la Zona Intermodal de Vía Pelicanos, mediante la construcción de dos espuelas de vías, adicionales a las tres existentes.
 - *Contecon S.A. de C.V.*, lleva un avance de 23 por ciento en la construcción de la terminal especializada de contenedores (TEC-II) en la zona norte del puerto.
- **Lázaro Cárdenas.**
 - *Lázaro Cárdenas Terminal Portuaria de Contenedores* concluyó la segunda etapa de construcción de la terminal especializada de contenedores en la Isla del Cayacal.
 - Se construyó una terminal especializada de minerales a granel. Se realizó dragado a -16.5 metros y se desarrollaron patios en un área aproximada de 10.5 hectáreas, realizando una conexión ferroviaria a esta nueva terminal.
- **Puerto Chiapas.**
 - *Café de Especialidades de Chiapas* concluyó la planta de producción de café liofilizado, primera de su tipo en México.

- **Altamira.**
 - *J. Ray McDermott de México, S.A. de C.V.*, está construyendo un edificio de rolado y corte de arriostramientos.
 - *Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira* construye almacenes a cielo abierto, para el manejo de carga general, supersacos y carga diversa.
 - *Terminal de Gas Natural Licuado de Altamira* inició la relocalización del gasoducto de 30 pulgadas.
 - *Posco México, S.A. de C.V.*, está construyendo la segunda línea de acero galvanizado.
 - Están en construcción dos almacenes de materia prima y producto terminado.
- **Tampico.**
 - *BOSNOR, S.A. de C.V.*, reparó muelles y dio mantenimiento a la terminal y al equipo, para continuar con la construcción de plataformas marinas.
- **Tuxpan.**
 - *TERMIGAS, S.A. de C.V.*, concluyó la construcción de un muelle de 200 metros para descarga de gas y productos petroquímicos.
- **Veracruz.**
 - *Corporación Integral de Comercio Exterior, S.A. de C.V. (CICE)*, adquirió montacargas, una grúa de marco, un *spreader* para el manejo de contenedores, equipo de transporte, una planta de luz y construyó un tanque tipo pipa.
 - *Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V. (ICAVE)*, construyó un *cross dock* (centro de distribución) y un centro logístico, rehabilitó los pavimentos de la TEC, adquirió una grúa de patio y equipo contra incendios y remodeló una grúa de pórtico.
 - *Vopak México, S.A. de C.V. (Vopak)*, reemplazó fondos de tanques, techos e instalación de equipos, circuito contra incendio, así como líneas nuevas de acero inoxidable del muelle de cementos hacia micro dique, mangueras y equipos de medición de tanques, sistema de enfriamiento de tanque y medidores de flujo.
- **Coatzacoalcos.**
 - *Smart Pass, S.A. de C.V.*, concluyó la segunda etapa de la construcción de una terminal para el almacenamiento de alcohol etílico.
- **Dos Bocas.**
 - *BJ Services Company Mexicana, S.A. de C.V.*, concluyó la construcción de una instalación especializada en el manejo de productos y elementos que se reciban vía marítima, para el servicio de plataformas petroleras.
 - *Asfaltos Mesoamericanos, S.A. de C.V.*, concluyó la construcción de una instalación privada especializada para el manejo, almacenaje y transformación de asfalto y productos asfálticos.

CAPACIDAD INSTALADA PARA EL MANEJO DE CONTENEDORES

- En 2012 se alcanzará en las principales terminales especializadas de contenedores, una capacidad de 7.3 millones de TEU'S (Unidades equivalentes a contenedores de 20 pies de largo), cifra 17.7 por ciento superior a los 6.2 millones de TEU'S que se tenía en 2011 y 71.7 por ciento mayor a la que se contaba en diciembre de 2006, al inicio de la presente administración, correspondiente a 4.2 millones de TEU'S. Este resultado se debe fundamentalmente a la conclusión de la segunda etapa de la construcción de la terminal especializada de contenedores (TEC-I) en Lázaro Cárdenas y al incremento sustancial de los índices de rendimiento de las operaciones portuarias en terminales especializadas de contenedores, que superan incluso los estándares internacionales de rendimiento, repercutiendo en una mayor capacidad de atención de dicha infraestructura.

DESARROLLO PORTUARIO.

- Se atendieron 51 solicitudes de las administraciones portuarias integrales, relativas a: autorización de programas maestros de desarrollo portuario, autorización de modificaciones sustanciales y registro de modificaciones menores:

- Se autorizaron doce programas maestros de desarrollo portuario (PMDP), de las administraciones portuarias integrales de: Tuxpan, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz, Veracruz, Dos Bocas, Ensenada, Tampico, Topolobampo, Baja California Sur, Cabo San Lucas, Manzanillo y Coatzacoalcos.
- Se autorizaron seis modificaciones sustanciales a los PMDP de Quintana Roo, Topolobampo, Progreso, Mazatlán y Altamira (2).
- Se registraron ocho modificaciones menores a los PMDP de los puertos de Altamira, Campeche, Sistema Portuario Veracruzano, Manzanillo, Puerto Vallarta, Topolobampo, Progreso y Cozumel.
- Se emitieron 14 opiniones técnicas sobre las solicitudes de concesión minera que remite la Dirección General de Minas, de la Secretaría de Economía, para que no interfieran con el desarrollo marítimo portuario que tiene proyectado la Dirección General de Puertos.
- Se emitieron opiniones técnicas en los diferentes puertos otorgados en concesión a las administraciones portuarias integrales, referentes a:
 - 19 para la autorización de la ejecución de obras portuarias
 - 102 para los contratos de cesión parcial de derechos.
 - Ocho para las solicitudes de ampliaciones de los recintos portuarios y/o ampliación de áreas de navegación.
- De enero a agosto de 2012, se autorizaron 12 Programas Operativos Anuales de Guaymas, Ensenada, Mazatlán, Manzanillo, Veracruz, Salina Cruz, Dos Bocas, Tuxpan, Altamira, Lázaro Cárdenas y Baja California Sur, así como el de la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas.

REGLAS DE OPERACIÓN

- A fin de establecer un adecuado nivel de operación en los puertos y promover condiciones seguras en el manejo de personas, bienes y mercancías que transitan por éstos, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se autorizaron las reglas de operación de los puertos de Ensenada y Costa Azul, Baja California; las terminales de San Juan de la Costa, Santa María e Islas San Marcos en Baja California Sur; Tuxpan, Coatzacoalcos y Pajaritos, Veracruz; Progreso, Yucatán; Puerto Vallarta, Jalisco, y una modificación a las Reglas de Operación del Puerto de Altamira, Tamaulipas, así como una modificación a las Reglas de Operación del Puerto de Veracruz.
- En la mayor parte de los puertos del país se cuentan con Reglas de Operación actualizadas que cumplen las necesidades de la operación de la infraestructura portuaria y el desarrollo de nuevas tecnologías para la eficiente operación en los puertos mexicanos. En ese sentido, en el período 2007-2012 se actualizaron 29 Reglas de Operación en los principales puertos nacionales, algunas de las cuales no se habían modificado desde la creación de las Administraciones Portuarias Integrales.

CONCESIONES Y PERMISOS.

Con el objeto de mantener el desarrollo sostenido de los puertos fuera del régimen de Administración Portuaria Integral mediante la participación del sector privado, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se continuó organizando el uso, el aprovechamiento y la explotación de bienes de dominio público de la Federación en los puertos, terminales, marinas e instalaciones portuarias a través de la expedición de títulos de concesiones, permisos y autorizaciones.

- Se otorgaron 115 títulos, los cuales corresponden a siete concesiones para la construcción y operación de marinas y terminales; 86 permisos para la construcción y operación de atracaderos, embarcaderos, botaderos y demás similares y 22 autorizaciones para obra marítima y dragado e inicio de operaciones, generando aproximadamente, 593 empleos directos y 404 empleos indirectos.
- Se otorgó el segundo Addendum al título de concesión a la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., el segundo Addendum al título de concesión a la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., y el tercer Addendum al título de concesión a la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
- Se otorgaron 12 autorizaciones para la construcción y operación de obras portuarias con el objeto de elevar la promoción del desarrollo de la actividad marítimo portuaria, a través de la cual se tenga una infraestructura cada vez más eficiente y competitiva con el mercado internacional.
- Se otorgaron 68 contratos de cesión parcial de derechos para la ocupación de áreas, construcción y operación de terminales, marinas e instalaciones portuarias, dentro del área concesionada y 72 contratos

para la prestación de servicios portuarios, con el propósito de regularizar la ocupación de áreas bajo el régimen de administración portuaria integral.

- El ejercicio de la autoridad portuaria, conforme a la legislación aplicable, ha permitido desempeñar las funciones rectoras que permiten el control del patrimonio nacional en los puertos, con la correspondiente verificación y seguimiento de las obligaciones contraídas por los administradores portuarios en los títulos de concesión otorgados, motivo por el cual se han emitido 60 requerimientos.
- Derivado de 420 verificaciones documentales realizadas a titulares de concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y por la Dirección General de Puertos dependiente de ésta, se requirió a 374 titulares, se iniciaron 10 procedimientos administrativos de sanción, cuatro procedimientos administrativos de revocación, se impusieron 10 multas administrativas y se revocaron cuatro títulos por diversos incumplimientos a las obligaciones establecidas en su título. Asimismo, se realizaron dos visitas de verificación a diversas áreas.

CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS.

- Mazatlán. Se realizó un concurso público para la adjudicación de un contrato para operar y modernizar la actual terminal de usos múltiples. La firma y el registro de contrato se llevó a cabo en abril de 2012.
- Manzanillo. Se está realizando un concurso público para la construcción, equipamiento, operación y explotación de una terminal de usos múltiples. La fecha estimada de fallo es enero de 2013.
- Lázaro Cárdenas. Se están llevando a cabo:
 - Concurso público para la construcción, equipamiento, uso, aprovechamiento, operación y explotación de una terminal especializada de autos. La fecha estimada de fallo es octubre de 2012.
 - Concurso público para el equipamiento, uso, aprovechamiento, operación y explotación de la terminal de usos múltiples III. La fecha estimada de fallo es noviembre 2012.
- Altamira. Se está realizando un concurso público para la operación de una terminal de carga general o granel mineral. La fecha estimada de fallo es noviembre de 2012.
- Puerto Madero. Se está llevando a cabo un concurso público para la construcción, equipamiento, uso, aprovechamiento, operación y explotación de una terminal de granel mineral. La fecha estimada de fallo es octubre de 2012.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL SISTEMA PORTUARIO.

- Ley de Puertos. Con fecha 11 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Puertos. Dichas reformas a la ley de la materia pretenden esencialmente:
 - Impulsar fundamentalmente la productividad y competitividad de los puertos mexicanos.
 - Enfrentar la cada vez más fuerte competencia internacional y regional que podría desplazar a nuestro país de las principales rutas marítimas.
 - Promover y dar certeza jurídica a las importantes inversiones de recursos privados programadas para la modernización, expansión y actualización tecnológica de los puertos mexicanos y su infraestructura.
- Valle de Bravo. En octubre de 2008 se iniciaron los trabajos de levantamiento fotogramétrico para establecer un padrón de usuarios para llevar a cabo una campaña de regularización en la Presa de Valle de Bravo, en el Estado de México, cuyo principal objetivo es que a través de la obtención de un título de concesión o permiso correspondiente, se dé seguridad jurídica a sus ocupantes, ya que obtendrán la legal posesión y explotación de las mismas. Actualmente este padrón consta de 233 instalaciones entre regulares e irregulares, de las cuales se han otorgado más de 50 títulos de permiso y se encuentran en trámite más de 80 solicitudes, lo que representa más de 70 por ciento en trámites de regularización.

SISTEMA TARIFARIO.

- Se continúa aplicando el esquema tarifario por productividad, mismo que tiene como propósito responder a las tendencias y demandas nacionales e internacionales de los negocios portuarios, en donde los puertos mexicanos deben ser eficientes, con infraestructura y servicios modernos, de alta calidad y a precios competitivos.
- Como resultado de tal acción, en el periodo del 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se autorizaron y registraron 147 tarifas correspondientes al uso de infraestructura y la prestación de

servicios portuarios. Comparativamente, del 1º de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se autorizaron y registraron 141 tarifas, lo cual representa para este año un aumento de 4.3 por ciento.

- En este contexto de enero a junio de 2012 se autorizaron y registraron 91 tarifas, cifra 13.8 por ciento superior a las 80 emitidas en el mismo lapso de 2011.
- El aumento en el número de tarifas autorizadas y registradas entre los periodos, se debe principalmente a la incorporación de nuevos prestadores de servicios portuarios.

ASUNTOS INTERNACIONALES

- Se participó activamente en la Reunión anual de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (CIPOEA). Se atendieron asuntos multilaterales en materia portuaria continental con énfasis especial en materia de cooperación y vinculación. Además, se abordaron temas relacionados con las mejoras portuarias en la logística y la competitividad. Otro punto desarrollado en las sesiones de trabajo fue la capacitación en materia portuaria, en la cual se destacó la aportación que tradicionalmente realiza Puertos del Estado de España, en favor de la capacitación para la gestión portuaria, la ingeniería y el medio ambiente.
- Otras actividades destacadas en materia internacional portuaria, fueron las que se llevaron a cabo bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía, entre las que sobresalen las visitas que realizaron las misiones de la Federación Rusa y por otra parte Italia, con los cuales se discutieron los primeros pasos para la celebración de Memorandos de entendimiento para fortalecer los vínculos comerciales entre los puertos de las naciones mencionadas y nuestro país.
- En el marco del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América y Canadá, se participó en la reunión trilateral que cada año se realiza para desahogar los asuntos trilaterales en materia de estadística, lo que le permite a nuestro país mantenerse en comunicación y sintonía idónea con nuestros principales socios comerciales.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

- En enero de 2012 la Dirección General de Puertos inició un proyecto de mejora que tiene prevista la realización de trámites en materia portuaria de concesión, permisos y autorizaciones por vía electrónica, a partir de septiembre del año en curso.
 - El proyecto contempla la inclusión de herramientas tecnológicas como la utilización de correo electrónico como medio de notificación; FIEL como mecanismo de autenticidad y RUPA como medio de identificación.
 - Lo anterior permitirá simplificar considerablemente el otorgamiento de títulos, eliminar costos a usuarios por traslados a oficinas centrales y fomentar la ocupación legal de instalaciones.
- Las 16 API federales están trabajando sobre el proyecto de "Puerto sin Papeles". Dicho proyecto consiste en el desarrollo de diferentes plataformas informáticas como herramientas que permiten generar una ventanilla única de acceso a los trámites portuarios. Estos sistemas tienen la capacidad de integrar a todos a los actores y procesos para facilitar y controlar los servicios a la carga y buques.
 - El proyecto es de gran importancia para la eficiencia del puerto, ya que en la logística intervienen un número considerable de trámites solicitados por distintas autoridades.
 - Estos sistemas permiten la eliminación de papel en los trámites; incentivan el uso de la firma electrónica como medida de eficiencia y seguridad y crean archivos digitales que hacen más eficiente la elaboración, entrega y liberación de los trámites entre el puerto y sus usuarios reduciendo costos y tiempos en los procesos.

8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO.

- El proyecto de "Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos", fue sometido a diversas modificaciones, como resultado de los comentarios emitidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y otras dependencias de la Administración Pública Federal en relación a su contenido. Posteriormente, se sometió de nuevo ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), a fin de que emitiera el dictamen respectivo con relación a tales modificaciones.

- El 1° de junio de 2012, la Cofemer emitió dictamen total no final. En consecuencia, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección General de Marina Mercante, remitió la Respuesta a Dictamen correspondiente a dicha comisión el 30 de julio del presente año, quedando en espera del Dictamen Final respectivo.
- Una vez recibido el Dictamen Final, la Secretaría estará en posibilidad de continuar el procedimiento correspondiente, remitiendo nuevamente el proyecto a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para su suscripción y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Con el propósito de actualizar el marco normativo del Subsector Marítimo Portuario y fortalecer la certidumbre jurídica, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de noviembre de 2011, la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SCT4-2011, "Especificaciones Técnicas que deben cumplir los Planos para Embarcaciones y Artefactos Navales".

ACCIONES DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

- Se realizó una revisión integral del proyecto de Reglas de Operación del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (Fondemar), considerando la normatividad aplicable y el esquema de garantías autorizado previamente.
 - Con las adecuaciones pertinentes, se preparó la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), a fin de someter el proyecto ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el cual fue remitido en fecha 1 de agosto del presente año.
 - Una vez que se obtenga la aprobación del Dictamen Final sobre la MIR, se procederá a la publicación de las Reglas de Operación en el Diario Oficial de la Federación.

ASUNTOS INTERNACIONALES.

- Con el objeto de favorecer las políticas que benefician el desarrollo de la marina mercante nacional, se asistió a 36 reuniones en materia de transporte marítimo en diversos foros internacionales tales como: la Organización Marítima Internacional (OMI), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Comisión Mixta México-Comunidad del Caribe (CARICOM), Organización de Estados Americanos (OEA), Red Operativa de Operación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM).
- En tales reuniones se emitieron directrices y recomendaciones en temas sobre seguridad marítima, prevención de la contaminación del medio marino, medidas para fomentar el desarrollo de la marina mercante, la construcción y reparación de buques, reciclaje de buques, agua de lastre y formación y capacitación de la gente de mar.

CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL.

De 2007 a junio de 2012, se han movilizado a través de este sistema mil 473 millones de toneladas y 64.3 millones de pasajeros (33.1 millones de pasajeros en cruceros y 31.2 millones de personas en transbordadores).

- El movimiento de carga y pasajeros del transporte marítimo estimado para 2012 es de 283.4 millones de toneladas y 10.5 millones de pasajeros, cifra superior en 0.2 por ciento e inferior en 2.8 por ciento, respectivamente, en comparación a lo registrado en 2011.
 - En el período de enero a junio de 2012, se movilizaron 137.4 millones de toneladas, cifra inferior en 1.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2011. El número de pasajeros transportados fue de 5.3 millones (2.6 millones corresponden a cruceros y 2.7 millones a transbordadores), 10.2 por ciento inferior a igual periodo de 2011.
- El movimiento de contenedores programado para 2012 es de 4.6 millones de TEU'S, cifra 9.6 por ciento superior a la registrada en 2011.
 - Durante el periodo enero-junio de 2012, se han movilizado 2.3 millones de TEU'S, 16.8 por ciento mayor con respecto al mismo periodo de 2011.

MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas) ^{1/}	272 934.4	265 237.3	241 923.1	272 811.3	282 808.5	283 398.1	139 961.7	137 350.4	-1.9
Contenedores (Miles de TEU's)	3 062.4	3 316.1	2 884.5	3 691.4	4 223.6	4 627.0	1 990.3	2 323.9	16.8
Pasajeros (Millones de personas) ^{2/}	12.8	12.6	11.0	11.8	10.8	10.5	5.9	5.3	-10.2
Cruceros	6.5	6.2	5.4	6.7	5.7	5.3	3.3	2.6	-21.2
Transbordadores	6.3	6.4	5.6	5.1	5.1	5.2	2.6	2.7	3.8

^{1/} Incluye hidrocarburos y carga comercial.

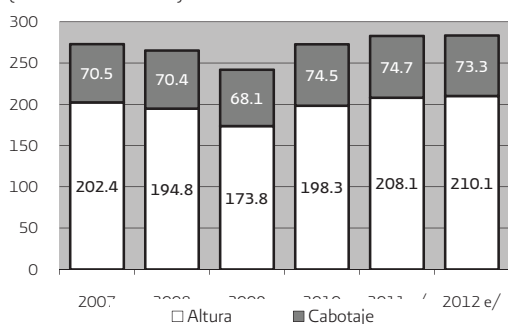
^{2/} Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE CARGA

(Millones de toneladas)



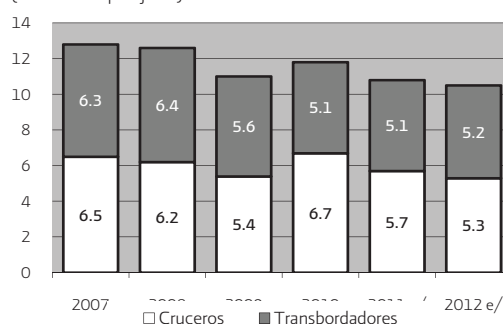
e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE PASAJEROS

(Millones de pasajeros)



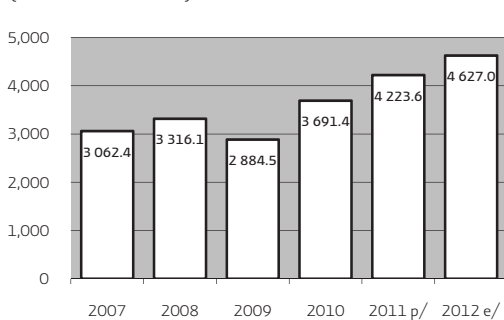
e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE CONTENEDORES

(Miles de contenedores)



e/ Cifra estimada.

p/ Cifra preliminar.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

EDUCACIÓN NÁUTICA.

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el **Sistema Nacional de Educación Náutica** atendió 986 estudiantes, de los cuales 557 correspondieron a Piloto Naval y 429 a Maquinista Naval, 4.9 por ciento superior a la meta programada en el periodo (940 alumnos). Asimismo, egresaron 214 oficiales de la Marina Mercante, 124 de puente y 90 de máquinas. Entre otras acciones desarrolladas se encuentran:

- Se registraron 72 participantes en la “Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias”, cifra 24.1 por ciento superior a la meta programada, de los cuales se graduaron 20; siete en la modalidad presencial y 13 en la modalidad en línea.
 - Se actualizó y especializó a 2 mil 439 profesionales del sector marítimo portuario superando la meta programada en un 13.6 por ciento. Destacan los siguientes cursos: Seguridad Marítima, Posicionamiento Dinámico, Operación Avanzada de Buques y cursos para ascenso de oficiales, entre otros.
 - Se proporcionó capacitación a 4 mil 760 subalternos de la Marina Mercante en temas de seguridad y protección, plataformas y barcasas, resultado que refleja el 87.7 por ciento de avance en relación a la meta programada.
 - Se capacitaron 9 mil 452 pescadores y prestadores de servicios turísticos como resultado del convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), superando la meta programada en 86 por ciento.
 - Se acreditó la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad del Fidená, concluyendo que se cumple adecuadamente con la norma ISO-9001:2008 y con el requerimiento en educación náutica enmarcado en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW).
- Se implementó el “Modelo Educativo Integral basado en Competencias y centrado en el Aprendizaje del Estudiante” a partir del Ciclo Escolar 2012, con la finalidad de satisfacer las necesidades actuales y futuras del ámbito marítimo nacional e internacional, en apego a las enmiendas hechas al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW) en 2010.
 - Se fortaleció la formación y actualización docente a través de la implementación del “Programa Permanente de Formación y Actualización Docente”, lo que coadyuvó a la certificación de nuestros docentes ante la Autoridad Marítima del país.
 - Se concluyó la adecuación de 16 programas de estudio de cursos de capacitación y actualización con base en las enmiendas realizadas al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW).
 - Se realizó la ampliación y reconversión de los comedores en las tres Escuelas Náuticas, obras que han permitido mejorar el servicio de alimentación dirigido a los estudiantes. En adición, estos inmuebles servirán de sala de usos múltiples para eventos escolares de la comunidad académica.
 - Se concluyó el programa de mantenimiento en los planteles náuticos. Destaca el mantenimiento de inmuebles y áreas comunes, reparaciones de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, sustitución de alumbrado y adecuaciones del área de cafetería, gimnasio y reparación de barda perimetral.

8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

ACCIONES Y RESULTADOS

SEGURIDAD EN EL SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

- Como parte de apoyo a los programas de seguridad marítimo-portuario para preservar la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo, en el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se realizaron trabajos de conservación mayor a 43 señales e instalaciones complementarias (siete faros, 12 balizas y 24 inmuebles complementarios) en 12 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Además, se construyeron nueve señales marítimas (cuatro faros, 1 balizas y cuatro obras complementarias) en siete entidades federativas: Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Sonora, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán, para ayudar a la seguridad en la navegación.
- En relación a la seguridad para la vida humana en el mar y prevención de la contaminación, se expidieron 5 mil 242 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales mayores de 12 metros de eslora, inspeccionando las condiciones técnicas de seguridad y se verificó el equipo mínimo de seguridad a 35,605 embarcaciones menores dedicadas al servicio público de pasajeros, recreo, deportivas y de pesca ribereña.

- Se realizaron 129 auditorías y evaluaciones de protección a embarcaciones en el marco del Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) y 91 auditorías y evaluaciones a las instalaciones portuarias para verificar la vigencia del plan de protección de la instalación portuaria.
- En coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, se transmitieron 63 mil 510 boletines a través del Derrotero Meteorológico, a fin de difundir las condiciones atmosféricas y operativas que imperan en los litorales del país para cada zona con el propósito de prevenir accidentes y evitar pérdidas de vidas humanas.
- Se instrumentaron 34 operativos de seguridad, especiales y nacionales, por las capitanías de puerto, principalmente en periodos vacacionales, de huracanes y en eventos especiales que se organizan en los puertos y vías navegables.

ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO.

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se registraron ocho accidentes en el transporte marítimo en embarcaciones mayores de 500 Toneladas de Registro Bruto (TRB): dos en el Pacífico y seis en el Gofo/Caribe; igual número de accidentes que en el periodo anterior.

ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012 ^{*/}	2011	2012 ^{p/}	Var. % anual
Accidentes	5	6	10	7	8	8	3	3	0

Se refiere a embarcaciones mayores a 500 TRB.

p/ Cifras preliminares.

*/ Los accidentes son impredecibles, por tal razón no se estiman metas ni se predicen estimaciones, su presencia o ausencia es un indicador indirecto de las acciones preventivas tendientes a preservar la vida humana en el mar, la integridad de las personas y sus bienes.

Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

9. TRANSPORTE MULTIMODAL

9.-TRANSPORTE MULTIMODAL

OBJETIVOS:

FACILITAR LA INTERCONEXIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA MULTIMODAL.

PROMOVER EL DESARROLLO DE CORREDORES MULTIMODALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE INCORPOREN A CADA MODO EN EL TRAMO DE LA CADENA MÁS RENTABLE, PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL.

TENER UN MARCO JURÍDICO ACORDE CON LA DINÁMICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL, QUE DÉ CERTIDUMBRE Y PROMUEVA EL DESARROLLO.

PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL (TERMINALES INTERMODALES DE CARGA EN OPERACIÓN).

9.1 INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL

ACCIONES Y RESULTADOS

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL

Con la finalidad de Facilitar la interconexión de la infraestructura y los servicios de los diversos modos de transporte para consolidar el sistema multimodal. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continuó promoviendo entre el sector privado la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte.

- Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, iniciaron operaciones siete terminales: Logística Integral en Transportación, S.A. de C.V., Bulkmatic de México, S. de R.L. de C.V., y Contrimodal, S.A. de C.V., en el Estado de México; Soporte Logístico en Distribución, S.A. de C.V., y Controladora de Terminales México, S.A. de C.V., en Nuevo León; Nafta Rail, S.A. de C.V., en San Luis Potosí y Terminal Intermodal Logística de Hidalgo, en Hidalgo.
- Asimismo, se otorgaron once permisos para prestar el Servicio Auxiliar de Terminal de Carga en los estados de: San Luis Potosí (1), Estado de México (4), Hidalgo (2), Querétaro (1) y Nuevo León (3).

TERMINALES INTERMODALES DE CARGA DE OPERACIÓN.

A julio de 2012, se cuentan con un total de 85 terminales en operación en el territorio nacional: 44 terminales permisionadas, 15 terminales ferroviarias, 18 terminales portuarias y ocho automotrices privadas. Lo anterior representa un incremento de 26.9 por ciento con relación a las 67 terminales registradas al cierre de 2007.

Durante el periodo de enero a julio de 2012, con el inicio de operaciones de cinco terminales permisionadas se llegó a un acumulado de 44, cifra favorable en 12.8 por ciento con respecto a las 39 existentes en igual periodo del año anterior.

9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL

ACCIONES Y RESULTADOS

PROMOCIÓN PARA OPERACIÓN DE NUEVOS CORREDORES MULTIMODALES

Por su parte, se continuó con la promoción de acciones tendientes al desarrollo de un Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, que incluya esquemas institucionales, legales y financieros que permitan aprovechar los acuerdos comerciales suscritos entre México y diversos países.

- Para lo cual en cooperación con la Secretaria de Economía y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se está elaborando un estudio que permitirá conocer el estado que guarda el sistema de transporte a nivel nacional, así como el flujo de las cargas, con el objeto de fortalecer los procesos logísticos mediante la formulación de planes orientados al desarrollo de servicios para darle valor agregado a las

cadenas de producción nacionales. Se estima que dicho estudio se concluirá en el mes de agosto de 2012.

CORREDORES MULTIMODALES EN OPERACIÓN

A la fecha se encuentran en operación los siguientes corredores multimodales:

CORREDORES MULTIMODALES EN OPERACIÓN, 2012	
1.	Mexicali-Guadalajara-Ciudad de México
2.	Manzanillo-Guadalajara-Ciudad de México
3.	Lázaro Cárdenas-Ciudad de México
4.	Manzanillo-Gómez Palacio-Monterrey
5.	Altamira-Monterrey
6.	Lázaro Cárdenas-Querétaro-San Luis Potosí-San Antonio Texas (Nuevo Laredo)
7.	Veracruz-Querétaro
8.	Veracruz-Ciudad de México
9.	Veracruz-Lázaro Cárdenas
10.	Coatzacoalcos-Salina Cruz
11.	Veracruz-Tizayuca
12.	Veracruz-Aguascalientes
13.	Guaymas-Nogales

TENER UN MARCO JURÍDICO ACORDE CON LA DINÁMICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL, QUE DÉ CERTIDUMBRE Y PROMUEVA EL DESARROLLO.

Con el propósito contribuir a una mejor coordinación entre los diversos modos de transporte para el traslado de mercancías, la SCT continuó trabajando en la elaboración y revisión del Nuevo Reglamento de Transporte Multimodal, el cual se estima publicar en el mes de diciembre de 2012.

10. MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

10. MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

OBJETIVOS:

REFORZAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES OCASIONADOS POR FACTORES HUMANOS EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.

ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DISTINTOS MODOS DE TRANSPORTE.

CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EFICIENCIA DE LOS DISTINTOS MODOS DE TRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL.

PARTICIPAR EN LOS MERCADOS MUNDIALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE RECIPROCIDAD EFECTIVA Y OPORTUNIDADES EQUITATIVAS.

MEJORAR LOS NIVELES DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA APTITUD FÍSICA DEL PERSONAL QUE OPERA EN EL TRANSPORTE.

ACCIONES Y RESULTADOS

EXÁMENES MÉDICOS PRACTICADOS AL PERSONAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE. 2007-2012
(Miles)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{e/}	Variación % anual
Psicofísicos	160.0	181.5	191.3	201.6	216.4	210	107.6	110.7	2.8
Médicos en Operación	2 977.9	2 731.3	2 287.6	2 119.1	1 799.9	2 705.2	897	865.3	-3.5
Toxicológicos	160.2	124.1	156.2	155.8	130.7	150	79.5	14.9	-81.2

^{e/} Cifras estimadas.

Fuente: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

PROGRAMA DE AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE.

El Programa de Autorización a Terceros ha recibido al 31 de julio, 553 solicitudes de autorización, mismas que se han otorgado en las siguientes modalidades:

- 243 autorizaciones otorgadas en la modalidad de médico dictaminador; 117 en operación.
- 19 autorizaciones otorgadas en la modalidad de médico examinador; 16 en operación.
- 17 autorizaciones otorgadas a Servicios Auxiliares de Diagnóstico; 11 en operación.
- 142 autorizaciones otorgadas a técnicos en toma de muestras toxicológicas; 106 en operación.
- 125 autorizaciones otorgadas a técnicos en toma de muestras de alcoholimetría; 95 en operación.

Se han presentado 10 desistimientos, se ha resuelto una negativa, se tienen cuatro dictaminadores suspendidos y cuatro dictaminadores con terminación de la autorización.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.

Por parte del Programa de Drogas y Alcohol que deben llevar a cabo las empresas, se han reportado 6 mil 793 pruebas de alcohol en aliento y 7 mil 605 exámenes toxicológicos, participando 480 empresas en dicho programa; siete de estas empresas pertenecen al modo de transporte aeronáutico. Datos al primer semestre de 2012.

11. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

11. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

11.1 INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (IMT)

OBJETIVOS:

REALIZAR LABORES DE INVESTIGACIÓN APLICADA, ASESORÍA Y DESARROLLO O ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, QUE PRODUZCAN RESULTADOS ÚTILES EN EL SECTOR TRANSPORTE, TANTO PÚBLICO COMO PRIVADO, ASÍ COMO EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DE ENSEÑANZA SUPERIOR, NACIONALES E INTERNACIONALES.

CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL, QUE SE ENCAUCEN AL DESARROLLO, ASIMILACIÓN Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN MATERIA DE TRANSPORTE, TANTO EN FORMA DIRECTA COMO APOYANDO AL SISTEMA DE FORMACIÓN UNIVERSITARIO, PARA QUE SE FORTALEZCA LA PREPARACIÓN DE ALUMNOS Y PROFESORES DE LICENCIATURA Y POSGRADO RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE Y SE ACTUALICEN LOS PLANES DE ESTUDIO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL SECTOR.

ESTRUCTURAR, DE CONFORMIDAD CON LOS AVANCES TECNOLÓGICOS MUNDIALES, ESPECIFICACIONES Y NORMAS PARA LA PLANEACIÓN, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS DISTINTOS MODOS DE TRANSPORTE.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (IMT) HA CONTINUADO CON EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y FORMULACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS

ACCIONES Y RESULTADOS

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El Programa de Investigación cuenta con un avance estimado al 31 de agosto de 2012 de 60 por ciento en el avance de los estudios y proyectos. Para el cierre de 2012 se espera cumplir con la meta prevista de concluir 70 estudios y proyectos circunscritos en las líneas de investigación siguientes:

- Seguridad carretera.
- Operación del transporte.
- Impacto ambiental de la infraestructura del transporte.
- Gestión de infraestructura del transporte.
- Mecánica de geomateriales.
- Sistemas de información geoestadística para el transporte.
- Economía del transporte.
- Desarrollo regional.
- Ahorro de energía.
- Sistemas de evaluación y gestión de la seguridad estructural de puentes y muelles.
- Dinámica vehicular.
- Sistemas inteligentes de transporte.
- Operadores logísticos y transporte intermodal.
- Competitividad e integración modal y territorial de los puertos mexicanos.
- Transporte rural y desarrollo comunitario.

- Transporte aéreo comercial en México.
- Planeación nacional y regional del transporte.
- Ingeniería de puertos y costas para proyectos de construcción, conservación, ampliación y modernización de los puertos nacionales.
- Medición de fenómenos oceanográficos y meteorológicos en los litorales del Océano Pacífico, Mar Caribe y en los golfos de México y de California.
- Uso y adaptación de nuevas tecnologías en materia de experimentación de hidráulica marítima y de simulación numérica de fenómenos oceanográficos, meteorológicos, de dinámica costera y de maniobras de embarcaciones en cuerpos de agua interiores y canales de acceso de recintos portuarios.

Se realizan estudios de investigación para diversas unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de proyectos ejecutivos basados en modelos físicos sobre infraestructura marítimo portuaria para la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), y para las administraciones portuarias integrales (API).

La consolidación del Instituto Mexicano del Transporte en su relación con el sector, ha ido en aumento ya que varios de los documentos generados en él constituyen ya un referente para la elaboración de estudios de planeación, proyecto y construcción de la infraestructura para el transporte.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

- Una de las acciones emprendidas por el Instituto Mexicano del Transporte para profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, es signar convenios de colaboración con instituciones de enseñanza superior, centros de investigación y desarrollo en el extranjero.

Convenios de colaboración signados con universidades del extranjero

- Universidad de Zulia (Venezuela).
- Universidad de Armenia (Colombia).
- Universidad de West Virginia (Estados Unidos).
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador).

Convenios de colaboración signados con centros de investigación y desarrollo

- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Argentina).
 - Instituto Costarricense de Electricidad (Costa Rica).
 - Instituto de Investigación de Puertos y Aeropuertos (Japón).
 - Asociación Internacional de Inteligencia Estructural (Canadá).
 - Centro de Experimentación de Obras Públicas (España).
 - Asociación Mundial de Carreteras (PIARC).
 - Centro de Investigaciones en Óptica (Conacyt).
- Estos convenios han permitido al IMT contar con un canal de transferencia tecnológica, colaboración académica y de difusión de los trabajos de investigación realizados por el cuerpo de investigadores del Instituto.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

El Instituto Mexicano del Transporte ha signado convenios de colaboración con instituciones de enseñanza superior, centros de investigación y desarrollo en México y el extranjero, con el fin de profundizar y facilitar los procesos de investigación científica.

- Convenios de colaboración signados con universidades y centros de investigación y desarrollo del extranjero.
 - Universidad de Zulia (Venezuela).
 - Universidad de Sao Paulo (Brasil).
 - Universidad Javeriana (Colombia).

- Universidad Católica de Guayaquil (Ecuador).
- Instituto Torroja y Centro de Experimentación de Obras Públicas CEDEX (España).
- Instituto de Investigación de Puertos y Aeropuertos (Japón).
- Asociación Internacional de Inteligencia Estructural (Canadá).
- Convenios de colaboración signados con instituciones de enseñanza superior y centros de investigación de México.
 - Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
 - Instituto Politécnico Nacional (IPN).
 - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Querétaro.
 - Instituto Tecnológico de Celaya (ITC).
 - Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

Estos convenios han permitido al IMT contar con un canal de transferencia tecnológica, colaboración académica y de difusión de los trabajos de investigación realizados por el cuerpo de investigadores del Instituto.

NORMAS TÉCNICAS.

El IMT continúa con la actualización y elaboración de la Normativa para la Infraestructura del Transporte de la SCT. En lo que se refiere a la formulación de sus normas técnicas, del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se concluyeron 174 anteproyectos y proyectos de normas y manuales que se refieren a proyecto, construcción conservación, operación y características de materiales, así como a métodos de muestreo y pruebas de materiales para la infraestructura carretera, lo que permitió publicar 24 normas. Para 2012 se espera concluir 107 anteproyectos y proyectos adicionales, y publicar 43 normas y manuales.

- La Normativa para la Infraestructura del Transporte constituye un referente obligado para la elaboración del proyecto, construcción, conservación, supervisión y operación de dicha infraestructura.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

El IMT continúa coordinando el Subcomité No 4 "Señalamiento Vial" y sus grupos de trabajo, del Comité Consultivo Nacional de Transporte Terrestre, que elabora las normas oficiales mexicanas (NOM) sobre señalamiento y dispositivos de seguridad, aplicables a la infraestructura carretera.

- En el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se concluyeron: la versión definitiva de la NOM sobre señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas; el proyecto de la NOM sobre barreras de protección en carreteras y vialidades urbanas, que fue sometido a consulta pública, se analizaron los comentarios que se recibieron, se formularon las respuestas correspondientes y se concluyó su versión definitiva, y el anteproyecto preliminar de la norma oficial mexicana sobre amortiguadores de impacto en carreteras y vialidades urbanas, que está en revisión por parte del Subcomité No 4 "Señalamiento Vial". Asimismo, de acuerdo con el Artículo 39 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se inició la revisión de la NOM sobre señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales, que en 2013 cumplirá su primer quinquenio.
- Estas normas oficiales mexicanas contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Segunda Acción de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020.

FORMACIÓN POSPROFESIONAL

COMO PARTE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO, SE HA PARTICIPADO EN LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN POSPROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS PARA EL SECTOR

ACCIONES Y RESULTADOS

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN POSPROFESIONAL.

El Programa de formación y actualización posprofesional a cargo del IMT permitió durante el periodo del 1° de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, seguir apoyando a 81 servidores públicos de la SCT y sus organismos coordinados para realizar estudios de doctorado, maestría y especialización en México.

- Se otorgaron becas individuales a 17 servidores públicos de la SCT, siete de los cuales realizaron estudios de doctorado, nueve de maestría y uno de especialidad.
- Se celebraron cuatro convenios anuales de colaboración con diversas universidades del país, mediante los cuales se impartieron cuatro programas de postgrado para 64 becarios.
- Mediante la Modalidad de Educación en línea se impartieron dos diplomados: el Diplomado sobre proyecto, construcción y conservación de carreteras, con una participación de 101 alumnos, y el Diplomado virtual en seguridad vial de carreteras, al cual se inscribieron de 60 alumnos.
- En el rubro de actualización posprofesional, se realizaron cinco cursos internacionales para 201 participantes, asimismo se impartieron cuatro cursos de carácter regional para 213 asistentes.

CURSOS INTERNACIONALES

- Curso Internacional sobre Estructuras No Convencionales e Innovadoras para la Protección de Puertos y Costas.
- Curso Internacional sobre Evaluación del Impacto Ambiental.
- Curso Internacional sobre HDM 4 y su Aplicación a la Gestión de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras.
- Curso Internacional sobre Seguridad en Carreteras: Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito.
- Curso Internacional sobre Evaluación Económica y Social de Proyectos de Infraestructura del Transporte.

CURSOS REGIONALES

- Curso Regional sobre Manejo de los Equipos de Medición de la Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas.
- Curso Regional sobre Interoperabilidad. Curso Regional sobre Simulación Numérica de Refracción y Agitación de oleaje mediante las ecuaciones de Boussinesq.
- Curso Práctico de Obras Marítimas.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

EL IMT TIENE POR ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA LA DE DESARROLLAR Y ADMINISTRAR CON POLÍTICAS DE CALIDAD LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES CON OBJETO DE GARANTIZAR UNA OPERACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ

ACCIONES Y RESULTADOS

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Entre las acciones emprendidas para apoyar la modernización administrativa pueden citarse las siguientes:

- Actualización del Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (GRP), para adaptarlo a los cambios establecidos en los Sistemas de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Integral de Administración (SIA) e Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), administrados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), además de adaptarlo también a las nuevas necesidades de información administrativa y financiera, que requiere la Dirección General para la toma de decisiones.
- Se continúa trabajando en la actualización de los manuales de operación del Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales, a fin de incluir procedimientos que no se llevaban a cabo en forma automatizada e incluir los cambios que se están incorporando al sistema.
- Se está trabajando en conjunto con representantes del Órgano Interno de Control (OIC) de la SCT y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), para aplicar de manera precisa los lineamientos ordenados en los manuales administrativos de aplicación general en la Administración Pública Federal, en materia de Recursos Humanos, Servicio Profesional de Carrera, Recursos Financieros y Materiales.
- Se continuó con la incorporación de las actualizaciones del Sistema Integral de Administración (SIA), Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), puestas a disposición del IMT por la SCT y la SHCP.

- Se ha continuado atendiendo las recomendaciones del Órgano Interno de Control en el sentido de contar con normas de control interno para identificar, evaluar y administrar los riesgos; implementar y actualizar las actividades de control; e informar y comunicar, así como supervisar y mejorar el control institucional.

GESTIÓN DE LA CALIDAD.

- El IMT ha mantenido la certificación ISO 9001-2008 de sus cinco procesos sustantivos.
- El mes de diciembre de 2011 se llevó a cabo el otorgamiento de estímulos a la productividad en la investigación, habiéndose otorgado dichos estímulos a 57 investigadores.

MEJORA ACADÉMICA.

- Como parte del programa para mejorar el nivel académico del personal que labora en el Instituto, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, ocho personas obtuvieron el grado de maestría y tres de licenciatura. Asimismo, se apoyó a un total de 24 personas para continuar con estudios; 13 de Doctorado, cinco de maestría y seis licenciatura.

11.2 AGENCIA ESPACIAL MEXICANA (AEM)

ANTECEDENTES

ACCIONES Y RESULTADOS

INICIO DE OPERACIÓN

El funcionamiento de la Agencia Espacial Mexicana en 2011, permitió llevar a cabo importantes acciones por la Junta de Gobierno, la Secretaría Técnica, el Grupo Relator de la Política Espacial de México, y diversos grupos de trabajo, entre las cuales figuran:

- La realización del Foro de Consulta y Mesa de Trabajo sobre Formación de Recursos Humanos, en Puerto Vallarta, Jalisco, en enero de 2011, último de una serie de cuatro foros, realizados los tres anteriores durante el 2010.
- La elaboración de las Líneas Generales de la Política Espacial de México, publicadas en julio de 2011.
- La realización del Foro de Conclusiones, en México, D.F., en julio de 2011.
- La emisión de la convocatoria para seleccionar al Director General de la AEM, en septiembre de 2011.
- El nombramiento del Director General de la AEM en noviembre de 2011.

SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

ACCIONES Y RESULTADOS

SITUACIÓN OPERATIVA, 2011

La Agencia Espacial Mexicana entró en operación el 1 de noviembre de 2011. En el periodo de noviembre de 2011 a diciembre de 2011, se trabajó en la elaboración del Programa Nacional de Actividades Espaciales, el Estatuto Orgánico y el Reglamento Interior.

En atención a lo establecido en la Ley que crea a la AEM. Esto se realizó con una estructura de trabajo inicial, y con el apoyo del grupo relator de la Política Espacial de México, del grupo de usuarios de resultados de ciencia y tecnología espacial, y de recomendaciones de consultores del poder ejecutivo y legislativo.

Durante este periodo, se realizaron diversas reuniones de consulta para la elaboración de dichos ordenamientos:

- Con el grupo relator de la Política Espacial de México.
- Con actores en el sector de ciencia y tecnología espacial, tanto gubernamentales como académicos y empresariales; de donde se obtuvieron las contribuciones al planteamiento de las necesidades de resultados de la ciencia y tecnología espacial, y oportunidades en sus diferentes sectores.
- Con ProMéxico, organismo de la Secretaría de Economía (SE), para la exploración de apoyos; el planteamiento para el desarrollo del mapa de ruta de la industria espacial; las redes de inteligencia; la cadena productiva y la promoción de la AEM.

- Con el Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (CRECTEALC), para los aspectos de formación de recursos humanos en la región de Latinoamérica.
- Consultas con el sector gubernamental (ejecutivo y legislativo), así como con consultores externos.

Como actividades iniciales, la AEM ha realizado acciones con dependencias del gobierno federal, con algunos estados de la república, con el sector privado aeroespacial y con algunas instituciones de la comunidad internacional, como se presenta a continuación:

- Como parte de las actividades de coordinación, con el sector académico, que son de interés central para la AEM:
 - Con la Red de Ciencia y Tecnología Espaciales (Redcyte), una de las redes temáticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la cual constituye un brazo científico y tecnológico de la AEM, sobre temáticas de interés común que constituyen líneas de acción para la AEM:
 - o Ciencias del espacio.
 - o Percepción remota.
 - o Materiales espaciales.
 - o Tecnología espacial y aplicaciones de alto impacto social.
 - o Formación de recursos humanos.
 - Con el Conacyt, se ha iniciado interacción sobre las siguientes iniciativas:
 - o Viabilidad de utilización del Gran Telescopio Milimétrico (GTM), para detección de objetos cercanos.
 - o Factibilidad de un fondo sectorial Conacyt-AEM.
- Se tuvieron encuentros en algunos estados de la república, con representantes de los diferentes sectores, para acciones de coordinación con la AEM y para exploración de oportunidades de establecer instancias afines, con los siguientes estados:
 - Jalisco.- Con representantes de los sectores gubernamental y privado, el clúster académico, asociaciones de empresarios del sector aeroespacial y sectores afines. Asimismo, se realizaron visitas a industrias del sector, y se llevó a cabo la identificación de algunos proyectos aeroespaciales de interés común.
 - Querétaro.- Con el Gobernador de Querétaro, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ), y con el Centro de Investigación, Desarrollo e Ingeniería (CIDESI). Se participó además, en un evento sobre cadena de suministro en el sector aeroespacial.
 - Baja California.- Con las instituciones de investigación y educación de Ensenada, los municipios de Ensenada, Tijuana y Mexicali, y con el clúster Aeroespacial de Baja California.
 - Puebla.- Con la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Puebla, y con Universidades.
 - Hidalgo.- Con la Secretaría de Desarrollo Económico y con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Hidalgo.
 - Colima.- Con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Colima, y con la Universidad de Colima.
- La interacción con la industria del sector aeroespacial y sectores afines es una actividad de gran importancia para la AEM, por lo que en este periodo se tuvo una interacción con las siguientes asociaciones de industrias para explorar mecanismos de coordinación con la AEM:
 - Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).
 - Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).
 - Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC).
 - Industria de Baja California.
 - Industria de Jalisco.

Asimismo, la interacción con entidades de la comunidad internacional es indispensable tanto para el desarrollo de proyectos espaciales de gran dimensión, como para identificar y emprender acciones de participación en los proyectos internacionales que atienden los grandes retos de la era espacial; en este periodo hemos iniciado acciones de comunicación y contactos iniciales.

SITUACIÓN OPERATIVA, 2012

Durante el periodo enero a junio de 2012, la Agencia ha continuado su proceso de estructuración. En los primeros meses se culminó la elaboración de los documentos a los que se refiere el Artículo Quinto de los Transitorios de la Ley que crea la AEM: Programa Nacional de Actividades Espaciales; Estatuto Orgánico, y Reglamento Interior.

- Estos documentos fueron entregados para su revisión ante la Junta de Gobierno, durante la primera sesión ordinaria el día 12 de enero de 2012. Conforme a lo establecido por el mismo Artículo Quinto Transitorio, la Junta de Gobierno formó un grupo de trabajo que condujo la revisión de dichos ordenamientos; concluido este proceso, se presentaron en la segunda sesión ordinaria del 11 de abril, aprobándose por unanimidad los tres documentos.
 - Dichos documentos fueron enviados a nuestra coordinadora de sector para su envío a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), para su dictamen correspondiente.
 - Al cierre del periodo que se informa, fueron atendidas las observaciones que emitió la SFP y enviados nuevamente los proyectos de Estatuto y Reglamento para su dictamen correspondiente y para proceder con su publicación.
- Se han conducido actividades tendientes a realizar el registro de la Estructura Orgánica de la Agencia ante la SHCP, con base en los documentos aprobados por la Junta de Gobierno y en coordinación con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT. Este proceso continúa y se espera tenerlo concluido durante el último cuatrimestre del año.
- En paralelo, la AEM ha venido desarrollando actividades tendientes al cumplimiento de las acciones sustantivas aprobadas en el Programa Nacional de Actividades Espaciales, así como para el cumplimiento de los compromisos del programa anual de trabajo de este año.

SITUACIÓN FINANCIERA, 2012

PRESUPUESTO

La H. Cámara de Diputados autorizó a la Agencia Espacial Mexicana, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, 60 millones de pesos para gastos de operación, de los cuales se han ejercido vía los procedimientos internos de la SCT, la cantidad de 5 mil 391.5 miles pesos: 4 mil 75.7 miles de pesos corresponden a recursos transferidos a la Subsecretaría de Comunicaciones para el cubrir el costo de servicios personales de 18 plazas eventuales prestadas a la AEM y mil 315.8 miles de pesos a gastos de operación para materiales y útiles de oficina, viáticos y pasajes, principalmente.

- En cumplimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto 2012, la SCT aplicó una reducción por 10 mil 107.8 miles de pesos al presupuesto de la AEM, al cierre del segundo trimestre del año; adicionalmente, mil 300 miles de pesos fueron reducidos por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT.

PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (PNAE)

En el contexto del Programa Nacional de Actividades Espaciales, a continuación se presentan las actividades realizadas en este periodo.

ACCIONES Y RESULTADOS

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EL CAMPO ESPACIAL

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO EN EL CAMPO ESPACIAL

- Establecimiento de contactos y acciones iniciales con las instituciones que se enlistan, para, a corto y mediano plazos, celebrar acuerdos para la realización de proyectos conjuntos para el desarrollo de capital humano especializado en el campo espacial en México:
 - Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa.

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Centro de Ingeniería Tecnología Valle de las Palmas, Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
- Programa Espacial Politécnico del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (CRECTEALC).
- Consejo Mexicano de Educación Aeroespacial (COMEA).
- Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA).
- Fundación IDEA.
- C230 Consultores.
- Kuo Aerospace.
- Instituto Tecnológico Sanmiguelense de Estudios Superiores.
- Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología (I2T2), de Monterrey, N.L.
- Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)
- Centro de Investigación en Innovación en Ingeniería Aeroespacial de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
- Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE).
- Co-organización con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), y otras instituciones, del Foro: "Uso del Espacio para la Seguridad Humana y Ambiental en las Américas: Política Espacial, Sostenibilidad a Largo Plazo y Ciber-Salud", en el contexto de la actividades de la Secretaría Pro Tempore de la VI Conferencia Espacial de las Américas (CEA). Ciudad de México, abril de 2012.
- Participación en el Comité de Formación de Recursos Humanos de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial.
- Establecimiento de contactos y acciones iniciales para, a corto y mediano plazos, celebrar acuerdos con diferentes empresas para la realización de alianzas con la AEM, en la formación de capital humano especializado:
 - Tata Consultancy Services.
 - Dassault Systemes.
 - SENER, División Espacial.
 - Editorial Richmond.
- Establecimiento de contactos y acciones iniciales para, a corto y mediano plazos, celebrar acuerdos con diferentes instituciones en el extranjero para la realización de proyectos conjuntos en formación de capital de humano especializado en el campo espacial:
 - California Institute for Information Technology and Telecommunications, Calit2, de la Universidad de California, San Diego e Irvine.
 - San Diego State University, Visualization Center, San Diego, California.
 - The Maritime Alliance, de San Diego, California.
 - The Security Network, de San Diego, California.
 - Defense Technology Analysts, San Diego, California.
 - Institute of the Americas, de San Diego California.
 - Azercosmos de la República de Azerbaiyán.
- Avance en el desarrollo del Programa Multi-institucional de Formación de Capital Humano Especializado en el Campo Espacial.
- Preparación del Foro: "Formación de Capital Humano Especializado en el Campo Espacial", que se llevará a cabo durante el 2do. Congreso de la Sociedad Mexicana de Ciencia y Tecnología Aeroespacial (Somecyta), a realizarse durante el mes de septiembre en la Ciudad de San Luis Potosí.

DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ESPACIAL

- Establecimiento de contactos y acciones iniciales para, a corto plazo, celebrar un acuerdo con la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC), de la UNAM, para desarrollar proyectos conjuntos en divulgación de la ciencia y la tecnología espacial.
- Establecimiento de contactos y acciones iniciales para, a corto plazo, celebrar acuerdo con el Centro de Consulta y Capacitación en Ciencias del Espacio (Cecocace), del estado de Jalisco, para desarrollar proyectos conjuntos en la formación de profesores de educación básica en ciencia y tecnología espacial.
- Participación en programas de divulgación de la ciencia en diferentes estaciones de radio y televisión.
- Elaboración de comunicados de prensa y en redes sociales para divulgar las actividades de la AEM.
- Participación en el proyecto Agenda Ciudadana de la DGDC de la UNAM. Propuesta de dos retos para la consulta ciudadana e inicio de la preparación de un libro sobre la participación de México en el espacio.
- Avance en el desarrollo del Programa Multi-institucional de Divulgación de la Ciencia y Tecnología Espacial.

DESARROLLO DE APLICACIONES GUBERNAMENTALES EN EL CAMPO ESPACIAL

- Establecimiento de contactos y acciones iniciales para, a corto y mediano plazos, celebrar acuerdos con diferentes instituciones gubernamentales para desarrollar proyectos conjuntos en materia de desarrollo de aplicaciones gubernamentales en el campo espacial.
 - Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
 - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).
 - Gobierno del Estado de Veracruz.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo.
 - Gobierno del Estado de Puebla.
 - Gobierno del Estado de Colima.
 - Gobierno del Estado de Jalisco.
 - Gobierno Municipal de Tijuana, B.C.
 - Gobierno Municipal de Ensenada, B.C.

OTRAS ACCIONES

- Participación en el "Mexican-German binational workshop on remote sensing for forest fire detection", Ciudad de México, enero de 2012, con el objeto de determinar las necesidades de formación de capital humano para el desarrollo de la plataforma satelital "MIROS".
- Participación en los foros de consulta ciudadana para la creación de la Agencia Mexicana de Mares y Costas, organizados por la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, el 17 de abril de 2012.
- Participación en el XXIV Congreso de la ADIAT, en Monterrey, N.L., marzo de 2012.
- Participación en el V Congreso Nacional de la Academia de Ingeniería, organizado por la Academia de Ingeniería, enero 2012.
- Participación en el Encuentro Internacional de Investigación en Ingeniería Eléctrica (ENIINVE) 2012, organizado por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), 28 al 30 de marzo 2012.
- Participación en el Simposium de Ingeniería de la región Centro Occidente, organizada por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad de Colima, marzo de 2012.
- Participación en la Reunión de Primavera de la Corporación Universitaria de Desarrollo de Internet (CUDI), mayo de 2012.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO ESPACIAL

El área de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial de la AEM, conformada por las áreas temáticas de: Investigación Científica y Tecnológica; Ciencias Médicas y Cibersalud; y Centros de Desarrollo de Ciencia y Tecnología Espacial, llevó a cabo las siguientes actividades:

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

- Dentro de esta área temática se han desarrollado actividades agrupadas bajo los aspectos de: integración de propuestas de proyectos; asistencia a eventos y reuniones de trabajo; publicaciones; acciones de coordinación; y colaboraciones internacionales.
- **Integración de propuestas de proyectos**
 - Se coordinó el trabajo de integración de propuestas de proyectos a realizar en los siguientes ejercicios fiscales. Principalmente se ha estructurado un proyecto marco de referencia en seguimiento a un acuerdo que para el efecto tomó la Junta de Gobierno.
 - Se propone un proyecto de integración de un sistema de alerta temprana para nuestro país; consistente en la creación e integración de infraestructura tanto satelital como terrestre que facilite la disponibilidad de información que agilice y fortalezca las acciones de prevención y mitigación de los efectos en la población y territorio nacional de desastres por causas naturales.
 - o El proyecto tiene como componentes fundamentales el diseño, construcción, lanzamiento y operación de un segmento satelital que incluye inicialmente: a) un satélite de percepción remota de órbita baja, para la captura de imágenes multi-espectrales del territorio nacional; b) un satélite geoestacionario para asegurar una red de comunicaciones propia del sistema de prevención de desastres, interconectando a todas las dependencias e instancias que lo integran, utilizando banda Ka. Esta red funcionará permanentemente y apoyará las situaciones de emergencia en cualquier región del país.
 - o En forma adicional, el proyecto busca generar capacidades nacionales para el desarrollo de sistemas satelitales que brinden independencia tecnológica en la materia y propicien la creación y consolidación de empresas de alta tecnología con la consiguiente creación de empleos.
 - o Asimismo, estas acciones se dirigen a fortalecer el crecimiento sostenido de la industria aeroespacial en el país, complementando la oferta en la misma y propiciando con ello la creación de nuevos nichos de oportunidad que propicien el desarrollo de ventajas competitivas para el sector; además, tendrá una incidencia en las acciones coordinadas de formación de capital humano.
 - Elaboración de un sistema de integración de proyectos espaciales estratégicos, en conjunto con el área de Desarrollo Industrial de la AEM. Entre los proyectos propuestos se considera el desarrollo de subsistemas de comunicaciones espaciales en las bandas L, C, Ku, Ka y óptica, para ser utilizados en enlaces espaciales de órbita baja y geoestacionarios.
- **Asistencia a eventos y reuniones de trabajo**
 - Participación en el Foro Regional de Desarrollo para la Región de América Promoviendo el Acceso a la Banda Ancha.
 - o Se realizó la Declaratoria de la Mesa 6 “Espacio y la Salud Humana en la Región” con los participantes: para promover el desarrollo de proyectos de e-salud y ciber salud, como herramienta dirigida a proveer una atención médica integral, equitativa, oportuna y de calidad; impulsar la disponibilidad de conectividad como elemento medular para el desarrollo de programas de e-salud; desarrollar aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en salud, que den respuesta a las necesidades y realidades de nuestros países; trabajar con estándares, interoperabilidad y mejores prácticas; crear mecanismos que permitan impulsar el trabajo colaborativo entre nuestros países; y trabajar conjuntamente con los organismos internacionales para garantizar la sustentabilidad.
 - o La Declaratoria fue firmada por 10 participantes de cinco países. Elaboración de la propuesta y seguimiento de la misma para el desarrollo del 1er Diplomado Latinoamericano en Ciber salud.
 - Reunión Preparatoria de la Cumbre “Conectar las Américas”. Correspondientes a las actividades del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D). Ciudad de México, abril de 2012.
 - Participación en la reunión Bilateral México-Italia para la firma de un nuevo acuerdo de cooperación. Roma, Italia, mayo de 2012.
 - o Aportando la colaboración de las agencias espaciales de ambos países, AIS y AEM, para proyectos de ciencia y tecnología espacial.
 - Visita a la Estación de Recepción México de la constelación Spot (Ermexs), en la Secretaría de Marina (Semar), para conocer la infraestructura y equipamiento para la adquisición de imágenes del

Sistema Satelital SPOT, así como mecanismo de interacción, y proponer el nombramiento de un gestor por parte de la AEM, con objeto de tener acceso al banco de imágenes SPOT que resguarda, administra y distribuye la estación.

- Visita a las instalaciones del Sistema de Información Agrícola y Pesquera (SIAP), dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), con objeto de conocer el sistema de manejo y administración de información agrícola y pesquera de nuestro país.
- Reunión para la elaboración de propuesta conjunta de realización de una Mesa de Trabajo del Plan de Órbita de la AEM, el día 19 en septiembre de 2012 en San Luis Potosí.
 - o El propósito de la mesa de trabajo es dar seguimiento a los hitos definidos con ProMéxico, con interés particular en los hitos 1, 3 y 5, relacionados con: un centro de clase mundial de alta tecnología de validación y normalización para la industria espacial; el desarrollo de una plataforma satelital multifunción de órbita baja con un 50 por ciento de tecnologías críticas desarrolladas nacionalmente; y México tendrá una participación en la industria espacial equivalente al 1 por ciento (mil millones de dólares) en cinco años, respectivamente.
- Elaboración del hito 3, "Integrar una plataforma satelital multifunción de baja órbita con un 50 por ciento de tecnologías críticas desarrolladas en México", del Mapa de Órbita de la AEM. El documento elaborado está incluido en el documento preliminar del Mapa de Órbita.
- Elaboración de la propuesta de un taller de Ciencias Médicas y Cibersalud, en el marco del 2do Congreso Nacional y 1er Latinoamericano de Ciencia y Tecnología Aeroespacial de la Somecyta, que tendrá lugar durante el mes de septiembre en la Ciudad de San Luis Potosí. Este taller contará con apoyo financiero por parte de la Red de Ciencia y Tecnología Espaciales.
- Participación en las actividades de la XIX Semana de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), así como visitas a empresas del sector aeroespacial. Abril 2012.

- **Publicaciones**

- En la Gaceta Cofetel, Año X, No 56, Mar-Abr-2012. Se realizó una publicación de difusión, "CIBERSALUD: Una Salud sin Distancia".

- **Acciones de coordinación**

- Coordinación del Foro "Uso del Espacio para Seguridad Humana y Ambiental en las Américas: Política Espacial, Sostenibilidad a Largo Plazo y Ciber-Salud". Celebrado en la Ciudad de México del 23 al 25 de abril de 2012.
- Coordinación conjunta con la Sociedad Mexicana de Ciencia y Tecnología Aeroespacial y la Sociedad Científica Francisco Javier Estrada (SCFJE), para la organización del 2do Congreso Nacional y 1er Latinoamericano de Ciencia y Tecnología Aeroespacial, que se realizará del 17 al 21 de septiembre de 2012, en la ciudad de San Luis Potosí. El programa del congreso incluye las actividades siguientes:
 - o Taller de validación técnica y económica del proyecto SATEX 2.
 - o Taller de Ciencias Médicas y Ciber-Salud.
 - o Foro educativo en el ámbito aeroespacial.
 - o Mesa de trabajo de los hitos 1, 3 y 5 del Mapa de Órbita de la AEM.
 - o Curso Pre-congreso "Diseño de satélites Pequeños".
 - o Sesión de Conferencias Magistrales y programa de presentaciones técnicas del Congreso.
- Coordinación de las reuniones técnicas para el desarrollo de la plataforma de la iniciativa de proyecto de microsatélite de órbita baja SATEX 2.

- **Colaboraciones internacionales**

- Misión del 16 al 20 de enero a Munich, Alemania, con pláticas tendientes al desarrollo de una colaboración formal con la Agencia Espacial Alemana (DLR), en respuesta a una visita por ellos realizada en diciembre de 2011. Se está en proceso de desarrollar un memorándum de entendimiento.
- Misión del 16 al 20 de abril a Colorado Springs, en los Estados Unidos de América, para participar en el 28th *National Space Symposium*. Se tuvieron reuniones con la *Space Foundation* y se coordinaron trabajos del *Space Generation Forum*.

- Misión del 14 al 18 de mayo a la República de Azerbaijan, en respuesta a una invitación de su embajada en México. Se está en proceso de desarrollar un memorándum de entendimiento para formalizar las acciones de colaboración para el desarrollo de capacidades mutuas.
- Misión del 6 al 8 de junio, para participar como parte de la delegación Mexicana en la 55ª Reunión de la Comisión del Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, en Viena; donde se obtuvo el nombramiento como vicepresidente del Grupo de Expertos A, que analiza el desarrollo sustentable del espacio.
 - o Asimismo, se tuvieron reuniones con el Embajador Mexicano responsable de la Misión Permanente en Viena y con la directora de la Oficina de las Naciones Unidas para el Uso Pacífico del Espacio.

DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR ESPACIAL

Una de las tareas más relevantes correspondientes al objetivo de desarrollo industrial, comercial y competitividad del Programa Nacional de Actividades Espaciales (PNAE) 2011-2015, ha sido la elaboración del "Plan de Orbits: Mapa de Ruta de la Industria Espacial Mexicana".

- Las actividades de esta primera iteración, incluyen la coordinación con ProMéxico, selección de los participantes de la triple hélice, estudio y segmentación de la economía del espacio, determinación de los elementos FODA de sector, así como la realización de talleres para integrar las aportaciones de los participantes de este "grupo de confianza", expresadas en términos de hitos estratégicos y proyectos orientados a asegurar el que se logre alcanzar el objetivo de cada uno de estos hitos.
- Se iniciaron los trabajos de caracterización de las vocaciones regionales espaciales en materia industrial, partiendo de las actividades que se realizan en los estados relacionadas con el sector Aeroespacial.
- Se trabajó sobre la definición de la estructura y las descripciones de puestos de la coordinación de desarrollo industrial, comercial y competitividad.

ASUNTOS INTERNACIONALES Y SEGURIDAD EN MATERIA ESPACIAL

ASUNTOS INTERNACIONALES

Identificación de los convenios internacionales celebrados por el Gobierno Federal con otros gobiernos, en materia de cooperación científica, tecnológica y técnica.

- Se solicitó de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), información de cada uno de ellos, con el objeto de identificar las áreas en las cuales la Agencia Espacial Mexicana podría interactuar.
- Elaboración, revisión y análisis de proyectos de instrumentos internacionales a celebrar entre gobiernos cuyo objeto sea la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, a esta fecha se han elaborado los siguientes:
 - Ucrania.- Se hizo una propuesta de convenio, el cual como parte de las negociaciones llevadas a cabo, se convino en dividirlo en dos instrumentos: 1) para celebrar entre gobiernos enfocando el objeto al uso pacífico del espacio exterior, incluyendo aspectos generales; 2) a celebrar entre agencias espaciales.
 - República Federal de Alemania.- El proyecto se encuentra elaborado y es materia de negociación.
 - Dichos convenios, enfocados al uso pacífico del espacio ultraterrestre, serían los primeros con dicho objeto. La AEM pretende proponer negociar la celebración de otros convenios con dicho objeto, todo esto en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Elaboración, revisión y análisis de proyectos de instrumentos internacionales a celebrar entre agencias espaciales extranjeras y la AEM, a esta fecha se han elaborado los siguientes proyectos, mismos que son materia de negociación:
 - AZERCOSMOS (Azerbaiyán). Se iniciaron pláticas, se determinó el objeto y se elaboró un proyecto de acuerdo (memorándum de entendimiento), que se remitirá a dicha Agencia.
 - Agencia Espacial Estatal (Ucrania). El proyecto de acuerdo, ya negociado y acordadas las actividades a desarrollar en corto plazo entre ambas agencias, se encuentra en revisión en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - Agencia Espacial Alemana (DLR/República Federal de Alemania). El proyecto de acuerdo (memorándum de entendimiento) se encuentra elaborado y el objeto del mismo es materia de negociación.

- Agencia Nacional Aeronáutica y del Espacio (NASA/EUA). Se encuentran en revisión y son materia de negociación, dos acuerdos:
 - o Análisis de viabilidad y desarrollo de globos estratosféricos; y
 - o Programa de Pasantías Internacionales (International Internship Program).
- Congreso Internacional de Astronáutica (IAC por sus siglas en inglés), que anualmente celebra la Federación Internacional de Astronáutica (IAF por sus siglas en inglés). México tiene interés en hospedar el IAC-15 (en 2015) en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Se ha elaborado y revisado la propuesta formal de México, incluyendo las diferentes cartas y oficios:
 - o Es un tema en proceso, ya que de acuerdo al procedimiento establecido por la IAF, la definición se tomará en la segunda reunión de la Asamblea General Ordinaria de la IAF a celebrarse en la Ciudad de Nápoles la primera semana de octubre de este año.
 - o Está programada una visita por parte del Director Ejecutivo de la IAF para el 30 de agosto, para verificar las instalaciones y facilidades a las que se alude en la propuesta de México, lo que implica que la propuesta pasó a la segunda etapa.
- Consultas de la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, respecto a los siguientes temas:
 - Sobre la adopción de las medidas necesarias con vista a los objetos espaciales que caen a la Tierra.
 - o Se solicitó el seguimiento de la sonda rusa FOBOS, que cayó frente de la costa Chilena, pero que por su trayectoria era factible que parte de la misma cayese en territorio nacional. La AEM como parte de sus actividades, ha analizado el tema con un enfoque general, a efecto de establecer lineamientos para alertar a los gobiernos para tomar las medidas conducentes para el supuesto de que objetos espaciales caigan en territorio mexicano.
 - Sobre el establecimiento de un Comité conformado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, representada por la dependencia a cargo de la constelación Mexsat, y la Agencia Espacial Mexicana, con el propósito de fomentar el adecuado registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre por México.
 - o En opinión de la AEM, es necesaria la creación de un Registro de objetos mexicanos lanzados al espacio, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio sobre el Registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre del que México es parte.
 - o Se hizo un planteamiento a la Subsecretaría del Ramo, con el propósito de adoptar las medidas conducentes con vista a la necesidad de establecer dicho Registro y cumplir con el Convenio citado.
 - Análisis y opinión respecto a las medidas adoptadas por Kazajstán con relación al impedimento del uso de las plataformas de lanzamiento que tiene en arrendamiento a la Federación Rusa.
 - o No obstante ser una cuestión de terceros países, involucra el Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales. Se opinó la conveniencia de tener presente dicha situación, dado que hubo retrasos en los lanzamientos programados y ello representa costos para los operadores satelitales.
 - Unión Europea. Análisis y opinión con relación a su contenido, con la recomendación de analizar la conveniencia de negociar y celebrar un convenio.
 - Revisión y opinión con relación al Proyecto de Protocolo en Materia Específica de Equipo Espacial del Convenio relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil adoptado en Ciudad del Cabo, 16 de noviembre de 2001, dentro del marco de los trabajos del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado (UNIDROIT).
 - o La opinión de la AEM fue en el sentido de que dicho Convenio por las implicaciones que conlleva no debería de firmarse.

ASUNTOS JURÍDICOS Y DE SEGURIDAD

- Ordenamientos básicos de la AEM: Se participó activamente en el análisis, propuestas y revisiones de los siguientes ordenamientos:
 - Estatuto Orgánico de la AEM.
 - Programa Nacional de Actividades Espaciales.

- Reglamento Interior.
- Fideicomisos: Revisión de propuesta de contratos para la creación de un Fondo con aportaciones de Conacyt y de la AEM, destinado a proyectos científicos y tecnológicos.
- Convenios: Análisis, revisión y propuesta de proyectos de convenios a celebrar con:
 - Instituciones académicas y científicas: Se revisaron los proyectos a celebrar con el CICESE (ya firmado), el IPN y la UNAM. Los proyectos a realizar serán materia de acuerdos específicos.
 - Con gobiernos estatales. Se han elaborado los relacionados con los gobiernos de Jalisco, Querétaro e Hidalgo. Uno de los objetivos de dichos convenios, adicional a desarrollar proyectos conjuntos científicos y tecnológicos de mutuo interés, es la creación de instancias afines de la AEM o centros regionales. Los proyectos a realizar serán materia de acuerdos específicos.
 - Telecomunicaciones de México (Telecomm). Revisión y adecuación de la propuesta de Convenio de Colaboración a celebrarse entre la AEM y Telecomm en áreas de interés común, que se concretarán en acuerdos específicos. Los proyectos a realizar serán materia de acuerdos específicos.
- Análisis legales:
 - Ley de Asociaciones Público-Privadas. Como parte del análisis para determinar la figura jurídica que permita la participación en los proyectos científicos y académicos, del sector público, se analizó el alcance de dicha Ley, concluyendo que es dable legalmente su implementación, seguido el procedimiento que establece dicha Ley.
 - Ley Federal de Derechos. Se solicitó a la AEM determinara qué derechos pretendía proponer para su inclusión en la Ley Federal de Derechos para el ejercicio 2013. Se opinó que la AEM en materia de precios y servicios está sujeta a la Comisión Federal de Precios y Tarifas del Gobierno Federal.
- Opiniones: Se emitió opinión con relación a una solicitud de transparencia que implicaba el procedimiento de comparecencia de los interesados en aplicar a la Dirección General del Organismo. Se opinó que no era un asunto a cargo de la AEM.
- Seguridad Nacional: Se está elaborando la justificación para solicitar al Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Nacional, que la AEM sea reconocida como instancia de seguridad nacional.
 - Se ha participado en diversas reuniones relacionadas con seguridad nacional (México) y espacial, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en Cartagena de Indias, Colombia.

FINANCIAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA

- Aspectos legales y financieros para la creación de un fideicomiso para un fondo sectorial Conacyt-AEM, incluyendo el marco operativo, reglas de operación y gestión del proceso.
- Desarrollo de la propuesta para el establecimiento del sistema de información de fondos nacionales e internacionales (Fondonet) y desarrolló su modelo de negocios. Con esto se busca orientar y dirigir las propuestas de investigación, innovación y desarrollo del sector aeroespacial, a los diferentes fondos, de acuerdo al perfil del proponente y de la propuesta. Así como, generar mecanismos que propicien la captación de recursos propios y externos adicionales a los recursos fiscales, aplicando estos a los fines, programas y proyectos que sean autorizados por la Junta de Gobierno.
- Gestión, desarrollo y operación del portal electrónico de la AEM, desarrollo con base en los lineamientos que en esta materia ha emitido el Gobierno Federal.

12. ADMINISTRACIÓN

12. ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO: ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO MEJORAR LAS CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN, NORMATIVIDAD Y MODERNIZACIÓN EN EL SECTOR POR MEDIO DE UN DESEMPEÑO EFICAZ E INNOVADOR QUE PERMITA AUMENTAR LA CALIDAD DEL GASTO, FOMENTANDO EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

12.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

ACCIONES Y RESULTADOS

RECURSOS FINANCIEROS

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

En cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2011 y 2012, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Dentro de este contexto, al finalizar 2011 se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la SCT, de conformidad con la normatividad aplicable; se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales; y se realizaron las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

Destacan, en el ejercicio fiscal de 2012, la realización de los siguientes procesos/actividades:

- Programa de Inversión 2012 de los sectores Central y Paraestatal: el presupuesto original autorizado para el Programa de Inversión 2012 de la SCT asciende a 71 mil 818.4 millones de pesos, de los cuales, al mes de agosto de 2012, se han emitido los oficios de liberación de inversión por un monto de 64 mil 160.8 millones de pesos, lo que representa una cobertura de 89.3 por ciento respecto al total autorizado.
- Proceso de control del presupuesto: al mes de agosto de 2012, el Programa de Inversiones del sector Central presenta un avance de 66.2 por ciento, respecto a lo programado en ese mes (43 mil 924.7 millones de pesos). Por su parte, el sector Paraestatal presenta un avance de 80.2 por ciento, en relación a lo programado al mes (714.3 millones de pesos). Adicionalmente, en ese mismo periodo, se efectuaron mil 700 adecuaciones presupuestarias de unidades administrativas centrales, Centros SCT y del sector Paraestatal.
- Proceso de Concertación de Estructura Programática (CEP) 2013 del sector Central y Paraestatal: conforme a los lineamientos establecidos por la SHCP, se concluyó la concertación de los programas presupuestarios que se prevén para 2013. También, se llevó a cabo la capacitación de las unidades administrativas, entidades y órganos desconcentrados en lo referente a la integración y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).
- Registro de programas y proyectos de inversión para el ejercicio presupuestal 2013: en este rubro se han tramitado ante la Unidad de Inversiones de la SHCP, alrededor de 132 programas y proyectos de inversión del sector Central y Paraestatal, con lo cual se logró un avance significativo en el registro de obras nuevas a realizar en dicho ejercicio fiscal.
- Proceso de centralización de pago de obra e inversión en los Centros SCT: a partir de marzo de 2012 se dio inicio a este proceso, a través del cual a principios del mes de agosto se tramitaron 4 mil 702 solicitudes de pagos correspondientes a los capítulos 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" y 6000 "Inversión pública". Lo anterior permite establecer medidas de administración interna, control y evaluación de las actividades respecto del gasto público así como tomar las medidas correspondientes para corregir las deficiencias detectadas.

En lo referente a la presupuestación de recursos en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" de gasto corriente para 2012, éstos se determinaron conforme al inventario de plazas autorizado a esta dependencia, registrándose una asignación original de 4 mil 400.8 millones de pesos.

- En este Capítulo, se observó un presupuesto ejercido al cierre de 2011, por un importe total de 3 mil 723.5 millones de pesos y para el 2012 el ejercicio de gasto al mes de julio fue de mil 911.4 millones de

pesos, lo que representó un avance de 43.4 por ciento, garantizando los recursos necesarios para el pago de las remuneraciones salariales sin afectar los intereses de los trabajadores de la SCT.

- De la plantilla ocupacional se cancelaron 552 plazas de niveles operativos y de enlace, las cuales corresponden a la implementación del Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal 2011, lo que implicó un reducción anual del costo asociado a estos puestos de 76.5 millones de pesos, con efectos presupuestales para el ejercicio 2012.
- Respecto al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010-2012, en materia de servicios personales, la dependencia en términos sectoriales, dio debido cumplimiento a las metas de reducción de estructuras establecidas en este Programa, cancelándose entre los ejercicios 2010 y 2011, un total de 579 plazas de mando, enlace y operativos, superando la meta establecida para la SCT de 473 por todo el periodo 2010-2012.
- Asimismo, en atención a los Lineamientos específicos del citado Programa para el ejercicio fiscal de 2012, se transfirieron recursos presupuestales al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas" por 144.3 millones de pesos al concepto de vacancia, así como 9.5 millones de pesos como remanentes de servicios personales.

Derivado de lo anterior, y a diversas modificaciones en la estructura ocupacional de la SCT, el inventario de puestos autorizado por la SHCP para el ejercicio 2012 pasó de 18 mil 976 a 18 mil 495 plazas al cierre del mes de julio de 2012.

- Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la estructura organizacional de la SCT para el 2012, se han creado 58 plazas de diferentes niveles de puesto en la Dirección General de Aeronáutica civil, orientadas a verificar el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, que permitan apoyar en la prevención y reducción de accidentes o incidentes en el sector aéreo, así como en la inspección normativa de la operación de las empresas comerciales del sector aeronáutico; creaciones financiadas con recursos aprobados a la dependencia en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012.

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO

En cumplimiento a los Lineamientos específicos del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2012, la SCT realizó la transferencia de 274.1 millones de pesos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", procurando no afectar la prestación de los servicios públicos, ni la operación de programas sustantivos.

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO 2012

(Millones de pesos)

Concepto	2012 ^{p/}
Suma Gasto Directo	247.4
Gasto Corriente	164.4
- Servicios Personales	153.8
- Materiales y Suministros	3.6
- Servicios Generales	7.0
Gasto de Inversión	83.0
Suma Entidades ^{1/}	26.7
Gasto Corriente	26.7
Gasto de Inversión	-
Total SCT	274.1

^{1/} Considera únicamente recursos fiscales.

^{p/} Cifras preliminares.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2011

Con base en lo dispuesto en los Artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32, fracción XXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y en el marco de las acciones encaminadas a cumplir con la rendición de cuentas, se recabó de las unidades administrativas centrales y Centros SCT, así como de los órganos desconcentrados y entidades del sector, información financiera, presupuestaria y programática, lo que permitió la integración, formulación y presentación, en tiempo y forma, de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, ante la SHCP.

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2012

De conformidad con los Artículos 2, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se mantuvo actualizada la información presupuestaria y contable de esta SCT en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), lo que posibilitó

la emisión, por parte de la SHCP, del Informe de Avance de Gestión Financiera, como un apartado específico del segundo informe trimestral del ejercicio fiscal 2012.

FIDEICOMISOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece, entre otros aspectos, la obligación de tramitar la renovación de la clave de registro de los fideicomisos y mandatos a más tardar el último día hábil del mes de marzo, se envió a la SHCP a través del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos la información financiera de 18 fideicomisos (uno de ellos en proceso de extinción, con saldo en su patrimonio) y un mandato, para la renovación de las claves de registro, de las cuales se autorizaron 18, quedando pendiente la renovación del fideicomiso e-México, ya que por indicaciones de la SHCP se realizó un trámite adicional en el citado Sistema, el cual se encuentra en etapa de revisión por parte de dicha Secretaría. Cabe mencionar que no se solicitó la renovación de dos fideicomisos debido a que están en proceso de extinción, con saldo cero en su patrimonio.

Con fundamento en el artículo 286 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se envió a través del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos, la información de 20 fideicomisos y un mandato, a fin de que la SHCP integre los informes trimestrales. Enseguida se muestra el cumplimiento de este compromiso:

INFORMES TRIMESTRALES ENVIADOS A LA SHCP 2011-2012

Informe Trimestral	Periodo	Fecha de envío	Núm. de Fideicomisos ^{1/}
Tercero de 2011	Julio-Septiembre de 2011	15 de Octubre de 2011	21
Cuarto de 2011	Octubre-Diciembre de 2011	13 de Enero de 2012	21
Primero de 2012	Enero-Marzo 2012	13 de Abril de 2012	21
Segundo de 2012	Abril-Junio de 2012	13 de Julio de 2012	21

1/ Incluye 20 fideicomisos y 1 mandato vigentes.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En materia del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), se dio cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Así, en el periodo de septiembre a diciembre de 2011 se analizaron, revisaron e integraron los 57 reportes restantes, de los 175 requeridos a la SCT para ese año, mismos que fueron enviados en los plazos y periodicidades establecidos, con lo que se logró el 100 por ciento en el grado de cumplimiento.

- Por su parte, para el 2012 se mantiene el compromiso de alcanzar el mismo grado de cumplimiento, por lo que en el periodo de enero a agosto se remitieron 110 formatos, de los 163 solicitados, con el avance del gasto y disponibilidades financieras, mismos que se entregaron al Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la citada Comisión.

INGRESOS Y ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

Desde 1991 la SCT por conducto de la actual Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, funge como Cuentadante de la Tesorería de la Federación (Tesofe), recaudando ingresos por derechos, productos y aprovechamientos por los servicios que administra a través de las unidades administrativas centrales y su extensión en los 31 Centros SCT, enterando diariamente la recaudación a la Tesofe e informando la recaudación mensual y anual mediante el documento denominado Cuenta Comprobada Mensual y Declaraciones Informativas de Ingresos en marzo y julio de cada ejercicio fiscal. A partir de enero de 2012 la recaudación de la SCT se incorporó al esquema de pagos electrónicos "e5cinco" del Servicio de Administración Tributaria (SAT), conservando la SCT la Cuentadancia única y exclusivamente para pagos de los servicios a través de tarjetas de crédito y débito.

- En el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012, se realizaron diariamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar por conducto de la cuenta que el Banco de México le lleva a la Tesofe los ingresos recaudados por los servicios que administra la Secretaría. Se reportaron ingresos a través de la Cuenta Comprobada Mensual y del esquema de pagos electrónicos e5cinco por 16 mil 446.9 millones de pesos, cifra que considera la recaudación reportada por el órgano desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam).
- En cumplimiento a las disposiciones de los Artículos 7° de la Ley Federal de Derechos, 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, se reportaron a la SHCP las Declaraciones Informativas Anuales de Ingresos correspondiente a la recaudación del ejercicio fiscal de 2011 por un importe total de 12 mil 942.6 millones de pesos, que incluye la recaudación de Seneam, cifra que resulta superior con 5 mil 183.2

millones de pesos con relación al programa que la SHCP fija a la Secretaría. Asimismo, se reportó a la SHCP la recaudación del 1er. semestre de 2012 por 9 mil 033.6 millones de pesos y la estimación de ingresos para el segundo semestre de 2012 por 2 mil 569.4 millones de pesos, cifras que se espera superar el programa de la SHCP con 4 mil 808.6 millones de pesos.

Catálogo de tarifas

Se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas en las categorías de derechos, productos y aprovechamientos, cuya difusión se hizo por medios electrónicos a través del Sistema de Ingresos para mil 200 conceptos de recaudación por los servicios que administra la SCT.

Capacitación

Se llevó a cabo el programa de capacitación dirigido a los Jefes de Departamento de Recursos Financieros e Ingresos y al personal de las áreas recaudadoras de las unidades administrativas centrales y de los 31 Centros SCT sobre la operación del esquema de pagos electrónicos "e5cinco" del SAT que se lleva a cabo a través del Sistema de Ingresos y en el Portal de la SCT.

Control y seguimiento de auditorías

Como resultado de las acciones de seguimiento, emprendidas por la SCT, a las observaciones de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2007, 2008 y 2009; de un total de 434 observaciones que se encontraban en proceso de atención al mes de septiembre de 2011, derivadas de la revisión a las citadas Cuentas Públicas, la Auditoría Superior de la Federación ha certificado la solventación de 432 observaciones, lo cual representa el 99.54 por ciento. Al mes de agosto de 2012 se tienen registradas 613 observaciones de auditoría derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas de 2007, 2008, 2009 y 2010, de las cuales el Órgano Superior de Fiscalización ha certificado la solventación de 564 (92.01 por ciento), y las 49 observaciones restantes se encuentran en proceso de análisis y valoración por parte del órgano fiscalizador, esperando la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

RECURSOS HUMANOS

PLANTILLA DE PERSONAL

Al 15 de agosto de 2012, la plantilla de la SCT se compone de:

Plantilla	Operativos	Enlace y Mando	Total
Total	13 997	4 792	18 789
Unidades Centrales	3 694	3 252	6 946
Centros	10 301	1 248	11 549
Eventuales	2	292	294

Centralización del pago de nómina

Los procesos de nómina se lograron alinear a través de modificaciones de los procedimientos y la parametrización del Sistema Integral de Recursos Humanos, lo cual permitió que a partir de la segunda quincena del mes de octubre de 2010, la SCT centralizara el pago de las remuneraciones al personal y las obligaciones fiscales y patronales, teniendo como beneficio la optimización de los procesos de cálculo y producción, asegurando que los pagos de remuneraciones, prestaciones, obligaciones fiscales y patronales se realicen de manera oportuna y eficiente. Asimismo, se han desarrollado los módulos del padrón de servidores públicos y el control de liberación de plazas y el módulo de control y liquidación de Fonac.

Condiciones Generales de Trabajo

Actualmente se encuentran vigentes las Condiciones Generales de Trabajo para el período 2011-2014, bajo un clima de concertación y diálogo con las organizaciones sindicales, de acuerdo a la normatividad aplicable.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.

El Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la SCT, se encuentra operando integralmente. Asimismo, con la finalidad de alinear el Servicio Profesional de Carrera a una visión sistémica para efficientar la operación de los procesos, se han implementado los siguientes programas:

- Programa RUSP.- Destinado a disponer de información actualizada que permita la operación del Servicio Profesional de Carrera, conformado por:
 - Padrón de servidores públicos de la SCT (información de los servidores públicos), cuyo envío se realiza de manera quincenal de conformidad con el requerimiento emitido por la SFP.
 - Alineación puesto-persona (asignación del puesto al servidor público que lo ocupa).

El programa es permanente y sirve para proporcionar insumos de información a las diversas áreas de la Dirección General de Recursos Humanos que operan los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera.

A la fecha, se tiene un avance de 92 por ciento, considerando los procesos de reestructura por los que ha atravesado la Secretaría.

Con base en lo anterior, se han venido revisando y validando en forma conjunta con las unidades administrativas centrales y Centros SCT, las plantillas ocupacionales y se ha solicitado a la SFP la actualización de información de los servidores públicos en el RUSP.

AVANCE DEL PROGRAMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA SCT

Concepto	Universo Perfiles de Puestos	Impacto en Plazas	Perfiles Aprobados CTPyS	Impacto en Plazas	Perfiles Pendientes de aprobación	Impacto en Plazas	Perfiles Pendientes de elaboración	Impacto en Plazas
Puestos Tipo	218	1 773	218	1 773	0	0	0	0
Puestos Específicos	728	728	728	728	0	0	0	0
Total:	946	2 501	946	2 501	0	0	0	0
Avance del Programa Impacto en plazas:			100%		0%		0%	

Certificación

En relación a la regularización de los nombramientos de los servidores públicos que son parte del Servicio Profesional de Carrera en la SCT, actualmente se tiene un avance de 98.67 por ciento. El porcentaje faltante se está gestionando ante la SFP para la certificación correspondiente.

Respecto a la certificación con fines de permanencia acorde a lo establecido en el Art. 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y el Art. 25 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en el 2012 se ha programado impartir 59 cursos de capacidades profesionales de desarrollo administrativo, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización de la SCT.

Subsistema de Ingreso

Durante el periodo que se reporta se han convocado a concurso un total de 679 plazas, de las cuales 464 han resultado con ganador y 215 han sido declaradas desiertas. El porcentaje de cobertura de plazas vacantes de acuerdo al número de concursos convocados durante el periodo septiembre 2010–agosto 2012 fue de casi 70 por ciento (68.3), el porcentaje de plazas desiertas es mucho menor, lo cual se traduce en un impacto positivo para la Dependencia, como resultado de una gestión eficiente en los procesos de ingreso del Servicio Profesional de Carrera.

DATOS DEL SUBSISTEMA DE INGRESO

AÑO	PLAZAS CONCLUIDAS	PLAZAS CON GANADOR	PLAZAS DESIERTAS
SEPTIEMBRE 2011 – AGOSTO 2012	497	335	162

La Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), con el objeto de eficientar y brindar mayor transparencia a la operación de los concursos públicos de plazas del Servicio Profesional de Carrera, definió el proyecto de elaboración de bancos de reactivos, con la finalidad de contar con una herramienta confiable para estructurar exámenes y evaluaciones de conocimientos acordes a las necesidades de los puestos sujetos a concurso, desarrollando bancos de reactivos por áreas de conocimiento, asegurando su validez y logrando la participación de expertos en las diferentes materias técnicas de esta Secretaría.

Derivado de lo anterior, se identificaron seis áreas de conocimiento, aplicables a puestos tipo en toda la dependencia, incluyendo los Centros SCT en toda la república, definiendo las siguientes: transporte, comunicaciones, obras, servicios técnicos, jurídico y gestión administrativa; asimismo, se definieron temas transversales, los cuales permiten evaluar conocimientos de aplicación a todo el personal y para todos los niveles de puestos. A la fecha del presente reporte se han concluido cinco áreas en su totalidad.

Por otra parte, es importante destacar que con motivo del programa de fortalecimiento al desarrollo carretero y la consecuente creación de 429 plazas del Servicio Profesional de Carrera, adscritas a las diversas direcciones generales que integran la Subsecretaría de Infraestructura en esta dependencia, la DGRH realizó la emisión de los 429 concursos a través de convocatoria pública y abierta, hecho sin precedente alguno en la operación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría, logrando la ocupación de 361 plazas hasta el día de hoy, lo que corresponde al 84 por ciento de ocupación de este universo.

CAPACITACIÓN.

Se continúa con las acciones encaminadas a formar integralmente a los servidores públicos de la SCT, mediante la instrumentación de un programa de capacitación basado en capacidades y cursos institucionales, para otorgar un servicio de calidad a los usuarios, de lo cual se pueden resaltar las siguientes acciones y resultados:

- Aplicación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), para el ejercicio presupuestal 2012. En este sentido las 31 unidades administrativas centrales (UAC) y los 31 Centros SCT (CSCT), aplicaron su DNC en el país y arrojaron 12 mil 818 (73.38 por ciento) cédulas de un universo de 16 mil 566 servidores públicos en plantilla.
- Elaboración del Programa Anual de Capacitación (PAC) de la SCT, con la finalidad de elevar la eficiencia en el trabajo y la calidad en los servicios que solicitan los usuarios de la SCT.
- Administración de los programas de capacitación de la unidades administrativas centrales y Centros SCT.
- Cumplimiento a los ordenamientos legales de la SFP en materia de capacitación.

RESULTADOS DEL PAC 2011

CONCEPTO	CURSOS	PARTICIPANTES	SERVIDORES PÚBLICOS	PRESUPUESTO (miles de pesos)
PAC 2011	1 003	27 848	4 842	38 739.4

En materia de capacitación y desarrollo, se ha continuado durante 2012 con acciones encaminadas a fortalecer una cultura de actualización y capacitación para lograr una mejora en el desempeño basada en el mérito.

AVANCES EN EL PAC 2012 DE ENERO A JUNIO DE 2012

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN			
CONCEPTO	CURSOS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO (miles de pesos)
PROGRAMADO	1 557	43 489	60 874.5
EJERCIDO			
1er. TRIMESTRE	-	-	-
2do. TRIMESTRE	196	3 611	3 869.1

Programa de cursos institucionales

Con relación al Programa de Capacitación en materia de Género, durante el ejercicio 2011 se realizaron las siguientes acciones dirigidas a los servidores/as públicos/as adscrito/as a las unidades administrativas, con las cuales se tuvo un alcance de 9 mil 329 participantes.

ACCIONES DURANTE 2011

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES QUE ASISTIERON
Equidad y Género	1 701
Derechos Humanos	3 272
Trata de personas	3 164
Código de Conducta	1 192
TOTAL	9 329

Con relación al Programa de Capacitación en materia de Género, durante el 2012, la meta a capacitar es 3 mil 309 participantes de las unidades administrativas:

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	ESTATUS	PARTICIPANTES
Equidad y Género	Programado	3 309
	Ejecutado	92

Con relación al Programa de Capacitación en materia de Derechos Humanos, durante el 2012 la meta a capacitar es 7 mil 676 participantes de las unidades administrativas:

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	ESTATUS	PARTICIPANTES
Derechos Humanos	Programado	7 676
	Ejecutado	78

Transparencia y acceso a la información pública

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia, que destaca lo relativo al fortalecimiento de los sistemas de control interno en la Administración Pública Federal para prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad, se continúa con la capacitación a través del sistema de educación remota en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con carácter obligatorio para todos los servidores públicos de la SCT.

NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	ESTATUS	PARTICIPANTES
Transparencia y Acceso a la Información	Programado	3 176
	Ejecutado	1 133

Código de conducta en la SCT

Las unidades administrativas continúan con el reforzamiento de actitudes y conductas éticas en apego al desempeño de las funciones de los servidores públicos, a través de las acciones de capacitación del Código de Conducta de la SCT, con carácter obligatorio.

Durante 2011, de mil 954 participantes programados, se capacitaron a mil 218 servidores públicos.

Para el ejercicio 2012, se tiene programado impartir la capacitación a 2 mil 943 participantes y a la fecha se han capacitado a 380 servidores públicos.

El Comité de Ética de la SCT (antes Comité de Asesoría y Vigilancia del Código de Conducta), ha dado seguimiento a las denuncias que remite el Órgano Interno de Control en la SCT, en aquellos casos que no son de su competencia por tratarse de factores no administrativos, a la fecha desde su implantación (en 2007), se han atendido 12 casos en materia de hostigamiento y acoso sexual; asimismo, actualmente se está alineando el procedimiento para prevenir y evitar prácticas discriminatorias y de acoso u hostigamiento sexual de la DGRH con el Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual.

Se actualizó el Código de Conducta, se imprimieron 17 mil ejemplares con la actualización realizada para su distribución entre todos los servidores públicos de la SCT.

Se registró ante la SFP el Plan de Trabajo del Comité de Ética, así como se creó y registro el indicador de evaluación a manejar en la SCT durante 2012.

Otras acciones en materia de equidad de género

Se llevó a cabo auditoría de re-certificación de segunda parte, el 14 de diciembre de 2011 por el Instituto Nacional de las Mujeres, en la que se obtuvo una calificación APROBATORIA en el Sistema de gestión en equidad de género MEG:2003. Para 2012 se está preparando el diagnóstico, así como plan de trabajo y observaciones a solventar para el próximo 14 de septiembre del presente año.

Se realizó auditoría de certificación el pasado 25 de julio de 2011, con un alcance: Subdirección de Capacitación y Evaluación del Desempeño. Otorgándose la certificación en la Norma Mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres NMX-R-025-SCFI-2009. En esta materia, el próximo 23 de agosto se llevará a cabo una auditoría de mantenimiento, lo anterior a fin de conservar la certificación en la Norma Mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres NMX-R-025-SCFI-2009.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Mide de forma individual y colectiva, los aspectos cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de las funciones y metas asignadas a los servidores públicos, en función de sus habilidades, capacidades y adecuación al puesto.

La Evaluación del Desempeño a servidores públicos de carrera o que ocupan puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, tiene por objeto valorar su comportamiento en el cumplimiento de sus funciones, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas, así como aportar información para mejorar el funcionamiento de la dependencia en términos de eficiencia, efectividad, honestidad, calidad del servicio y aspectos financieros.

Del periodo de 2010, se evaluó en 2011 a mil 661 servidores públicos sujetos al SPC, del universo activo y se enviaron los resultados para su registro a la SFP.

En 2011, se enviaron para su registro a la SFP, metas Colectivas de 48 unidades administrativas y metas individuales, correspondientes a mil 714 servidores públicos sujetos al SPC.

Con respecto a las evaluaciones correspondientes al ejercicio de 2011, realizadas en 2012 con un universo de mil 713 servidores públicos sujetos al SPC, (18 unidades administrativas y 31 Centros SCT), de

los cuales se enviaron mil 543 evaluaciones para su registro a la SFP, quedando pendientes 170 evaluaciones. Actualmente, mediante oficios se están solicitando las evaluaciones faltantes.

Se cuenta con el 100 por ciento de las metas colectivas de las unidades administrativas centrales y Centros SCT con personal del SPC (31 Centros SCT y 18 unidades administrativas centrales).

Se llevó a cabo la entrega de metas individuales en tiempo y forma (31 de mayo de 2012). Del periodo de 2011, donde el universo fue de 2,058 metas (18 unidades administrativas y 31 Centros SCT), y se enviaron 2 mil metas Individuales para su registro a la SFP, quedando pendientes 58.

Se inició el proceso del Sistema de Evaluación del Desempeño de nivel Operativo con la instalación de la Comisión Evaluadora el 9 de julio de 2012 y dicho proceso finalizará antes del 30 de noviembre de 2012 de acuerdo al calendario de actividades del SED Operativo.

Se inició el proceso del Premio Nacional de Administración Pública (PNAP) 2012 con la difusión de cápsulas informativas para los participantes interesados el 27 de junio de 2012, y finalizando antes del 30 de noviembre de 2012, de acuerdo al calendario de actividades del PNAP.

PRESTACIONES

Prestaciones económicas inherentes a plazas

En el periodo 1º de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se otorgaron 102.2 millones pesos en prestaciones a los trabajadores de la Dependencia.

PRESTACIONES ECONÓMICAS, AGOSTO-2011 / JULIO-2012

Prestación	Casos	Monto (pesos)
Años de servicio	4 405	28 258 364.28
Ayuda de lentes y prótesis	8 507	17 199 553.48
Becas para útiles escolares	4 641	4 884 607.28
Ayuda por titulación	52	669 896.52
Día de la Madre	3 820	4 761 811.60
Día del Niño	3 589	2 906 962.00
Días económicos	10 723	33.185 270.17
Licencias de conducir	401	259 637.75
Pago de defunción	459	3 760 107.50
Pago supletorio	3 120	6 286 997.46
TOTAL	39 717	102 173 208.04

Prestaciones de carácter social, cultural y deportivo.

Referente a las actividades culturales en beneficio de los trabajadores de la SCT y sus familiares derechohabientes se realizaron ocho eventos con una participación de 7 mil 450 personas, destacando los Conciertos en la Sala Nezahualcóyotl con la Orquesta de Minería.

En cuanto a los servicios que ofrecen los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil (CIADIS), Centro de Atención a Jubilados (Ceajubi) y Centro de Iniciación Artística y Cultural (CIAC), se atendió a un total de 5 mil 265 asistentes.

En materia deportiva se realizaron 10 eventos, con una participación de 786 personas; asimismo, se realizaron 13 eventos sociales, recreativos y cívicos con una asistencia de 14 mil 47 trabajadores y familiares.

DESARROLLO DEL PERSONAL

Clima organizacional

Con la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo Tercero de las Normas Generales de Control Interno, del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial, el 27 de septiembre de 2006, en el que se establece que "debe mantenerse un adecuado clima organizacional, realizando encuestas anualmente para cerciorarse de su estatus", se aplicó la Encuesta de Clima Organizacional 2011, durante el periodo comprendido del 5 al 23 de septiembre de 2011, en la que se contó con la participación de las 62 unidades administrativas, con una representatividad de 10 mil 61 personas registradas de una plantilla activa, de 16 mil 641 trabajadores.

De los resultados obtenidos, se definió el Programa de Acciones de Mejora 2012 de la SCT, mediante el cual se pueden observar las calificaciones de cada uno de los 23 factores que conforman la encuesta y las acciones a realizar para solventar las áreas de oportunidad identificadas. Dicho Programa, así como los resultados obtenidos de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2010, se puede consultar en la página electrónica <http://www.sct.gob.mx/informacion-general/recursos-humanos/>

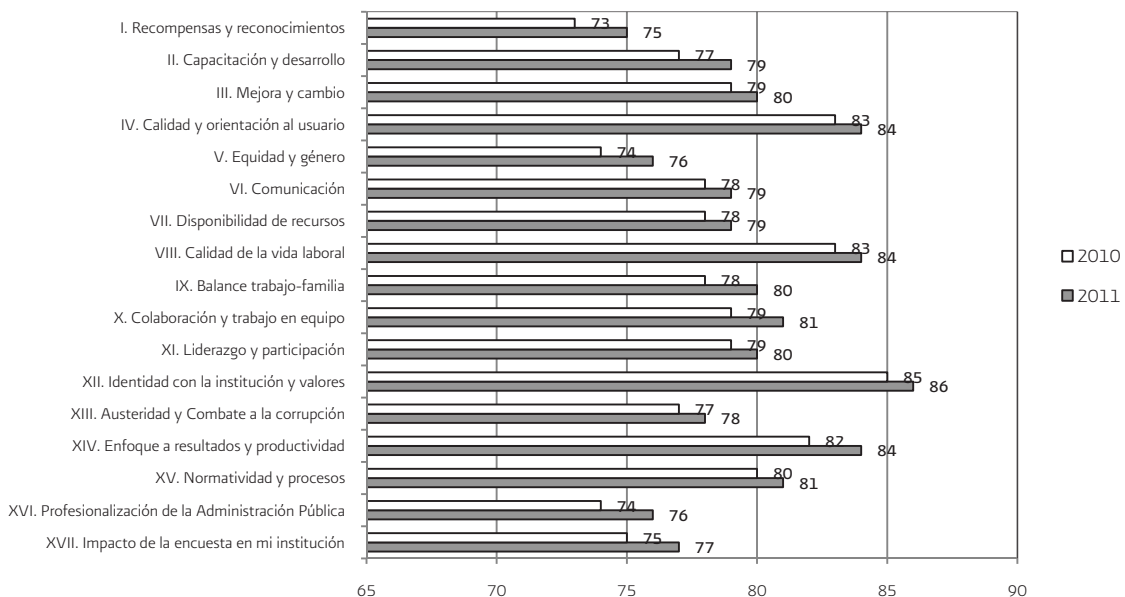
Es importante señalar, que de manera genérica, en la Administración Pública Federal (APF) han participado un total de 241 instituciones, dentro de las 21 instituciones gubernamentales que reportó la SFP en el ranking de sector Central, la SCT mantuvo el 6to lugar con el 80 por ciento de índice de satisfacción.

El Programa de Acciones de Mejora (PAM), quedó registrado en la SFP con el nombre PAM_2012_SCT, obteniendo la máxima calificación, cumpliendo con los 10 puntos posibles.

COMPARATIVO DE RESULTADOS 2011

Factores	APF 2011	SCT 2011	Diferencia
I. Recompensas y reconocimientos	73	75	2
II. Capacitación y desarrollo	77	79	2
III. Mejora y cambio	79	80	1
IV. Calidad y orientación al usuario	83	84	1
V. Equidad y género	75	76	1
VI. Comunicación	78	79	1
VII. Disponibilidad de recursos	75	79	4
VIII. Calidad de vida laboral	83	84	1
IX. Balance trabajo - familia	75	80	5
X. Colaboración y trabajo en equipo	80	81	1
XI. Liderazgo y participación	78	80	2
XII. Identidad con la institución y valores	86	86	0
XIII. Austeridad y combate a la corrupción	80	78	-2
XIV. Enfoque a resultados y productividad	83	84	1
XV. Normatividad y procesos	80	81	1
XVI. Profesionalización de la APF y SPC	76	76	0
XVII. Impacto de la encuesta en mi Institución	77	77	0

COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS 2010 Y 2011



De los factores que se evaluaron, se concluyó que la percepción de los servidores públicos de la SCT, identifica como fortalezas y áreas de oportunidad, los siguientes:

Factores considerados como fortalezas

De acuerdo con los resultados de la encuesta, los cuatro factores en los que la percepción de los servidores públicos es más favorable son los siguientes:

FACTOR	CALIFICACIÓN
XII. Identidad con la institución y valores	86
VIII. Calidad de vida laboral	84
IV. Calidad y orientación al usuario	84
XIV. Enfoque a resultados y productividad	84

Factores considerados como áreas de oportunidad

Con base en los mismos, los tres factores en los que la percepción de los servidores públicos es más desfavorable son los siguientes:

FACTOR	CALIFICACIÓN
I. Recompensas y reconocimientos	75
V. Equidad y género	76
XVI. Profesionalización de la APF y SPC	76

Programa de Servicio Social

En 2011 se tuvo un requerimiento de mil 775 prestadores de servicio social y prácticas profesionales y en 2012, de mil 559. Para cubrir esta demanda se implementaron diversas estrategias, entre las que se encuentran:

- Mejora de la imagen del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales a través del diseño de posters, trípticos y separadores que se distribuyeron entre los estudiantes mediante pláticas informativas, campañas y ferias de servicio social.
- Atención a estudiantes e instituciones educativas mediante el correo electrónico serviciosocial@sct.gob.mx, lo que ha facilitado la comunicación y tiempos de respuesta.
- Habilitación en el portal de la SCT de una sección de informes para los interesados en realizar servicio social o prácticas profesionales.
- Pago de un estímulo económico para los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

Se ha logrado incrementar el número de estudiantes captados para realizar su servicio social y prácticas profesionales en esta Secretaría. Al 30 de julio se han asignado 549 prestadores a las unidades administrativas centrales, 48 más que el año pasado, como puede observarse en el siguiente cuadro comparativo:

PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES ASIGNADOS AL 30 DE JULIO DE 2012

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Acumulado
2011	4	71	133	65	82	85	61	501
2012	42	83	138	45	96	87	58	549

RECURSOS MATERIALES

MEDIDAS DE DISCIPLINA Y AUSTERIDAD.

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y observar las medidas de racionalidad y disciplina del gasto, se promovió la contratación de bienes y servicios de manera consolidada, como se indica a continuación:

SERVICIOS CONSOLIDADOS EN OFICINAS CENTRALES

(Millones de pesos)

SERVICIOS CONSOLIDADOS	MONTO
Servicios de seguridad y control de acceso en edificios centrales SCT.	56.3
Servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles.	28.5
Servicios de reservación, expedición y venta de boletos de avión.	29.5
Combustible (vehículos automotores terrestres).	6.8
Servicios de fotocopiado.	5.9
Servicio de jardinería.	1.0
Servicio de control de fauna nociva.	0.7
Servicio de mensajería acelerada nacional e internacional.	0.9
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores terrestres a cargo de la Dirección General de Recursos Materiales.	0.9
Servicio de correspondencia ordinaria nacional e internacional.	0.3
Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores.	0.7
Servicio de mantenimiento, preventivo, correctivo de los equipos y sistemas de control de accesos.	0.9

SERVICIOS CONSOLIDADOS A NIVEL NACIONAL

(Millones de pesos)

SERVICIOS CONSOLIDADOS	MONTO
Servicio de telefonía local	19.0
Servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional	5.3
Aseguramiento de bienes patrimoniales.	53.9
Servicios de radiocomunicación	1.7

Asimismo se llevó a cabo la adquisición de bienes consolidados como se muestra a continuación:

ADQUISICIÓN DE BIENES PARA OFICINAS CENTRALES

(Millones de pesos)

ADQUISICIÓN DE BIENES CONSOLIDADOS	MONTO
Adquisición de material eléctrico y electrónico.	3.34
Adquisición de llantas.	0.31
Adquisición de consumibles y refacciones para equipo de cómputo.	2.45
Adquisición de vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	32.74
Adquisición de pilas y material de apoyo informativo.	0.53
Adquisición de otros materiales y artículos de construcción, artículos metálicos para la construcción y refacciones y accesorios menores de edificios.	0.67
Adquisición de refacciones, accesorios y herramientas.	1.43
Adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción.	0.43
Adquisición de discos y memorias.	1.97
Adquisición de combustible para el parque vehicular.	6.78
Adquisición de papelería.	7.47
Adquisición de madera, material de limpieza, materiales complementarios y refacciones y accesorios menores.	0.21
Adquisición de mobiliario.	47.05
Adquisición de lámparas ahorradoras y balastras electrónicas.	0.55
Adquisición de persianas, cortinas y piso laminado.	0.31

A nivel Nacional:

ADQUISICIÓN DE BIENES A NIVEL NACIONAL

(Millones de pesos)

ADQUISICIÓN DE BIENES CONSOLIDADOS	MONTO
Adquisición de baterías marinas.	4.95
Adquisición de refacciones para el señalamiento marítimo.	2.70
Adquisición de lanchas y remolques.	31.72
Adquisición de material médico y de laboratorio.	2.85

INMUEBLES.

En materia de arrendamiento de inmuebles, se continuó con el arrendamiento de cuatro inmuebles, (tres para oficinas y uno para estacionamiento), necesarios para atender los requerimientos de espacios

requeridos por las unidades administrativas centrales de esta Secretaría, en los cuales, con motivo de las negociaciones con los arrendadores, se logró que no hubiera incremento en el valor de las rentas con relación a lo contratado en 2011. Para 2012 no se generó incremento alguno en el presupuesto en el rubro de arrendamiento de inmuebles.

En cuanto a la regularización de inmuebles, se llevó a cabo una actividad permanente enfocada a obtener documentos que acrediten la posesión y que el uso que se les dé, sea acorde a los programas regionales de uso de suelo, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

INMUEBLES REGULARIZADOS	
CONCEPTO	NÚMERO
Obtención de documentos.	17 documentos
Inmuebles dados de alta.	0
Inmuebles transferidos o dados de baja.	6
Inmuebles regularizados.	13

BIENES MUEBLES

En cuanto a la siniestralidad de bienes muebles, el resultado respecto a siniestros ocurridos e importes recuperados es el siguiente:

SINIESTROS DE BIENES MUEBLES			
RAMO	PERIODO	SINIESTROS OCURRIDOS	
		CANTIDAD	IMPORTE (millones de pesos)
Autos y daños	Sep. – dic. 2011	375	4.9
Autos y daños	Ene. – ago. 2012	379	6.6

Por lo que se refiere al Almacén Central de la SCT, éste recibió 32 mil 279 bienes instrumentales, con un valor de 667 millones 105 mil 989 pesos, en un total de cuatro bodegas que ocupan una superficie de 9 mil 300 metros cuadrados; el inventario de bienes muebles al 30 de junio de 2012 reporta:

INVENTARIO DE BIENES		
CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE (millones de pesos)
Unidades Administrativas Centrales	133,313	10 576.1
Centros SCT	194 420	1 785.9
Órganos Desconcentrados	No disponible	2 138.6
TOTAL	327 733	14 500.6

A efecto de dar cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, se elaboraron 43 dictámenes de no utilidad con valor de inventario de 57 millones 599 mil 754.52 pesos, que corresponden a:

- 9 mil 790 bienes instrumentales.
- 33 mil 68 bienes de consumo.
- 21 mil 125.3 kilogramos de papel archivo y papel de trabajo.

La disposición final de dichos bienes se relaciona en los siguientes cuadros:

- Donaciones y Transferencias: incluye materiales y equipo que no son útiles para esta Secretaría.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	BENEFICIARIO	CANTIDAD	IMPORTE (millones de pesos)
Donación	Papel archivo y papel de trabajo	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)	41 001.3 Kg.	0.01

- Enajenaciones de todos los bienes muebles, instrumentos y equipos que ya no son útiles, se consideran obsoletos y se ha procedido a su enajenación, de acuerdo al programa anual y a la normatividad en materia de precios que emite la SFP.

ENAJENACIONES

(Millones de pesos)

UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE BIENES	CANTIDAD	VALOR DE VENTA	VALOR DE INVENTARIO
Nivel Central	Instrumentales	2 704	0.03	8.31
Nivel Central	De consumo	71 541 Kg	0.13	N/A
Centros SCT	Instrumentales	6 897	3.44	37.81
Centros SCT	De consumo	95 922.6 Kg.	0.072	N/A
Órganos Desconcentrados	Instrumentales	98	0.62	2.77

Acciones relevantes

- **Rehabilitación- Modernización del Centro Nacional SCT e Inmuebles Centrales**
 - Como resultado del dictamen elaborado por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizaron acciones para fortalecer las condiciones de estabilidad de los edificios que conforman el Centro Nacional SCT; se llevó a cabo la limpieza de la cimentación y se sustituyeron las juntas sísmicas internas y externas de los edificios A y B.
 - Por otra parte, se continúan realizando trabajos de mantenimiento general a los inmuebles a cargo de la SCT en el Distrito Federal, consistentes en: la impermeabilización de azoteas, pintura, resanes, reparación de sanitarios e iluminación.
 - Asimismo, se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado, plantas de emergencia y de bombeo, equipos de oficina y el mantenimiento a los equipos de elevacoche en el estacionamiento ubicado en el edificio de Insurgentes Sur 1089.
- **Accesibilidad**
 - En los diferentes inmuebles de la SCT se han realizado diversas acciones para fortalecer la accesibilidad a personas con discapacidad, entre las que destacan: la instalación de 120 metros lineales de guías táctiles exteriores; la adecuación de dos baños; la instalación de 16 rampas móviles y 18 rampas fijas, la instalación de 140 metros lineales de barandales; la señalización de 16 lugares de estacionamiento y la adaptación e instalación de tres zonas de descanso.
 - De igual forma, se continúa trabajando para concluir con la señalización de las áreas de seguridad, la instalación de 16 rampas fijas, la instalación de 100 metros lineales de guías táctiles, 50 metros de barandales y una zona adicional de descanso para personas discapacitadas.
- **Reubicación de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y de la Dirección General de Aeronáutica Civil.**
 - Se continúan los trabajos de adecuación de espacios y el equipamiento del inmueble federal adquirido recientemente por la Secretaría, en el que se dará cabida a 920 servidores públicos aproximadamente y con lo cual quedará atendida la recomendación realizada por la Administración Federal de Aviación de los EUA (FAA). Dicha remodelación se pretende concluir en el mes de octubre del presente año.
 - Cabe destacar que con la ocupación del inmueble por parte de las unidades administrativas mencionadas, se podrán desocupar dos edificios que se rentan a particulares, obteniéndose un ahorro en rentas de 26.2 millones de pesos anuales.

PROTECCIÓN CIVIL.

La SCT en cumplimiento a la normatividad de Protección Civil ha desarrollado en el periodo que se informa, diversas actividades divididas en tres vertientes:

Capacitación

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL A NIVEL NACIONAL

CURSOS	NOMBRE DEL CURSO	ÁREAS PARTICIPANTES	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
2	Búsqueda y Rescate (etapa 1)	Unidades Administrativas Centrales Centros SCT Capitanías de Puerto Organismos del sector	176 servidores públicos
20	Platica "Procedimientos de Evacuación en caso de Sismo"	Unidades Administrativas Centrales	847 servidores públicos
1	Platica el ABC de la Protección Civil	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	37 servidores públicos
2	Platica Inductiva sismos que hacer en caso de procedimientos prácticos	Unidades Administrativas Centrales, Organismos del sector y Fideicomisos	310 servidores públicos
3	Primeros Auxilios en Protección Civil	Unidades Administrativas Centrales Centros SCT Capitanías de Puerto y Organismos del sector	258 servidores públicos
5	Control y Combate de Incendios	Unidades Administrativas Centrales Centros SCT, Capitanías de Puerto, Organismos del sector y Fideicomiso	133 servidores públicos
2	Búsqueda y Rescate (etapa 2)	Unidades Administrativas Centrales Centros SCT Capitanías de Puerto y Organismos del sector	80 servidores públicos
1	Formación de Instructores	Instructores Internos	12 servidores públicos

- **Prevención:**

- Se realizaron 29 visitas de verificación a diferentes inmuebles de la Secretaría a nivel nacional, para comprobar los procedimientos de operación ante la presencia de agentes perturbadores de origen natural o humano, así como para conocer el estado físico de los inmuebles, con el propósito de verificar que no presenten riesgos a las personas y los bienes.
- Se realizaron 98 ejercicios de evacuación por sismo, de los cuales tres fueron reales. Participaron 14,580 servidores públicos y visitantes en los diferentes inmuebles del sector Comunicaciones y Transportes.

- **Difusión:**

- Con la finalidad de difundir las actividades que desarrolla la SCT en materia de protección civil, se realizaron jornadas regionales en los estados de Chiapas, Guanajuato, Sinaloa y Tlaxcala con la participación de 25 Centros SCT y la asistencia coordinada de 60 servidores públicos con funciones operativas en la materia.
- Se elaboró el Programa General de Protección Civil 2012, documento que regula las actividades de las Unidades Internas de Protección Civil del sector Comunicaciones y Transportes.
- Asimismo, se elaboraron carteles, trípticos y boletines con temas alusivos a los procedimientos de actuación y medidas de seguridad ante sismos y huracanes.

- **Seguridad**

- En materia de seguridad, se emitieron los Lineamientos de Seguridad, Control de Accesos y Estacionamientos, con el objeto de establecer medidas de prevención y mecanismos de protección en beneficio de las personas, instalaciones y demás bienes patrimoniales de la Secretaría, contra cualquier acto que atente o pretenda poner en riesgo el orden y funcionamiento de la Institución.
- Por otra parte, se han incrementado las medidas de seguridad al interior de las instalaciones de la Secretaría, mediante la implementación de lectores de credencial o huella; revisión de vehículos y el registro de ingreso de las personas que acuden a realizar trámites administrativos, entre otras medidas.
- De igual forma, se llevó a cabo la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas de control de accesos, lo cual permite mantenerlos en óptimo estado de operación y funcionamiento.

- Siguiendo los lineamientos establecidos por la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, se trabaja en la elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para la SCT. Dicho plan, tiene como finalidad establecer un procedimiento alternativo de operación para las actividades sustantivas de la Dependencia ante la presencia de una contingencia de carácter humano o natural.

12.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

ACCIONES Y RESULTADOS

COMPROMISOS PRESIDENCIALES

Se continuó con el seguimiento de los Compromisos Presidenciales asignados a la Secretaría, que al mes de julio se cuenta con un número de 94 compromisos de la presente administración, mismos que están a cargo de su atención en las Subsecretarías de Infraestructura, Transporte, Comunicaciones, Oficina del C. Secretario, Unidad de Asuntos Jurídicos, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Dirección General de Recursos Materiales y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), los cuales se dan seguimiento a través de 110 cédulas de control.

En el siguiente cuadro se muestra el estatus que guardan dichos compromisos al mes de julio de 2012.

Estatus	Número de Cédulas
Cumplidas	45
En proceso	55
De baja	10
TOTAL	110

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Actualmente se cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad operando en los 31 Centros SCT, las unidades médicas, los departamentos de autotransporte federal y las unidades de servicios técnicos, cuyo objetivo es sistematizar y estandarizar la operación de los siguientes procesos certificados:

- Expedición de Licencias de Autotransporte Federal en sus diversas modalidades.
- Expedición de Permisos para los Servicios de Autotransporte Federal de Carga, Pasaje y Turismo.
- Trámite para el Pago de Estimaciones de Obra Pública.
- Trámite para el Pago de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios.
- Supervisión de las empresas que verifican la calidad de las carreteras a cargo de la SCT.

El proceso de "organización y mantenimiento del archivo de trámite y concentración en los Centros SCT", es considerado como un proceso institucional dentro del propio sistema de gestión, en virtud de que impacta en todas las áreas de las unidades administrativas.

Con la finalidad de continuar con la mejora en los servicios ofrecidos en los procesos certificados, durante el mes de marzo del presente año, se realizaron las Revisiones por la Dirección para cada una de las regiones del país, con la participación de los directores generales de los Centros SCT, en donde se analizó el comportamiento de los procesos certificados.

En el mes de julio del presente año, se llevó a cabo la auditoría de certificación bajo la Norma ISO 9001:2008, por parte de un organismo externo, a los Centros SCT de Chiapas, Quintana Roo, Querétaro, Durango, Estado de México, Sonora y Chihuahua, cuyos resultados fueron favorables, cumpliendo con los requisitos de la auditoría identificándose un total de 13 no conformidades menores, por lo que se elaborará conjuntamente con los Centros SCT involucrados y la Coordinación General de Centros SCT, un Plan de Acciones Correctivas, el cual será presentado al organismo certificador durante el mes de septiembre, con el objeto de obtener la constancia del mantenimiento del certificado bajo la Norma ISO en un esquema de multisitios.

Organización y Mantenimiento de archivos en la SCT

Los avances en la organización y mantenimiento de los archivos, tanto en las unidades administrativas centrales como en los 31 Centros SCT de la república mexicana, han permitido que al mes de julio, se tengan

registrados 802,118 expedientes en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), lo cual contribuye al cumplimiento en materia de organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

REGISTRO DE EXPEDIENTES

Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico del IFAI

Unidad administrativa	Agosto 2011	Noviembre 2011	Febrero 2012	Mayo 2012	Julio 2012
Oficina del C. Secretario */	12 518	12 619	13 003	13 187	13 187
Subsecretaría de Infraestructura y sus direcciones generales	5 874	6 045	1 401	6 813	6 817
Subsecretaría de Transporte y sus direcciones generales	7 455	7 640	1 637	8 818	8 319
Subsecretaría de Comunicaciones y sus direcciones generales	3 162	3 162	2 947	3 371	1 160
Oficialía Mayor y sus direcciones generales	30 647	36 165	10 444	26 704	26 249
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y sus direcciones generales	7 690	7 856	8 026	8 258	8 258
Coordinación General de Centros y su dirección general	1 108	1 131	1 166	1 172	1 172
31 Centros SCT	537 232	599 460	665 578	704 504	736 956
Total	605 686	674 078	704 202	772 827	802 118

*/ Incluye Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Vinculación y Dirección General de Planeación.

Asimismo, se realizaron transferencias documentales a los archivos de concentración tanto a nivel central como en los 31 Centros SCT y se ha llevado a cabo la depuración de la documentación que ya cumplió con sus plazos de conservación, por lo que a la fecha se donaron a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), un total de 199.5 toneladas de papel que serán utilizadas para su reciclado.

TRANSFERENCIAS PRIMARIAS Y DONACIÓN DE PAPEL AL CONALITEG, AL MES DE JULIO DE 2012 (Cifras en toneladas)

Unidad administrativa	Transferencias documentales	Donación de papel
Oficina del C. Secretario *	14.4	6.5
Subsecretaría de Infraestructura y sus direcciones generales	6.4	8.5
Subsecretaría de Transporte y sus direcciones generales	18.4	29.6
Subsecretaría de Comunicaciones y sus direcciones generales	1.9	8.2
Oficialía Mayor y sus direcciones generales	18.5	37.8
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y sus direcciones generales	7.6	3.2
Coordinación General de Centros y su dirección general	0.7	3.6
Centros SCT	135.0	102.1
Totales	202.9	199.5

* Incluye Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Vinculación y Dirección General de Planeación.

El registro de expedientes, las transferencias documentales al archivo de concentración y la depuración de la documentación, han permitido sistematizar y estandarizar la operación en las unidades administrativas centrales y en los 31 Centros SCT, mejorando paulatinamente su imagen y funcionalidad.

Cabe señalar que la SCT cuenta actualmente con los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico así como se mantiene actualizado el Catalogo de Disposición Documental ante el Archivo General de la Nación, lo que permite dar cumplimiento a la Ley Federal de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de enero del presente año.

Programa de Mejora de la Gestión "Atención y Participación Ciudadana"

En el marco del Programa de Mejora de la Gestión 2008-2012, emitido por la SFP, se coordinaron los trabajos relativos al apartado de "Atención y Participación Ciudadana", aplicándose en septiembre de 2011 y abril del presente año, el mecanismo de verificaciones a los 31 trámites y servicios de alto impacto al ciudadano.

Los resultados son enviados a la SFP para su evaluación y retroalimentación, a través del Órgano Interno de Control de la SCT y con ello dar cumplimiento al Programa de Mejora de la Gestión.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Centro de Datos de la SCT

Durante 2011 y 2012 se dio continuidad al esquema de virtualización de equipos del Centro de Datos, lo cual permitió que se pudieran alojar los equipos de otros organismos del sector, como es el caso de la infraestructura de comunicaciones de las Administraciones Portuarias Integrales.

Se terminó el programa migración de licencias de *Progress* con la finalidad de incorporar los sistemas en equipos de cómputo más robustos, permitiendo tener mejores tiempos de respuesta en los sistemas de administración de recursos de esta Secretaría, tales como el Sistema de Obra Pública, Sistema Financiero, y Sistema para la Administración de Recursos Materiales.

Se migró la infraestructura de correo electrónico institucional a una nueva arquitectura bajo un esquema virtual de mejores características tecnológicas con el objeto de proporcionar un mejor rendimiento y disponibilidad del servicio.

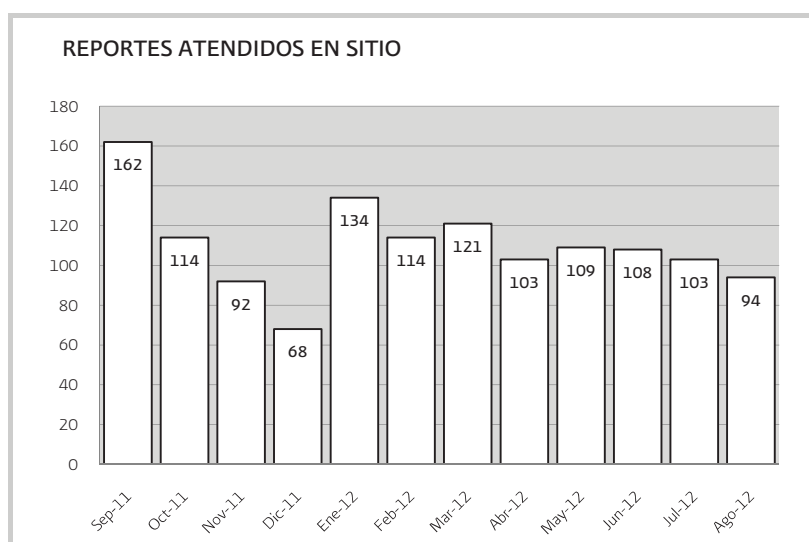
Plan de Recuperación de Desastres del Correo Institucional Exchange 2010

Con el objeto de minimizar el tiempo de recuperación, en caso de un incidente, del servicio de correo institucional Exchange 2010, se generó un Plan de Recuperación de Desastres, el cual contempla diferentes escenarios de falla, como la recuperación de correos eliminados, la pérdida de buzones, la corrupción o pérdida total de la base de datos de Exchange, la pérdida de alguno de los servidores que componen la solución.

Centro de Atención Tecnológica (CAT)

De 2011 a 2012 se dio continuidad a los servicios de Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos y el Centro de Atención Tecnológica (CAT), mediante un sistema centralizado de soporte que recibe todas las solicitudes de servicio de los usuarios de la SCT, a través de un punto único de contacto el cual funge como el coordinador central para la recepción, distribución y seguimiento de solicitudes de incidentes de elementos de configuración del usuario final, incluyendo instalación, uso y configuraciones de los equipos de cómputo, de los servidores de aplicaciones, de problemas relacionados con la red de voz, datos y video de la Secretaría así como sus sistemas institucionales.

A través del Centro de Atención Tecnológica se atienden en promedio 3 mil 370 llamadas mensuales y en promedio se atienden 113 reportes en sitio en las distintas unidades administrativas de la SCT.



Durante el presente año, el Centro de Atención Tecnológica dejó de suministrar equipos informáticos de impresión a todas las unidades administrativas centrales de la Secretaría, con objeto de apoyar el programa de remplazo de impresoras a través del uso de equipos multifuncionales a fin de lograr un uso más eficiente de los recursos y dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal, así como, el Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la APF.

Asimismo, y como resultado de la Implementación del Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAGTICSI), se lograron diversas mejoras en los flujos de operación del Centro de Atención Tecnológica, garantizando entre otros, la consistencia en la calidad de los productos y servicios generados, así como la generación de cadenas de valor al interior de la institución.

Arrendamiento de Bienes Informáticos

Durante el periodo que se informa, se da continuidad al Servicio de Arrendamiento de Bienes Informáticos que forman parte de los Servicios Integrales que proporciona el Centro de Atención Tecnológica y cuyo objeto es proveer de equipamiento computacional a las unidades administrativas y Centros SCT, para contar con equipos de vanguardia tecnológica que coadyuven a eficientar la operación en el ámbito de competencia de sus funciones.

Como parte de la estrategia se obtiene el servicio de arrendamiento de 6 mil 283 bienes informáticos bajo el esquema de bienes administrados, eliminando prácticamente la necesidad de contar con programas de remplazo de bienes obsoletos a corto plazo, disminuyendo los riesgos de operación causados por el uso de equipos obsoletos e incrementando el nivel de disponibilidad de la infraestructura institucional.

Comunicaciones e Infraestructura

Esta dependencia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto y los Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, realizó un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para utilizar su infraestructura en la implantación de la red privada e Incluir los servicios de voz, datos, imágenes y video.

Servicio Administrado de Infraestructura de Comunicaciones

Durante el periodo de 2011 a 2012, se dio continuidad a los servicios administrados de infraestructura de comunicaciones, de todas las unidades administrativas y Centros SCT de la Secretaría, para apoyar los procesos y funciones de la SCT, mediante el uso de nuevas tecnologías de información, obteniendo los siguientes resultados:

- Para mejorar los tiempos de respuesta, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hace uso de las Comunicaciones Unificadas entre las unidades administrativas centrales y los Centros SCT a través de su Red Fibra Óptica a nivel nacional, que le permite a los funcionarios mediante la integración de las más utilizadas fuentes de información como los mensajes de voz, correo electrónico, las comunicaciones unificadas móviles, telepresencia y *Web Conferencing*, agilizar los tiempos de respuesta y mejorar la calidad de los servicios que se proporcionan, mediante una nueva forma de trabajar, en la que todos pueden ser más productivos, en cualquier parte en beneficio de la ciudadanía.
- Telepresencia: Se cuenta con 34 salas de telepresencia, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes proporciona cobertura a nivel nacional, 31 estados de la república y el Distrito Federal, asimismo, la arquitectura y diseño nos permite mantener una videoconferencia simultánea entre todos sus sitios. El sistema de telepresencia permite programar reuniones sin necesidad de asistencia especialistas en TI. Iniciar una reunión mediante una llamada telefónica.
- Comunicaciones unificadas móviles: Para llevar a cabo eficientemente y de manera colaborativa sus labores, los funcionarios de la SCT cuentan con *softphones* instalados en clientes móviles, que operan sobre terminales telefónicas 3G y *WiFi*. La comunicación se mantiene cuando se cambia de una red *WiFi* a 3G o viceversa
- Servicio y aplicación comunicaciones unificadas mediante software: El conjunto de herramientas de comunicaciones unificadas mediante software, operan en todos los sitios de la SCT con tecnología IP y se integran a *MS Outlook*, con *Microsoft Office Communications Server*, *MS SharePoint*, *Google talk*, con el servicio de colaboración *Web Conferencing*, soporta videotelefonía de alta definición y soporta mensajería instantánea, mediante la cual se puede realizar conversaciones vía Chat y el estatus de presencia de usuarios.

Servicio de Medios de Transmisión

- Se encuentran en operación 103 enlaces con la Comisión Federal de Electricidad, para la comunicación entre las oficinas de la SCT, y 437 enlaces diversos que permiten la comunicación entre las distintas unidades administrativas de la SCT, organismos del sector y la ciudadanía en general, para tener una mejor comunicación gobierno-gobierno y gobierno-ciudadanía.
- Durante 2012 las Administraciones Portuarias Integrales se conectaron a la red de datos de la Secretaría, Actualmente se encuentran integrados a la red sus servicios de voz datos y video.

- Con el propósito de coadyuvar, operar y agilizar trámites presupuestales y de seguridad nacional, se establecieron enlaces dedicados para la comunicación, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público-SAT y la Secretaría de Gobernación.

Red de Comunicaciones para el Gobierno Federal

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continúa apoyando la integración de una red de comunicaciones para el Gobierno Federal, que mediante nuevas tecnologías facilita la comunicación entre servidores públicos de diferentes dependencias, para ello se realizó la implementación de una arquitectura de red *Multiprotocol Label Switching* (MPLS), que cuenta con las siguientes características:
 - Permite el intercambio de información entre distintas dependencias y organismos de la APF de manera segura y ágil, separando de manera adecuada el tráfico que circula entre cada organización.
 - Soporte de calidad en el servicio (QoS). Uno de los principales beneficios de los servicios basados en MPLS reside en su capacidad para aplicar calidad de servicio (QoS) mediante la priorización del tráfico en tiempo real, una característica clave cuando se quiere introducir voz y vídeo en las redes de datos.
 - La arquitectura de red, permitirá la interoperabilidad de manera paulatina con de otras dependencias de la APF u organismos que requieran un punto de conexión.
 - Se puede cursar información de cualquier organización sin que esta obstruya el resto de las comunicaciones de otras dependencias o la propia SCT.
 - Actualmente permite el intercambio de información entre las siguientes dependencias de la APF: SCT, Seneam, IMT, Telecomm, Cofotel, AICM, SAT, Semar, Segob, Presidencia.

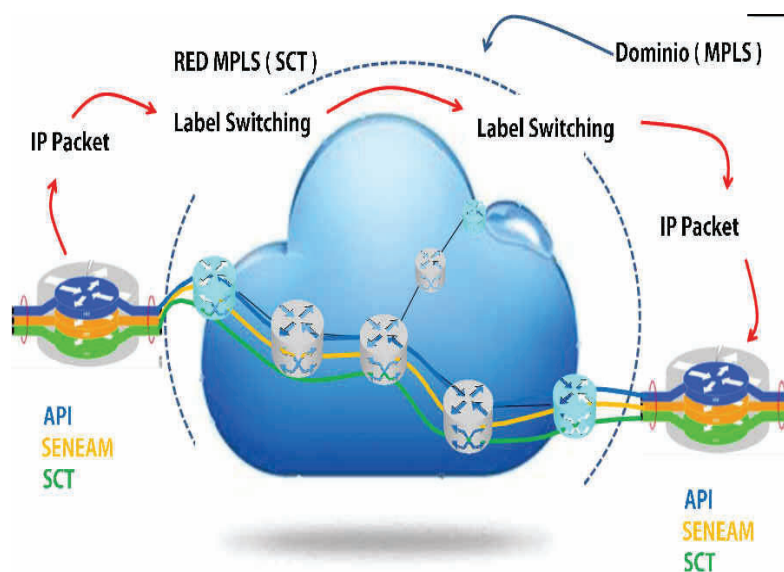


Fig. Red MPLS (separación de tráfico con calidad de servicio)

Procesos de TI

La Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones durante el 2011 al 2012 se encuentra implementando los procesos "ASI - Administración de la seguridad de la información" y "OPEC - Operación de los controles de seguridad de la información y del ERISC", adicionados en el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2011 a través de la Secretaría de la Función Pública.

Con la implementación y operación de los 29 procesos del MAAGTICSI se pretende homologar los procesos administrativos, incrementar los niveles de transparencia y capacidad de rendición de cuentas, y mejorar la gestión pública de forma ordenada y dinámica.

Implantación del Esquema de Interoperabilidad en la SCT de su Sistema Automatizado de Control de Gestión

Derivado de los trabajos realizados y acuerdos establecidos a principios de 2011, tanto en la Subcomisión de Interoperabilidad como en la Subcomisión de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión, las cuales forman parte de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE), la

SCT realizó las adecuaciones necesarias en su sistema de Control de Gestión Institucional (CGI), para estar en condiciones de participar en el establecimiento de un Esquema de Interoperabilidad con sistemas similares de otras dependencias de la Administración Pública Federal, para lo cual se consideró el uso de la Firma Electrónica Avanzada, emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), para darles validez jurídica a los oficios electrónicos en esta plataforma, fomentando la conformación de oficinas sin papel.

Actualmente la SCT se encuentra realizando pruebas de comunicación y de operación con otras dependencias de la APF. El sistema CGI de la SCT inter-operará con sistemas de control de gestión de otras dependencias a partir de la Oficina Postal Electrónica (OPE), que de acuerdo al Documento Técnico de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión (DTISACG), la Secretaría de la Función Pública ha dispuesto como punto único de comunicación mediante el uso de estándares en cada uno de los sistemas participantes, definidos en el Documento Técnico antes mencionado.

Innovación y desarrollo

Con la finalidad de modernizar los procesos de las áreas de la Secretaría que ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía, en apego al Programa de Mejora de la Gestión, a los lineamientos establecidos en la agenda de Gobierno Digital, y en cumplimiento a la publicación de enero de 2012 del Decreto para la expedición de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, se han realizado adecuaciones y mejoras a los sistemas de Misión Crítica que apoyan de manera sustantiva la operación; se desarrolló el Portal de Trámites por Internet de la Secretaría, y se desarrolló el Sistema de Espacios de Contacto Ciudadano, lo que permitirá a los ciudadanos a partir de septiembre de 2012, la posibilidad de iniciar trámites por Internet con Firmado Digital, dar seguimiento y recibir notificaciones de los mismos, sin acudir a las oficinas de la Secretaría.

Para ello, se desarrollaron las interfaces y componentes de firmado necesarios para que las diferentes unidades administrativas puedan vincular y liberar sus trámites por Internet, lo que traerá consigo mejoras considerables a sus procesos de atención, y una reducción significativa de tiempo y costos para la sociedad, al poner a su disposición los trámites por Internet mediante la Firma Electrónica Avanzada y los Expedientes Digitales.

En lo que respecta al proyecto de Emisión de Licencias Federales (e-Licencias) para los diversos modos de transporte, en septiembre de 2011 se liberó a nivel nacional la emisión de licencias para la Dirección General de Aeronáutica Civil a través de sus comandancias de aeropuerto, integrándose la digitalización de la documentación presentada por el ciudadano, creando con ello un archivo digital que permite que el proceso de autorización del trámite se encuentre centralizado por un área de especialistas y no exista pérdida de tiempo en envíos posteriores a las áreas centrales. A partir del primer trimestre de 2012 se integró al proceso unificado de emisión de licencias federales la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

A la fecha, en los 62 sitios de impresión se han emitido más de 190 mil documentos de Autotransporte Federal, Aeronáutica Civil y Transporte Ferroviario con elementos de seguridad de clase mundial que evitan reproducciones indebidas. Asimismo, la Dirección General de Marina Mercante integró la emisión de Identidades Marítimas, Libretas de Mar, Certificados de Competencia y Certificados de Competencia Especial al proceso de emisión de licencias federales, contando a la fecha con más de 40 mil impresiones específicas de documentos de mar.

Durante 2011 y 2012 se trabajó en conjunto con la Dirección General de Autotransporte Federal para la puesta en operación de módulos del nuevo Sistema Institucional de Autotransporte Federal, mismos que están enfocados a mejorar la interacción con el ciudadano y a mantenerlo informado acerca de sus trámites con la Secretaría, utilizando la Firma Electrónica Avanzada en sus trámites.

En apego a los compromisos firmados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y su similar en el Gobierno de Guatemala, se liberó el módulo transfronterizo Convenio Guatemala, con la finalidad de llevar un control de las empresas, vehículos y conductores de este país vecino que ingresarán a México. Asimismo, se liberó el módulo de Control de Arrendatarios, que permite conocer y controlar el movimiento de vehículos de arrendamiento entre los diferentes permisionarios del autotransporte.

En lo que respecta a Aeronáutica Civil, la Dirección General de Aeronáutica Civil puso en operación el sistema CASS (Civil Aviation Safety and Security), aplicación que apoya a las autoridades aeronáuticas a incrementar la seguridad de sus operaciones, integrando la información generada por las entidades de seguridad operacional con los aplicativos transaccionales de las entidades de navegación aérea, con el fin de proveer a las entidades externas (policía, seguridad aeroportuaria, aduanas, entre otros) con la información utilizada por los operadores, aeronaves, y otras entidades utilizando el Internet, bajo el estándar ISO-9001:2000.

A efecto de cumplir con la NOM-024-SSA3-2010 que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expedientes Clínicos electrónicos, se diseñó y desarrolló un nuevo módulo para el Examen Psicofísico Integral, para la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, mismo que entró en operación el 30 de julio de 2012.

Se puso en operación el Sistema Integral de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM), en las diferentes capitanías de puerto, con la finalidad de agilizar los trámites de la Dirección General de Marina Mercante; por otro lado se iniciaron los trabajos de reingeniería y sistematización de los procesos con la Dirección General de Puertos para sus procesos más críticos, a fin de incorporarlos al SIPYMM, incluyendo nuevas funcionalidades de firma electrónica y expedientes digitales.

Durante el periodo de 2011 a 2012, se dio cumplimiento a los lineamientos del Sistema Internet de Presidencia para los Portales de las dependencias de la Administración Pública Federal, con la finalidad de homologarlos y que la información que la sociedad busque se encuentre de manera consistente, obteniendo una calificación de 9.8 sobre 10 puntos totales. Durante este periodo se tuvo un incremento en visitantes de 395,598 a 428,040, comparando julio de 2011 contra julio de 2012, respectivamente.

Como se ha venido realizando a partir de 2004, se liberó la última versión de la Base de Datos Trinacional de Transporte (<http://nats.sct.gob.mx>), con la colaboración de Estados Unidos de América, Canadá y México, lo que permite establecer métricas comparativas entre los tres países. Durante 2012 se ha trabajado en una nueva versión del sitio, el cual estará disponible para su publicación en el cuarto trimestre de 2012. En estas publicaciones participan el Departamento de Transporte de Estadística de los Estados Unidos de América, Estadísticas Canadá, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Mexicano del Transporte y diversas áreas de transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como la Dirección General de Planeación y la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

En relación a los sistemas administrativos, derivado de la implementación del SICOP, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la SCT concluyó el desarrollo del proceso denominado flujo 3, mediante el cual se realizará el envío de la información a través de un *Web Service* implementado por la SHCP, lo que permitirá el intercambio directo de información entre el SIA-RF de la SCT y el SICOP de la SHCP, agilizando el trámite de los diferentes tipos de movimientos presupuestarios de la SCT.

Se realizaron adecuaciones para la centralización del proceso de pago de los capítulos de gasto 50 mil y 60 mil, a efecto de que la DGPOP controle la gestión de pago de dichos capítulos, implementándose tableros de control para realizar un seguimiento puntual de los mismos.

En lo que respecta a recursos materiales, Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, iniciaron un proyecto el cual tiene como objetivo la integración de un Sistema Institucional mediante el cual se utilizarán los mismos criterios para la administración de las adquisiciones, almacenes e inventarios, unificando las bases de datos y aplicaciones en el Sistema de Recursos Materiales (SIA-RM); así como la integración de un total de 33 inventarios y 33 catálogos en un solo inventario.

Se realizó el análisis, desarrollo e implementación de diferentes procesos para la administración de los movimientos que puede tener un bien durante su vida útil, así como el registro contable del movimiento. Se implementó el proceso denominado "Impresión y lectura de etiquetas con código de barras bidimensionales", con el cual se agilizarán los tiempos para el levantamiento del inventario, así como las entradas al almacén de los bienes instrumentales.

Con la finalidad de contar con información actualizada relativa a las fianzas asociadas a los proyectos de obra, se implementó el módulo denominado "Fianzas", mediante el cual será consultada la información relativa a las fianzas.

En coordinación con la Dirección General de Carreteras, se integró el Subsistema para la Gestión de Proyectos denominado SIGESPO, que facilitará la planeación de los proyectos de obra.

12.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ACCIONES Y RESULTADOS

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

La SCT, en el ámbito de su competencia, realiza las acciones acordadas en las Guías emitidas por la SFP, abarcando cada uno de los Temas integrantes del Programa Nacional de Rendición de Cuentas,

Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 de la Administración Pública Federal, esto con la finalidad de cumplir cabalmente con los objetivos planteados en el mencionado programa, el cual abarca los siguientes temas:

- Transparencia Focalizada.
- Blindaje Electoral.
- Participación Ciudadana.
- Mejora de los sitios Web de las instituciones de la APF.
- Programas Sectoriales.
- Cultura Institucional.
- Programa cero Observaciones.

De conformidad con las actividades previstas en las Guías de los Temas del Programa en comento, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP, determina al fin de cada ejercicio fiscal la calificación para cada uno de los temas. Para el ejercicio fiscal de 2011, la SCT obtuvo en promedio una puntuación de 8.6 de una puntuación máxima de 10, sin considerar al Tema Cero Observaciones, derivado que para ese tema no se emite calificación que pueda promediarse sino únicamente el grado de abatimiento de la recurrencia de observaciones.

En 2012, se continúan realizando las acciones que se advierten en las Guías que hasta el momento han sido emitidas por la citada Secretaría Ejecutiva para los Temas que forman parte del Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción.

Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)

La Unidad de Enlace de la SCT, lleva a cabo la actualización del "Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)", de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; su Reglamento y los "Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1 de noviembre de 2006.

En este sentido, derivada de la evaluación realizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la SCT obtuvo una calificación de 75.7 en las Obligaciones de Transparencia que se publican en dicho Portal.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Secretaría continúa atendiendo las solicitudes de acceso a la información de la ciudadanía, de acuerdo con el procedimiento de acceso a la información previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). En el período que se reporta se recibieron un total de 2 mil 703 solicitudes, las cuales se atendieron de la siguiente manera:

- De las 2 mil 703 solicitudes referidas, se proporcionó respuesta a 2 mil 545 solicitudes, encontrándose en trámite 158. De las respuestas generadas, 2 mil 332 fueron positivas, mientras que en 190 casos, la información no era competencia de la Secretaría; en 25 casos se negó el acceso por ser información reservada o confidencial, y en 156 casos se declaró la inexistencia de la información.

Con base en el procedimiento citado, se ha venido trabajando para que las unidades administrativas de esta Secretaría transparenten la información que poseen y sea pública.

MEJORA REGULATORIA INTERNA

Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se actualizaron 38 disposiciones contenidas en la Normateca Interna de la SCT y en este sitio se recibieron 57 mil visitas para consultar la normatividad interna de esta Secretaría.

Es importante señalar, que con base en la opinión manifestada por el Órgano Interno de Control y la Unidad de Asuntos Jurídicos, durante la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (Comeri) de la SCT, se sometió a consideración y aprobación por los miembros del Comité la extinción del Comeri de la SCT debido a que la Secretaría de la Función Pública estableció un nuevo mecanismo para la autorización de normas. En razón de lo anterior, se están realizando las acciones conducentes para definir el proceso a través del cual se daría atención a la simplificación y mejora regulatoria interna en la Secretaría.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS

Con motivo de los cambios en las estructuras orgánicas y/o mejoras en los procesos de las actividades administrativas y Centros SCT, se continúa con los trabajos de actualización permanente de los manuales de organización y de procedimientos específicos; lo anterior, dentro del sistema electrónico creado para tal fin, lo que permite tener un monitoreo constante, control y seguimiento en la actualización de estos documentos.

DESREGULACIÓN EXTERNA

En cumplimiento a la instrucción presidencial de impulsar la transformación de México, mediante una reforma regulatoria de fondo que permita contar con una regulación "Base Cero" que facilite la gestión de los ciudadanos ante las dependencias gubernamentales, la SCT publicó el *Acuerdo por el que se exige de la presentación de documentos, se establecen plazos menores y se establece la afirmativa ficta, en trámites que se realizan ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*, que incluye 42 acciones de simplificación de trámites/modalidad, los cuales fueron formalizados ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Sexto Informe de Labores 2011-2012 de la SCT, se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2012 en Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V. ubicada en Avenida San Lorenzo 244, colonia Paraje San Juan, delegación Iztapalapa, C.P. 09830, México D.F.

La edición consta de 1300 ejemplares.

La elaboración del documento y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Dirección General de Planeación, la supervisión de la impresión estuvo a cargo de la Dirección General de Comunicación Social.



GOBIERNO
FEDERAL